

Montevideo, Miércoles 28 de Mayo de 1986

Tomo 323 | Año LXXX | Número 22161

Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 272/986.— Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1986 y el coeficiente para la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1986.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de mayo de 1986.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado Decreto-Ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho Decreto-Ley se aplicará: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38 inciso 2º del la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo; y c) Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del Decreto-ley 14.219 según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos;

IV) Que la Dirección General de Estadística y Censos ha elaborado el número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo del mes de abril de 1986 sobre una nueva base - diciembre de 1985 = 100 en razón de haber efectuado cambios en la canasta de bienes y servicios utilizada en su construcción;

V) Que considerando la combinación del número índice referido en el numeral precedente con el número índice anterior - de base

marzo de 1973 = 100, acumulado hasta el mes de diciembre de 1985 se obtiene la variación del período para el Indice de los Precios del Consumo.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de abril de 1986 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuestos por los Decretos-Leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 1986, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 766,39 (nuevos pesos setecientos sesenta y seis con 39/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustble (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de abril de 1986 en N$ 707,26 (nuevos pesos setecientos siete con 26/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de abril de 1986 a 121,02 (ciento veintiuno con 02/100) sobre la nueva base diciembre de 1985 = 100.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1986 es 1,7463 (uno con siete mil cuatrocientos sesenta y tres diez milésimos).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Resolución. —Se fija el Precio de Referencia de carácter definitivo para la importación del "Laminado Plástico Decorativo".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de marzo de 1986.

Visto: el Precio de Referencia de carácter provisional fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 10 de setiembre de 1985 y prorrogado por resolución de dicha Secretaría de Estado de 10 de enero de 1986, para la importación del producto "Laminado Plástico Decorativo".

Considerando: de acuerdo a lo que surge de los análisis realizados, procede fijar un Precio de Referencia de carácter definitivo para el referido producto.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de dichos decretos.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un plazo de 6 (seis) meses a partir del vencimiento del Precio de Referencia de carácter provisional establecido por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 10 de setiembre de 1985 y prorrogado por resolución de 10 de enero de 1986, un Precio de Referencia de carácter definitivo, de US$ 3.35 el m² CIF para la importación del "Laminado Plástico Decorativo" incluido en el ítem NADI 39.01.06.00.

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 280/986.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Miltón S.A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de febrero de 1986.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Milton S.A.", a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 2243 para el transporte de prendas de cuero a saber: chaquetas, polleras camisas, chalecos y pantalones, desde Montevideo con destino a la ciudad de Frankfurt, República Federal de Alemania.

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 653/983 del 28 de diciembre de 1983 y prorrogada correspondiendo la última a la resolución del Poder Ejecutivo 47/985 del 29 de enero de 1985;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará, a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Milton S.A.

Tarifa Nº 2243: de Montevideo a Frankfurt, República Federal de Alemania.
Descripción: Prendas de cuero a saber: chaquetas, polleras, camisas, chalecos y pantalones.
Mínimo: 500 kilos.
Flete: US$ 2.01 por kilo.
Validez: 180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JUAN VICENTE CHIARINO.

4

Resolución 282/986. —Se deja sin efecto resolución que concedió a Victoriano Antonio Cabrera Viviani uso de frecuencia de FM en la ciudad de Rivera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de febrero de 1986.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 62.403 de fecha 11 de julio de 1984 por la cual se asigna al señor Victoriano Antonio Cabrera Viviani la frecuencia de 100.3 MHz (Canal 262) de FM; en la ciudad de Rivera.

Resultando: que han vencido los plazos previstos en los artículos 13 y 18 del decreto 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978 sin que el interesado haya demostrado el mínimo interés en la gestión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución 62.403 de fecha 11 de julio de 1984, por la cual se concedió al señor Victoriano Antonio Cabrera Viviani el uso de la frecuencia de 100.3 MHz (Canal 262) de FM en la ciudad de Rivera, perdiendo el interesado el depósito en garantía.

2º La Dirección Nacional de Comunicaciones dispondrá la realización de un llamado público a aspirantes para la explotación de la citada frecuencia de FM, acorde a lo dispuesto en el artículo 7º del decreto 734/978 citado.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. — SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 299/986.— Se declara de Interés Nacional la investigación sobre "Diagnóstico y Seguimiento de Enfermedades Malignas mediante la detección inmunológica en sangre del receptor de la alfa-fetoproteína".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de marzo de 1986.

Visto: el proyecto elaborado por el doctor Ricardo Moro y el Licenciado José Luis Iglesias, a desarrollar en el Banco Nacional de Organos y Tejidos.

Resultando: que el mismo se refiere el "Diagnóstico y Seguimiento de Enfermedades Malignas mediante la detección inmunológica en sangre del receptor de la alfa-fetoproteína".

Considerando: la trascendencia de dicha investigación en el avance del conocimiento sobre el cáncer,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la investigación a desarrollarse en el Banco Nacional de Organos y Tejidos, sobre "Diagnóstico y seguimiento de Enfermedades Malignas mediante la detección inmunológica en sangre del receptor de la alfa-fetoproteína".

2º Apruébase el proyecto de convenio agregado a estos antecedentes, designando, para suscribirlo en nombre del Ministerio de Educación y Cultura a la doctora Adela Reta.

3º La erogación resultante será atendida con cargo al "Fondo para el desarrollo de las Ciencias, Artes y Cultura", proveniente de la recaudación de Loterías y Casinos.

4º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI — ADELA RETA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Decreto 139/986.— Se declaran de interés nacional las obras de conservación que afecten los monumentos históricos y los declarados de interés municipal.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de marzo de 1986.

Visto: el estado de los edificios declarados monumentos históricos y el interés que los mismos representan para el turismo en la Capital.

Resultando: I) Que muchos de dichos edificios comprendidos en áreas de interés municipal se encuentran en estado de deterioro más o menos avanzado, sin que sus propietarios encaren su recuperación por razones de altos costos;

II) Que además del valor cultural que ofrecen los mismos representan un valor económico cierto, pudiendo su recuperación contribuir a resolver problemas locativos;

III) Que asimismo, siendo intención del Poder Ejecutivo, compartida por la Intendencia Municipal de Montevideo, promover una corriente de turistas que se interesen en aspectos históricos del País y de la Capital;

IV) Que la ley 14.040 creó la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, la que ha designado como monumentos históricos nacionales una serie de edificios en diversas zonas de la República;

V) Que la Intendencia Municipal de Montevideo ha declarado como de "interés municipal" para su preservación y desarrollo a la Ciudad Vieja de Montevideo (decreto 20843) y al Barrio Reus al Sur y zonas circundantes (decreto 21909).

Considerando: I) La importancia que como afirmación de la identidad y cultura nacionales tiene el mantenimiento para futuras generaciones de edificios y conjuntos urbanos de valor histórico y edilicio;

II) Que los referidos edificios, debidamente mantenidos constituyen sin duda un elementos de atracción turística para determinado público;

III) Que de encararse su recuperación, además de preservar los valores culturales y económicos nacionales, las obras así promovidas serían un elementos más a sumarse a un programa de reactivación de la industria de la construcción;

IV) Que el Estado está instrumentando soluciones financieras directas para la reconstrucción de los mismos, no obstante lo cual es procedente desde ya establecer mecanismos que incentiven las obras de refacción y reduzcan los costos de las mismas;

V) Que las exoneraciones fiscales para este tipo de obras, de poca trascendencia en sí mismas, incidirán de alguna forma en el desarrollo con beneficios netos para el Estado y la coletividad, estimándose que los impuestos que renuncia a recaudar el Estado igualmente no se generarían al no efectuarse las obras que se promueven.

Atento: a lo dispuesto en el decreto-ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 de Promoción Industrial, normas complementarias y sus reglamentarias;

Oídas: La Dirección Nacional de Turismo, la Unidad Asesora de Promoción Industrial, la Intendencia Municipal de Montevideo y la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Decláranse de interés nacional las obras de restauración, puesta en valor o reciclaje de edificios testimoniales que afecten los monumentos históricos nacionales y aquéllos declarados de interés municipal (Ciudad Vieja de Montevideo y Barrio Reus al Sur y zonas circundantes).

Art. 2º Las obras mencionadas que se realicen a partir de la fecha del presente decreto, podrán acceder a las franquicias fiscales del decreto ley 14.178, de 28 de marzo de 1974 (artículo 8º) toda vez que las mismas le sean otorgadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Unidad Asesora de Promoción Industrial y de la Comisión que se crea por el artículo 4º del presente decreto. El otorgamiento de las franquicias referidas deberá gestionarse ante el Ministerio de Industria y Energía con los justificativos de que se trata de edificios testimoniales o de interés municipal, y el Poder Ejecutivo las otorgará en la medida que el costo para el Estado, de acuerdo al proyecto que se presente, sea acorde con el interés del acervo histórico, cultural y turístico que la obra genere.

Art. 3º A los efectos de este decreto, se considerarán como edificios testimoniales los siguientes:

a) Todos los que hayan sido declarados como monumentos históricos, artísticos y cultural de la Nación;
b) Los edificios a los cuales se ha atribuido grados de protección 3 o 4, en el Inventario Básico del Patrimonio Arquitectónico de áreas testimoniales realizado por la Intendencia Municipal de Montevideo, cualquiera sea el destino de las obras, y los que tengan grado 2 de protección cuando sean destinados a viviendas.

Art. 4º El presente decreto será reglamentado por el Ministerio de Industria y Energía asesorado por una Comisión Especial creado a dichos efectos y a los del artículo 2º, que estará integrada por un representante de dicho Ministerio que la presidirá, uno del Ministerio de Educación y Cultura, uno del Ministerio de Economía y Finanzas y uno de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Art. 5º Publíquese, etc.— SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— LUIS MOSCA.— ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 43/986.— Se incrementan con carácter nacional los salarios de los trabajadores del Grupo 17, Subgrupo B, Curtiembres de Cuero, pelíferos y afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de enero de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985 del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el numeral anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos, los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 17, "Industria del Cuero y Afines", Subgrupo B, "Curtiembres de Cuero, Pelíferos y Afines, se logró el acuerdo que fue consignado en acta de fecha 26 de diciembre de 1985, en la que, asimismo, se resolvió aprobar las conclusiones de la Comisión Bipartita Obrero Patronal, reunida a efectos de realizar la exacta comparación entre los salarios vigentes por este decreto y los vigentes al 1º de junio de 1968, conclusiones que obran agregadas al acta citada en este resultando;

IV) Que en acta de fecha 9 de diciembre de 1985 se acordó que: "La empresa Paycueros S.A. estará comprendida en las disposiciones del Laudo del Grupo 17 (Industria del Cuero y Afines) Subgrupo B, (Curtiembres) a dictarse con carácter nacional y vigencia desde el 1º de octubre de 1985 al 31 de enero de 1986.

En consecuencia: a) Los salarios vigentes al 1º de junio de 1985 deberán incrementarse en el mismo porcentaje que se establece para todo este Grupo Salarial en el referido Laudo.

b) Deberá, asimismo, cumplir en las mismas condiciones con los siguientes puntos acordados en el referido Laudo: Pago como día del curtidor el 28 de octubre de 1985, quedando sujeto a lo que en el futuro resuelva el Consejo de Salarios. Pago de la suma extraordinaria conjuntamente con el medio aguinaldo de diciembre equivalente al monto líquido pagado en junio por concepto de medio aguinaldo; no comprende a los trabajadores que hayan ingresado con posterioridad al 1º de junio de 1985.

c) El suplemento del 15% al salario vacacional acordado en este decreto se entiende que ya se encuentra otorgado con anterioridad por la empresa por convenio colectivo de fecha 31 de enero de 1980, artículo 11, el cual en su porcentaje es superior y más favorable para los trabajadores que el dispuesto para el resto de la industria.

d) La empresa dispondrá de un plazo de 30 días a contar de la notificación de esta resolución para adecuar las categorías existentes en la misma a las de este decreto y someter esta conversión a la consideración de este Consejo.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de segurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incrementase, con carácter nacional, en un 23,88% los salarios vigentes al 1º de junio de 1985 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 17, Subgrupo B, Curtiembres de cuero, pelíferos y afines, con excepción del personal de Dirección (Supervisores con mando inclusive y superiores, jefes administrativos y superiores), con vigencia desde el 1º de octubre de 1985 y hasta el 31 de enero de 1986.

Art. 2º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas por categorías para los trabajadores comprendidos por el artículo 1º con vigencia desde el 1º de octubre de 1985 y hasta el 31 de enero de 1986.

A) Trabajos Varios para Curtiembres de Cueros Vacunos, Lanares y Pelíferos:

	Peón	P. Práctico	1/2 Ofic.	Ofic.
Mecánico	P/Hora N$	P/Hora N$	P/Hora N$	P/Hora N$
Industrial tornero y de Banco	66,45	73,10	86,26	101,77
Soldador, Foguista panolero.	66,45	73,10	86,26	101,77
Lubricador, herrero y cañista	66,45	73,10	86,26	101,77
Electricista	66,45	73,10	86,26	101,77
Conductores				
Internos y guincheros.	66,45	73,10	81,87	91,68
Externos.	66,45	73,10	84,06	96,67
Carpinteros	P/Hora	P/Hora	P/Hora	P/Hora
general y de banco	66,45	73,10	81,87	94,14
Albañiles y pintores en general hasta final de obra.	66,45	73,10	81,87	94,14
Serenos:	66,45	73,10	81,87	91,68
Porteros	66,45	69,77	73,26	76,92

B) Curtiembres de Cueros Grandes:

Almacén de cueros:				
Empaque, marcado y otras tareas	66,45	69,77	78,14	85,96
Almacén con atención al público o expedición de plaza	66,45	69,77	78,14	85,96
Oficial volante (todo personal que realiza distintas tareas no teniendo ninguna de ellas carácter de permanente).	66,45	69,77	75,35	81,38
Recibidor y clasificador cueros crudos	66,45	73,10	86,26	103,5
P. Químicos. Oficial: recibe, estiba, pesa y entrega mercadería, hace mezcla, reducción cromo	66,45	70,44	78,89	86,78
Salado: Oficial: recibe, recorta, clasifica por peso y sala	66,45	73,10	81,87	94,14
Pelado: Oficial: controla pelambre, temperatura del agua, agrega productos de acuerdo a fórmulas y enjuaga.	66,45	71,77	84,68	97,38

Ribera				
Oficial: remoja, carga y descarga de fulones o piletas, levanta tripa, recorta, tareas varias de traslado, pesa en ribera	66,45	70,44	78,89	90,72
Curtido y tintado	66,45	71,77	84,68	99,82
Clasificador cueros depilados	66,45	73,10	86,26	103,51
Piletas decantacion	66,45	70,44	78,89	90,72
Trinchado	66,45	71,77	82,54	94,92
Máquina dividir en tripa embocador	66,45	71,77	82,54	94,92
Oficial de 2da. (tiran)	66,45	71,77	78,95	86,85
Maquina dividir en wet blue embocadores y recortadores en mesa de descarnes	66,45	71,77	86,12	99,04
Maquina dividir en wet blue				
Oficial de 2da. (tiran y cortan cueros al medio)	66,45	71,77	78,95	86,85
Máquina escurrir WB continuas o simples	66,45	69,77	76,74	84,42
Máquina rebajar	66,45	71,77	86,12	99,04
Pesador de cuero para fulones de curtidó y tintadó y control partidas	66,45	70,44	78,89	90,72
Clasificador WB	66,45	73,10	86,26	103,51
Trabajos en Descarnes.				
Clasificador de piquelado o WB, recortado y calibrado	66,45	71,77	86,12	99,04
Pesador, embalador, máq. funguicida y otras tareas descarnes	66,45	71,77	78,95	86,85
Máq. escurrir recurtido	66,45	69,77	78,14	85,95
Máquina estirar	66,45	69,77	78,14	85,95
Recortador semiterminado	66,45	70,44	81,01	90,73
Túnel SMT cuelga, controla aire, calor, humedad, controla el túnel o descuelga	66,45	71,77	78,14	85,35
solo cuelga o descuelga	66,45	71,77	75,35	78,14
Si rotan, igual salario que anterior.				
Pasting pega, controla calor, humedad, etc.	66,45	70,44	78,89	88,36
despegar pasting	66,45	69,77	75,35	81,38
Vaccum	66,45	70,44	78,89	88,36
Toggling	66,45	70,44	78,89	88,36
Máquina humectar	66,45	69,77	78,14	81,38
Mollisas (máq. ablandar), embocador, controla banda, calibra máquina, repara banda sacador de mollisa	66,45	71,77	75,35	78,14
si rotan, igual salario que el anterior.				
Pallisón de brazo.	66,45	70,44	78,89	90,74
Sacado celulosa pasting embocador, prende y controla máquina, Sacador, si rotan igual salario	66,45	69,77	78,14	85,96
Sacado celulosa a mano	66,45	69,77	75,35	81,38
Calibrador (cuando realiza especificamente esta tarea).	66,45	70,44	78,89	90,73
Clasificador SMT clasifica, calibra y recorta	66,45	73,10	86,26	103,51
Máq. deflorar	66,45	71,77	78,89	90,72
Felpa a mano	66,45	71,77	78,89	90,72
Máq. pintar a cortina	66,45	71,77	78,89	90,72
Máq. pintar cabina soplete	66,45	71,77	78,89	90,72
Prensa continua	66,45	71,77	78,89	90,72
Prensas grabado	66,45	71,77	78,89	90,72
Máquina de brillo.	66,45	71,77	78,89	90,72
Colorista terminación	66,45	76,42	91,70	104,33
Ayudante colorista y sopletero a mano	66,45	71,77	82,54	90,72
Máq. pintar tipo Imprimat	66,45	71,77	78,89	90,72
Recortadores y calibradores de cuero terminado	66,45	71,77	78,89	90,72
Clasificador de cueros para expedicion (clasifica, recorta y calibra)	66,45	73,10	86,26	106,96
Maquina de medir emboca y saca	66,45	69,77	78,14	85,96
emboca, saca y controla maquina	66,45	71,77	78,89	90,72
Maq. de poner al viento y maq. de cilindrar	66,45	73,09	80,40	90,05
Maq. de dividir en seco	66,45	71,76	82,53	94,90

C) Curtiembres de Cueros Chicos

Proc. Químicos	66,45	70,44	78,89	88,35
Tintador	66,45	71,76	82,53	94,90
Batanero	66,45	71,76	81,81	94,09
Trinchador	66,45	71,76	81,81	94,09
Escurridora	66,45	69,77	75,36	81,50
Centrifuga	66,45	69,77	75,36	81,50
Pileta decantación	66,45	69,77	75,34	81,38
Peón Ribera	66,45	69,77		
Ofic. Volante	66,45	69,77	75,36	81,38
Terminación				
Mojador	66,45	69,77	73,26	76,93
Recortador	66,45	69,77	75,36	82,89
Escarda	66,45	69,77	75,36	81,39
Planchador	66,45	70,44	78,89	90,72
Razadora	66,45	70,44	78,89	90,72
Palizonador	66,45	70,44	78,89	90,72
Lijador	66,45	70,44	78,89	90,72
Desflorador	66,45	70,44	78,89	90,72
Clasif. cueros terminados	66,45	73,09	84,05	97,51
Desengrasador	66,45	70,44	78,18	86,78
Togling Clavado	66,45	70,43	78,88	88,35
Túnel secado	66,45	69,76	73,26	76,93
Sopletero	66,45	70,44	78,89	90,72
Plancha, carro, contiua prensa	66,45	70,42	77,48	85,24
Máq. de medir	66,45	71,76	77,50	83,69
Empaque P. exportación	66,45	69,77	75,35	82,89
Bocha (lijado a mano)	66,45	70,44	78,89	90,72
Depósitos Cueros Secos				
Descargador de				
Cuero fresco	66,45	70,44	78,89	88,64
Salador	66,45	70,44	77,40	86,78
Clasificador cueros crudos	66,45	73,08	84,05	96,66
Recortador a cuchillo	66,45	69,77	75,36	82,89
Esquilador de mano o máquina eléctrica	66,45	70,44	78,89	88,64

Oficial Volante: 1) Definición del cargo: Todo trabajador que realice tareas no teniendo ninguna de ellas carácter permanente.

2) Las jornadas para el pasaje a Medio Oficial y Oficial Volante comienzan a contarse a partir del 1° de octubre de 1985.

D) Vacunos, Lanares y Peliferos:

Supervisor sin mando:

Personal afectado al control de más de una máquina o producción de las mismas sin mando sobre el personal				
Limpiador	66,45	68,50	70,50	75,35

Menores

— No podrán ser menores de 16 años
— Jornada diaria no mayor de 6 horas
— Retribución por hora: N$ 66,45

Administrativos:

— Cadetes .... N$ 13.290,00 mensuales
— Auxiliar 2da. .... N$ 15.948,00 mensuales
(Se asimila telefonista).
— Auxiliar 1ra. .... N$ 19.938,00 mensuales
(Se asimila auxiliar computación).

— Cajero .... N$ 25.000,00 mensuales
— Vendedor de Plaza .... N$ 24.696,00 mensuales más viático convencional.
— Vendedor de interior .... N$ 28.396,00 mensuales más viático convencional.

Art. 3º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes precedentes, como, asimismo, todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán un aumento genral del 23,88% sobre los salarios vigentes al 1º de junio de 1985.

Art. 4º Las empresas abonarán por única vez, a los trabajadores comprendidos por el artículo 1º y en actividad a la fecha del presente decreto, un medio aguinaldo adicional, además del que legalmente corresponde abonar antes del 24 de diciembre de 1985.
Dicho medio aguinaldo se abonará antes del 31 de enero de 1986, y consistirá en una suma igual a la cobrada en el mes de junio de 1985 por concepto de medio aguinaldo, y que correspondió a la doceava parte de los salarios ganados en el período 1º de diciembre de 1984 al 31 de mayo de 1985. Quedan exceptuados de este beneficio los trabajadores ingresados con posterioridad al 1º de junio de 1985; los trabajadores no exceptuados del beneficio por la frase anterior, que hayan sido despedidos con posterioridad al 18 de noviembre de 1985, tendrán derecho a percibirlo.

Art. 5º El porcentaje de cálculo del salario vacacional pasará a ser de un 60% en lugar de 45% vigente, para las licencias generadas durante el año 1985 y posteriores. Este beneficio corresponderá a todos los trabajadores en actividad en las empresas comprendidas en este decreto, a la fecha del mismo, incluyendo también a aquéllos despedidos con posterioridad al 18 de noviembre de 1985. Cuando se hubieren otorgado licencias generadas durante el año 1985, en forma anticipada, deberán reliquidarse el salario vacacional, abonándose la diferencia correspondiente.

Art. 6º Dispónese que en el año 1985, el día 28 de octubre se abonará como feriado no laborable en concepto del Día del Curtidor.

Art. 7º La media hora de descanso de los destajistas deberá serles abonada.

Art. 8º Apruébase las siguientes Disposiciones Generales:

1) En las Curtiembres de cueros chicos, en las que en casos especiales se elaboren cueros grandes, los jornales se ajustarán en dichas circunstancias a los que correspondan a los fijados en el presente decreto para las curtiembres de cueros grandes.

2) Cuando un obrero pase de una empresa a otra de la misma industria a que se refiere el presente decreto, en la que ingrese le será reconocida la categoría que tenía en la anterior, salvo que entre el egreso del anterior establecimiento y el ingreso en el nuevo hubiere transcurrido un período mayor de un año, en cuyo caso ingresará con la categoría inmediata anterior a la que tenía en el último establecimiento en que hubiere trabajado, aplicándosele en el futuro las previsiones de este decreto para el pasaje de categoría.
A efectos de acreditar la categoría correspondiente frente al nuevo empleador, será suficiente el certificado expedido por la Inspección General del Trabajo, o por el anterior empleador.

3) En las empresas en que se realicen jornadas mayores de 8 horas, el tiempo de trabajo que exceda de dicho máximo se pagará con el 50% de recargo sobre el salario normal. En aquellas empresas que hubieran acordado o acordaren con su personal, aumentar la jornada diaria como medio de no trabajar en día sábado, sólo se considerará tiempo extra el que exceda del tiempo de trabajo diario acordado.

4) Los obreros que desempeñan funciones de supervisión con carácter permanente, percibirán además de los aumentos generales que se fijan por el presente decreto, una compensación de 15% sobre el salario mínimo de su categoría.

5) Las empresas facilitarán los elementos necesarios de trabajo, como ser:
zuecos, botas, guantes, zapatos industriales, delantales, equipos de agua, etc., donde sea necesario su uso en las tareas que así lo requieran.
Se considera también una necesidad del servicio el uso de uniformes, por lo que las empresas suministrarán a los obreros uno de invierno el 30 de mayo y otro de verano el 30 de octubre de cada año. Los operarios reintegrarán a las empresas el equivalente al 25% del valor de los uniformes, porcentajes que les será descontado de sus haberes en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que les sean proporcionados.
En las empresas en que existan convenios al respecto, los mismos se seguirán cumpliendo en la forma pactada en ellos siempre que sea su resultado más favorable para el obrero.
El uso del uniforme será obligatorio para todos los operarios de las Empresas.

6) Se resuelve la formación de una Comisión integrada por profesionales médicos que representen a las partes (U.O.C. y C. de la Industria Curtidora) la que se expedirá respecto a la ingestión de leche por parte de los operarios.
Esta Comisión podrá disponer consultas a distintos organismos o especialistas en el tema a efectos de tomar posición. Tendrá un plazo de 90 días a contar desde su constitución para expedirse. Las empresas que estén otorgando leche actualmente, la seguirán dando hasta el vencimiento del plazo o la expedición de la Comisión.

7) a) Los alumnos que cursen estudios en la Universidad del Trabajo del Uruguay y/o Laboratorio Teconológico del Uruguay sobre temas directamente relacionados con la industria de curtiembre tendrán derecho a obtener licencia extraordinaria con goce de sueldo en los días en que les corresponda rendir exámenes.
Disfrutarán en igual forma de 5 (cinco) días en total como máximo al año, para preparación de exámenes, los cuales serán determinados en cada oportunidad de acuerdo con la Empresa.
b) Los operarios que cursen estudios de Enseñanza Secundaria, Universidad del Trabajo e Institutos dependientes de la Universidad de la República, tendrán derecho a pedir libre y pago el día en que rinden cada examen, debiendo justificar debidamente su aprobación. Si así no lo hicieran perderán el derecho al cobro del jornal correspondiente.
c) Los obreros que cursen estudios universitarios podrán adecuar su horario de trabajo haciéndolo compatible con las necesidades impuestas por su estudios, siempre que ello resulte posible de acuerdo a la organización de tareas de la empresa en que preste sus servicios.

8) Los salarios fijados para las distintas categorías de este decreto se incrementarán en un 20% cuando la actividad sea nocturna, entendiéndose por tal la comprendida entre las 22 y 6 horas del día siguiente.
En las Empresas en que existan convenios al respecto, los mismos se seguirán cumpliendo en la forma pactada en ellos, siempre que comprenda ocho horas nocturnas de labor.

9) De existir categorías en la rama de peliferos y afines no indicados por el presente decreto, se les aplicará los salarios fijados para sus similares de curtiembres de cueros chicos.

10) Los aumentos a los operarios que ganan por destajo se harán tomando el valor de la pieza y aumentando este por el porecentaje correspondiente.

11) Para proceder al pasaje de una categoría a otra, una vez cumplida la cantidad de jornadas establecidas por este decreto, siempre tiene que existir una vacante y además el obrero debe reunir las condiciones necesarias de idoneidad a criterio del empleador.
Reunidas ambas condiciones (vacante e idoneidad), el operario será ascendido indefectiblemente. En caso de discrepancia, se deberá someter el asunto a consideración de la Comisión Permanente.
La cantidad mínima de jornadas de trabajo necesarias para pasar de una categoría a otra, es la siguiente:
de 1 a 90: peón. Desde 91 a 200: Peón Práctico. Desde 201 a 310: medio oficial. Desde 311 en adelante: Oficial.

12) El operario que realice más de una tarea como oficial, percibirá el salario de la más alta.

13) El trabajador que realice circunstancialmente una tarea de mayor categoría o mejor remuneración de acuerdo al presente decreto percibirá en forma de compensación la diferencia entre su salario y el que le correspondería de acuerdo a la tarea que realiza en forma temporal, siempre que la suplencia la realice por más de 6 días corridos. Superado el mínimo de 6 días percibirá la diferencia desde el 1er. día.

En caso de continuarse esta tarea por más de 130 jornadas completas, corridas o alternadas, contadas en el último año de trabajo, se deberá proceder a otorgar la categoría que corresponda. Las suplencias por enfermedad o accidentes darán derecho a la categoría solamente después de 180 días corridos de desempeño.

14) Los incentivos que reciben los operarios en cantidad fija de moneda nacional se incrementarán con los mismos porcentajes de aumento general que se establecen en el presente decreto.

15) Para el caso de conflicto laboral que suponga paralización total o parcial de tareas, los operarios deberán llevar a cabo todos los trabajos que se entienden necesarios por ambas partes obrera patronal para preservar la materia prima y los materiales o elementos perecederos o que pudieran perderse o deteriorarse, entendiéndose que la tarea de salado de cueros se considera imprescidible a tales efectos.

Art. 9º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 18% de la incidencia de los salarios en la estructura de Costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 10 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. LUIS MOSCA.

8

Decreto 114/986.— Se modifica el Resultando III del decreto 776/985 que fijó categorías y retribuciones mínimas para el Grupo 32 "Industria del Vidrio".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de febrero de 1986.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 776/985, del 12 de diciembre de 1985 por el que se fijaron retribuciones mínimas, categorías y demás condiciones laborales para el Grupo Nº 32 "Industria del Vidrio".

Resultando: que al procederse a la instrumentación del referido decreto, trasladando al mismo el acuerdo de los sectores directamente interesados y las directivas del Poder Ejecutivo, se incurrió en errores que no reflejan fielmente el acuerdo de partes ni esas directivas.

Considerando: que por las razones expuestas en el resultando, debe procederse a efectuar las necesarias correcciones en el texto del citado decreto.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el resultando Nº III del decreto del Poder Ejecutivo Nº 776/985 de fecha 12 de diciembre de 1985 en sus numerales 3 y 6 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Resultando: III) 3) "A partir del 1º de octubre de 1985 los ingresos de los trabajadores que se encuentren por encima del básico de cada categoría nivel que oportunamente se negociará y que se procurará sea similar al del 1º de agosto de 1974 se ajustarán en los próximos aumentos salariales, de la siguiente forma:

1) Salarios que superen el básico en hasta un 5% quedarán equiparados al nuevo salario de su categoría.

2) Salarios que superen el básico en más de un 5% se incrementarán aplicando el 50% del aumento en valor absoluto que le corresponda al nivel básico de la categoría hasta alcanzar dicho nivel.

6) "Si los organismos legales competentes directa o indirectamente otorgaren por leyes, decretos, resoluciones etc. beneficios sobre estos ítems (salario dominical y goce de licencia anual) se aplicará el beneficio mayor acumulados.

Art. 2º Modifícase el artículo 1º del mismo decreto en la parte que se refiere a Supervisores en la categoría 3º en donde dice N$ 26.565,67 debe decir N$ 26.575,67.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

9

Decreto 148/986.— Se fijan los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de marzo de 1986.

Visto: lo dispuesto en el artículo 1º literal c) del decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Resultando: Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

Considerando: que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los trabajadores rurales empleados en las faenas de agricultura y ganadería, además de alimentación suficiente y vivienda higiénica, extensiva a sus familiares (esposa, hijos, padres) a su cargo percibirán a partir del 1º de marzo de 1986 las siguientes remuneraciones mínimas.

Cargo	Asignación Mensual N$	Asignación Diaria N$
Administrador	10.205	408
Capataz	8.051	322
Escribiente	7.592	303
Peón especializado	7.168	287
Sereno	7.168	287
Peón chacarero	6.708	268
Menores de 18 años	5.332	214
Cocinero	5.332	214
Servicio doméstico	4.626	185
Tropero y Peón Jornalero	—	329

Art. 2º Los trabajadores comprendidos en el *artículo anterior* que no perciban retribuciones en especie (alimentación y vivienda) percibirán además la suma de N$ 4.484 (nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro) o su equivalente diario.

En consecuencia percibirán las siguientes retribuciones mínimas:

Cargo	Asignacion Mensual N$	Asignacion Diaria N$
Administrador	14.690	588
Capataz	12.535	501
Escribiente	12.076	483
Peon especializado	11.652	466
Sereno	11.652	466
Peon chacarero	11.193	447
Menores de 18 años	9.816	393
Cocinero	9.816	393
Servicio domestico	9.111	365
Tropero y peon jornalero		509

Art. 3º Los trabajadores de granja, quintas, jardines, viñedos, criadores de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres tubérculos, frutas y flores percibiran a partir del 1º de marzo de 1986 las siguientes retribuciones minimas:

Cargo	Asignacion Mensual Con Especies N$	Asignacion Mensual Sin Especies N$
Administrador	9.534	14.018
Capataz	7.027	11.511
Escribiente	6.532	11.016
Peón especializado	6.003	10.488
Sereno	6.003	10.488
Peón chacarero	6.003	10.488
Peón	5.474	9.958
Menores de 18 años	4.237	8.721
Cocinero	4.237	8.721
Servicio doméstico	4.096	8.581

Cargo	Asignación Diaria Con Especies N$	Asignación Diaria Sin Especies N$
Administrador	382	560
Capataz	281	460
Escribiente	261	440
Peón especializado	239	419
Sereno	239	419
Peón chacarero	239	419
Peón	219	399
Menores de 18 años	170	349
Cocinero	170	349
Servicio Doméstico	164	343
Peón y Jornalero zafral	260	439

Art. 4º Los trabajadores de tambo, además de la alimentación suficiente y vivienda higiénica extensiva a los familiares (esposa, ascendientes y descendientes) a su cargo, percibirán a partir del 1º de marzo de 1986 las siguientes retribuciones mínimas:

Cargo	Asignación Mensual N$	Asignación Diaria N$
Administrador	10.205	408
Capataz	8.051	322
Escribiente	7.592	303
Tractorista	7.168	287
Chacarero	7.168	287
Peón	6.709	268
Menores de 18 años	5.332	214
Cocinero	5.332	214
Servicio doméstico	4.626	186
Peón zafral	—	329

Art. 5º Los trabajadores comprendidos en el numeral precedente, que no perciben la remuneración en especies (alimentación y vivienda), percibirán la suma de N$ 4.484 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro) o su equivalente diario.

En consecuencia percibiran las siguientes retribuciones minimas.

Cargo	Mensual	Diaria
Capataz	12.535	501
Escribiente	12.076	483
Tractorista	11.652	466
Chacarero	11.652	466
Peon	11.193	447
Menores de 18 años	9.816	393
Cocinero	9.816	393
Servicio domestico	9.110	365
Peon zafral	—	509

Art. 6º Para la determinación de las remuneraciones de categorias no previstas en los articulos precedentes de este decreto debera aplicarse sobre los salarios nominales al 1º de noviembre de 1985 un incremento del 18% (dieciocho por ciento).

Las prestaciones sustitutivas de alimentación y vivienda serán a partir del 1º de marzo de 1986 de N$ 4.484 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro) mensuales o su equivalente diario de N$ 182 (nuevos pesos ciento ochenta y dos).

Art. 7º Publiquese en 2 (dos) diarios de la Capital y comuniquese, etc.— **SANGUINETTI**. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

10

Resolución.— Se fijan los valores fictos de semovientes para el cobro del impuesto (ley 12.700)

Intendencia Municipal de Florida

Florida, 14 de abril de 1986.

Visto: haber otorgado la Junta Departamental con fecha 4 de abril del año en curso la venia correspondiente...

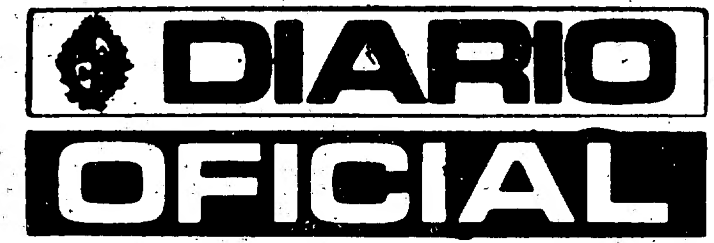
El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Fijar los siguientes valores fictos de semovientes para el cobro del impuesto del 3% de la ley 12.700:

Especie	Ficto N$	Impuesto N$
Toros	14.500	435,00
Vacas	11.500	345,00
Bueyes	15.000	450,00
Novillos (+3)	16.000	480,00
Novillos (2 a 3)	11.000	330,00
Novillos (1 a 2)	7.500	225,00
Vaquillonas (1 a 2)	5.500	165,00
Vaquillonas (+2)	9.000	270,00
Terneros/as	1.800	54,00
Carneros	2.800	84,00
Ovejas	1.000	30,00
Capones	1.200	36,00
Borregas 2-4 D	900	27,00
Borregas D L	850	25,50
Borregos D L	850	25,50
Corderos/as	750	22,50
Lechones	1.250	37,50
Cachorros	3.700	111,00
Cerdos	7.900	237,00
Yeguarizos	3.500	105,00
Caprinos	800	24,00

AUGUSTO MONTESDEOCA GALAGORRI, Intendente Municipal.— Juan Justo Amaro Cedrés, Secretario General. tario General.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 28 de Mayo de 1986

Tomo 323 — Año LXXX — Número 22161

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

1) N$ 1.400,00 30|pub. 9223 May.26-v.jul.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MONTAÑO BONINO (Ficha S|642|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dejando constancia de que se concedió auxiliaria de pobreza por auto 898 del 26|2|86. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) (Ley 20|4|55) 10|pub. 41457 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA IPAR de MACHADO (Ficha S. 2|86, antes Lº 54 F.o 460), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 8641 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AQUILES ZANETTI MENDARO (F. C. 1186|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

1) N$ 480.00 10|pub. 8661 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha dispuesto la apertura de la sucesión de don LUIS GERMAN ENRIQUE TOPOLANSKY o TOPOLANSKI MULLER (Ficha S|706|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 9950 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Luis Alberto Molina Hernández y Clara Julia Colman Posé, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha V. Nº 1945, año 1981). — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 20|pub. 10232 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha V. 1777|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 8660 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILLMANN de DRESLER o MARIE o MIRIAM o MARIA HILMANN o HILLMAUN o HILMAUN o HILLMAUN BAR o TORCZINER o HILMANN o HILLMANN de DRESLER o DRESSLER (Ficha S 737|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 9202 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Baltx Supparo, Cloris; Baltx Supparo de Mari, Adeva; Baltx Supparo de Coronel, Lauria; Baltx Supparo, Doria; Coronel Baltx, Milton Oribe; Coronel Baltx, Grizel Lauria - Sucesiones" (Ficha S|513|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IVONNE ISABEL, WIFREDO, ARIEL y BEATRIZ BAITX KELLER, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 8061 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PINTOS (Ficha 749|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

1) N$ 480.00 10|pub. 9635 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERICO o LUIS ALBERTO FERRARES (Ficha E 215|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Mª del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta ad-hoc.

1) N$ 480.00 10|pub. 9226 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CASTRO BALDOMIR DE MARTINEZ, (Ficha: S|245|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 8774 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR FELIX BENTOS FIERRO o SALVADOR FELIX BENTOS (Ficha F. 149|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 10354 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BAÑA CRESPO (Ficha F. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10407 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA FISCHER MOREIRA (Ficha F. 151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10405 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LILA IRIGOYEN GIRIBALDO DE SCARONE (Ficha F. 974|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10411 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARA LONGHI DE LONGHI (Ficha F. 453|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10308 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PITA LARROSA (Ficha F. 735|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10306 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT HEINRICH WILHELM SCHARF PIRLING (Ficha F. 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10298 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MAMERTO CARCAVALLC PIZZA (Ficha F. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10316 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA VARELA DE TEJERA o MARIA EUGENIA VARELA URRETAVIZCAYA (Ficha F. 1028|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 10312 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA COLAZO DE ALEGRE (Ficha F. 1036|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10311 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LERENA ACEVEDO (Ficha F. 147|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 9271 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VERONICA ACOSTA (Ficha F. 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 10440 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION PEREZ BERMUDEZ (Ficha F. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10609 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KERPICH KERPICH (Ficha F. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 30|pub. 10585 May.27-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CELEDONIO SOUTO PINTOS (Ficha F. 1029|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10503 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PEREIRA MICOUD (Ficha F. 21|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10509 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ FERNANDEZ DE LISTA (Ficha F. 152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10543 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE LOLA DURAN DIAZ (Ficha F. 971|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10062 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIBERIO KERTESZ BACHRICH (Ficha F. 132|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10074 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ESTHER MODESTA DESPEYROUX MAS DE AYALA de ZUBIRI (Ficha F. 78|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10087 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MUTTONI AGUERRE (Ficha F. 3|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9933 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ VIERA (Ficha F. 34|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9934 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLUCCI FUENTES (Ficha F. 52|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9931 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VIGORITO de BONIS (Ficha F. 140|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10159 My 26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ROSALIA ERDOS KLEIN (Ficha F. 29|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10110 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALBERTO GARRIDO, (Ficha F. 761|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10116 My.26-v.jn 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOLVE CETRULO, (Ficha F. 782|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10213 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GONZALEZ CAFFERA (Ficha F. 15|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10241 My 26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI RAFFAELLO ITALO VALENTONE (Ficha F. 54|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10239 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMILIA PONTET GONNET de CARBALLO, (Ficha F. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8778 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DIVENUTO LOZANO (Ficha F. 979|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro del t-rmino de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9533 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICTOR PEREZ FERNANDEZ, (Ficha F. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9539 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA RUIVAL o RUIBAL CHIESA, (Ficha F. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9538 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REGO LORENZO, (Ficha F. 871|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9627 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO MELO o LAUDELINO MELO SANCHEZ o LAUDELINO SANCHEZ; (Ficha F. 774|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9649 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA CLARA AROSTEGUI SILVERA o AROZTEGUI SILVERA, (Ficha F. 135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 9657 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA REGUERA RODRIGUEZ. (Ficha F. 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9655 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MENESES MOREIRA y MARIA FRANCISCA RIVERO DE MENESES, (Ficha F. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9697 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE MOURADIAN o MURADIAN KESGERIAN (Ficha F. 66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9752 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA KLEINMANN DE BRAUN y MARTIN BRAUN (Ficha F. 59|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8057 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HAMLET RODRIGUEZ TRAVERSA (Ficha F. 85|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9272 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA VIERA GRENNO (Ficha F. 4|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9270 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO JOSE PATRONE FERRO (Ficha F. 119|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9318 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ONS RODRIGUEZ (Ficha F. 846|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9315 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PERNAS DELGADO (Ficha F. 14|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9199 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CORDERO BURAGLIA (Ficha F. 115|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9237 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA COPELO GONZALEZ (Ficha F. 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9475 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA LEMA FEICHT (Ficha F. 970|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9511 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTICIA PIENDIBENE VALLE DE CAMPI (Ficha F. 1031|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9514 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO COUTO (Ficha F. 1032|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9513 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PRADO IGLESIAS (Ficha F. 1007|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9345 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VALENTINA ROLON DE LOPEZ (Ficha F. 112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9344 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIA TERESA ZARATE BUSCHIAZZO; ELCIRA ZARATE BUSCHIAZZO y VICENTE RAUL ZARATE BUSCHIAZZO (Ficha F. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9342 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIA LARRAYOZ DE ASTIZ y MARIA DEL CARMEN ASTIZ LARRAYOZ (F. 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9527 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA AGUSTINA PEREZ GONZALEZ DE CURBELO (Ficha F. 76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9173 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN TUTOR BELLO, (Ficha F. 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9167 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALO GARCIA, (Ficha F. 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9146 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERNANDEZ, (Ficha F. 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta diasí, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9140 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUTISTA GADEA MACIAS (Ficha F. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9110 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTRAN BALIAN (Ficha F. 80|86), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9055 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IRENE BARTIBAS RICHERO, (Ficha F. 922|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9049 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ENRIQUETA DILASCIO FORTUNATO DE GONZALEZ, (Ficha F. 1047|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8848 May.19-v.may.30.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SENATORE ALFANO, (Ficha F. 79|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8696 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BUDID o BUIDID o BUIDIT RAMIA, (Ficha Nº 1377|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Etchordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8760 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON PEREGRINO OYHENART VIGNEAU, (Ficha F. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8767 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANGEL AICARDI MARTINEZ, (Ficha F. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8777 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DANDRAYA FILICCIELLO, (Ficha F. 1048|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8776 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NORBERTO HERRERA SEGALERBA (Ficha F. 776|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $480.00 10|pub. 7209 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL LEIB SCHWARTZ o SAMUEL SCHWARTZ LEIB o SAMUEL SCHWARTZ o SAMUEL LEIB SCHWARZ (Ficha F. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 8241 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO VERDES PONTE (Ficha F. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8251 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ZUGMAN (Ficha F. 1009|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 8215 May.15-v jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aperutra de las sucesiones de ALEJANDRO DELL'ACQUA POZZUOLI o PUOZZOLI e IRMA LUISA FOURMIGUE o FURMIGUE VIFRAY DE DELL'ACQUA (Ficha F. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 8206 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO ARNOLDO PATETTA PAULAZZO y ADELA GENOVEVA CAPPARELLI (Ficha F. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8587 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WINIFRED ELEANOR o ELEONOR WILLATE DE KITCHEN (Ficha F. 13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8585 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LUIS PONS PUIG (Ficha F. 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8658 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIOMAR o GIOMAR BUENO CUÑA (Ficha F. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8684 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA MIGLIO LEGUIA DE LATA (Ficha F. 89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7870 Ab.24-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA GARIDO de CALO (Ficha D. 952|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10398 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ASED o ASEED CHAHUD o CHAHOUD o HADAD (Ficha D. 1041|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10416 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BARIL o BARILAS WEBER o VEBER (Ficha D. N.o 959|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10417 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GLADYS LUZARDO o LUZARDO MARQUEZ de RODRIGUEZ (Ficha D.|850|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10353 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado da Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES MURACCIOLE BAZZICONI (Ficha D. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10325 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA SILVEIRA DE FAGUNDEZ (D. N.o 1025|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10429 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DE FEO CAMARANO (Ficha D. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10446 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA RENEE ROIG o ROIG UDOY de BURIAN (Ficha D. Nº 71|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10444 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA AUGUSTE o HERTA AUGUSTE AMALIE RUST HAVITZSCH o HANITRSCH DE LANGHALS (Ficha D. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10587 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ELIASKEVITZ o ELIASCEVICH MILLA (Ficha D. Nº 1042|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10496 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLVERIO PASCASIO AGUETE ECHART (Ficha D. Nº 1051|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, ocho de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10542 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MORALES o MORALES VOLPI de PEREZ (Ficha D. N.o 1013| año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10302 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ERNESTINA UBAL FAGUAGA (Ficha D. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10314 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO TABEIRA, JUAN FRANCISCO "Sucesión" (Ficha D. 1037|1985) de fecha 3 de febrero de 1986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10126 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS GARCIA DUARTE (Ficha D. 62|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10121 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO VAZQUEZ VAZQUEZ (Ficha D. 9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10120 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BLAS o BLAS GONZALEZ de ALVEZ (Ficha D|982|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10195 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ CAAMIÑA (Ficha D|940|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10243 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON BAYARRES o BAYARRES MONTENEGRO (Ficha D|10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9946 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO DESIDERIO ACOSTA RAMOS (Ficha D 884|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 9975 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARTHA MARIA BOHN LUCHT de KLEINCSEK (Ficha D 1028|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9972 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LAITANO PENESTRI o PENESTRE (Ficha 958|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9981 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MARTINEZ MARRERO y MERCEDES CAO HEREDIA de MARTINEZ (Ficha D 26|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub 9988 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SCORZA PETRONE o PERRONE (D. 987|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10063 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAVESTANY CHRISTOPHERSEN (Ficha: D. 1078|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10079 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENIA o BENIA DOMINGUEZ, (Ficha D. 1|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10099 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNESTO MURISSICH GALUCCI, (Ficha D. Nº 933|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9920 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LUCRECIA AMBROSIA DELGADO OLIVERA, JOSEFINA MARTHA o MARTA DELGADO OLIVERA y FELISIA o FELICIA o FELICIA BLANCA DELGADO OLIVERA u OLIBERA, (Ficha D. 11|86), citándose a herededeross, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9927 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIERA o VIERA COIMBRA (Ficha D. 557|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9935 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CATALINA VALLE o VALLE SCIUTTO de TONARELLI (Ficha D|1861|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9219 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LUCIA MALET GASTELU DE ARTAGAVEYTIA y RICARDO CARLOS ARTAGAVEYTIA ALLENDE, (Ficha D 1082|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9134 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA CORNELIUS JACQUES o JACQUES CORNELIUS de PEREIRA REVERBEL (Ficha D. Nº 1045|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11221 My.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sgdo. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RAUL DEAMBROSIS PARMA, (Ficha D 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8978 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Ietrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO WETTSTEIN WESTERMEIER (Ficha D. N.o 689|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9465 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION MATILDE BARBOZA SANCHEZ de VACAREZZA, sucesión (D|1043|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9895 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILMA ELENA MARTINEZ o MARTINEZ CASTRO de QUIHILIABORDA, (Ficha D 1050|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9541 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANE KLEIN o KLEIN RIDBERG de DEUTSCH, (Ficha D. 45|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9601 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE IRMA MENDLOVICS o MENDLOVICS GUNCLER de KUPFERSTEIN, (Ficha D 919|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9634 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO NICOLAS ORTIZ SISA, (Ficha D. Nº 1023|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9651 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA ANDREOLI o ANDRIOLI y de JULIAN SILVA COSTA, (Ficha D 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sush derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9694 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINA ISABEL FERNANDEZ GANDOLLA de SELLANES y PEDRO LEON SELLANES FERRER, (Ficha D Nº 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9704 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ZUBIZARRETA GARCIA (Ficha D. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10691 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL ANSELMO SANTOS BARRETO (Ficha D. 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9729 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VERONICA ANGELICA DURAN SILVA y MARIA DEL CARMEN SILVA LARROSA DE DURAN (Ficha D. 1019|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8250 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO OLIVERA BIDEGAIN (Ficha D 16|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9222 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FIRPO PUCHIARELLI o PUCHARIELLI (D|1015|85) según acta N.o 10914 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9227 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCEANO GAMBARO o GAMBARO SORIA (Ficha D|39|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9268 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA TROCHE MORALES (Ficha D|539|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9241 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AREOSA ALONSO DE GOMEZ (Ficha D. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9461 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN SALVATICO ZUNINO y CARMEN FERRECCIO o FERECCIO POGGIO de SALVATICO (Ficha D.|1035|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N $480.00 10|pub. 9476 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA TABOAS ALONSO DE FARIÑA (Ficha D. 1068|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9506 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE JOSE o JOSE SILVESTRE PIFFARETTI MORINI (Ficha: D. 868|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9501 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BOURDIEL o BLANCA BOURDIEL DE LOPERENA (Ficha D. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9526 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EDMUNDO MIKLOVIS HORNAITE (Ficha D.|978|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9350 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAN o ABRAHAM LINCOLN PEREZ URRETAVIZCAYA (Ficha D 21|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9480 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENTURIELLO MUCCIOLO, (Ficha D 956|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9023 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIO DOS REIS o DOS REIS PEREIRA y ALBA DOS REIS RODRIGUEZ o ALBA MOREIRA o DE MOREIRA, (Ficha D 864|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9170 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA OTERO VALVERDE DE ALONSO, (Ficha D 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9168 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA MELLO CAMARGO DE MEDERO, (Ficha D 14 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9072 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANNES u OHANNES SALABENNEIAN, (Ficha D|1031|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, para ducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9054 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CARRERA BATAIOLI o BATTAIOLI de GRILLO, (D 852|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9060 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO TORRES TORRES, (Ficha D 997|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9059 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA LOPEZ o LOPEZ TANA DE MAESTRONE (Ficha D. 879|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8334 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON VIGLIONE de RODRIGUEZ, (Ficha D. 1021|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8769 May.19-v.may.30.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO ALVARO PEREZ, (Ficha D. 1022|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8768 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEREIRA BAUBETA, (Ficha Nº D|992|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8817 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROMAN LABAT TURON, (F. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8835 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de MARIA ERNESTINA CROTTOGINI o CROTTOGINI DARRE DE ORIS (Ficha D. 18 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8891 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO ABDALA JORGE, (Ficha D 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8977 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO AREZO CORREA y FLORA DIAZ ROMERA o ROMERO, (Ficha D. 941|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8892 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUADALUPE BACIGALUPE FRANCO (Ficha D|1046|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8874 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAUR ANDRES VELAZQUEZ ZANELLI (Ficha A. 96|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8237 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA LANZARO OTERO de CALDEIRO (Ficha D. 1077|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 836 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORREA DE NOVA o NOVAS (F. D. 930|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8202 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SANDRA BRECHNER ZUKER (Ficha D. 33|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8201 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL ARACE SCARANO (Ficha D. 892|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8590 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEIR LEON o MAJER LEON o LEON LEIBNER o LEIBNER LOW (Ficha D. 863|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8235 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA JUANA RIOS o RIOS TARABAL de NUÑEZ (Ficha D. número 1053|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8594 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SOROB BUDUSSIAN AYNTABIAN (Ficha D. 904|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 7746 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, *se hace* saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ de TAIBO (Ficha D. 534|84), citándose a Eduardo Romeo Taibo Vázquez, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6728 Ab.15-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOZZOLO DI CRISTOFARO (Ficha D. 740|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 1760 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI de o DE PASQUALE OLIVASTRI (Ficha D. 627|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en un plazo de noventa días. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 25594 Ab.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO LAZA PEREIRA y ANA MARIA del CARMEN LAZA HUERTAS (Ficha F.|1358|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10345 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL POMIES PEREIRO (Ficha 33|86), citándose a *herederos, acreedores y* demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10399 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIRIA JUSTA CORREA DE PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10418 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEJERIA PIÑEYRO, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha F. N.o 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10307 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SATURNINA BERGERO VARELA de YANIERO (Ficha F. N.o 1298, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10303 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FLORISBELO MARICHAL PACIEL (Ficha: F|101|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10510 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORRAZAS RODRIGUEZ, MARIO RAUL (F. 1289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10546 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASSERBAUER TRINKBERGER, SIMON (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10315 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RIUS de REYES LERENA (Ficha 183|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11495 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TERESA MOLFA de OCCHIUZZI o AMALIA TERESA ANELLO MOLFA (Ficha F. 570|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9643 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA JULIANA RIBAL (Ficha F. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9536 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELLANES MUÑIZ, DIONIRES y GOROSTIAGA ORGOBOSO, SABITA CELINA o CELINA GOROSTIAGA ORGOROSO, (Ficha 1317|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9947 My 26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MONTERO PORTILLO (F. 1281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10060 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS PINHEIRO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10072 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA ESPERANZA GARCIA, citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10080 My.26-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ARAGONA PISARRO (Ficha 1219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10149 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO STAWSKY STAWSKI o STAVSKI o STAVVSKI (Ficha F. 1351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10105 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER o GUALTERIO DANIEL SCHIFF (Ficha F. 1231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10104 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA JUANA BIANCHI VARELA DE REYES - Sucesión (F|1288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 1012 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SILVA DE CASTAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10151 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESTARO GIORDANO (Ficha F. Nº 1246), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10205 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA DJEBIGUZELIAN (Ficha F. 1348|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10237 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAZER, IGNACIO (Ficha F. 75|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11379 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA BOIM o BERTA BOIM de FRADKIN (F|1123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 2087 Feb.3-v.mar.18. May.26-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENTINI MASSETTI, CARLOS (Ficha F. Nº 1250, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9172 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ESTANISLAO PARADA - Sucesión (F. 855|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8586 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WEHBE ROKOS AOUN o DARGAM (131|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Olicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10818 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME AGUSTIN MILBURN LEINDEKAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9757 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SAN MIGUEL o SANMIGUEL o SAMIGUEL FERNANDEZ (Ficha F|1113|85), citándose a herederos, acreedores o demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9730 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA SCOTTI de EZCURRA (F. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9628 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDIT VERONICA KARA KHON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9633 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO FARCILLI DEMARCHI, (Ficha F. 282|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9646 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO VALIENTE MARTINEZ y de AMELIA FLEURQUIN HERNANDEZ de VALIENTE (854|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9201 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, de la ciudad de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO CABRERA BASSO (Ficha F. N.o 952|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9355 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO MUELA, ANASTASIA ESPONDA DE MUELA, ANACLETO MARCELINO MUELA ESPONDA, JUANA ANASTASIA MUELA ESPONDA, CLOTILDE MUELA ESPONDA, ELISEO o ELISO MUELA ESPONDA, RICARDO MUELA ESPONDA y LUISA SABINA MUELA ESPONDA (Ficha 1177| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9351 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ONOFRE GASPARI BARRACHINI (7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8656 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAYACO ESQUENAZZI, ESTRELLA (Ficha F. número 30, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8020 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAKE KEUYLIAN KAPLANIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8397 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MENDARO GUICHON de AGUIAR (Ficha F. N.o 1154, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9516 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NOEL SECO DEMATTEIS de LORENZI, "Sucesión", (Fa. F. 1257| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9021 May.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEYRA, MARIA o SILVEIRA, MARIA o MARIA SILVEIRA HERNANDEZ (Ficha F. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9156 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DERMIRIO ALANIS o ALANIZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9171 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFIN TURRIN, ERMINIO o RAFFIN HERMINIO (Ficha F. 1354|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9148 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVERIO NELSON LUZARDO AROSTEGUI y HAYDEE VILLADONICA GARCIA (Ficha F. Nº 41 de 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9136 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BIVIANA REGIARDO BANCHERO (Ficha 3-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8691 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO ROMERO (Ficha F|1263|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8725 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO VOLPE - "Sucesión" (F.|1359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8723 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ISABEL FERNANDEZ DE OTERO y JOSE EUGENIO OTERO (Ficha: 1264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8766 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ LAPEYRE, LINCOLN (Ficha: F. Nº 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8833 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR EUGENIO LLUCH CAZEAUX (Ficha F. 1241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8847 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GELA o EUGEINA RAJCH o REICH o RAIJ TRUSZ, citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 7560 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALLO BERLINGIERI (Ficha F. 1321|85), citándose a nerederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8593 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ BALO, MAXIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8255 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA BENEGAS BERMEJO (F. 1370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorody, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8668 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA LARROSA, ALBERTO - Sucesión (Ficha F. 1327|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8199 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARTA CAROLINA MORNIROLI (Ficha F. número 688|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8253 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BUCCI ZATTI (Ficha F. 1226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 10|pub. 8608 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZO RODRIGUEZ, TOMAS MARIA (Ficha 1119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8643 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN VARELA CASTILLO (Ficha F. Nº 736|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8195 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ANUNCIACION BALVIS RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8633 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GUILLERMO SPAGNOLO POMATTA (Ficha F. 1320 año 1985); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly Perdomo d eElhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8262 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZRINSKI ANDREJAK o ANDREJEK (Ficha F. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

abril 23 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8270 May.15-v.may.28.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MASOLLER (Ficha F. 1261, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8335 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA CAROLINA SOCA TOCE y CARME TOCE DE SOCA (Ficha número 2|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 8193 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELLO CORTAZZO (Ficha F. 13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7634 Abr.24-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha F. N.o 44, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7635 Abr.24-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de lasuces ión de JUAN ARTURO PASCUAL PARPAL (A.|1083|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10349 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO OTERO CASTRO, "Sucesión" (Ficha A. Nº 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9240 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PEREZ - "Sucesión" (Ficha A|Nº 1119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10443 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE TITO MUSTO RIGOTTI - "Sucesión" (A|102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10438 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI SANCHEZ DE BARREDO - "Sucesión" (Ficha A| 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 10452 May.27-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLA VICTORIA SOSA MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha A|Nº 1136|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10499 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY KUSNER BARIL "Sucesión" (Ficha A.|1089|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10406 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ZUNINO RUIBAL de RODRIGUEZ "Sucesión" (A.|N.o 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10413 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FERLAT BRANDOLIN "Sucesión" (A. 3|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10289 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA AGRIPINA CASABONA de SANZ "Sucesión" (A. 97|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10324 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO CAMPORA BUCERO, "Cucesión". (Ficha A. Nº 1134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9949 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO ALIBERTO STRANEO, (Ficha A. Nº 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9976 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGEL o ANGEL PAPA BOVE, (A. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9973 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PRIMITIVO CARZOGLIO FASCIOLI o ROGELIO CARZOGLIO - Sucesión (Ficha A. Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10123 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ PELLEJERO - Sucesión (Ficha A. Nº 70|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10115 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LUZ GADEA SANCHEZ - Sucesión (A. 664|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10214 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TERESA STOLOVAS SCHVARTS - Sucesión (Ficha A. Nº 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10240 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO BRIANO ALGORE "Sucesión" (Ficha A|Nro. 1131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8589 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN GONZALEZ MORENO, "Sucesión" (Ficha A. Nº 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9693 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AZUCENA MARIA PINI PAZ y MARIA ERMELINDA PAZ PARCERO "Sucesiones" (93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9703 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANTONIA MARTINEZ GONZALVEZ DE PEÑA HERNANDEZ (A|79|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub 8698 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DI GIOVANNI DOLCI "Sucesión" (Ficha: A|845|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9710 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GIMENEZ VANOLINI "Sucesión" (A|85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9709 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBAZAN FREIRE "Sucesión" (A.|1113|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9504 May.21-v.jun.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELIA IRIGOYEN AGUERREZABAL y ALIDO NOGUEIRA DE LOS SANTOS, "Sucesión" (A. 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8073 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO AUGUSTO DE JOAQUIN "Sucesión" (Ficha A.|N.o 1138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9503 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO OCAMPO SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: A.|308|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 28 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9343 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GOMEZ ALVAREZ - "Sucesión" (A|34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9230 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ABELENDA LANZARO - "Sucesión" (Ficha A. Nº 2|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9187 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL COLLAZO ROJAS - "Sucesión" (Ficha A. 1076|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9196 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEGOVIA o SEGOVIA DE MORENO - "Sucesión" (Ficha A. Nº 53|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9238 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MODESTO ANGIOLINI o ANGIOLINI CODURI - "Sucesión" Ficha A. Nº 27|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9236 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLO SIMONETTI PIGLIAPOCO "Sucesión" (A. 998|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9131 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RECHE VERO "Sucesión" (A. 1115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, enero 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9053 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PORTAL PINEYRO o PENEYRO "Sucesión" (A. 1114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, enero 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9052 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FREDE LARRUINA de LOPEZ "Sucesión" (A. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9045 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA BUENO. "Sucesión" (A|1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8739 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PRATI CONCI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8738 May.19-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LECUONA LIZARRAGA - "Sucesión" (A|12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8737 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA BERNARDA RODRIGUEZ DURAN - "Sucesión" (A|972|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8914 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA RIERA SOTO (A|1091|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8744 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MURES GELIO, "Sucesión" (A|69|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8834 May.19-v.may.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JUAN JUAN, "Sucesión" (A|388|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8836 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MAINETTO LAURELLI "Sucesión" (Fa. A. Nº 1127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8975 My19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ANTONIA MAGDALENA RIAL LOBATO, "Sucesión" (A. 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8879 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA MACHADO GARCIA de FLEITAS "Sucesión" (A. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8890 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALA PONTI "Sucesión A|1047|85" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8888 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVA BARAVIK DE KAGANAS o CHAVA KAGANAS o CHAVA KAGANIENE o CHAVA KAGANIENE DE KAGANAS o EVA KAGANIENE "Sucesión" (A.|1105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8258 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JACINTA VIÑOLI BRITOS "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8203 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DESEVICI o DZICZEVICZ o DZICEVICZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1107|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8581 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA MARIA PONTE CAPRIZ o CAPRIS, ALEJANDRO PONTE CAPRES, MARIA MARGARITA DOLORES PONTE CAPRIZ, JUANA MARIA PONTE CABRES y ROSA BLANCA PONTE CABRES "Sucesión" (A.|405|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8312 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DI YORIO "Sucesión" (A.|1104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8249 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN VALANZANO TORTORIELLE o TORTORELLO o TURTURIELLO "Sucesión" (A.|1101|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8217 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LOPEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8611 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO NACHON TRIANA, VIRGINIA LAGO DE NACHON y FERNANDO FEDERICO FLAVIANO NACHON LAGO "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8238 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROSCHILD "Herencia Yacente - Art. 1,125 CPC" (A.|1100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 8341 My.14-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YUBA MUIÑOS EDUARDO (Ficha S. 4|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10347 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BURGUEÑO CHURI (Ficha S|974|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10415 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PORTEIRO MOL (Ficha S. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10410 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN MARIA DODERA BARLOCO o BARLOCCO de RODRIGUEZ (Ficha S. 905|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10301 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA BAVOSI BOGGIO de LENA (Ficha S. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9626 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TOMAS D'ANGELIS CAMACHO y MARIA FELICIA ABENANTE BARONE de D'ANGELIS (Ficha S. 21|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9637 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DURAN RODRIGUEZ, SARA GLORIA (Ficha S. 868|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10300 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO AMBROSIO RIZZI CANEPA (Ficha S. 1033|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9948 My.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PASTORINO BOZZOLO, (Ficha S. 1086|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9974 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO VILASECA PINOT, (Ficha: S|1096|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1)) N$ 480.00 10|pub. 9971 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AURORA VAZQUEZ DE PEREZ, (Ficha S 896 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9979 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA IRMA MARTINEZ VAZQUEZ de PIÑA (S. 1091|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10057 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HERSZENBAUM (Ficha S. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10109 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO VICTOR ARRIETA ANDREOPULOS o DARDO ARRIETA (Ficha S. 60|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10124 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO HERNANDEZ ARBELO (Ficha 1064|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10119 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ARCAY AMEIGEIRAS (S. 1090|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10117 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA GLORIA RIBOT TOTASAUS (Ficha S. Nº 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10215 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA JUAN VEGA (Ficha S. Nº 904 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10284 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO o JACOB o JAKOB MAYER PIRA o SIRA o SCHIRA (Ficha S. número 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10262 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO PODESTA CASTELO (Ficha S. 94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10238 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROTSCHILD, (Ficha S 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9986 May. 26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELFINA FRASCA DE LA FUENTE, (Ficha S 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9985 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA DASSORI de LABROCCA, (F. 1036|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10075 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAYO DE GOZO, (Ficha S Nº 1005 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9921 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE MARSILIO REBAGLIATTI, (Ficha S|Nº 108 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9925 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERO ORESTES o VERO CELESTE POZZI CRESPI (Ficha S. 962|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 9096 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TASISTRO o TASSISTRO de PICCARDO (Ficha S. número 1093|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9235 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ALBERTO SUAREZ CROSSA y ELSA AMARANTA o AMARANDA MACHIN CALO DE SUAREZ (Ficha S 688|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9936 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERI NERI NICOLAS (Ficha S 1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qce comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9939 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO MANCEBO PARDIÑAS DE ALVAREZ, (Ficha 161|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9937 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA FERIOLI BALZAROTTI de SGARBI y de CLARA ENRIQUETA FERIOLI BALZAROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9469 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARGA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8368 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA TONIKIAN MARTINEZ de NEME (Ficha Nº 110|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9650 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA CUSTRIN o KUSTRIN de BAGNASCO, citndose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compare,can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de enero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9648 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRACO HALEGUA GERSON (Ficha 823|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9647 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOREL PERAZA, MERCEDES SOCORRO "Sucesión" (Ficha S, Nº 44, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9755 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REZZANO MUIÑA (Ficha S. 14|86), citándose a herereros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9771 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ FERMIÑAN (S. 944|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9753 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA FRANCISCA GONZALEZ de GALEAZZI (Ficha 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9713 May.22-v.jn.4.
deo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LECALDARE LAINO (Ficha 797|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9193 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASSUNTA GUARISE FIOR (Ficha S. Nº 8, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9195 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA BRESSO FAGUNDEZ de BAYLE (Ficha S. Nº 13|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9196 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AMARILLO BENITEZ DE MAUBRIGADES (Ficha N.o 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9346 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ESPERANZA SEMINO DE COMELLI (Ficha: S.|372|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9528 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KUTUS KUCSENBOG o KUCZEMBOW "Sucesión" (Ficha: S. N.o 1068|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9515 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DONO BOUVY (Ficha S.|9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9505 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO MANUEL CARBALLO MEIJUEIRO (F. "S" N.o 25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9508 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA TURRIN o TURIN DE PIERO (S. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9478 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WETROBOWICZ STROJKOSZ (S. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en for-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FEDERICO SENma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 9356 May.21-v.jun.17.

NHAUSER PONMERENCK o POMMERENCK y LIA DAMIANA VAZQUEZ CURBELO (Ficha: S.|10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9470 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO MARTINEZ, MARIA PAULINA (Ficha S. Nº 1087, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9341 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO JORGE LARGHERO BRAGA (Ficha 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9462 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RITUPER o RITOPER LUTAB (Ficha S. 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9460 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAOUL o RAUL AENLLE O'HAGAN (Ficha S. 1077|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9169 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GIORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 490.00 10|pub. 9145 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUA CUBILLA, CLEMENTE "Sucesión" (F. S. 1028|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9143 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEIRENS MARIA HENRIETTE CHARLOTTE CLARA GHISLENA (Ficha S N. 2|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8832 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES VOLONTE BOFFINI de MARQUEZ (Ficha S 929|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ N$ 480.00 10|pub. 8856 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DIEGO VARELA SILVA (Ficha S N.o 35 bis año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8853 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CALIGIURI FIORE (Ficha 934|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8976 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAIME BERASAIN MUÑIZ (Ficha S 16|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8727 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VALENZUELA (Ficha S|17|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8770 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RODRIGUEZ MASSERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8254 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO ALANIZ, LUIS ALBERTO (Ficha S. Nro. 973, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8196 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA COLOMBO CAIMI o COLOMBO DE CASTELLANO (Ficha S.|N.o 1049|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8582 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA GUTIERREZ FONT y ENRIQUE SANTOS VALENTI QUIROGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8699 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD VARELA (Ficha 936|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8683 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FRANZIA BASTERO (Ficha S.|1085|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8256 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRAZZONE CHARQUERO, ANTONIO (Ficha 1010|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8267 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CEA DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8268 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERERA QUINTANA, ANIBAL TEODORO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8681 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTO VICTORIANO o CRISANTO VICTORIANO ANDRES FELPETO PAZ (Ficha S. 906|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8642 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de CONRADO ASIS SANCHEZ 953|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8595 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERKO o BERCO FAIERMAN o FAJERMAN "Sucesión" (Ficha S. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8657 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MARTINS DE NIZ de GONZALEZ (Ficha 724|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9051 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GARCIA BUENO (Ficha S. 34 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9047 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BENTANCUR PEREZ (Ficha S. Nº 15, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9046 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HACHIC MINASIAN PUSQULIAN (Ficha S Nº 1100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9043 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO DE SUAREZ (Fa. S. 1050|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9061 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA ZEBALLOS BONILLA. (Ficha S 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9432 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PERRONE CHIORSI. (Ficha S. 839|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9058 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER POMBO de LILLA o DE LILLA (Ficha E|1014|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10344 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEVERIANO REY PEREZ (Ficha E|46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10380 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELVO EDMUNDO GONNET CABRERA (Ficha E|9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10400 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA RENEE PERRONE PODESTA de ACOSTA y LARA (Ficha E|168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10397 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DORINO MARIANI de BLOES o de GLOES (Ficha E. 173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10396 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA MUIÑO o MUIÑOS (Ficha E|1128|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10408 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CORTELEZZI IRIGOYEN (Ficha E|127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10412 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER FERNANDEZ ROUMAS o AIDA FERNANDEZ ROUMAS (Ficha E|974|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10299 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FABREGAS PARADA (Ficha E. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10218 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de BRAULIA MAGDALENA LEMOS, "Sucesión", (Ficha: E|91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9845 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GALA BENITEZ de CASTRO o BENITEZ LOPEZ de CASTRO, "Sucesión" (Ficha: E|1106 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10086 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SENARIS REY, "Sucesión" (Ficha: E|134|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9912 May.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR o BALTAZAR BURGER o BALTASAR BURGER FREHR o FREHER o FIER, "Sucesión", (Ficha: E|1105 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9930 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PEREZ LARINAGA de PASCALE o PASCALE CAMAROTTE o PASCALE CAMAROTE (Ficha E. 148|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9733 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUGO BARREIRO STRAL "Sucesión" (Ficha E. 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9693 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) SARA AQUILINA SILVEIRA CURBELO de CARRASCO y b) ROBERTO AMBROSIO CARRASCO SILVEIRA "Sucesiones" (Ficha E. 1122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9742 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PEDRO GHIERRA FASCIOLI "Sucesión" (Ficha E. 161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9758 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL OLAZABAL AGARA (Ficha E. 33|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9707 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES EUSTAQUIO MOREIRA CLAVIJO o RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 639 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8204 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GONZALEZ GRELA (Ficha E.|8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8194 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIGUL CASABYAN BALIKIAN o BASIKIAN de BOYADJIAN o CASABIAN de BOYADJIAN "Sucesión" (Ficha: E|872|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9874 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LARRAR MONTES (Ficha E|1140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9759 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VERDIE SCHIVO "Sucesión" (Ficha E 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9814 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION CORRAL de RAMA (Ficha E|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9756 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA HERNANDEZ MORA de BACIGALUPE o de BACIGALUPI (Ficha E. 1036|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9536 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLAUCO SEGOVIA ZAMORA "Sucesión" (Ficha E. 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9654 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO COMESAÑA FERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: E|109|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9221 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAGGIO SASSARI, "Sucesión" (Ficha: E|165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9228 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX SCHMEIDLER (Ficha: E|22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 18 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9242 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARTINEZ VARELA, "Sucesión" (Ficha: E|112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9317 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA VIDAURRETA MUSSO DE SIRI (Ficha E|7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9194 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHIN MACHIN (Ficha: E|1135|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9197 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OTERO CASTRO (Ficha E. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9240 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CANCELA FREIRE (Ficha E. 1124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9459 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CAZORLA TAPIAS (Ficha E. 1123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9458 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MURASZKO JUKOVAR (Ficha E. 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9502 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILIO ENIO YANNICELLI PRADERI (Ficha E. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9517 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZAL BRUN SANTOS de BADELL, "Sucesión" (Ficha E. 1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9348 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO FERNANDEZ de GARCIA de ZUÑIGA (Ficha E. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9347 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ COSTAS "Sucesión" (Ficha E. 1019|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8067 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA BRUZZONE PASTORINO de NICOLAZZI. (Ficha E. 19|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9149 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO BASTONI BASTONI. Sucesión. (Ficha E. 943|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9144 My.20-v.jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO LINARES o LIÑARES. (Ficha E. 1021|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9050 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ. (Ficha E. 558|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9042 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIOLANTE CONSTANTE (Ficha E. 64 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8864 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODOLFO LARRUDE PIÑEYRO (Ficha E|34|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8728 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LA ROCCA LOGUERCIO (Ficha E 57|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8849 My.19-v.my.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABRERA FONTES (Sucesión Ficha E|114|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8855 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LOMBARDI de MIRABELLI o de MIRABELLE o ANGELA MAUTONE o MAUTONI o MAUTONE LOMBARDI (Sucesión Ficha E|260|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8979 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ALAGGIA NACCARATO (Ficha E. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8876 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) PABLO MAXIMO MARTINEZ y de B) BLANCA ESTER o ESTHER ABREO o ABREU TEALDO de MARTINEZ (Ficha E. 27|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8747 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRES JUANA CASTRO de FERREIRA o IRIS JUANA CASTRO MACHIN de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha E. 811|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8140 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ALEJANDRO HERNANDEZ FURTADO "Sucesión" (Ficha: E.|717|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8252 May.15-v.may.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DOMINGO o LORENZO DOMINGO SEGUNDO SALVADOR MANCO SUESCUN "Sucesión" (Ficha: E.|1112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8266 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OSCAR ALVEZ o ALVES MARBEDEL. (Ficha E.|1130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8571 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMIS ROQUE GUIDO BELTRAME "Sucesión" (Ficha: E.|1085|85), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8200 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA FOSSATI de ABADIE o FOSSATI ROSELLI de ABADIE (Ficha E.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8644 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOIDA MIRTA BUZZETTI GUTIERREZ de GAMARRA "Sucesión" (Ficha: E.|1032|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8198 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ITALO COCCHI PAGANI "Sucesión" (Ficha: C.|1057|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8269 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO ALBURQUERQUE CASAS, "Sucesión" (Ficha E. 1058|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8311 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ ACOSTA - Sucesión (Ficha E|90|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7359 Ab.22-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOLIS BENITEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha E. 528|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8578 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL o SRUL RAJCHNUDEL, "Sucesión" (Ficha E. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8631 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JESUS RAINERI GONZALEZ (Ficha E. 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8317 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANDRADE LAGLOTEVIA o LAGLOTERIA (Ficha E. 1064|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8659 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OZJASZ o OSYASZ HANDEL (Ficha S. 791|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10348 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LUISA RIVARA GUELFI o ELENA LUISA RIVARA de TORRIGLIA (S. Nº 643|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10414 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MONZO DOMINGO (Ficha S|38|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10329 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROGELIO NEVES CALLO (Ficha S. Nº 88, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9943 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ANDRADE (Ficha S. Nº 49, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10059 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MOLINARI (Ficha S. Nº 108, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10058 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10077 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET RUBEN ROMAN SOCA (S. 696|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10125 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO MERENS (Ficha S. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10122 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO HERRNSTADT ZIEGLER (Ficha S. 98|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10118 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIR ARACELLI VERA SANDER de KOLUGNYECZ (Ficha S. 803|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10113 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ANA PINA (Ficha S. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10114 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SIVITA PAPAUCHADO o PAPANCHADO (Ficha S. 68|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10150 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO de LEON BARRETO (Ficha S. 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, *13 de* mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10217 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GARCIA (Ficha S. 87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10216 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALADIN PEREIRA PEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9637 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GROSZ BIRAG (Ficha S|704, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10078 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANTONIO MOLINARI RUGGIERO (S|65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10076 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA MARIA MEROLA SONORA (S|778|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10073 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME SOLER BERRUEZO (S|112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9940 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ REGUEIRA (S|83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9938 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL ADANO OTTONELLO o PEDRO ADANO (Ficha S. 751|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9706 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CARRILLO RUIZ y MATILDE CLAVERO BUENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9708 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JELICICH MASSOLA (Ficha S. Nº 817, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9894 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *GARCIA GARCIA, HUGO* ADEL (Ficha S. 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9849 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ROSARIO BUONGIORNO CAPANO (Ficha S. 634|85), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9712 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FREIRE MUÑOZ (Ficha S. 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9754 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIO FAGUNDEZ (S. 665|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan *dentro* de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9714 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELLIO o ELBIO NICOMEDES CORREA UMPIERREZ (S.|39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9542 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA IRMA CLEMENTINA MARCHI TRAVERSA de BORRELLI (Ficha S.|50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9540 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO WALLER MENY (Ficha S. 734|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9562 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMIL JURE, JOEN (Ficha S. N.o 78|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9608 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL CROSSA CROSSA y RAMONA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9630 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERICO ILUNDAIN BRAVO (S. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 26932 May.22-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO GUILLERMO INSAUGARAT QUIROGA y MARIA JOSEFINA VIOLA GONZALEZ (Ficha S. 805|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9225 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTHUR ASDRUBAL ACOSTA DEL PINO (S. 120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9269 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO FREIRE VEGA "Sucesión" (S. 789|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9267 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN TORIBIO MARTINEZ (F? S. 774|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9266 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESITA ORFINA u ORFILA DOGLIOTTI ROLANDO de BADANO (F? S. 595|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9200 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA COMPAGNONI DE CUNEO (Ficha S. 90|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9466 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY VAN CLEEF o CLEF LEIJDE o LEYDE (Ficha S. Nº 63, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9477 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO DOMINGUEZ ("S" Nº 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9509 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ (S. 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9507 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MILANS de VIZCAINO (Ficha S. 728|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9349 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ROBERTO PASSEGGI ESTRADES (Ficha S. Nº 9|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8181 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AURELIO MARA MAYA (Ficha Nº 119|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9022 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ SUAREZ (Ficha S. 91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9155 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA SARAVIA de COIROLO o REGINA OLIVERA o REGINA OLIVERA SARAVIA (Ficha S. 682|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9147 My.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO DEMARE PALLADINO. Sucesión. (Ficha: S. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9142 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ROBERTO CAO PATRONE (Ficha S. 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 9141 My.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MEDINA FERRARO (Ficha S. 743|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9139 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DANIEL ALVAREZ LAY. Sucesión. (Ficha S. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9138 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MOREIRA MAGALLANES de RENDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9137 My.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA COZZA CANDIA (Ficha S. 821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9135 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN GARAT VIGNOLI (Ficha S|29|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9111 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO RAFAEL PANIZZA BONOMO (S|16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9044 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BULEIN AMOR (S. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8775 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CABRERA CORRALES de LAINO (Ficha S. Nº 826, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8765 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MODENA SOSA (Ficha S. 801|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8736 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CANEPA PEREZ (S. 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8724 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES GONZALEZ ZUBIAGA (Ficha S. 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8746 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR ALBERTO CORBO CARDOSO o CARDOZO (Ficha S. 783|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, A ctuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8726 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8729 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TAGLE de SAINT BOIS (Ficha S. 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8692 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADVINCULA RECARTE IHITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8697 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE FRANCISCO MACRI ROMBOLA; CLOTILDE o CLOTILDE LUISA MACRI ROMBOLA; MARIA ANGELICA MACRI ROMBOLA; FRANCISCO ANTONIO MACRI ROMBOLA y JUAN LEOVIGILDO MACRI ROMBOLA (S 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8838 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROUMALDA o (RAUMALDA) GUBBA VIALE de GIMENEZ (Ficha S. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8850 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE BENITO AULET y MARIA ANGELICA SOSA de AULET (S. 807|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8851 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO ESTEVEZ SANTAMARIA, (Ficha S Nº 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8854 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAPOLEON ALMEIDA o NAPOLEON RODRIGUEZ GOMEZ o NAPOLEON RODRIGUEZ DE ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8880 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LINA BOVE FRAVEGA DE RUGGIERO, (S|770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8889 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DUQUE CANZOBRE y DOLORES CANZOBRE COSTA (Ficha S|777|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 7772 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RENE o RENEE REIG (Ficha S. Nº 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8234 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO STAUDT VARGA (Ficha S. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8257 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL CAPURRO CALAMET de VARELA, según expediente (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8192 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO OLEINIK u OLIJNIK SENKIWSKIJ (S. 810|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8205 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO LEITES MOREIRA (S. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8682 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOVASCO ACHADO o ACHAIRE (S. 735|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8685 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA SOSA (Ficha S. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 41245 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINTOS SILVERA, ANTONIO PARANAIR, "Sucesión" (Ficha S. 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8588 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FLORENTINA SOTTER D'AMICO (Ficha S. Nº 129|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 8010 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ALVES SUAREZ (Ficha Nº 412|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 28315 Ab.16-v.jn.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO FRANCISCO ROMA BUSTAMANTE y de doña MARIA SILVEIRA DUTRA DE ROMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10006 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAVERIO ROMANO MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8899 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA GUIMARANS PESQUEIRA y de HUGO MARIO FRAGA GUIMARANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8599 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE CALVI y ROSA CAROLINA DA COL de CALVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 11 de 1986. — Juan A. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10003 May.26-v.jun.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUMERCINDO o GUMERSINDO BALBI o BALBIS PEÑA (F. C. V.4|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9765 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR EUTIMIO o EUTEMIO MARTINEZ AMARO (F. C. V. 36|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9766 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBELINDA MARCIANA MONAY (F. C. V. 406|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9793 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA ALVAREZ de DABOVE o ANASTASIA BALBINA ALVAREZ de DABOVE (F. C.V. 400|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9794 May.23-jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NIEVES VALDEZ de ZUCOTTI o ZUCCOTTI (F.C.V. 384|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9795 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BARINDELLI GARCIA (F.C.V. 353|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9796 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MAXIMO ALVAREZ CABRERA (F.C. V. 304|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9797 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ESMERALDA SANCHEZ DERDUQUEZ (F.C.V. 408|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9798 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO PABLO MORENA MINETTI y de ROSALIA POLOZO o POLOSSO o PELUZZO o POLOSSO o POLAZZO de la ROSA (F.C.V. 20|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9799 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BRAGA DESTEFFANIS o D'ESTTEFANI o DESTEFANI (F.C.V. 17|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9800 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LORELEY CONSTANCIA o LORELEY BRITOS ANICHINI (F.C.V. 430|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 19.8. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9801 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUBEN CAETANO MICHELTORENA (F.C.V. 435|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9802 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA NUALART o NOALART o NUALAR VIERA (F.C.V. 51|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9803 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO FERRUCCI BORCIANI (F.C.V. 21|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9804 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ CURUCHET YANES (F.C.V. 216|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9805 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERNANDEZ CABRERA (F. C. V. 429|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9592 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGO MARTINEZ MARRERO (F. C. V. 424|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9593 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DOLORES AMARO MORAN (F. C. V. 426|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9594 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA EDENER MARTINEZ SANTOS (F. C. V. 431|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9595 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LUIS ABREU GARCIA (F. C. V. 427|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9596 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA VICTORIA MARABOTTO CERISOLA o CERIZOLA (F. C. V. 395|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9230 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO DELGADO PEREZ (F. C. V. 411|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9102 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA NAYA o NALLA SANCHEZ de QUILICI (F. C. V. 268|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9103 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO RODRIGUEZ MARICHAL (F. C. V. 410|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9104 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FELIPE PREGO BURIANO (F. C. V. 10|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9040 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ESTANISLAO o ESTANISLADO BRUNO MUNTINI (F. C. V. 428|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9041 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RAMON ALBERTO RIOS LARRAÑAGA (F. C. V. 11|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9039 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BEATRIZ ETCHART GIRADO de CORE (Ficha B. Nº 577|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 23 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9374 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA IZQUIERDO o ISQUIERDO BAEZ (Ficha B. Nº 105|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9371 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO GOMEZ FIGUERON (Ficha B. Nº 103|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 24 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9367 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL GOCHICOA ARANGUREN de CIVITATE y de JOSE CIVITATE PUCCIANO (Ficha B. Nº 75|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 22 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9109 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA ELVIRA RISSO ROBAYNA de COLLA (Ficha B. Nº 19|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8486 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA JOSEFINA AGUIAR GROMPONE (Ficha B. Nº 71|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 9 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8481 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HITATEGUI SOSA (Ficha B. Nº 73|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Las Piedras, abril 9 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8480 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ROMAN LEZAMA BAYLE (Ficha B. Nº 102|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9365 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARGOT RODRIGUEZ ARBELO (Ficha B. Nº 90|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 9366 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN FUENTES REYES (Ficha B. Nº 12|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 24 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9368 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO DANIEL CAMEJO INFANTE (Ficha B. Nº 40|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 23 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9369 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MANIJE NICKRAVAN o NIKRAVAN de MANDEGARI (Ficha B. 502|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9370 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA JUSTINIANA MIÑOS o MIÑOZ o MIÑO de RODRIGUEZ (Ficha B Nº 92|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 25 de 1986. - Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9372 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO o CALIXTO RAYMUNDO ALONSO FUENTES (Ficha B. 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 9373 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO SOSA ANCHETA y de GABRIEL SOSA RODRIGUEZ (Ficha B. 394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8482 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIUTTI o CIUTTI o SCIUTTI PIPPO (Ficha B. Nº 496|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8483 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ DELIOTTI (Ficha B. 504|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8484 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CASTRO MARTINEZ (Ficha 67|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10054 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ CURBELO de XANDRI (Ficha 81|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 25 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9786 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de RITA REMUALDI de MOREIRA o RITA RAMUELDI y NEMESIO MOREIRA CAMEJO (Ficha 1|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9787 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA HAYDEE BUELA SANCHEZ (Ficha 539|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9788 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALONSO PLA (Ficha 51|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9779 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DEMATTEIS REBELLA (Ficha 53|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9790 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FROILANA MARIA VICTORIA HERNANDEZ TEJERA (Ficha 501|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9780 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ELIANO TRIAS TEJERA (Ficha 634|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9781 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO BURMIA, MARCELINA PERA de BURMIA y BENITO BURMIA PERA (Ficha 22|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9783 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apetura de las sucesiones de HERMIDA UMPIERREZ DE LEON de GRANJA y PAULINO NATIVIDAD GRANJA DE LEON (Ficha 648|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9784 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS CHIODI RODRIGUEZ de BARONE (Ficha 78|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9785 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ACOSTA ALMADA (Ficha 502|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9789 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FLAVIANA o FLAVIANA CARMEN o CARMEN BRAIDA CERRATTO o CERATTO (Ficha 632|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9828 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ABELARDO BURGUEÑO, JUANA BONIFACINO o JUANA BONIFACINO DE BURGUEÑO y MARIA AGUSTINA BURGUEÑO BONIFACINO o MARIA AGUSTINA BURGUEÑO DE GAMBINO (Ficha 69|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9603 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CARMELO SORIA RODRIGUEZ, (Ficha 23|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8819 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGIULO BESTUTTI, (Ficha 25|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8821 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PIO AMALIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 455|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8530 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GONZALEZ ACUÑA (Ficha B. 527|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8529 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE FACAL POEYMIRO (Ficha B. 379|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8526 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA LEONOR GARCIA SOSA (Ficha B. 5|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8525 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AVERO ALVAREZ de CAPOBIANCO (Ficha 566| B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 9 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9728 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO GONZALEZ ALARIO (Ficha 618|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 19 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10055 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA MIGDAL DE SZARFMAN (Ficha 28|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 10|pub. 8041 May.23-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 25307 May.23-v.jun.5.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha 238| B.| 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9604 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO RIERA BORGES, (Ficha 42|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8820 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE INOSENCIO o INOCENCIO NUÑEZ o NUÑEZ PERAZA (Ficha B. 460|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8527 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER FERREIRA SUAREZ y NATALIA SUAREZ o SUAREZ FALERO (Ficha B. 6|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8528 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MIRABAL DE UMPIERREZ (Ficha B. 289|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8531 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MARCHESE REPETTO (Ficha B. 72|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8532 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEL CARMEN BENTANCUR COSTA DE PERDOMO (Ficha B. 542|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 5072 May.15-v.may.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO SANTA CRUZ LOPEZ (Letra A Ficha N.o 65 año 1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 23 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10030 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de COLES de PEREZ, MATILDE y PEREZ CARLOS MARIA (Fº 586|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10029 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESPINOSA, FLORA y SARAVIA MANUEL (Fº 593|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10028 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORREA MIERES, CELMA ALEJANDRINA (Ficha Letra A número 36|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10026. My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMOS de MACHADO, ZULMIRA (Fº A N.o 49|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10023 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AROZTEGUI FERRUA, CARLOS MARIA (Fº 627|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10012 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESILDO NILO MORELE o ESILDO NILO MORALES y de JUANA GLADYS MORELE o JUANA GLADYS MORELLI (F. 116|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10033 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MOITIÑO HOYO (Ficha B|58|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10039 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SABINO SILVEIRA (Ficha 530|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8221 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO NEGRI LEPRATTI (Ficha B. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8223 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AELIS ARIOBAL o AELIS AREOBAL ALEMAN OLIVEIRA o ALEMAN OLIVERA (Ficha Nº 73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9190 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASINTON o WASHINGTON YARZABAL LUCAS (Ficha B 14| 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10022 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO PEREIRA (Ficha B N.o 39|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10025 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BENTANCOR y LAUREANA FREGUEIRO o LUCIANA FIGUEIRA o FREGUEIRO (Ficha B número 37|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10027 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OLGA SANCHEZ de COSTA (F: 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9189 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JORGE ATANASILDO SOSA TOLEDO, (Ficha B número 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, dentro de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Melo, 20 de diciembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 8814 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CIRIACO SOLARES CORREA (Ficha Nº 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8222 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BARONE SOUZA (Ficha Nº 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8220 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CANDIDO (Ficha B. Nº 230, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1986. — María Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8224 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBALDO FERNANDEZ (F: 271|85) citándose a herederos y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, abril 22 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10031 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLINDA MARROCHE de TECHERA (Ficha B N.o 33|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10020 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILA SILVERA o SILVEIRA (F: B N.o 40|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10021 My.26-v.jn.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREIRA GARCIA, TELMO (Fa. Nº 20|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Río Branco, 15 de abril de 1986. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.
1) N$ 640.00 10|pub. 10024 May.26-v.jun.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LAZZA GONZALEZ de LLANAS (Fa. "B" Nº 50|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 24 de 1986. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9009 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VENAZCO de LEON (Fa. "B" 48|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9008 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA KUFFER de MANGOLD (Ficha "B" Nº 33|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8516 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DELIA MANGOLD de KALBERMATTER (Ficha "B" Nº 34|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8517 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RITA CELIA TOURN RIVOIR (Ficha "A" 13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 4 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8518 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIZJAK PIANTERR o PAINTER, (Ficha B. 15|16), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6463 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO ALBERTO BATTO ANGELONI (Fa. 73|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10010 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CATALINA CETO ADOLFO MANITTO SIRI (Fa. 440|C.|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10011 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CATALINA SIRI BADANO (Fa. 424|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10012 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES FRANCISCO ARCARDINI BARRIOS (Fa. 18|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10013 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON GIRIBONE BORRE (Fa. 21|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10014 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ISABEL NIETO PONCE de IRURUETA (F: 111|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9891 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTHER DOMINGUEZ RAGGIO (Fa. 13|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9567 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA PASTORA VITALIS DE HERNANDEZ (Fa. 454|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de febrero de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8240 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PADRON (Fa. 455|F.|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 27 de febrero de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8239 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARA AGUEDA CONTI ASQUETA DE GILES (Fa. 95|F.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9063 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELSA ROQUETA DE CAMBLONG (Fa. 81|E.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9064 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VITAL PORCIUNCULA PEREIRA (Fa. 83|F.|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmlo, 24 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9065 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN NOVARO SAVIGNONE (Fa. 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9066 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL INES JAIME MORELLO DE SANDES (Fa 74|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keullyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9067 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ACELA INDART DUARTE DE CURUBETO (Fa 71|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keullyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9068 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER ARTOLA VIERA, (Ficha 788|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 2 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 9823 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CERIOTTI y DOMINGA LUCRECIA HARREGUY de CERIOTTI (Ficha 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de abril de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 9824 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASERIO MARTINATO NEGROPONTE (Ficha 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9825 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTO SECUNDINO o SEGUNDINO ALCAIRA DIAZ y de ADELA JANAVEL BENITEZ de ALCAIRA (Ficha 766|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9455 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DIAZ (Ficha 767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9456 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO SADI BILAT OJEDA (Ficha 768|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9457 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ISAIAS BIDONDO SANTA MARTA (Ficha: 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8512 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO EMILIO o RICARDO EMILIO SATURNINO REYES MARRERO (Ficha: 702|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8513 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ESTELA VIÑOLES o VIÑOLI GUTIERREZ de GONZALEZ (Ficha C. Nº 697, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8514 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVA o ISABEL DA SILVA ANTIPUY de MARTINEZ, (Ficha C. Nº 700 año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8551 My.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Decimocuarta Secc. Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA PUY o POUY PEREZ, (Fº 146|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 28 de noviembre de 1985. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
1) N$ 640.00 10|pub. 9826 May.23-v.jun.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MORALES, LUIS ALBERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9924 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANSELMO MACHIN y JUANA VIDALIN DE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9884 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MANGIERI de ISLAS, MARIA TERESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8496 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTERO o MORALES de TERAN, FRANCISCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8630 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDESMA DE DAGUERRE AIDA CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8629 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: IBAÑEZ, REGINO MARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 30 de 1985 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10002 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CLAVIJO MACHIN "Sucesión" (Ficha B. 158|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8499 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CASTAÑO (F. B. 268|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8500 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CORTAZZO DE DINARDI "Sucesión" (Ficha B. 343|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8501 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ARATTI TORRES, JOSE MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8495 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIZANDI AZANZA de BASTERECH, MARIA CELIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8497 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TRITTEN HERNANDEZ, RAMON SANTIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8232 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TEMESIO o TEMECIO RICARDO HIPOLITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8233 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de LOSER ESTANLEY o LESCBER, ESTANLEI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8496 My.15-v.my.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO RAMON CANCLINI COSENTINO (F|B Nº 815|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10346 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA TREZZA CABELLO o CABELLA (F|B 923|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 20 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10287 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTHER LABEQUE de ETCHANDY (Ficha "B" Nº 18|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9298 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA DOMINGUEZ ABREU (Ficha "B" Nº 21|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9297 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO DOMINGO PERDOMO DIAZ (Ficha "B" Nº 11|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9296 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Encargado de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO ZACARIAS VIGLIANTE TREZZA (F|B 968|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 26 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10286 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: LAITANO BIA, CONO (F|B|774|1985), ha dispuesto la apertura de la sucesión de Cono Laitano Bia, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 11 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10285 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS KATTY RAPPALINI o RAPPALINI de LOPEZ (F. B. 858|1985) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de noviembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10288 My.27-v.jn.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ENILDA GUILLERMINA TRIAS LARROSA y WALDEMAR ERNESTO GAMBERA TRIAS (F. B. 705|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10203 May.26-v.jun.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARTINIANA CENTURION CARDOZO DE LLAMBI, (Fa. 388|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 29 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9815 May.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA MARGARITA FERNANDEZ DE MALDONADO, (Fa. 41|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9816 May.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO AIRAUDO MARCOMETTO, (Fa. 27|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9817 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON HUELMO o GUELMO RIVERO, (Fa. 11|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9818 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SIMON DEL CARMEN RODRIGUEZ y ANTONIA HELVECIA APARICIO DE RODRIGUEZ, (Fa. 418|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9819 May.23v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN HILARIO PEÑA, (Fa. 424|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 9820 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAELA LUCRECIA DEL CARMEN LAMAS REYES DE LARROSA, (Fa. 430|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8940 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA VIOLETA PRIETO NOGUEIRA DE MIGUES, (Fa. 2|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8941 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber saber la apertura judicial de la sucesión de UBERFIL LUIS MATEUS RECCINITI o RICINITI (Fa. 438|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8942 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ALONZO SUAREZ, (Fa. 436|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8943 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENARA TOLEDO de LARRAÑAGA (Ficha 410|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 8502 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO GONZALEZ ALONSO (Fa. 12|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8503 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN GUERRA JURADO (Fa. 3|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8504 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA SIXTA GONZALEZ GONZALEZ, (F. 394|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8505 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADELAIDA MORA (Fa. 10|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8506 My.15-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO FELIX ROMERO MONTES DE OCA (Fa. 407|85) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de diciembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8507 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO BURGUEZ BORSANI (Fa. 446|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8508 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de FRANCISCO JAVIER MALDONADO LAUREIRO (Fa. 390,85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8509 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIA EVORA GUERRA, (Fa. 391|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8510 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO SILVA GONZALEZ (Fa. 432|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 8511 My.15-v.my.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ASUNCION VIRRIEL o BIRRIEL DE CABRERA (Ficha 299|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10188 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REVESTIDO FACHAL (Fa. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9843 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA NUMANCIA o DAMIANA o NUMANCIA PEREZ o PEREZ MACHADO DE MORA (Ficha N.o 327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9588 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ASAEL IGNACIO BARRIOS SANCHEZ (Ficha B. 415|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 17 de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9336 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARI LAZARO PEREZ MENDOZA y EMA JUSTINIANA DIAZ ALVAREZ de PEREZ MENDOZA (Ficha N.o 68|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10065 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PEDRO PAULINO NUÑEZ BARBOZA (Ficha Nº 547|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 14 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10064 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENEREO GONZALEZ PLADA (Ficha Nº 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10183 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO u OLABIO ALBERTTOS o ALBERTTO o ALBERTO MARTINEZ (Ficha número 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10182 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CABRERA DE LEON (Ficha Nº 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10189 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL REMIGIO TEJERA YANES y CANDIDO ROSALIO TEJERA GAUNA (Ficha Nº 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10187 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERIBERTO VILLALBA RODRIGUEZ (Ficha Nº 16|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 22 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10184 May.26-v.jun.6.

EDICTO. - El Sr. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CECILIO LLAMOSA NIEVES, (Ficha Nº 60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9842 May.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLOTILDE ACOSTA CANCELA (Ficha N.o 33|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9585 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PEREZ PEREYRA (Ficha 53|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9299 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC CLOTILDE CHAVES DE MARTINEZ y JULIO ARTEMIO MARTINEZ CHAVES (Ficha Nº 78|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 22 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 9331 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL MARTINEZ DIAZ (Ficha Nº 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9330 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MICHANIE, (Ficha Nº 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8974 May.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDGARDO GARCIA CURBELO o EDGARDO ARTIGAS GARCIA CURBELO, (Ficha Nº 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8860 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO PEREZ PEÑA (Ficha Nº 503|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 6 de febrero de 1986. — Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8861 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SILVA CAIRO (Ficha Nº 73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8862 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON MANSO (Ficha Nº 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8476 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ABAD BIRRIEL CABRERA (Ficha letra B. Nº 396, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10066 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17968 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GIOVANNI PIETRO MARIA BISTOLFI DUARTE (Ficha N.o 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 9591 May.22-v.jul.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARSENIO ASUNCION MOREIRA y de AMALIA CALVETTI BAEZ (Ficha 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9586 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA EUMENIA GONZALEZ PEREZ (Ficha N.o 336|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9587 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NUÑEZ LARROSA (Ficha Nº 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 29174 May.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MEJER SIKORSKI o SICORSKY. (Ficha Nº 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 30761 May.7-v.jun.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ, SANTA FLORA - Sucesión" (Ficha B. 71|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de abril de 1986. — Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9994 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ ACOSTA (Fa. B. 207|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8911 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BOFFANO POGGIO, ELIO IGNACIO (Fa. B. 67|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de marzo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8912 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IDA CARMEN LARROSA PEPPO (Fa. B. 341|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8909 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN ANTONIO BUENO o BUENOS DIAZ, "Suc." (F: A|59|85), dispuso la apertura de la sucesión de: Juan Antonio Bueno o Buenos Díaz, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10193 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se abrió la sucesión de LORETO VILLAMAYOR - Suc. (A. 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9393 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANGELA LOINAZ FOSSA, (Ficha B|308|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10192 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA GIRALDI de MURIEDA, (Ficha B|44|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10191 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CORBO CORREA (Ficha B. 18|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9391 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUBER TORRECILLA AMARO (Ficha B|4|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9392 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MAILLAND CABRERA (Fa. B. 294|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9390 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PICASSO SAGASTUME, SILVIO o PICASSO LESCANO, DOMINGO SILVIO, (Ficha B. 24|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de abril de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8901 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CATALINA POGGIO BOFFANO DE INNAMORATO, (Ficha B. 286|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de diciembre de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8910 My.19-v.my.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GROSSI SCOTTI (Ficha letra B. N.o 188|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9566 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSELINO BIANCHI (Ficha letra B. N.o 193|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9116 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ, HERACLIO - Sucesión" (F.B. 21|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Young, 16 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9999 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BATISTA VEGA, ELEUTERIO ELBIO "Sucesión" (F. B.|24|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos, ant este Juzgado. — Young, 23 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9115 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PERIASCO PEREZ, ELBIO LUIS "Sucesión" (F. B.|16|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 18 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9114 May.20-v.jun.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ALEJANDRO GARCIA de MELLO o ZENON ALEJANDRO GARCIA MELLO - Sucesión (Ficha B. 76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 9416 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DUAMEL BORREA GONZALEZ. Sucesión. (Ficha B. 31|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8804 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDINO PRATTES CANTOS. Sucesión. (Ficha B. 305|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8803 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MELLO. Sucesión. (Ficha B. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8801 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO RAMOS CRUZ. Sucesión. (Ficha B. 20|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8800 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ALVES o ALVEZ GOROSTIDE. Sucesión. (Ficha B. 18|1986), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8799 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EULALIA CORREA GONSALEZ o CORREA DE MATTOS, Sucesión (Ficha B. 33|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1986. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8796 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO MARQUEZ BOTTINI o SEVERO BOTINO MARQUEZ. Sucesión. (Ficha B. 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1985. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8805 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NOGUES WEBER "Sucesión" (Ficha B. 56|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7903 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO BENJAMIN DE ARTEAGA CONDE (Ficha B. 185|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6485 Ab.10-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA RUIZ CORREA o CORREIA u HONORINA RUIZ de ALBORNOZ "Sucesión" (Ficha B. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, se hace constar que se solicitó beneficio de inventario. — Rivera, 24 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 6484 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA NOTEJANE MOREIRA (B. 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de abril de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9418 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ILDEMAR GUTIERREZ MOYANO de GODOY y de JESUS RAUL GODOY BRITOS (B. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 9417 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA PAZ de NAVARRO o ZORAIDA PAZ PAZ (B. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9419 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO CASTILLON SUAREZ (B. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9420 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERALINA FAGUNDEZ TRINDADE (B. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 9421 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRACEMA o IRASEMA ORTIZ ZABALVEITIA o ZABALBEITIA o ZABALVEYTIA (B. 35|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8798 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERLADET de SILVA o MARIA MERLADETT y de JUAN JOSE SILVA (B. 279|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de diciembre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8797 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANO RODRIGUEZ (B. 8|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8802 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA DIAZ (B. 231|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8806 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAL (B. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 8795 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADI PINTOS o PINTO BANDERA de CAMARGO (B. 25|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8807 My.19-v.my.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA ODULIA FABRA. Sucesión. (Ficha 209|84, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de setiembre de 1984. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8906 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO HECTOR LYONNET o LYONNET FREGEIRO. Sucesión. (Ficha 47|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de junio de 1984. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8905 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA NUÑEZ - Sucesión (Ficha Nº 293|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8604 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO CALIMARIS OLIVERA y de ORFILIA MARTINA CORBO - Sucesión (FN 273|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8603 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PLA SOSA - Sucesión (FN. 422|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9411 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADORA LILA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o RODRIGUEZ SANTOS DE DIEZ - Sucesión (FN. 350|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9412 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CEFERINO LATORRE ESPELETA - Sucesión (FN 372|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8605 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PIRIZ FONTES - Sucesión (FN 254|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8628 May.15-v.may.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELMAR DIALCINA VELLEDA (Fa. B. 126|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8280 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA BALLEJO o VALLEJO DE SIFFREDO, RICARDO y JUAN SIFFREDO SACCONE, (B. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 10173 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMARILLO, (B. 153|84), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10169 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RENEE DE LOS SANTOS DE MALVASIO, (B. Nº 414|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10168 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PEDRO REVETRIA, B. 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10171 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OVIEDO DE COMBIS (B. 12|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9389 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LIMA DE MUÑOZ (B. 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9402 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MORENO (B. 22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9399 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARMELO CAMPOS ECHEVARRIA o ROBERTO CARMELO CAMPOS ETCHEVERRIA (B. 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 9400 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENTE ANDION FALDON (B. 394|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8278 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERMANA RODRIGUEZ de NUÑEZ (B. 406|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesalos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario. Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8279 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO SUAREZ ALBA y ZULEMA IRUSTA de SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro dc treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 480 00 10|pub. 8283 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDDIE TEIXEIRA MARTINEZ, (Ficha B|22|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10167 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE RIZZO, (Ficha B|26|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10170 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CARVALHO DE TANTARDINI (Ficha B.|16|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9622 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MINATTA MARTIGNONE (Ficha B. 21|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 9387 May.21-v.jun.3.

mera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BERRETTA SILVA DE CASTRO (Ficha B. 18|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 9386 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRIANI (F. B. 176|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 9398 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA BRUNO ARGAIN (Ficha B.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9011 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LESCANO NUÑEZ DE BLARDONI (Ficha B.|184|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9015 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN BISIO CASTILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10172 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGELICO MORENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10166 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO MENONI BARATTA y ORFILIA FARIAS de MENONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9623 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DALFINO ROSENDO ANTUNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9388 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MEDEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 9401 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VALENTTI CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9496 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PEROSSIO BERAZA y ALEJANDRO MARTINICORENA BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9012 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL GUARINO BENELLI (B.|359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9014 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GARCIA DA ROSA (B. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 9013 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON SORIA (Ficha B. 201|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$. 480.00 10|pub. 8282 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALBERTO MENECES o MENESES ZORRILLA (Ficha B. 79|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de agosto de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 8281 My.15-v.my.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José,

dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA BENTANCOR BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 5 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10153 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CHOCA PEREZ de DE VERA o DEVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 22 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10156 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN o FLORIAN LORENZO o FROILAN LORENZO o FLOIRAN LORENZO INTHAMOUSSU PONCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10154 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO MINETTI BUGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 7 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10152 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBARO VILLARREAL TORRILLES o TORILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9254 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN EUFRONIA o EUFRONIA del CARMEN ALPUY BENTANCOR de BARRACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8898 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EULALIO BARCO PEDREZZINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8358 May.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA MARTINEZ VARELA DE SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1986. — Estlea Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 8359 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MANGENEY IBARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10153 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO SANCHEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 25 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10155 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINA ALVAREZ VIERA DE BAUZA y de JOSE BAUZA DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10160 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO CAMILO LARREA DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10161 May.27-v.jun.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ BATISTA (185, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9575 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO WASHINGTON PATIÑO CIRONE (Ficha N.o 340, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, marzo 18 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9574 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LEOPOLDO CASTILLO (Ficha 174, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9576 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MERIS PILAR GASPARI HERRERA DE CARBAJAL (Ficha N.o, 32, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9577 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO LAINATTI QUINTANA (Ficha Nº 526 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de julio de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8487 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CREMELLA RUBINI (Ficha Nº 28 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8488 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MARGARITA BIG de DOMINGOREÑA (Ficha Nº 97 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8489 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ DELGADO o RODRIGUEZ ALDAO o RODRIGUEZ AEDAS (Ficha Nº 107 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8490 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE CHARLIN (Ficha Nº 58 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8491 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO NIEVAS o NIEVAS VAZQUEZ (Ficha Nº 74 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8492 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ESTANISLAO BARRENECHEA (Ficha Nº 57 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8493 May.15-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO GARRONE PASSARINO (Ficha B. 86|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9122 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA PESSI DE SUAREZ (Ficha B.|66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9121 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY ARACELI FRASCHERI ROSTAN DE GUIGOU (Ficha B.|95|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9120 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARTA RIZZI RIGONI DE DELLA BERNARDA (Ficha B. 79|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9119 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE AMALIA CASTRO DE RUFFINE y de JOSE MACARIO RUFFINE AVALOS (Ficha B. 80|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9118 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ GIRATE, (Ficha B 87|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8919 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA CASIANA FIERRO de CARDONA, (Ficha B. 4|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 8185 My.15-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA HERMINIA GUTIERREZ GARCIA DE BADELL (Ficha B. número 76|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 8413 May.14-v.may.27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON, WALDEMAR BERRUETA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómes, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10017 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA GLADYS MIRALLES ASPLANATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9570 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ESTHER o ESTHER FROS VARGAS DE BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9571 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SILVEIRA, JULIO "Sucesión" (Ficha B. 854|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 4 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9572 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ QUIROGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómes, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9290 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIOLECIO CUADRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9291 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON CURI GRANADA. (Ficha B. 806|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 26 de 1986. — Escribana Mabel Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 8948 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN REVILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1986. — Virginia Mullin, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 8946 My.19.v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ CURBELO o ISABEL MARTINEZ de AZCUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8947 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA SIMA o CAROLINA RAMOS (Ficha 798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 17 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 6707 Ab.14-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTIAGO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10376 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO ROMANO GATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10379 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO OMAR DE LEON GONZALEZ y FELICIA RUFINA GONZALEZ de DE LEON o FELICIA RUFINA GONZALEZ ROSA de DE LEON o de LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10378 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de CEFERINA FERNANDEZ de CORNEJO y GERONIMO CORNEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 10377 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA GONZALEZ RIVEIRO de VILLAVERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1985. treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9682 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ANTONIO ABELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9532 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ESPAGNOLO LAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9265 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANATALIA OSTRIA LARRICA (Ficha 132|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9408 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES REINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 9407 May.21-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO GUTIERREZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10040 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMAN FIGUEROA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10041 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER GONCALVEZ o HEBERT GONCALVEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10042 May.26.v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARI° o MARY ALBA SILVERA GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 de marzo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 10043 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO NOBLE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 10044 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JUSTINIANO DE LOS SANTOS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de febrero de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8951 May.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE GONZALEZ de BENTANCUR (Fa. 739|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8952 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO COLOMBO FERNANDEZ o FERNANDES y de AMALIA ESCOBAR HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18

de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad. Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8953 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BERNARDO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 8954 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CORREA BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de abril de 1986.. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 8955 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 8956 May.19-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN REGIS DUTRA de LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 8957 May.19-v.may.30.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación, operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa, a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solor ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Marindia, empadronado en mayor área con el Nº 37.280, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agr. Gabino Lalinde inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963
2) N$ 3.600.00 15|pub. 7757 May.12-v.may.30.

3 - Convocatorias Comerciales

OTTONELLO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1986 a la hora 10.30, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Ratificación de la designación de suplentes de los señores directores de acuerdo a la disposición transitoria de la modificación de los estatutos sociales.

3º) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.

4º) Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio 1985.

5º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que: para formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 5|pub. 11541 My.27-v.jn.2.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio el artículo 34 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Montevideo el 13 de junio de 1986 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 19:00 horas para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación de 2 Accionistas para firmar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Arts. 38 y 43 de los Estatutos);

B) Reforma parcial de los Estattuos Sociales (aumento de capital).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 1.600.00 5|pub. 11120 May.27-v.jun.2.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGUHERO, BADO, VAZQUEZ S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de junio de 1986 a las 18 horas, en la sede Bulevar Artigas número 2080, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Síndico, correspondiente al XXXIX Ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Elección de 7 Titulares y 7 Suplentes para integrar el Directorio y elección del Síndico Titular y Suplente.

3º) Remuneración al Síndico por el Ejercicio 1985.

4º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea de fecha 26 de junio de 1984 en cuanto a la Modificación de los Estatutos Sociales.

5º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas: que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después la Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) N$ 1.320.00 3|pub. 11674 May.27-v.may.29.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo el 13 de junio de 1986 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 18:30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Arts. 38 y 43 de los Estatutos).

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios sociales terminados el 30 de noviembre de 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.

3) Elección de 4 Directores (Art. 16 de los Estatutos).

4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Art. 31 de los Estattuos).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 2.000.00 5|pub. 11119 May.27-v.jun.2.

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el artículo 17 de los Estatuto de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 14 de junio de 1986 a las 10 y 30 horas en la Avda. Agraciada 2303, a fin de considerar el siguiente Orden del día.

1º) Consideración de la memoria, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Remuneración del Síndico.

3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la Asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de antelación a la fecha, de la misma sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 5|pub. 11346 May.26-v.may.30.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 3 de junio de 1986, a las 18:00 horas, en el local social ubicado en la calle Colón 1486, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Elección de Directorio y Síndico.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados supletorios, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 960.00 3|pub. 11418 May.26-v.may.28.

COOP. A. C. E.

El Consejo Directivo de COOP. A. C. E. convoca a los Delegados Asambleístas para la Asamblea General Representativa Ordinaria que se realizará el día 7 de junio del corriente a la hora 11:00 en sede de Sociedad Recreativa "La Armonía" sito en Avenida Rincón Nº 1180 de la ciudad de Fray Bentos. — Ariel Coyant, Presidente. — Carmelo Salaberry Secretario.

Orden del día

A) Lectura e informe de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal.

B) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha de celebración del Acto Eleccionario (Art. 24, Inc. C).

C) Designación de dos socios para suscribir el Acta (Art. 24, Inc. E).
3) N$ 1.000.00 5|pub. 11408 May.26-v.may.30.

LANASUR
Industrializadora de lanas uruguayas S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo el 13 de junio de 1986 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 18.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Artículos 38 y 43 de los Estatutos).

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios sociales terminados el 30 de noviembre de 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.

3) Elección de 4 Directores (Artículo 16 de los Estatutos).

4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Art. 31 de los Estatutos).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.
3) N$ 2.000.00 5|pub. 11119 My.23-v.my.29.

LANASUR
Industrializadora de lanas uruguayas S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio el Artículo 34 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Montevideo el 13 de junio de 1986 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación de 2 Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Artículos 38 y 43 de los Estatutos).

B) Reforma parcial de los Estatutos Sociales (aumento de capital).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, mayo de 1986. — El Directorio.

3) N$ 1.600.00 5|pub. 11120 My.23-v.my.29.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron: Humberto Barrella Lista, María Elsa Barrella Lista, José Luis Zito Barrella, Ana María Zito Barrella y Julio César Zito Barrella, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1468 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era la sucesión de LUIS BARRELLA, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Francisco G. Arrospide.

4) N$ 480.00 3|pub. 10297 My.27-v.my.29.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. FRANCISCA ILDA PENA, en su calidad de titular del nicho Nº 3.017 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director, Servicio de Necrópolis.

4) N$ 2.000.00 10|pub. 9725 May.23-v.jn.5

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RENEE LIRIA HELENA SOLARI ALVES, DAISY MARTHE MABEL SOLARI ALVES, RAQUEL MARIA TERESA SOLARI ALVES, MILTON JORGE EDUARDO SOLARI ALVES, ANA MARIA BEATRIZ ALVES, JUAN ENRIQUE SOLARI ALVES, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 585 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de mayo de 1986.

4) N$ 2.400,00 10|pub. 9645 May.22-v.jun.4.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron los señores Carmen Tiberia Sánchez García, María Marta, María Raquel, Eugenio, José Pedro, Alejandro César, Hugo Eusebio, Olga María del Rosario y Ana María Martínez Sánchez, solicitando Segundas Copias del título *del Nicho Nº 89, primera fila del Segundo Cuerpo* del Cementerio local, que figura a nombre de Familia Pedro Sánchez Vera, desde el 1º de noviembre de 1933.

Atento a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

4) N$ 2.000.00 10|pub. 10162 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron las señoras Fanny Pelle Vinent de Gastellussarry y Hortencia Pelle Muller de Sellanes, solicitando segundas copias del Título del Nicho Nº 1012, Primer Cuerpo, cuarta fila del Cementerio de San José y que figura a nombre de Sucesión de Guillermo Pelle, desde el 23 de agosto de 1920.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

4) N$ 1.600.00 10|pub. 10163 May.27-v.jun.9.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MOLEDA SOTIRU, ARIEL LEONARDO y GRACIELA EDITH SCHUSSELIN GILLES: Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha: V. Nº 88|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Leonardo Moleda Sotiru y Graciela Edith Schusselin Gilles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8014 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNAN TABOADA y ANA CRISTINA PIAGGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 968|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.600.00 20|pub.7871 May.12-v.Jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "SACARELO de LEON, FEDERICO e IRENE ALICIA ECHAZARRETA PRIETO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 605|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Sacarelo de León e Irene Alicia Echazarreta Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7662 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRMA LUCY DINELLO contra SALVADOR MARIO DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. V. 137|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre [illegible] *esposos Irma Lucy* Dinello y Salvador Mario Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 6991 Ab.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "BAYLEY MUÑOZ, CESAR AUGUSTO c/SILVEIRA RIVIERE, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1545|83), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos César Augusto Bayley Muñoz y María Mercedes Riviere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8734 May.19-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS PEREZ MORALES y ALBA IRIS DE PABLO BONORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-1215|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pérez Morales y Alba Iris de Pablo Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.940.00 20|pub. 10144 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MUSSIO, AMALIA c/VALIENTE, ROBERTO" (Ficha D. 497|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Rita Mussio Finamore y Roberto Valiente Buela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 7820 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ GAMBINI, CARLOS ENRIQUE con CONCEPCION ROSARIO ORTELLADO PRIMO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 127|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Pérez Gambini y Concepción Rosario Ortellado Primo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub 10340 My.27.v-jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROCANO AMADO, EDUARDO ANTONIO c.| PONZO MARTINEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 80, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Crócano Amado y María Cristina Ponzo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Beatriz Aciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10250 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GRASES, JAIME y SONIA DELIOTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Grases y Sonia Deliote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10097 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos AZAEL REYES y ANA MARIA CAMEJO (F. E. 894|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 5665 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON SOSA y MARIA DEL CARMEN ESPINOSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Sosa y María del Carmen Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9777 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MANUEL C. MENENDEZ ACEBAL y PILAR LUIS SAMPIETRO (Ficha 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Corsino Menéndez Acebal y Pilar Luis Sampietro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9724 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHAURICHT OTERO, FEDERICO ERNESTO y MARIZCURRENA, MARIA DOLORES (Ficha 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Federico Ernesto Schauricht Otero y María Dolores Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9743 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SIGILLITO, MARIA de los ANGELES c/ALEM, ALEJANDRO - Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 318|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Alejandro Rorard Alem López y María de los Angeles Sigillito Oldrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9552 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RICARDO ALVARO CABANO y CLAUDIA CARRIO - Disol. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alvaro Cabano y Claudia Carrió, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9681 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSE PEDRO LOPEZ AMEN y ZITA ZIZI CARESANI VEGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 904|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Amen y Zita Zizi Caresani Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9683 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE c/SPANDONARI, MARIA ROSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 132|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Gutiérrez y María Rosa Spandonari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9689 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "KOCH, OSCAR c/CAPORALE, ANA CARMEN - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 46|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Milton Koch Maggi y Ana Carmen Caporale Scelta o Caporale Mas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9512 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAROZO, JORGE c|CUTURI, CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 866|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter Carozo Barcelona y Claudia Livia Cuturi Franchomme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9099 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS DANIELE y MARGARITA DELGER - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Daniele Gentile y Margarita María Delger Rubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8843 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BRUZZESE, JUAN CARLOS c/DELFINO, ADRIANA MIRTHA" (Ficha 27|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Bruzzese y Adriana Mirtha Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8973 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ CARABEL, ANGEL y SALAVERRIA DE FERNANDEZ, MARIA ENILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Angel Fernández Carabel y María Enilda Salaverría de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8138 May.19-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALEGRESA SOLARI, ALDO c/ALFARO, MARIA del ROSARIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 729|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Benjamín Alegresa Solari y María del Rosario Alfaro Fiallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8347 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTA, RUBEN - GUTIERREZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 46|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ney Costa y Martha Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8380 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: CABRERA HEUGUEROT, JUAN ESTEBAN y DEARMAS LADO, NELLY JULIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|134|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Cabrera Heuguerot y Nelly Julia Dearmas Lado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8247 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CANTON, CARMEN c/DUARTE, EDUARDO - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 126|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramón Duarte Nosei y Carmen Dinorah Cantón Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8346 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARAGIOLA VALDEZ, PABLO EMILIO y RICO MENGE, MARIA PIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 99|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Baragiola Valdéz y María Pía Rico Menge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8013 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERRARI, ROBERTO c|REVELES, JULIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ferrari Silva y Julia Rogelia Reveles o Revelez Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 28423 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ c/ABARACON - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez y Elena Abaracón Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7440 Ab.23-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Debali, Aníbal c|CORTIJO, MARIA TERESA. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 532|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Juan Debali y María Teresa Cortijo Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7559 Ab.23-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Agorio Díaz, María Carolina c|PUCURULL DELGADO MILTON "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carolina Agorio Díaz y Milton Pucurull Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7395 Ab.22-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAGANI, VICTOR c|RODRIGUEZ, CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Daniel Pagani Balestia y Cristina Alicia Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7339 Ab.22-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LAGIOLA PAZ, LUIS c.| BARRETO, NORMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. Nº 957, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Lagiola Paz y Norma Raquel Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub 10267 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRASSI DOMINGUEZ, WALTER c.| BARBOZA OLIVERA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E|21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Grassi Domínguez y María Silvia Barboza Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10266 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LANDO BONAPELCH, JORGE RAFAEL c.|JARDI ROMERO, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 965, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Landó Bonapelch y María del Carmen Jardí Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10265 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARBERO, OSCAR ENRIQUE y GIORGI, MARIA LIANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Enrique Barbero y María Lianella Giorgi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10248 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOLDARACENA AMORIN, OMAR y DA ROSA, NYBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Omar Goldaracena Amorín y Nybia Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub.| 10233 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, ENID c/EINSTEIN PASTORINO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 651|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Enid García y Einstein Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10338 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ GARCIA, VIRGINIA RAQUEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 938|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Raquel Martínez García y José Luis Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9896 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABUD MARRONE, EDUARDO LUIS y AMATO PINTOS, MARINA AIDA (Ficha E. 84|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Abud Marrone y Marina Aida Amato Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9741 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AREAN ALVES, MARIO CESAR y SALCEDO MAGDALENO, MARIA DOLORES - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 942 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Arean Alves y María Dolores Salcedo Magdaleno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9663 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DE ROSA, SANDRA c/MILLER, HECTOR - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra De Rosa Llavayol y Héctor Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9553 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OMAR EDUARDO SABIA y ELVIRA PAROLO (Ficha E. 917|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 8733 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI, LAURA MARIA c/GARCIA GILARDONI, ROBERTO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 921|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Rossi y Roberto García Gilardoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8791 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SUQUILVIDE de PEREZ, ALICE c/PEREZ AVIGDOR, MARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 810|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pérez Avigdor y Alice Suquilvide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8788 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAUL WALDEMAR SANTOS c/SILVIA CRISTINA FORMOSO" (E. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Waldemar Santos y Silvia Cristina Formoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8845 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RAFEL TUCCI CARLOMAGNO y TERESA ISABEL PI GRONDONA, (Ficha E 740|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 8260 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AZUAGA MONTALBETTI JOSE AGUSTIN y LOPEZ MORANDI MARIA TERESA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha E|826|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Azuaga Montalbetti y María Teresa López Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8226 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AGUIRRE NEGRO, CESAR y DIANA ESTHER MELILLO - Disolución y Liquidación de de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 289 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Aguirre Negro y Diana Esther Melillo Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8389 May.24-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOMAS MARIANO SOSA ALTEZ y ELINA FERNANDEZ SILVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Mariano Sosa Altez y Elina Fernández Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8104 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIAZ SEQUEIRA, VICTOR HUGO y LA TORRE GIOSA, MARIA ANGELICA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 491|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Díaz Sequeira y María Angélica La Torre Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 3402 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JORGE MARTINEZ y ANABEL MUYA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha Nº 383|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Anselmo Martínez González y Anabel Rita Muya Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7393 Ab.22-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLOMBO OTTONELLO, CARLOS PEDRO y PONS SCAIOLA, LILIA ESTHER o ESTER - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Colombo Ottonello y Lilia Ester o Esther Pons Scaiola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10384 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SENRA DAMBOLENA, HUGO c/SILVEIRA DOMINGUEZ, ANA MARIA". (Ficha Nº E. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Senra Dambolena y Ana María Silveira Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10420 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUIS ALBERTO REY GELARDO y BLANCA LUISA MARTINEZ MESA (Ficha E. 21|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rey Gelardo y Blanca Luisa Martínez Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10142 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUGGIERO GRIMALDI, JUAN R. y ADROHER BONIFACINO, MANON (Ficha E.|133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Rafael Ruggiero Grimaldi y Manón Adroher Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10050 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, TOMAS c|AMELIA DOMINGUEZ BOUZA (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Núñez Fernández y Amelia Domínguez Bouzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10051 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVERA, PRUDENCIO MARIANO y NOBLE, MARIA EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 746|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Mariano Olivera y María Eva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10093 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOMINGUEZ BERMUDEZ, ALBERTO c|MANUELA YOLANDA CASTIÑEIRAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domínguez Bermúdez y Manuela Yolanda Castiñeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10096 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE LUIS LORENZO y SILVIA PION "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lorenzo y Silvia Pión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9776 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOSADA PENA, JUAN MANUEL; ARGUDIN GOMEZ, MARIA MERCEDES" (Ficha E. 59|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos (Auto Nº 1829 abril 15 de 1986), Juan Manuel Losada Pena c/María Mercedes Argudín Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9691 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, SERGIO; MATA, ALICIA - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martínez Pereira y Alicia Esther Mata Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9664 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KROGER, ENRIQUE y PETRULLO, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kroger Carrera y Ana María Petrullo Migliónico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9679 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "Trambauer, Carlos Edgardo C|ARECHAVALETA, BEATRIZ AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. 73|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre osl esposos Carlos Edgardo Trambauer y Beatriz Amelia Arechavaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9285 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "UMPIERREZ, Ma. del CARMEN c/BARRETTO, LUIS DEMETRIO" (Ficha E. 900|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. del Carmen Umpiérrez y Luis Demetrio Barretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9479 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ LAURENZA, VICTOR HUGO y MOGLIA DELUCCA, SUSANA GLADYS - Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 47 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Hugo López Laurenza y Susana Gladys Moglia Delucca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9487 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MONTANER MORTAROTTI, JORGE E. y BARALE TRAVERS, BEATRIZ Ma. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Montaner Mortarotti y Beatriz María Barale Travers, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9488 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REFFO VILLA, MARIO RICARDO y MOREIRA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 919|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Reffo Villa y María Del Carmen Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920 00 20|pub. 9180 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PELUFFO NAZZARI, CARLOS y ZAVALA GARAYALDE, EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 99|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Peluffo Nazzari y Eugenia Zavala Garayalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen *sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.* — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9153 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTRO DE SCARPA, GRACIELA MARIA CARMEN c|SCARPA, JORGE HECTOR (Ficha E. 1144|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Carmen Castro de Scarpa y Jorge Héctor Scarpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9152 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CABALLERO DE LEON, GLORIA AMALIA y RODRIGUEZ SILVA, DANILO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 904|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Amalia Caballero de León y Danilo Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9100 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NARBAIS, GLADYS c|BELLON, JAIME (Ficha E. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narbais Gladys c|Bellón, Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9094 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MORDETZKI, ENRIQUE y GOLDSTEIN, SYLVIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 88|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mordetzki y Sylvia Goldstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8844 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "UGALDE LOUREIRO, VICENTE CARLOS y ALVAREZ TRAVERSO, NANCY - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 83|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Carlos Ugalde Loureiro y Nancy Alvarez Traverso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.950,00 20|pub. 8895 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA NOEL DOMINGUEZ c|GEROSA, ERNESTO LUIS (Ficha E: número 752|85) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Noel Domínguez y Ernesto Luis Gerosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no *comparecen sólo tendrán acción contra* los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8153 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ RAMA, JESUS OELIA NOEL SUAREZ SUAREZ (Ficha E. 734|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Rama y Oelia Noel Suárez de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8151 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RIVAS, JUAN CARLOS y MACHADO COLINA, IBETTIS, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: E 953|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez Rivas e IBETTIS MACHADO COLINA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8673 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBANESE, PEDRO ANGEL y MIER, MICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Angel Albanese y Michel Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7802 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA VIGNOLO, CARLOS HUGO y MELO FERNANDEZ, ESTELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo García Vignolo y Estela Melo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7761 May.12-v|Jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YAMETTI SASSI, LUIS ANTONIO y GOLDNER BORGARELLI, CRISTINA o MARIA CRISTINA ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|795|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Yametti Sassi y Cristina o María Cristina Elsa Goldner Borgarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29250 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANEPA, RUBEN FCO. y OLGA MARTINEZ GORO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 942|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Francisco Cánepa Alvarez y Olga Martínez Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7684 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASELLA TORRES, MARIA de los ANGELES c|VALDENEGRO BONINO, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Casella Torres y Carlos Valdenegro Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9775 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Maqueira Martínez Mauro c| CABRERA PEREIRA, MARIA AMANDA", (Ficha E. 398|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Maqueira Martínez y María Amanda Cabrera Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7733 Ab.24-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORTELLI y COAIK (Ficha E. 84|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Guillermo Ortelli Cabrera y Catalina Coaik Cor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10143 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALLO y LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Comercial" (Ficha E. 835|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Javier Allo y Susana Araceli Landín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10249 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GINI y GARCIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 853|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Gini Aguiar y Blanca Graciela García Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10389 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "UMPIERRE e INVERNIZZI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Umpierre de Invernizzi y Rodolfo Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 10337 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CASTA y MIRABALLES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 833|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Margarita Casta y Miguel Angel Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9740 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CARESANI, GONZALO JOSE y MARTEGANI LABORDA, RITA VICTORIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 826|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José López Caresani y Rita Victoria Martegani Laborda, citándose y emplazándoe a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9680 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE, RINALDO y BOGILOFF, MATILDE MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 702|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Marchese y Matilde María Bogiloff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9662 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AGUERRE, LUIS y AGUERRE, MARTHA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 680|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Aguerre y Martha Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9363 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Etchegoimberry, Luis c|PANIZZA, VIOLETA, (F. E 849|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Etchegoimberry Brune y Violeta Lyddy Panizza Bellomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9211 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TEJERA c/GONZALEZ - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 862|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tejera y Rita Yaquelín González López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8789 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERREYRA, JULIA c.|ROTELA, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington María Rotela y Julia Ferreyra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7760 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DAPUETO, JUAN JOSE y TRIUNFO, NADYA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 780|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Dapueto y Nadya María Triunfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7903 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a BEATRIZ MYRIAM PATIÑO, para que comparezca a estar a derecho en los autos de este Juzgado, caratulados: "CENTRONI, WALTER ORLANDO c| PATIÑO, BEATRIZ MYRIAM - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|20|86), por el término de noventa días. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.440.00 30|pub. 6503 Ab.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposciión del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FEDERCHUK MELNICHUK, JUAN c.|CRUSOFF MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Federchuk Melnichuk y María Cristina Crusoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10264 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAGORMASINO, LUIS ALBERTO y AMEGEIRAS ECELITA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lagomarsino y Ecelita María Amegeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Herlann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10146 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRUZ, OSCAR y MARIA LOURDES CASCO PARODI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Cruz y María Lourdes Casco Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10421 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ ACOSTA, HELBERT SEVERINO y VAIROLETTI RODRIGUEZ, ALICIA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helbert Severino Rodríguez Acosta y Alicia Carmen Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agos-

to de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10094 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORIZ MELNIK y ELIDA TODRESAS (Ficha D. 916|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boriz Melnik y Elida Todresas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10095 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS, NAQUEN c/VALLS, MARIA DEL ALBA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha D. 805|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naquen Ramos y María del Alba Valls, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9522 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SALABERRY PASTORINI, MARIA ADELA y CORES PEREZ, HUGO ANDRES - Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 9|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salaberry Pastorini, María Adela y Cores Pérez, Hugo Andrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9073 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "HUDSON DIAZ, GUILLERMO JOSE y LOPEZ CERVINI, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 389|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo José Hudson Díaz y Ana María López Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8402 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CANAVERO SUAREZ, HUGO VICTOR y BARRIOLA ELDUAYEN, ANA MARIA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 984|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Víctor Canavero Suárez y Ana María Barriola Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8741 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VITAL, MARIA ARGENTINA y RIVERO MARTINEZ, LUIS MARIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Argentina Vital y Luis María Rivero Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8790 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAVARELLO LUZ TITO ANSELMO c| CARRERAS FERREIRA OLGA SILVIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lavarello Luz Tito Anselmo y Carreras Ferreira Olga Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8150 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: YAFE, ROBERTO y CABRERA NILSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D, N.o 874, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Yafé Isaac y Nilsa Cabrera Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7885 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ MARTINEZ JOSE EMILIO y COSTA ANAHIR HAYDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|767 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Fernández Martínez y Anahir Haydé Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7671 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Moraes Mazza Silvia Jennifer c| BARRERA DIAZ, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 292|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Jennifer Moraes Mazza y Nelson Barrera Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7712 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PRADO DE CIRIGLIANO, GLORIA c|CIRIGLIANO, FRANCISCO MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal", (Ficha D. 771 bis|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Prado de Cirigliano y Francisco Miguel Cirigliano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8610 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BORBA, YENESY y HECTOR TABAREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad *conyugal existente entre los esposos* Yenesy Borba y Héctor Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10422 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VAZQUEZ MONTERO, RAQUEL c/CARLOS MONTENEGRO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montenegro Montenegro y Raquel Vázquez Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10403 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DER MEGERDICHIAN, MARIA LUZ y MARDIROS OHANIAN - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha D. 258|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mardiros Ottamian u Ohanian u Ohanian y María Luz Der o der Magerdichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10339 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENONI CALVIÑO, LUIS ENRIQUE y ANA MARIA SAAVEDRA REYES "Disolución y Liquidación de lo Sociedad Conyugal" (Fª D. 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Menoni Calviño y Ana María Saavedra Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10145 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ VERGOTTINI, HERMINIA c.|GUALBERTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 577|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto González y Herminia Martínez Vergottini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5). N$ 1.920,00 20|pub. 10234 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DI BELLO REYNO, LAURA y LUIS BORRALLO SANCHEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Borrallo Sánchez y Laura Cecilia Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9106 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SVENTURATI, LUIS ALBERTO y MARTA GREGORIA IBAÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la *sociedad conyugal existente entre* los esposos Luis Alberto Sventurati Pereyra y Marta Gregoria Ibáñez Marchesano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10052 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDEZ, WASHINGTON SENEN y GRACIELA CATALINA PEREIRA ZABALA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Senen Hernández Méndez y Graciela Catalina Pereira Zabala; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10081 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS y MARY ANA BARBANI BUCETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Luis Massardi Prizont y Mary Ana Barbani Buceta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10090 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALIENTE, MARTIN EDUARDO y NANCY RAQUEL MESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa D. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Eduardo Valiente Benítez y Nancy Raquel Mesa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9778 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VERGES MAYORA, WILFREDO ARIEL y GLORIA CRISTINA SILVA ROCA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Ariel Verges Mayora y Gloria Cristina Silva Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comaprezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8704 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "Silvera, Hugo C|ANGELA JUANA CABAÑA MORALES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1016|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Silvera y Angela Juana Cabaña Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8261 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SCUARCIA, JUAN CARLOS y MARIA LUISA CUBAS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 528|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scuarcia y María Luisa Cubas Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8245 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ, JULIO MARIA y RAQUEL NOEMI FERNANDEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 1043|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio María Rodríguez y Raquel Noemí Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8246 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FEO PAISAL ELVIRA DAYSI c|SOBRERA RIVERO DOMINGO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 429|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Sobrera Rivero y Elvira Daysi Feo Paisal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8671 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUBINSKI, MILTON y JACQUELINE DEBORAH PARNAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Lubinski Kravchinski y Jacqueline Deborah Parnas Goldfarb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9723 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COHEN CARMONA, NOTALIO y GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Cohen Carmona y Graziela Irigoyen Alvarado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9722 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "RAFANIELLO, IRMA y JULIO CESAR ALVAREZ. - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1059|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Alvarez Gómez e Irma Rafaniello Di Lorenzo o De Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9523 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BAZZANI LAGE, CARLOS E. y MARIA CRISTINA CAMOU CUELHO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Bazzani Lage y María Cristina Camou Cuelho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9690 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA y SILVANA IRIS PEREYRA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Núñez Rodríguez y Silvana Iris Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9521 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLIADOSO PEREYRA, EVARISTO BIENVENIDO y RAQUEL JULIA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 982|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Bienvenido Foliadoso Pereira y Raquel Julia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9252 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA (Fa. D|896|86), "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9250 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GOMEZ, WASHINGTON ROBERTO y GLORIA MARIA ORDOQUI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 803|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Roberto Gómez y Gloria María Ordoqui Alonso, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9282 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PORRAS BENITEZ, LUIS ALBERTO y MARIA del CARMEN DIAZ NOVO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 830|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porras Benítez y María del Carmen Díaz Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 29217 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VUOLO CASTRO, RAFAEL MARIO y NELLY AMALIA FERREYRA PEREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Mario Vuolo Castro y Nelly Amalia Ferreyra Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9105 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **CURBELO VARELA, HEBER EDGARDO y MARGOT ELIZABETH GONZALEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D Nº 958|85)**, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Edgardo Curbelo Varela y Margot Elizabeth González Labandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 8672 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **BALSARINI MARIA TERESA y ALDACOUR ROBERTO**, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. No. 112|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bernabé Aldacour Pereira y María Teresa Balsarini Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 8271 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HONTY CABAÑA, MARIA del CARMEN y JULIO CESAR COUCE RICHIERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 690|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Richieri y María del Carmen Honty Cabaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8390 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ, BIENVENIDO c/EVA MARIA BRIEGER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 610|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bienvenido Martínez García y Eva María Brieger Liebermensch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8378 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"MADERA FAGIAN, RENEE c| ANTONIO PROSPERO BERMUDEZ RODRIGUEZ** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 1003 año 1985); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Próspero Bermúdez Rodríguez y Renée Madera Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 8105 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"FRASCHINI, FELICIANO ANTONIO y RAQUEL OLGA RODRIGUEZ** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 4|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Antonio Fraschini y Raquel Olga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, **23 de abril de 1986.** — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 8062 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: KUBLER, PATRICIA PIA y BARRIOS, ARIEL JUSTINIANO** "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Justiniano Barrios y Patricia Pía Kubler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli.

5) N$ 1.920,00 20 pub. 7227 May.9-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"GREZZI AROCENA RAFAEL e IGNACIA MONTERO ALVEZ - Disolución y Liquidación de** Sociedad Conyugal" (Fa. D. 867|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Grezzi Arocena e Ignacia Montero Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7683 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LEON, MARIO y BELKIS MUÑIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 58|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín Mario de León de León y Belkis Celeste Muñiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 7056 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TON PEREIRA, ANGELA LEONOR y MARIO CAMPAGNA DRAGONETTI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1069|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Campagna Dragonetti y Angela Leonor Ton Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 7197 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAROTTA GRISETTI, JUAN CARLOS y MARIA ELVIRA DOMINGUEZ ALONSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. D. 1041|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Domínguez Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7732 Ab.24-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MENDEZ BONINO, MARIO ANSELMO y ESTRELLA JOSEFA CASTELLAZZI CALABUIG, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fa. D. 10|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Anselmo Méndez Bonino y Estrella Josefa Castellazzi Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7435 Ab.23-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: **MORENO, LUIS ALBERTO y LAURA DELFINO**. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (Fa. D. 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreno Crosignani y Laura Delfino Zaldúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7430 Ab.22-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"OLIVERA FARACO, MARIA del CARMEN c/ALFREDO RICARDO OLAGUE CARZOGLIO** - Disolución y liquidación de Soc. Cony." (Fa. D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ricardo Olagüe Carzoglio y María del Carmen Olivera Faraco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9631 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBA MARGARITA ASIS GUEVARA c.DOMINGO AGUSTIN MAESTRO IRIGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba** Margarita Asís Guevara y Domingo Agustín Maestro Irigaray, **citándose y emplazándose a** todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plao de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. **— Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga** Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 7270 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HEBERT ROGER GONZALEZ SILVERS y LILIRAY ROSEVEL CORBO PEREZ" (Ficha D. 116|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HEBERT ROGER GONZALEZ SILVERA o SILVERS y LILIRAY ROSEVEL CORBO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 3586 Abr.26-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EJIDIO MARIO PRADO y BRENDA MARGARITA FERNANDEZ (Ficha D.|69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ejidio Mario Prado y Brenda Margarita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9878 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SALAMO y ALICIA RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 928|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Raúl Salamo German y Alicia Rodríguez Minuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9688 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS TARIGO GIORDANO y CRISTINA MURACCIOLE" (Ficha D. 799|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sergio Tarigo Giordano y Cristina Chantal Muracciole Champenois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9678 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUSTAVO CARBO MASCOLO y ALICIA RISOTTO ALBECK, "Disolución S. Conyugal", (Ficha D|80|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Carbo Mascolo y Alicia Risotto Albeck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIO CESAR MARTINEZ y ANA SCHENK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (D|852|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Martínez y Ana Schenk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, ctuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9249 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. D 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9251 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ENRIQUE OMAR SOBRERA y ALBA ROSA RODA, (Ficha D|775|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Sobrera y Alba Rosa Roda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díasi bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 9215 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SALVARY ZULEIK NOBLE y ARACELY MARGARITA DEVITTA, (Ficha D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvary Zuleik Noble y Aracely Margarita Devitta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos denrto del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 9214 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SERGIO ARAUJO BICA y MARIA del CARMEN MILANO OLIVERA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. Nº 29 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Sergio Araujo Bica y María del Carmen Milano Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9362 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL MOCOTOVICH y MARIA DE LOS ANGELES DEVITTA (Ficha D|388|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Mocotovich y María de los Angeles Devitta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria

5) N$ 1.600.00 20|pub. 26796 My.8-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL DIAZ y VENUS CORREA, (Ficha D. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz y Venus Visley Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7414 May.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALFONSO PEDRO PASTORINI ARNALDI y LUZ MARINA AUNCHAYNA CHAVES. (Ficha D. 763|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Pedro Pastorini Arnaldi y Luz Marina Aunchayna Chaves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7611 Ab.23-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALDO FRANCESE FERVENZA y VERA JUDITH LANZILOTTA ANIDO. (Ficha D. 703|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Francese Fervenza y Vera Judith Lanzilotta Anido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7391 Ab.22-v.may.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARROS, LUIS ALBERTO y MONTEIRO, GUILLERMINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 318|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes de Luis Alberto Barros y Guillermina Monteiro, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 5 de 198[illegible] — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 10007 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MORESSI, ERASMO y BARROS, JOAQUINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 319|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de Bienes de Erasmo Moressi y Joaquina Barros y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 6 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 10008 May.26-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MORALES, WASHINGTON c/MA. del CARMEN GONGORRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 19|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de tuario.

abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Ac-

5) N$ 1.280,00 20|pub. 8452 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RINALDI, ANGELA MARIA y ALVARO ROSENDO MARTUSELLO, (Ficha B. Nº 23|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela María Rinaldi De Carlo y Alvaro Rosendo Martusello Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7703 Ab.24-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: PLADA, JOSE y ELBA AMARAL CONTRERA, (Ficha B. número 486|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Plada y Elba Amaral Contrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 7704 Ab.24-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO ROSSI SANNI c|HILDA IRENE DORREGO FRADE (Ficha 287|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 9782 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANA MARIA QUIÑONES de SOSA c| HUGO MANUEL SOSA PITEIRA (Ficha 279|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 8047 May.13-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESITA POMBO HERNANDEZ c| MIGUEL ATILIO RODRIGUEZ RO-

MERO (Ficha 256|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8046 May.13-v.jun.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODEMAR SUAREZ MARTINEZ y GLORIA ANTUNEZ RECUERO (Ficha A. N.o 46|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10036 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO MACHADO ZABALA y DORA MACHADO RODRIGUEZ (Ficha Nº 4|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9555 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, BLANCA NELIDA c/a. COITIÑO, FRANKLIN (Ficha A. número 532|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se cita y emplaza a Franklin Coitiño a estar a derecho en autos en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Melo, 4 de marzo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 8468 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HEBER ABONDIO PINTOS GUTIERREZ y FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (F. 4|986), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10035 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO AROZTEGUI FERRUA y BRENDA ESPERANZA BRUM FERRARI (F. 8|86), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10034 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DOMINGA LEITES y JESUS ANTONIO SILVA (Ficha Nº 42|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 6 de noviembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8813 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JULIAN MARTIN GOROZURRETA LARREGUI y DELIA ESTHER LOPEZ SILVERA (Ficha B. 4|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 14 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8467 May.14-v.jun.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Perdomo Campano, Enrique Santiago c|MARGIE NOEMI GONZALEZ BOLLETTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: A|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago María Perdomo Campano y Margie Noemí González Bolletta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 31 de marzo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8521 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Rivoir, Nilda C|JUAN ALBERTO TORRES, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rivoir, Nilda C|Juan Alberto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8520 May.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MENDIVIL TOSCANO, HUMBERTO ARISTOTELES y AIDA ESTHER BIANCHI PINEDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 113|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendivil Toscano, Humberto Aristóteles y Aida Esther Bianchi Pineda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7940 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GAONA BAZTARRICA, MARCELINO RAMON y ASUNCION NOEMA BOGLIACINO BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 160|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaona Baztarrica, Marcelino Ramón y Asunción Noema Bogliacino Baez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7941 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: BARBERENA MACHADO, ANTONIO IRENEO y LUCIA ETHEL ALLIETTI ARELLANO, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barberena Machado, Antonio Ireneo y Lucía Ethel Allietti Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 4669 Ab.8-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ARAUJO, WALTER NELSON c|HERNANDEZ NERIS, G. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 361|F |1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Araujo y Neris G. Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10016 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI GRIMALDI, FEDERICO LUIS y BIANCHI BADANO, SUSANA GRACIELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 58|C|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Luis Bianchi Grimaldi y Susana Graciela Bianchi Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9624 May.22-v.jun.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: DEMARCO COLET, MARCELO contra CECILIA SALABERRY MICHELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 179|985), se hace saber que por resolución N.o 1901 de fecha 1º|10|1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Demarco Colet y Cecilia Salaberry Micheleña y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10004 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BURGUES, LUIS EDUARDO y MARIA DEL CARMEN VIDALIN; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|84), se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Burgues Pereyra y María del Carmen Vidalin Aguirre, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8414 May.14-v.jun.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "TERESA EMILIA SILVEYRA CENTURION c| CIRIACO ARTURO OLIVERA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 103|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciriaco Arturo Olivera González y Teresa Emilia Silveyra Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de agosto de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8160 May.16-v.jun.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, DANIEL PAULINO y SYLVIA BEATRIZ SANCHEZ MARZICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. BN° 981/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Daniel Paulino Rodríguez Saffores y Sylvia Beatriz Sánchez Marzico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 1.200.00 20|pub. 9792 May.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos caratulados: LARRAÑAGA RODRIGUEZ, OMAR c.|ESTRELLA del HUERTO MOREIRA (A. 1164, año 1984), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Omar Larrañaga Rodríguez y Estrella del Huerto Moreira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, abril 16 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 8348 May.14-v.jun.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del sñeor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LAPAZ, NAIR c/FERNANDEZ, URBANO" (Fa. 199 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12|8|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Urbano Fernández Fernández y Nair Amanda Lapapz, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 16 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 20|pub. 8945 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TRIAS, IRIS MARINA c/RAMIREZ, ARIEL" (Fa. 321 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Ramírez de los Santos e Iris Marina Trías Melgar, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 8944 May.19-v.jun.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ALBA PEREZ y RICHARD PEREZ, (Ficha N° 655|83), citándose a los acreedores y demás intersados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7° de la ley N° 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9300 May.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA MARRERO, TOMAS ROQUE y CASANOVA ALVAREZ, DALBA NIBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Roque García Marrero y Dalba Nibia Casanova Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de marzo de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 5791 Ab.2-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SILVA, MIRYAN NOEMI o NOEMY c.|CALABUIG, ABILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 550|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noemi Silva y Abilio Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9565 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PIMIENTA, DIONISIO CONRADO y MORA PEREZ, MARGARITA (Ficha N° 426|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Conrado Pimienta y Margarita E. Mora Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9589 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ del ALBA GAGO y NELSON SCLEIDOROVICH (Ficha 91|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7° de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 9329 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NICARETTA, MARIA DEL HUERTO c/PALLAS, EDMUNDO ARTIGAS" (Ficha N° 511|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Huerto Nicaretta Bernadet y Edmundo Artigas Pallas Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 12 de febrero de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9495 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARKEL CARBALLO LEMOS y ANGELICA NUÑEZ (Ficha 288/85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7° de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Ana M. Pereyra, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8285 May.16-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ FERNANDEZ LIBER ARCANGEL y CASAS ROMERO NELLY JUDITH (Ficha N° 200|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Arcangel Alvarez Fernández y Nelly Judith Casas Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8168 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BONILLA, GRACIELA c/ALMADA, RICARDO. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 1458|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Baltazar Almada y Marta Graciela Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9333 May.21-v.jun.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PECOY, PEDRO DANIEL y DIAZ de PECOY, NILDA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 343|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Daniel Pecoy y Nilda Raquel Díaz de Pecoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8051 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ANTONIETA MERCEDES BEAULIEU de GIANONI con AUGUSTO CESAR GINONI AZCUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 193|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonieta Mercedes Beaulieu de Gianoni y Augusto César Gianoni Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 2.240,00 20|pub. 8056 May.16-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GIGOU, SILVIO BARTOLOME con MOYANO PETRONA AIDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 93|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gigou, Silvio Bartolomé y Moyano, Petrona Aída, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 8054 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA, DOMINGA RAQUEL c/GONZALEZ, WALTER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"

(Fa. A. 84|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dominga Raquel Ferreira y Walter González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8907 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BAYCE ALDO y TEGLI, ANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 26|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Ruben Baycé y Juana Ana Natividad Tegli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de marzo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8053 May.16-v.jun.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "JUAN ANTONIO LOPEZ y MARIA CRISTINA MACCIO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 252|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio López Rodríguez y María Cristina Macció Zoppi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9117 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: LUNA CORRALES, FRANCISCO EDUARDO y CARRANZA, DELIA TERESA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F. B.|7|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Eduardo Luna Corrales y Delia Teresa Carranza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 13 de marzo de 1986. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8598 May.16-v.jn.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Priuer Turno de Rivera, en autos: "MARIA JOSEFINA ANTUNEZ y EMIGDIO SILVEIRA MACIEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 54|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Josefina Antúnez y Emigdio Silveira Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8812 May.19-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BOLIVAR PEREZ CUELHO y MARTINA RENE BRASIL da SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolivar Pérez Cuelho y Martina René Brasil da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de abril de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7906 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: JOSE EFRAIN MARQUEZ y ULMA BARBOZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Efraín Márquez y Ulma Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7905 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "JUAN BAUTISTA SUAREZ RAMOS y ELIZABETH WALLACE FAJARDO" (A. 6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Suárez y Elizabeth Wallace Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 7462 Ab.23-v.may.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ, CELSO y BRITOS, NELDA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gutiérrez y Nelda Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9181 May.23-v.jun.20. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TECHERA DE MOLINA, ZENONA c/MOLINA MOLINA, JUSTO CARLOS" (Ficha Nº 145|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenona Techera de Molina c/Justo Carlos Molina Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9414 May.21-v.jun.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BARTH RITTER, MANUEL JORGE con SIRLE MAR DA ROSA PISACCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 22|86), se hace saber que se ha *decretado la disolución y liquidación de la* sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Jorge Barth Ritter y Sirle Mar Da Rosa Pisacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9444 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: GUERRA JOSE MARIA con ANA MARIA CANEPA DE GUERRA (A|252|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Guerra y Ana María Cánepa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de octubre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 8284 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GARCIA DA ROSA, DANILO R. y ZUNINI DE GARCIA DA ROSA, NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Rafael García Da Rosa y Nelly Luisa Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9406 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GONZALEZ ITURBURO, CARLOS R. y FERRAO TRINDADE, ZULMA E., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 16|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rober González Iturburo y Zulma Esther Ferrao Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9382 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: COLINET, EDUARDO con VISPO, GLORIA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 19|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Colinet y Gloria Raquel Vispo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9405 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "COMELLO CORREA, CARLINA y RAMON BENONIE MUSSETTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 707|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Benonie Mussetti y Carlina Comello Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de febrero de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9018 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTRO, OSCAR y BALDERRIN, GLORIA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 514|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Vale-

riano Castro y Gloria Renée Balderrin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9017 May.20-v.jun.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "Cabrera (Henry Danilo) c|CARLINI (GRACIELA IRENE), Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 491|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Danilo Cabrera y Graciela Irene Carlini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10164 May.27-v.jn.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "VILLALBA, GLENIS RAQUEL c/GERARDO ANTONIO MACAGNO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A. 69|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenis Raquel Villalba y Gerardo Antonio Macagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10001 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: CESAR DARIO ROBAINA BARRERA c.|ELCIRA CABRERA ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54. año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Robaina Barrera y Elcira Cabrera Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9583 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), en autos: JOSE MARIA MELA SARATSOLA c.|MARIA DEL LUJAN MATEU PEREYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 20, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Mela Saratsola y María del Luján Mateu Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9584 May.22-v.jun.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JULIO RIVERO y ALAHY MENDOZA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 9409 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CRESPI, MARIO DANIEL y LATIERRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Crespi y Maria Cristina Latierro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 9294 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALOY, GLORIA NYBIA y PEDRO HUGO ABELARDO COITINHO - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (F. A. 50|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Nybia Aloy y Pedro Hugo Abelardo Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10375 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: RODRIGUEZ NYRIA MARIA y JUAN JOSE MONANCILLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (FA 44|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nyria María Rodríguez y Juan José Monancillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9264 My.21-v.jn.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ODRIOZOLA BIZERA, MANUEL MARCIANO y SITYA MATTE, ANGELA MERCEDES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (F. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Marciano Odriozola Bizara y Angela Mercedes Sitya Matte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10046 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMOS, JOSE RICARDO y PRUDENCIA DA SILVA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (F. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Ramos Carballo y Prudencia da Silva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10045 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE CORONEL SILVEIRA y ANA MARIA CATICHA MALVAREZ (Fa. 730|B.|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8958 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GALLEGOS, EDUARDO y YOLANDA MESPOLET "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 19|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gallegos y Yolanda Mespolet Duplat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8960 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LARRONDA, PEDRO FELIPE y ANA HILDA ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 27|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Felipe Larronda Denis y Ana Hilda Artigas Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8961 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BARRETO IBAÑEZ, RAUL c.| ANITA BARRETO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 815|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Barreto Ibáñez y Anita Barreto Fleitas para que comparezcan a deducir sus derechos en tas, citándose y emplazándose a Anita Barreto Fleitas y a todos los que tuvieren interés pa dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.360.00 30|pub. 6776 Ab.15-v.jun.4.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

RODOMAR LIMITADA

Por disolución de sociedad llama a acreedores en Ituzaingó 986, Rivera.
6) N$ 400.00 10|pub. 9426 May.21-v.jun.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Lachaga Rodríguez, Gregorio c/MAYUNCALDI, ALBA - "Divorcio" - Exequátur (Ficha Nº 194|85), se cita y emplaza a doña Alba Mayuncaldi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gregorio Lachaga Rodríguez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tercer

Tribunal Judicial dentro de y para el Distrito de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el 29 de mayo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 2.800,00 30|pub. 8313 May.16-v.jun.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Nale, Rodolfo Daniel c|CHICO, CARMEN. Divorcio. Exequatur". Ficha Nº 11|86, se cita y emplaza a doña Carmen Chico, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por si o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Daniel Nale, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Jakobsberg, Suecia, el 14 de julio de 1978 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 6036 Ab.11-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Wilka, Susana Gómez c.| MEDINA, SERGIO AMALIO - Divorcio" (Ficha 278|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Amalio Medina para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40704 Mar.3-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Aguirre, Celia c.|DE LOS SANTOS OCTAVIO - Divorcio" (Ficha F.E. 824|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Octavio De Los Santos, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 18 de marzo de 1986. —

7) N$ 1.920,00 30|pub. 6511 Ab.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Minarrieta, Hilda c|CARLOS NOLBERTO GUZMAN MIRANDA "Divorcio" (Ficha E. 928|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Guzmán Miranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 10419 May.27-v.jul.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Alberto Caram a la audiencia de Conciliación y a estar a derecho en los autos caratulados: Franco, Laura c| CARAM, CARLOS ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 582|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.440,00 30|pub. 4231 Mar.5-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA DIAZ MARIA JOSE c|PALMA VELAZCO WALTER HORACIO, "Divorcio", (Fa. E 745|85), se cita, llama y emplaza a: Walter Horacio Palma Velazco, para que comparezca a estar a derecho, asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 7385 Ab.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Quinto Turno, Se cita; llama y emplaza a Da Costa Santos Evaristo a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos caratulados Correa María Elena C|DA COSTA EVARISTO. "Divorcio" (Ficha D|949|85).

En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Pírez de Ramos, Juez. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 10106 May.27-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a María Graciela Delgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Carreño Ramos, Juan Alberto c| DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D 1012|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 9229 May.26-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Vicente Federico c| CHECA RODRIGUEZ, MARIA DE LAS MERCEDES - Conversión de Divorcio" (Ficha D|47|85), se notifica por este medio a la Sra. María de las Mercedes Checa Rodríguez la sentencia Nº 106 de fecha 28 de junio de 1985 que declara disuelto por divorcio el matrimonio existente entre Federico Vicente Lang y María de las Mercedes Checa Rodríguez, con emplazamiento por el término de noventa días. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 3191 Ab.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a doña Hebe Perla Laneri de la Fuente a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Barmaimón Barmaimón, Enrique Jaime c| LANERI de la FUENTE, HEBE PERLA "Divorcio" (Ficha D 81|86). — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Dra. Nery Pírez de Ramos, Juez Ltdo. — Peinado, Actuario Adjunto.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 6955 Ab.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Claro Gamero, Beatriz Ivonne c.| PALLEIRO CABRERA WASHINGTON - Divorcio" (Ficha: D|716|85), se cita, llama y emplaza a Washington Palleiro Cabrera y se cita a conciliación, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 6 de noviembre de 1985 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunta Ad-hoc.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41013 Ab.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUEIRO SEGAT, MAGDALENA c/JOSE VICENTE ROGELIO CARRILLO, "Divorcio". (Fa. D. 617|85), se cita, llama y emplaza al Sr. José Vicente Rogelio Carrillo a estar a derecho en estos autos y también a los efectos conciliatorios, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 8274 May.16-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber al señor Reinaldo César Voliakosvski, que en autos caratulados: "Berlinski Fuks, Flora c|VOLIAKOSVSKI, REINALDO CESAR - Conversión de sentencia a divorcio" (Fa. D. 45|85), se ha dictado con fecha 29 de noviembre de 1985 la sentencia Nº 332, cuyo fallo se transcribe: "Declarando disuelto por conversión al divorcio el matrimonio civil otorgado entre Reinaldo César Voliakosvski y Flora Berlinski, el 28 de noviembre de 1975 en Buenos Aires (fs. 12). Notifíquese al demandado por edictos. Ejecutoriada, previo pago de la vicésima (honorarios fictos actora N$ 8.400,00), expídase testimonio y oportunamente archívese. — Marta Battistella de Salaberry. — Montevideo, marzo 14 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.360,00 30|pub. 5663 Ab.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Elizabeth Cristina Pérez c| JAVIER ROGELIO ALBARENQUE "Divorcio" (Ficha D.|262|85), se cita, llama y emplaza a Javier Rogelio Albarenque a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — De conformidad con el señor Fiscal, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41332 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c/NORMA BEATRIZ ALBIAQUE - Divorcio" (Ficha: D|401|85), se cita, llama y emplaza a la señora Norma Beatriz Albiaque a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 8275 May.16-v.jun.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: De Lema Rodríguez, Carlos M. c|PEREZ PERDOMO, MARIA del LUJAN "Divorcio" (F. C. 187|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la parte demandada: María del Luján Pérez Perdomo, para que comparezca en estos procedimientos a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación (Art. 282 C.P.C.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 30 de octubre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 2.400,00 30|pub. 30446 My.8-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: González, Ferreira Clarestino c.|MENDIETA PACHECO, MARIA DELIA, "Divorcio" (A. 531|1985), se cita, llama y emplaza a María Delia Mendieta Pacheco para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 4 de diciembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 640,00 10|pub. 9605 May.22-v.jun.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Boz, Mariben c|A. DUCHE, RICARDO ALBERTO "Divorcio (sola voluntad)" (Fa. 463|85), se cita, llama y emplaza en autos a Ricardo Alberto Duche, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 2 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.440,00 30|pub. 30496 My.8-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Soulier, Néstor c.| BLANCA INES FIAMMENE - Divorcio" (Fa. 15|86), se emplaza por el término de noventa días a doña Blanca Flamene para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — *Colonia, marzo 5 de 1986.* — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 6465 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada, de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Altamirano Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos: Yanuzzi, María Antonia c|CARDOZO, ALTAMIRO "Divorcio" (Fa. 222|F.|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43348 My.8-v.jun.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silvera, Elena Elizabeth c|HERNANDEZ, JORGE JOSE - Divorcio" (Ficha Nº 600|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jorge José Hernández a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de conciliación y para que comparezca a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, noviembre 29 de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

7) N$ 960.00 10|pub. 8477 May.16-v.may.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Juan Antonio Píriz contra MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ "Divorcio por causal" (Fa. A. 89|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42115 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Juana c|NUÑEZ, EDILIO "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A.|412|1985), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Edilio Núñez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de marzo de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41331 May.19-v.jun.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA CECILIA MARTIN (A. 27|86), para que comparezca a estar a derecho en estos autos, que por divorcio por causal le ha iniciado Isabelino Franco, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) N$ 640.00 10|pub. 9425 May.21-v.jun.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Santisteban, Nélida Rosa c/MIGUEL ANGEL SUPERI - Divorcio por causal" (Ficha A. 3|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Superi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 9125 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Carmona Nora Mabel c.|WASHINGTON RAUL CORREA "Divorcio por causal" (Ficha A. 324|85), se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Correa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41456 May.15-v.jun.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: López, Nelly c|NEBEN ISRAEL BURCAIZEA "Divorcio" (Ficha A.|111|86), se cita, llama y emplaza a Neben Israel Burcaizea por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 13 de junio de 1986 a la hora 13. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 8962 May.19-v.jun.30.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE LUIS SANTANA MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras ,a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día, de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo.

8) (C.C.) 5|pub. 41458 May.26-v.may.30.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores, Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º, en horario de 12 y 45 a 17 y 45 en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación, a efectos de aclarar dirección.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la anulación del trámite.

85|42288 Andrés Dutra
85|45322 Raquel Castro
86|04564 María Samson de Bordino
86|05768 María Traba

Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 41468 May.26-v.may.28.

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 410567, habilitado en Gaboto 1016 Bis deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 10111 My.27-v.my.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.11.14 habilitado en Dámaso Larrañaga Nº 4526 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 10222 My.27-v.my.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 45 60, habilitado en Agraciada número 4118 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 240,00 3|pub. 10388 May.27-v.may.29.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Barra Carrasco

86|04104 Guillermo Oliver Scarone
86|06610 Claudia Acevedo Infante

Central Cordón

78|09730 Diagolino Alvarez
78|14419 Isaac Taks Bercovitg
80|63271 Dinorah Savaglia Trías
80|88519 Roberto Gracia Belzune
80|88651 Eduardo Farías Pereira
81|90691 María Asención Mascetti
86|07107 Jarman S.R.L.

Central Paso Molino

86|07929 Susana Nicoletti Sca
86|08393 José Varela Picherno
86|08799 Luis Porta Córdoba
86|09020 Ana Zorrilla de San Martín

Central Aguada

80|67348 Juan Otero Maceiras
80|70045 Alba Lucila Chaparro
80|73282 Hans Grundmann Maas
80|73758 Alejandro García Reynaldo
80|82812 María Teresa López Ron
80|89536 María Romero Dosil
81|02313 Gustavo Rodríguez Torrad
81|02398 María Ruiz Hitagui
81|02503 Gladys Mera García
81|02934 Doris Berrutti Saule
81|03075 Mario Zubelso De Gruchi
81|03268 Hugo Valentín Rodríguez
81|03311 Walter Vicco Bertera
81|03396 María Tramontano Caban
81|03727 Juan Carlos Salaverría Bedat
81|03779 Olga Sequeira
81|04049 Judith Ricci Berrutti
81|04054 Ana María Vázquez Otero
81|04118 Nigel Saúl Otero Techera
81|04164 Raimunda Viera Picos
81|04245 Alberta Carrese Costa
81|04472 María Cristina Benso Andrade
81|05135 Sonia Rodríguez Carminatti
81|05179 María Amelia Alanís
81|05190 Ietha Guayquivil Silva
81|05251 Marissella Griffero Vid
81|05330 María de las Mercedes Elhordoy
81|05403 Antonio Fernández Rodríguez
81|05600 Carlos Hagopian Hagopian
81|05788 Indalecio Lima Méndez
81|05905 Alberto Noguera Menchaca
81|05988 Alides De La Rosa
81|06302 Luis Etchechury Asuaga
81|06339 Angela Cúneo Cotelo
81|06437 Hada Lizazul Villalba
81|06571 Carlos Vernengo Di Bastiani
81|10749 Domingo Fabbio García
82|33984 Carlos Micheltorena Sá
83|27921 Pérez Gomar y Miller S. A.
83|36257 Nevy Rodríguez Rodríguez

Central Carrasco

85|25962 Corp. de lPresidente Iglesia Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días
85|25963 Corp. del Presidente Iglesia Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días
80|08487 Carlos Gibernau Wikman
86|09180 Jorge Ureta Concalvez
86|09635 Carlos Cooper Spinogli

Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 41510 May.27-v.may.29.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
Departamento de IDATYC

Se emplaza a la Cabo (PA) NELIA CASTRO CASTRO, Cred. Cív. Serie BJA Nº 15.204, funcionaria de la Jefatura de Policía de Montevideo (Dirección de Personal), a comparecer dentro del tercer día a prestar servicio o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose "Abandono del Cargo".

8) N$ 360.00 3|pub. 10128 May.27-v.may.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 85

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24º, se hace saber, se cita y emplaza a la Sra. María J. Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 38 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este 10 m. 70 con frente a la calle Ansina Al Sur 18 m. 11 lindando con el padrón 2115. Al Oeste 10 m. 66. lindando con el padrón 2110. Al Norte 18 m. 10 lindando con el padrón 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41300 May.16-v.jun.27.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 84

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3858 de Expropiaciones, y en particular en su Artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a la señora María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por Decreto número 21971 y Resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 metros cuadrados 88 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: al Oeste; 11 m 00 frente a la calle Ansina: Al Norte, 17m99 lindando con el padrón 2122. Al Este 11m01 lindando con el padrón 2101. Al Sur, 17m97 lindando con el padrón 2124, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (C.C.) 30|pub. 41301 My.16-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 83

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 162 227, que por decreto Nº 22.448 y Resolución N.o 7.686|85 de 17 de octubre y 8 de noviembre de 1985 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada parcialmente con destino a la apertura de la calle Agaces; el área de 196 m.2 72 dm.2 que según plano de mensura levantado en junio de 1973 y registrado con el Nº 72.460 el 15 de agosto de 1973 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda:

Por el Este: 0 m. 99 con frente a la calle Cipriano Miró;

Por el Sur: 30 m. 92 lindando con el padrón Nº 162228.

Por el Oeste: 9 m. 24 con frente a la calle Agaces; y

Por el Norte: 38 m. 54 lindando con la fracción B, área libre de afectación del mismo padrón, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-162.227 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 16 de abril de 1986. —
8) (C.C.) 30|pub. 41134 Ab.23-v.jun.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se emplaza a la Sra. MATILDE GORSKI DEL RIO a *comparecer dentro del tercer* día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla como renunciante. — Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado.
8) (C.C.) 3|pub. 41465 May.26-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MTOP c/Propietario desconocido - Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha H. Nº 41|80), se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón Nº 108.527 por el término de treinta días ,a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 10|pub. 41494 May.27-v.jun.9.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la reglamentación vigente para construcción de Obras por Mejoras, se emplaza a los propietarios de los padrones comprendidos dentro de las manzanas catastrales que se detallan, a efectuar el pago de sus cuotas por repavimentación de Avenida Córdoba entre Chiossi y Bulevar Artigas.

Los pagos podrán efectuarse a opción de los contribuyentes: contado 10 o|o bonificación o en 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas con un interés de financiación del 2 o|o.

Los pagos no efectuados dentro del vencimiento se verán gravados con los recargos correspondientes.

PADRON	MANZANA	PADRON	MANZANA
2716	423	3006	423
2716	424	8990	423
2969	425	8991	423
2970	425	8992	423
3001	424	8993	423

8) (C. C.) 10|pub. 41470 May.27-v.jn.9.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EDICTO DE EXPROPIACION

1º) Desígnase para ser expropiadas por la Intendencia Municipal de Rivera con destino a construcción de Viviendas de Emergencia en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay los siguientes inmuebles ubicados en la 10º sección judicial del departamento de Rivera, planta urbana de la ciudad de Rivera:

a) Padrón N.o 5249 manzana 821 delimitada por las calles F. Romero; L. Cavia; Juan Acosta y S. Nieves; con un área de 82.348 mts.2 según listado catastral.

b) Padrón N.o 5277 manzana N.o 839 delimitada por las calles G. Sanabria, Manuel Meléndez, Hnos. Artigas y Manuel Freire; con un área de 29.515 mts.2 según listado catastral.

c) Padrón N.o 5282 manzana N.o 843 delimitada por las calles Hnos. Artigas, M. Meléndez, C. Rojas y M. Freire; con un área de 29.515 mts.2 según listado catastral.

2º) La designación para expropiar dichos bienes se hace con declaratoria de urgente ocupación de los mismos. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edinson Santestevan, Secretario General.
8) (C.C.) 8|pub. 41054 Ab.17-v.ab.28

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 91

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la *totalidad del inmueble*, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández, el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 92, lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.
9) (C C.) 30|pub. 41499 May.27-v.jul.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto
Expropiatorio Nº 89

Con arreglo a las estipulaciones de la ley 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Coralio Jorge, María del Carmen Reyes, Isaís Llama, María Lidia y María Ofelia Fernández Costas, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.099 que, por decreto 21.971 y resolución 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984, respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 191 mts.2, 70 dms.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: al Este 10 mts., 61 con frente a la calle Minas; al Sur 18 mts., 05 lindando con el Padrón Nº 2.098; al Oeste 10 metros, 63 lindando con el Padrón Nº 2.125; al Norte 18 mts., 05 lindando con el Padrón Nº 2.100, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20 - 2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41392 May.21-v.jun.3.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 87

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Juan Schavone en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 2124, que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 192 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda: Al Oeste, 10 metros 72 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2123. Al Este, 10 metros 71 lindando con el padrón Nº 2100. Al Sur, 17 metros 96 lindando con el padrón Nº 2125, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2124 se encuentran de manifiesto en el Servicio d Rgulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (C. C.) 30|pub. 41391 May.12-v.jun.23.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 88

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24º, se hace saber, se cita y emplaza a Anunziata y Felicia D'Elia Stella en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2118 que por decreto número 21.971 y resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 metros cuadrados, 71 decímetros cuadrados que corresponde a la *totalidad del inmueble*, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 metros 72 frente a la calle Ansina; al

Sur, 18 metros 09 lindando con el padrón 2117; al Oeste, 10 metros 70 lindando con el padrón 2108; al Norte, 18 metros 08 lindando con el padrón 2119, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.

9) (C. C.) 10|pub. 41393 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ, WILSON y otros - Toma Urgente Posesión y Expropiación Padrón 161.851" (Ficha 230|85), se ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días a los sucesores a cualquier título de Petrona Gutiérrez Leite, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, veintidós de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 10|pub. 41337 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON N.o 150991 (p), (Ficha N 844|81) "Expropiación y Toma Urgente de Posesión", se emplaza por el término de treinta días a la señora María Isabel Raffo y a sus sucesores a título universal o singular así como a los herederos del señor Constantino Trogidis Isiubehgedis así como a todos los que se consideren con derecho al padrón N.o 150991 (p) de la 10a. sección judicial de Montevideo a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40869 May.16-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: I.M.M. c.|KARAGOZLU SIMSIROGLU KEVORK y otra. "Juicio Expropiatorio" (Ficha H. 506|84), por auto número 10.796 de fecha 14 de octubre de 1985 se emplaza por el término de treinta días a Kevork Karagozlu Simsiroglu y Vera Ebruhi Kuyunciyan y a sus sucesores a título universal y|o singular a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41389 May.22-v.jun.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO con ALICIA FERNANDEZ de PAIVA o sucesores - Expropiación" (Ficha A|503|84), se cita, llama y emplaza a Alicia o Felicia Fernández de Paiva o sus sucesores, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41216 May.13-v.jun.24.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha L.o 44, F.o 513), por auto N.o 476, de fecha 17 de febrero de 1986 fue decretada la incapacidad de ROQUE JOSE MARIA ARES FERNANDEZ, designándose curador a José Ares Fernández. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10|pub. 8779 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: ROMANO DE PIZZO, ANTONIA, "Incapacidad" (Ficha 759|83) se hace saber que por Resolución Nº 1257 del 5 de marzo del corriente año se declaró en estado de incapacidad a Antonia Romano de Pizzo y se designó curador de la misma al Dr. Humberto Bonilla.

Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones en Montevideo a 24 días del mes de octubre de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 640.00 10|pub. 10127 May.27-v.Jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por decreto Nº 25.569 de fecha 14 de diciembre de 1983, dictado en autos: "SENATORE, Ma. CRISTINA - Incapacidad" (Fa. V. 47|82), se designó curadora de la incapaz a Lydia Méndez de Senatore. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

10) N$ 480,00 10|pub. 9097 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ, CESAR MARIO. "Incapacidad" (Ficha C. 289|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a César Mario López, designándose curadora propietaria a Carmen Gladys López. — Se concedio Auxiliatoria. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41547 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: KLINGER LANDO, ELVIRA ISOLINA "Incapacidad" (Ficha C. 62|85), se hace saber que por providencia N.o 10.007 de fecha 7|11|85, se declaró en estado de Incapacidad a Elvira Isolina Klinger Lando, nombrando Curador Propietario a Olga Gómez de Storace. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 480.00 10|pub. 8837 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 3.255, de fecha 13 de agosto de 1985, dictado en autos: "FERNANDEZ AMEGLIO, GUZMAN del CORAZON de JESUS - Incapacidad" (F. V. 230|85), se designó curador interino del incapaz a Alberto Fernández Goyechea. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 480,00 10|pub. 9150 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PAVAN VACCARO, ISABEL CARMEN "Incapacidad" (Fa. 477|84), se hace saber que por decreto N.o 8405 del 20|12|85 se designó curador interino de Isabel Carmen Pavan Vaccaro a María Teresa Pavan Vaccaro. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 480.00 10|pub. 8858 May.19-v.may.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictadas en los autos caratulados: MONTANO ARPINO, GRACIELA DE LUJAN (Ficha B. Nº 343|985), "Incapacidad", se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Graciela de Luján Montano Arpino por auto Nº 8265 de fecha 11 de diciembre de 1985, designándose curadora a Juana Arpino de Montano. — Las Piedras, abril 28 de 1986. — Esc. Graciela V. González Lólez, Abogada.

10) N$ 640.00 10|pub. 9379 May.22-v.jun.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RAGGIO AGUILAR, EDUARDO RAMON "Su Incapacidad" (Ficha B|208|85) se hace saber que mediante providencia N.o 3455 de fecha 29 de noviembre de 1985 se declaró el estado de incapacidad a Eduardo Ramón Raggio Aguilar habiéndose designado curadora del mencionado a la señora Blanca Rita Aguilar de Raggio. — Colonia, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

10) N$ 640.00 10|pub. 7029 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AGUILAR, MARIA ANTONIA "Su Incapacidad" (Ficha N| B. 36|86), se hace saber que por auto de fecha 14 de abril de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a María Antonia Aguilar, designándose curador a don Héctor Rolando Arrigoni. — Colonia, abril 17 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 8519 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: HERNANDEZ, JULIAN "Incapacidad" (Ficha B. Nº 660|84), se hace saber que mediante providencia Nº 2.633 de fecha 18 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a don Julián Hernández Barreto, habiéndose designado curadora del mismo a doña Guillerma Hernández Barreto de Bonilla. — Rosario, 2 de abril de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 640.00 10|pub. 8515 May.16-v.may.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "MARTINEZ BUCHELLI, RAMON GIL - Incapacidad" (Ficha B. 257|85), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 3976 del 23 de diciembre de 1985, fue declarada la incapacidad de Ramón Gil Martínez Buchelli, designándose curadora a la señora Severiana Victoria Buchelli. — Durazno, mayo 2 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 640.00 10|pub. 10331 My.27-v.jn.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos caratulados: SILVA, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Fº 433|79) se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1981 declárase en estado de incapacidad a María del Carmen Silva designando como curadora de la misma al Dr. José Monfort Corbo. — Minas, agosto 20 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 640.00 10|pub. 6768 Ab.15-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SANTANA, ELSA ELENA "Presunta Incapaz" (Ficha A. 298|1978), se hace saber que por resolución Nº 7 de fecha 3 de febrero de 1986, se designó curadora dativa de la Incapaz Elsa Elena Rodríguez Santana a María Esther Rodríguez Santana, quien aceptó el cargo el día 14 de febrero de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 800.00 10|pub. 9383 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no, en autos caratulados: "FUTIN, TIMOTEO - Incapacidad" (Ficha B. 168|1985), se hace saber que por resolución Nº 127 de fecha 18 de marzo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Timoteo Futin, se designó curador interino a Basilio Futin, quien aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 800,00 10|pub. 9016 May.20-v.jun.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: JULIAN SANTOS SUAREZ PELAEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 448, año 1985), se hace saber que esta sede, por decreto 4.863 de fecha 14 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Julián Santos Suárez Peláez y designó Curadora a su cónyuge Dora Ethel Cardozo de Suárez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 800.00 10|pub. 9578 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: RODOLFO DE BIAGGI, "Incapacidad" (Ficha Nº 474, año 1985); se hace saber que ante esta sede, por Res. 5.638 de fecha 18 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Rodolfo De Biaggi y designó Curador a su padre Egidio Diego De Biaggi. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de febrero de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 640.00 10|pub. 9580 May.22-v.jun.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, ANA TERESA "Incapacidad y nombramiento Curador", se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora legítima a Irma Oroño de Pereira. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

10) N$ 480.00 10|pub. 8949 May.19-v.may.30.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N. 31), se presentó MYRNA ELVIRA GIMENEZ PEREYRA, optando al título de Procurador ofreció información de María Elida Bueno y Marta Reynoso. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 9761 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 32), se presentó MARIA ELIDA BUENO GARCIA, optando al título de Procurador ofreció información de Myrna Giménez y Amanda Añón. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N $480.00 10|pub. 9760 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede ELENA LIDIA INCHAUSTI ANSELMI "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|14|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo el testimonio de Claudio Montoro y Mariana Caffarena. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 9762 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede ROBERTO ALEJANDRO MARASCIO BALDUCCIO "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|20|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo el testimonio de Roberto Souberbielle Fuentes y Guillermo Maddalena Abonna. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 9763 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA CASSINELLI SCARPA, con domicilio en la calle Palmar número 2260 Apto. 201, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración de María Celia Oromí Massa y Nelly Margot Rodríguez Albernaz. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 8830 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SEVESO PINI (Ficha V. 35|86), constituyendo domicilio en Juan Cabal 2310 Apto. 7, optando el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Magdalena Cattáneo Aguirre y Lilian Ricca, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 8579 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA VAZQUEZ FABRICIO quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Julia Saut Larghero, Emilio Fernando Barreto Quintana y María Celia Dos Santos Moura, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 10653 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ELMA MARGARITA GALLO NUÑEZ, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mónica Pastorini y Delicia Gómez para la Información de vida y costumbres. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 8877 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA ZEFFERINO CALLERI, optando por títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de Delicia Gómez y Graciela Jorge, para información de vida y costumbres(Ficha V. 27|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 640,00 10|pub. 9989 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE EDUARDO SEDANO ARIAS, constituyendo domicilio en Caramurú 5770, optando al título de escribano, ofreciendo las declaraciones de Juan Alberto Irigoin y Fernando González Martins, para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V. 14|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 9133 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO ALFREDO URAN NUÑEZ, constituyendo domicilio en Colonia 1598 Apto. 003 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de María Celia Reisch y Silvia Munho para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V.|218|85. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 8784 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamento de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA GRACIELA GONZALEZ CORRADO constituyendo domicilio en Buenos Aires 484 esquina 27, piso sexto, optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Milagros Durán Monfort y Stella Ibarburu Ríos para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 211|85), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 8652 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber ante esta sede que se presentó IDERVIL ELBIO LEON BARRETO IBANEZ (F. V. 68|86), optando por el título de Procurador, siendo testigos los señores Edgardo Ettlin y Gabriel Pombo. — Y a los efectos legales se practican estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 480,00 10|pub. 10387 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado, en el Expediente Ficha N.o 261|85), se presentó RICARDO ROBERTO ALBORNOZ URRUSMENDI, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Oscar Rodríguez y Noheli Roascio. — Montevideo, doce de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 480.00 10|pub. 9840 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA RAQUEL GUARNIERI RIVERO (Ficha V. 429|84), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nora Galcerán y Alicia Coute. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 480.00 10|pub. 9535 May.26-v.jun.6.
Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO ERRANDONEA, domiciliado en Magallanes 1418 apartamento 1001, optando al título de Procurador, quien ofrece las declaraciones de Ruben Waisrub y María Macedonia Lorenzo, sobre vida y costumbres (Expediente Ficha V. 9|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 9062 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "NUNEZ, AMELIA - Inf. de Vida y costumbres" (V. 4|86); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amelia Núñez Pazos, domiciliada en Eduardo Acevedo 1286, optando por el título de Procuradora, ofrece declaración de Ma. del Carmen Pérez y el señor Luis Nicolás Braga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 640,00 10|pub. 10084 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: CONTRERAS SARA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|16|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Elina Contreras Olivera domiciliada en Sargento Patricios 1530 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Mirtha Giglio y Graciela Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 640,00 10|pub. 8740 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ABO, MARIANA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 8|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana Abó Zumarán domiciliada en Misiones 1305, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece las declaraciones de María Teresa Sapelli y Silvana Espasandín. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) N$ 640.00 10|pub. 9644 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: SUAREZ, AMPARO "Inf. de V. y C." (F: V|6|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amparo Soledad Suárez Olivares domiciliada en B. Pereyra de la Luz 1226 Ap. 902 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Susana Palás de Schkolnik y Angela Rocca de Trochon. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 9204 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: GONZALEZ, LILIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|9|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilia Martha González Silveira, domiciliada en Sarandí 486, Esc. 202, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Carlos Uriarte y Evelyn Urcelay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 8887 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY LILIAN BERNOTTI LONGO (Ficha 11|86), domiciliada en Fco. Muñoz 3384, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Ivonne Bagnulo y Silvia Ruiz. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480,00 10|pub. 9929 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO DANIEL CARRANCIO GURUCHAGA (Ficha V. número 10|86) "Información de vida y costumbres", optando por la calidad de Apoderado de Despachante de Aduanas, y ofrece las declaraciones de Luis Anselmo Menéndez y Francisco Fornos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 640.00 10|pub. 8839 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 20|86), se presentó WALTER ARIEL SANCHEZ CHAVEZ, optando al título de Procurador Universitario y ofreció información de José Neme Romar y Jacqueline Sosa Ramallo. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 8852 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA COSTA BIANCHIMANO, optando por el título de Escribana ofrece la información de Cristina Casciano y Graciela Solcovich.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 8574 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA SOLCOVICH MERLA, optando por el título de Escribana ofrece la información de Claudia Costa y Cristina Casciano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 8573 May.16-v.may.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA GRECO SANCHEZ (Ficha V 26|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información del Dr. Pablo González Bianchi y Gabriela C. Chalar; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 9273 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó PASCUAL MICUCCI DI TOMMASO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Mario González y Eduardo Vieira. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 9839 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CURBELO INSUA (Ficha 22|86), con domicilio en los estrados, quien optando al título de Escribano Público, ofrece la declaración de Fernando Peña y Juan Aguerre. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 9481 May.22-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 12|86), en autos: MONICA BAUM ALEN "Información de vida y costumbres" se presentó Mónica Baum Alen constituyendo domicilio en José Batlle y Ordóñez 2291 quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Laura Bacigalupi y Adriana Mumoli. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 8592 May.16-v.may.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AURORA LARRAMENDI GONZALEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Amelia Bastos y Graciela Torres. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 480,00 10|pub. 10082 May.26-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA VICTORIA ALBONIGA MAYOR, constituyendo domicilio en Azara 3608 al Sr. Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de José Magni y Bernardo Hoffman". — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 6428 May.16-v.may.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: PETTINARI OLIVERI, LILIAN LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|4|86), se hace saber que se presentó Lilián Laura Pettinari Oliveri, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Carolina Berti y Mónica Murialdo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 16 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480.00 10|pub. 9807 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: MURIALDO TORTEROLO, MONICA ALICIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|2|86), se hace saber que se presentó Mónica Alicia Murialdo Torterolo, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental
11) N$ 480.00 10|pub. [illegible]

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: "ELEONORA IBAÑEZ COSSE - Información de vida y costumbres" (Ft. 40|86), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra. Eleonora Ibáñez Cosse, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo el testimonio de José Enrique Tort Rivero y Alex Vaz Urrutia, de informe sobre su vida y costumbres. En cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 168, del 19 de marzo de 1986, de esta sede se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz.
11) N$ 960,00 10|pub. 10067 May.26-v.jun.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES DEL ROSARIO RAMIREZ MENONI, domiciliada Schollinsky 347 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de Silvia Pertusati Muses y Manuelita Simmari Bertiz. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 640.00 10|pub. 10174 May.27-v.jn.9.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 52|85

Fecha de apertura: 24|6|86 hora 17.
Precio del ejemplar N$ 200.
Asunto: Licitación pública N.o 52|85 Durmientes de eucalipto.
La apertura de propuestas se realizará en la sala de aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en referida sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41595 My.26-v.my.28.

D. G. S. S
Dirección General de la Seguridad Social
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 21 de mayo de 1986.

LICITACION PUBLICA Nº 7710503

Día: 25|6|86, hora 15:00.
Objeto: Suministro de un Esterilizador destinado al Centro de Materiales del Departamento de Asistencia perinatal y Alto Riesgo de la D.G.S.S.
Esta Licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Depto. de Adquisiciones.
12) (C. C) 3|pub. 41606 May.26-v.may.28.

D.G.S.S.

Dirección General de la Seguridad Social

Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 4958303

Día: 30 de junio de 1986 - Hora: 15:00.
Objeto: Instalaciones eléctricas a realizar en los edificios CE.PRO.DA. sito en la calle Tacuarembó 1580-90.
Esta licitación se realizará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41619 May.27-v.may.29.

D. G. S. S.
Dirección General de la Seguridad Social

Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 21 de mayo de 1986.
LICITACION PUBLICA Nº 8151503

Día: 24|6|86, hora 15:00.
Objeto: Adquisición de dos Mesas de Operaciones para la D.G.S.S..
Esta Licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indiciones.
cado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Departamento de Adquisiciones. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 41605 May.26-v.may.28.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

COMISION HONORARIA DEL

PLAN AGROPECUARIO

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 360 (trescientos sesenta) neumáticos tipo "semi-pantaneros" medida 700x16, 6 (seis) telas; hasta 60 (sesenta) neumáticos medida 165|70 S 192 y hasta 80 (ochenta) cámaras medida 700x16.

Los interesados pueden enterarse de las condiciones del llamado a Licitación Pública retirando el "Pliego de Condiciones" en las oficinas de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario: Br. Artigas Nº 3802 esquina Burgues (Montevideo) en el horario de 12:30 a 19:00 horas.

Fecha de apertura: 18 de junio de 1986.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41618 May.27-v.may.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 21|86

Se llama a Licitación Pública Nº 21|86 para la compra o arrendamiento de la ampliación de la capacidad de procesamiento del microprocesador del Centro de Información de la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.
Los interesados podrán retirar los pliegos de especificaciones particulares y técnicas respectivos en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E.P. previo pago de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 16 de junio de 1986 a las 15:00 horas en el 9º piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561.
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (C. C.) 10|pub. 41614 May.26-v.jun.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 18|86

Se llama a Licitación Pública Nº 18|86 para la adquisición de útiles destinados a la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivos a la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría calle Rincón 561, Entrepiso previo pago de la suma de N$ 500 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 20 de junio de 1986 a las 15 horas en el 9º Piso del M.T.O.P., Rincón 561. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15.30 horas en el lugar ya indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 41593 My.23-v.jun.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 2|986
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 2|986, por la adquisición de hasta: 72.000 kilos de papas peladas (primera calidad), para cubrir el ejercicio 1986.
Se fija la apertura de las propuestas para el día 16 de junio de 1986.
A la hora 10:00 en Sección Adquisiciones, de este Instituto de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones General y Particular de esta Licitación, Avda. Uruguay Nº 878 en el horario de 8.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado
En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segunda Llamado, se efectuará el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número proponentes el Segundo Llamado, se efectuará 1986. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 41487 May.19-v.may.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1|986
Primer y segundo llamados
Plazo

Para adquisición de material odontológico hasta:
Apertura: Primer llamado el día 17 de junio de 1986 hora 10. Facultad de Odontología, Sección Compras y Suministros, calle Gral. Las Heras 1925.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones generales y particulares en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, mayo de 1986. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 41527 My.21-v.my.30.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de mayo de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.506 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906 por espacio de ocho días como lo manda la ley".

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RAUL BERNABE ARAUJO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuesta 1387 y MARTHA ISABEL SOTILO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 338.
ELIAS WALTER DONO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1386 y ALICIA GIANNELLA YACOBAZZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2238.
CARLOS NERY DA COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 1385 y NERIS BEATRIZ MIRANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 1381.
JUAN RAMON ARRIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 4131 H y SARA ANGELITA DA LUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Victorica 4861.
LUIS ALBERTO ANDRADA, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tte. Galeano número 3574 y GLADYS ESTHER CARDOZO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3574.

OFICINA Nº 2

RUBEN MARIO BARBOZA, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Timote 5400 y FABIANA ESTELA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turubí número 654.
MIGUEL ANGEL BATISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2958 y MARIA DOLORES GUEDES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2958.

OFICINA Nº 3

LORENZO ISABELINO CARDOZO, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1672 Apto. 2 y MARIA CRISTINA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 127.

OFICINA Nº 4

WILSON RICARDO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 13 Block H2 Apto. 108 (Yegros, Cno. Durán) y ANA MARIA CERIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federación 2099.
ALBERTO FERNANDO LARROSA, 49 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2187 y ANA MARIA DEL CIOPPO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2606 bis Apto. 501.
MARIO DANIEL FIRPO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3646 Apto. 8 y NANCY DESIREE VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1598 Apto. 502.

OFICINA Nº 5

JUAN ANTONIO ISLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4137 y MARIELA ELIZABETH MACHIN 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4137.

OFICINA Nº 6

HECTOR GABRIEL MAYORAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta número 3419 y ANA MARIA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta número 3417.
SERGIO RAMON MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguelete 2253 y DINA JOVELINA ROBLEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1712.
LUIS ALBERTO MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez Nº 4171 y VIRGINIA REINA DEL PUERTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1724 Apto. 14.
VICTOR EDUARDO MORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente Nº 1959 Apto. 17 y ANDREA BEATRIZ BENITEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3371.

OFICINA Nº 7

OSCAR ALEJANDRO PESSANO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3130 Apto. 601 y VERONICA ELIZABETH PEINADO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil Nº 3130 Apto. 601.

OFICINA Nº 8

NADIR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capricornio 3386 y LUISA JANET PERDOMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 2194.
BURGHART REGEHR, 22 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2186 y VERA KUNZE, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2186.
JULIO LUIS ZAPATA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos número 5715 y MARIA CLARA SCAFFO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5715.
JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. 2º Oficial 1615 (Bo. Brazo Oriental), y MARY LYLIAN FRECHIERO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 5971.
JOAQUIN ELISEO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Burgues 2938 Apto. 2 y ELIDA RAMONA DOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2938.
ALVARO LUIS ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones 3505 y ADRIANA GIUDICE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Uruguayana 3084 Apto. 201.
FERNANDO RIAL, 35 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marconi 1525 y SARA GRACIELA LOPATA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1333 bis Apto. 603.

OFICINA Nº 9

FERNANDO EDUARDO SORIO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Bolivia 2551 Apto. 206 y LILIAN NORMA CHARRUTI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Urquiza Nº 3248.

OFICINA Nº 10

EDGARDO NELSON NASTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chuy 3217 y MARCELA BASCANS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atlántico 1626.
ALBERTO NOWINSKI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 6251 y ADRIANA TORRIGLIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5280.
RAMON NUÑEZ, 34 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Dieulafoy 1441 y DINORA NOEMI MASEGUE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Dieulafoy 1441.

14) N$ 70.00 3|pub. v.may.29.

Montevideo, 26 de mayo de 1986

OFICINA Nº 1

MARIO IGNACIO AUSSERBAUER, 45 años, divorciado, taquígrafo, oriental, domiciliado Bompland 611 Apto. 2 y ELENA MARNE OLGUIN, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bompland 611 Apto. 4.

OSVALDO ADRIAN ARAUJO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Francisco Piá 4269 y MAIA ELIZABETH ALBARRACIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Díaz 46 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL DE LIMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana Nº 4961 y MARIA DEL LUJAN ESPINDOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 10.

WASHINGTON DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Bulfoor 1833 y ALICIA BEATRIZ CASAVIEJA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. La Vía 630.

OFICINA Nº 2

WILLIAM GERARDO ENRIQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irum Nº 2372 Apto. 3 y HORTENSIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceres 4176.

GUSTAVO LEONEL BORBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno número 1705 y STELLA MARIS BOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Lusi Brusco 4976 Apto. 1 (M. Norte).

CARLOS NORBERTO ECHENIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3420 Apto. 2 y MARIA INES MARRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atlántico 1714 Apto. 6.

ARCINDO NUMAR BAZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza Nº 5014 y ANGELA GABRIELA GENINAZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3257 bis.

OFICINA Nº 3

DARDO CURBELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Casavalle 4824 y MARIA INES FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4824.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 373 y LILIAN IVONNE TRABA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 822 Apto. 2.

WASHINGTON EMILIO LEZAMA, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Senda 4 Nº 003, (Villa Española) y MARIA CRISTINA MEDINA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Carabelas 3342.

ALVARO NORBERTO LACHAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1768 y CELIA JOSELEN TABAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2223 Apto. 5.

DOLOR ORIBE FIALHO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2883 Apto. 2 y TERESA VERA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 2883 Apto. 2.

FRANCISCO RICARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 734 y MONICA MARIA MARMOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 919 Apto. 2.

FERNANDO DARIO CURUTCHET, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3124 y CAROLINA VIEIRA MARTINS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4336.

OFICINA Nº 5

JUAN EDUARDO INSAGARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa Nº 2118 Apto. 7 y SUSANA BEATRIZ PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 2026 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

ORLANDO WASHINGTON MASSIOTTI, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Marmarajá 2261 Apto. 3 y MARGARITA RAQUEL DEAVILA, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marmarajá 2261 Apto. 3.

ANGEL ALBERTO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1826 y ALDA SILVIA YBARRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá número 4371.

JULIO DANIEL MORALES, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ramallo 1915 y ALABELLE REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2415 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

NESTOR HUGO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1532 y SILVIA ELENA PALUMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Villademoros 4647.

RAMON ARIEL PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios Nº 4628 y NORMA ESPINOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia número 3137.

ROBERTO PIREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Durán 5212 y MARIA FANNY CORONEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martí 3419.

JORGE LUIS PELLEJERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1085 y MARIELA ISABEL CARDOZO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi Nº 4379.

AMERICO ADRIAN PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo Nº 1347 bis Apto. 10 y NIBIA ESTELA CORREA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1405 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

JORGE VICTOR ROSAS, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gambetta 1185 D Apto. 2 y ELVIRA MUNIZ, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gambetta 1185 D Apto. 2.

OFICINA Nº 9

PABLO GUSTAVO SILVA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. M. Platero Nº 3305 Apto. 1412 y CLAUDIA VILLAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1134 Apto. 8.

OFICINA Nº 10

RUBEN RAUL NIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urutau 1655 y SUSANA ELENA FALCON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 5100.

ROBERTO TOFALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1705 y MARIA ADELA MARQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1828.

DERCILIO ATAIDES OLIVERA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lisboa 5408 y CARMEN ERNESTINA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3654.

14) N$ 70.00 3|pub. 7.jn.28.

13—Llamados a Acreedores

FLAGOR S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se convoca a acreedores en su domicilio, Gral. Flores 2851, en plazo y términos legales a partir de esta publicación.

13) N$ 800,00 10|pub. 10404 May.27-v.jun.9.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO RODRIGUEZ DE SCHIFINO, DELIA, CARMEN BEATRIZ y JUAN RAMON SCHIFINO FERRARO, "Prescripción" (Ficha C|M2|946|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 28.303, con un área según Título de 212 metros 97 decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Casiano Seré inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1983 con el Nº 3.884, tiene una superficie de 205 metros 85 centímetros, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco de Medina, número de puerta 1533, el que tiene el siguiente deslinde: 24 metros 53 con el padrón Nº 28.304, 24 metros 01 con el padrón Nº 28.302 y 8 metros 37 con el padrón Nº 28.298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial, a Luisa Requezens Aramburu y|o sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.350,00 30|pub. 8686 May.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: FERRO ISNARDI, MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN ISABEL "Prescripción" (Ficha I|176|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen o María Carmen Isabel Ferro Isnardi iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 70823 el que según plano del agrimensor Carlos E. García inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1985 con el Nº 6626 tiene una superficie de 556 mc. 19 dmc. y se deslinda así: 11 m. 72 cm. de frente al NE a la calle Cipriano Miró distando su punto medio 16 m. 38 cm. del comienzo de la ochava recta que une dicho frente con la calle Marcos M. De Avellaneda; al SE línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 23 m. 81 cm.; 16 m. 21 cm. y 10 m. 47 cm. respectivamente lindando la primera con el padrón 78.738; la segunda con el padrón 78.738 y 78.739 y la tercera con parte del padrón 70.524 y que a partir del límite anterior corren la primera de NE a SO; la segunda de NO a SE y la tercera de NE o SO; al SO dos tramos de recta de 15 m. 97 cm. y 12 m. 06 cm. respectivamente lindando con parte del padrón 405.765 y al NO 33 m. 69 cm. lindando con padrón 405.764.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los ex propietarios, Gumersindo, Elena, Clemencia María y Ricardo o Recaredo Blanco Berruti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Humberto A. de León, Actuario.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 6699 Ab.18-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: FOMENTO URBANO del SUR S. A. (Ficha C 260|85), se hace saber que se ha presentado Fomento Urbano del Sur S. A. solicitando la prescripción adquisitiva del camión marca "Thames", modelo 24 - 30, empadronado con el Nº 167.421 y matriculado con el número 515.797; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a los representantes la sociedad anónima "Comin Sociedad Anónima", hoy disuelta y liquidada; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.880,00 30|pub. 8388 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ROSSI, ADA AURORA c/Sucesores de Juana Rossi y otros, "Prescripción treintenaria", (Ficha "C" Nº 869|985), se cita y emplaza a los sucesores de Juana Rossi y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón 98.439 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 215 m.c., 81 dm.c., con 7. m. 39 cm. de frente al S.E., a la calle Juan B. Morelli, entre las calles Félix Laborde (ex-Plata) y Lindoro Forteza, distando el punto medio de su frente 30 m., 32 cm. de la esquina con Félix Laborde, por el término de 90 días, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840,00 30| pub. 7374 May.9v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Brun, J. C. c/NILIA GLADYS BRUN y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 2|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado

Fernández Brun J. C.. iniciando prescripción adquisitiva respecto del vehículo tipo camioneta. marca Chevrolet, padrón N: 11.770, motor LBM 409.227 de 29 HP con 500 kg. de carga útil, modelo 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Nilia Gladys, Orosmán, Uberfil, Blanca Excelsa, Clemira Francisca y María Elena Fernández Brun, Lázara Saturnina Olivera Núñez de Fernández, Julia Amanda Riera de Fernández, Lilia Aura López, Carlos Mateo Gómez, Nilton Heber y Nancy Luján Fernández Silva, Ruben de Furia Rodríguez, María del Carmen Fernández Rodríguez, Nelly Esther Gómez Fernández; o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con que se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana Ma. Vicentino, Actuaria Subrogante.

16) N$ 1.440,00 10|pub. 9095 May.20-v.jun.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: OTTONELLO CAMPS de MARTINEZ, ELOISA PROSPERA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 455|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eloisa Próspera Ottonello Camps de Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno contiguos, con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la manzana 46 de la planta urbana de la ciudad de Sauce, Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados conjuntamente con el Nº 227 (antes Nº 145 en mayor área), señalados con los Nros. 8, 9, 10 y 11 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de julio de 1939 con el Nº 455, que es copia fiel del plano original del Agrimensor Carlos Thode de 30 de marzo de 1913, según el que tiene las siguientes superficies y deslindes:

Solar Nº 8. Superficie 428 metros, 14 decímetros. Deslinde: 13 metros, 586 mlms. de frente al Nor-Este a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 metros, 25 centímetros al Sud-Este, con los solares 5 y 7; 13 metros, 586 mlms. al Sud-Oeste, con el solar número 11; y 32 metros 25 centímetros al Nord-Oeste, con el solar Nº 9.

Solar Nº 9. Sup. 438 metros, 14 decímetros. Deslinde: 13 metros, 586 mlms. de frente al Nor-Este a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 metros 25 centímetros al Sud-Este, con solar Nº 8; 13 metros 586 mlms. al Sud-Oeste, con el solar Nº 11 y 32 metros 25 centímetros al Nor-Oeste, con el solar Nº 10.

Solar Nº 10. Superficie 428 metros 14 decímetros. Deslinde: 13 metros 586 mlms. de frente al Nor-Este, a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 metros 25 centímetros al Sud-Este, con el solar Nº 9; 32 metros 25 centímetros al Nor-Oeste, de frente a la calle Ansina (antes Solís), por ser esquina; y 13 metros 586 mlms. al Sud-Oeste, con el solar Nº 11.

Y Solar Nº 11. Superfiice 438 metros 06 decímetros. Deslinde: 10 metros 75 centímetros al Nor-Oeste, de frente a la calle Ansina (antes Solís); 10 metros 75 centímetros al Sud-Este, con el solar Nº 4; 40 metros 75 centímetros al Nor-Este, con los solares Nros. 8, 9 y 10; y 40 metros 75 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar Nº 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Angel Ottonello e Isabel Ana Camps, sus nietos: Pedro Biganzolli, Alejandro Biganzolli, Haydée Biganzolli y Dimas Zetaro, y Delia y Graciela Ottonello, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 21 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 7709 Abr.24-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: YUNINO AIDA BURGUEÑO DE CASTRO MARIA. "Prescripción Treintenal", (Ficha C. 116|985). Se hace saber que se presentó AIDA YUNINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de tereno y mejoras ubicado en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 364 (antes 259 en m. á.), señalado con el Nº 3, compuesto de una superficie de 652 m. 79 dm. que se deslinda así: 13 m. al Noroeste de frente a la calle Sarandí, distante el punto más próximo al comienzo de la ochava recta con el Bulevar 38 m. 88 cm.; 50 m. 20 cm. al Noreste con el Solar Nº 2; 13 m. al Sureste con parte de la propiedad de Eleuterio Birriel y 50 m. 23 cm. al Suroeste con el Solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en el inmueble de referencia y especialmente a la Sra. María Luz Burgueño de Castro, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez. — Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. — Soca, octubre 14 de 1985. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 31636 May.3-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VERA DE RODRIGUEZ, ELVIRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. número 421|A|85), se hace saber que se ha presentado Elvira Vera de Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno edificado ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 302, según plano del Agr. Eduardo Olalde, de enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 4023 el 19 de marzo del mismo año, con una superficie de 235 mts. que se deslinda: 10 metros de frente a calle Colón al Norte por 23 mts. 50 cms. de fondo y linda: al Sureste, con padrón número 624; al Sur, con padrones Nos. 644 y 303; al Suroeste, con padrón Nº 351.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 7932 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEPE DE ORONOZ, MARIA JULIA; ORONOZ PEPE, RITA ISABEL y ORONOZ, MAXIMO DANIEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 553|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 186 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el número 5095 el 16 de diciembre de 1966 con un área de 3.337 metros 47 dms., deslindados: Sureste, 42 mts. 30 de frente a Avenida Daniel Armand Ugón, distando su punto medio 148 mts. 70 cms. de la esquina formada por la calle Juan Bonjour; 78 mts. 80 cms. al Suroeste, lindando con el padrón 895 de Tideo Allio Courdin; 42 mts. 30 cms.; al Noroeste, con el bien padrón 370 y 373 de Germán Lecuna; y 79 mts. al Noreste, con el Sr. Máximo Daniel Oronoz. — Rosario, 10 de diciemmbre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 7889 May.12-v.jun.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Guerrero, Idalia c| BONILLA, ANTONIO (o Suc. de) "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 66|85) se hace saber que se presentó Idalia Guerrero de Cermelli solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en Playa Verde, quinta sección judicial del departamento de Maldonado, padrón N.o 133 solares Nos. 53 y 54 manzana 24.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, especialmente a Antonio Bonilla, sus sucesores a cualquier título a los linderos Dra. Alicia López San Román y Ninón Lamoth y bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 7592 Ab.23-v.jun.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se dispuso en autos: MARIA RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha B 190|85) citar y emplazar a quienes se consideren a estar a derecho en estos autos y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o a sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Habilítase a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 2.400,00 30|pub. 2824 My.8-v.jun.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. promoviendo el siguiente juicio: Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c| SOCIEDAD DE FOMENTO DE YOUNG Y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A 146|1985) sobre los siguientes bienes inmuebles: Cuatro solares con sus construcciones y mejoras sitos en la quinta sección judicial del Departamento de Río Negro empadronadas con el N.o 1006 antes mayor área N.o 138. que en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni que fuera inscripto con el N.o 24 el 16 de mayo de 1940 en la Oficina Departamental de Catastro, figuran señalados con los números 11A, 11B, 12A y 8B de la manzana setenta y ocho que consta cada uno de los tres primeros de un área de 312,50 mts.c. y la última con 625 mts.c. y que se deslindan así:

A) Fracciones 11A y 11B en conjunto por estar unidas, al sureste 25 mts. de frentes a la calle Lavalleja, al suroeste 25 mts. lindando con la fracción 10, al noroeste 25 mts confinando con fracción 8B; y al noreste 12,50 mts. lindando con fracción 12A y 12,50 mts con fracción 12B

II) Fracción 12A: al noreste 12.50 mts de frente a la calle Montevideo, al sureste 25 mts. confinando con fracción 12B, al suroeste 12,50 mts. lindando con fracción 11B; y al noroeste 25 mts confinando con parte de fracción 8B

III) Fracción 8B: Al noreste 12,50 mts. de frente a la calle Montevideo, al sureste lindando 12 50 mts. con fracción 11A; 12,50 mts. con fracción 11B y 25 mts. con fracción 12A: al suroeste 12,50 mts. con fracción 7B; y al noroeste 50 mts. lindando con fracción 8A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble y en especial a la Sociedad de Fomento de Young y a los linderos del bien: Goldina Hartwich, Carmelo Pintos Borches, Fernando Conde Duarte, Sixto J. Dutra S.A. y Club Atlético Ferrocarril bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por un plazo de noventa días. — Young, 24 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria

16) N$ 6.720,00 30|pub. 26076 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: HILARIA CABALLERO de ALBURQUERQUER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 108|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: parte del Padrón rural Nº 6.150, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que de acuerdo al plano de mensura del Agr. Francisco Iriondo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5436 el 18 de setiembre de 1981, la parte de dicho padrón tiene un área total de 1 hectárea, 753 mts. cuadrados y 8 decímetros cuadrados y está compuesta de cinco fracciones detalladas en dicho plano:

Fracción 1: con un área de 1.466 mts.2, 94 dms., que lindan al Norte y al Noroeste con el Padrón Nº 6.183, con el Padrón Nº 6.183 en dos tramos de 91.60 y 21.60 metros, respectivamente; al Noreste 16.23 mts. sobre senda de camino internacional; al Este 110 mts. con 78 cms. con fracción dos del mismo plano y al Sur 21 mts., 97 cms. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 2: linda 84 mts., 50 cms. con la fracción 1 del mismo plano al Noroeste; al Noreste 17 mts., 7 cms. con senda del camino internacional; al Este 32 mts., 72 cms. con fracción 3 del mismo plano; al Sureste 45 mts., 20 cms. con carretera al Paso de Frontera;

Fracción 3: triángulo irregular lindando al Noreste 16 mts., 25 cms. con senda del camino internacional; al Sureste 20 mts., 92 cms. con carretera al Paso de Frontera y al Noreste 32 mts., 72 cms. con la fracción dos del mismo plano;

Fracción 4: ocupada actualmente con la carretera al Paso de Frontera;

Fracción 5: lindando 76 mts., 75 cms. con carretera al Paso de Frontera; al Norte, al Noreste dos tramos de 14 mts., 15 cms. y 28 mts., 70 cms. con senda del camino internacional; al Este 26 mts. con la fracción 6 del mismo plano; al Sureste 69 mts., 40 cms. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez; al Suroeste 50 mts., 40 cms. con camino público;

Fracción 6: 25 mts., 45 cms. al Norte con senda del camino internacional; al Oeste 26 metros con fracción 5 del mismo plano y al Este 33 mts., 27 cms. con fracción del mismo padrón ocupada por Filomeno Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores de Llanes P. de Carballo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 28129 May.7-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó **OROSILDO LAVEGA (A. 97|985)**, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 5.692, la que según plano del agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de julio de 1958 con el Nº 1519, tiene un área de 57 hectáreas, 2.892 mts.2, 80 dms.2 y se deslindan así: al Oeste 112 mts., 15 cms. de frente a camino vecinal; al Noroeste quebrada compuesta por 4 segmentos rectos de: 175 mts., 50 cms.; 164 mts., 40 cms. (de Oeste a Este); 120 mts. y 92 mts. respectivamente (de Sur a Norte), todos lindando con Juan B. Rocha; al Norte 1.669 mts., 20 cms. con Claudio M. Damboriarena; al Este con arroyo Yaguarí y al Sur 1.786 mts., 50 cms. con sucesión Tomás Pimentel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a Gumersindo Rocha y|o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 28127 May.7-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó **MARIA ADI PAZ (A. 43|985)**, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón 1410, manzana 171, Solar Nº 4 de la Primera Sección de Rivera, según plano del Agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto el 9 de noviembre de 1984 en la Dirección General de Catastro con el Nº 2448, con una superficie de 204 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado y se deslinda así: cuatro metros setenta y cinco centímetros al Este, sobre calle Pantaleón Quesada por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el solar Padrón Nº 1409; al Sur, también más área del mismo solar lindando con el solar Padrón Nº 1411, al Oeste cuatro metros setenta y cinco centímetros lindando con el Padrón 1416.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Luisa Silva o en su caso a los sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 6488 Ab.10-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (Ficha 104|85), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Rivera, que forman el solar 2, manzana 47 de la planta urbana, Padrón Nº 253, señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la agrimensora Solange Voglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2465 el 27 de diciembre de 1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: 42.95 mts. de frente al Noreste; a calle Julio Herrera y Obes, por 21.48 mts. de fondo, lindando además al Sureste, también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior; al Suroeste, Padrón Nº 254 y al Noroeste, Padrón Nº 252; con un área total de 922.57 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y, especialmente, a los sucesores de Cándido Suárez para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 28128 May.7-v.jun.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: **VITABAR ABREU EULALIA**. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. 566|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 98, el que según plano levantado por el Agrimensor Facundo P. Machado de marzo de 1915, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 15 de abril de 1915, se compone de una superficie de 800 mts. cuadrados, lindando al oeste en 16 metros de frente a calle Nº 2, hoy denominada India Muerta; al este igual extensión con el padrón Nº 91; al norte en 50 mts. con el padrón Nº 99 y al sur igual extensión con los padrones 95, 96 y 97.

En consecuencia emplázase a los anteriores propietarios, sus sucesores y en especial a los sucesores de Pedro Rodríguez, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 8647 My.16-v.ju.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARANDA de GOMEZ, ELISA, "Prescripción treintenaria", (Ficha A|41|984), se hace saber que se presentó Elisa Aranda de Gómez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terrenos y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 4.062, manzana catastral Nº 354 y Municipal Nº 351, con una superficie de 349 mts. 40 dcms. y se deslinda así: 10.00 mts. de frente al oeste sobre la calle Julio Delgado; 35 m. 10 cms. al sur sobre la calle Julio Herrera y Obes, por ser esquina; 34 m. 78 cm. al Norte con el padrón 4063 de Juan Penco y 10 mts. al Este con el padrón Nº 4.081 de Santos Godoy (Plano de agrimensor Manuel José Galisteo de enero de 1984).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 10 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 10176 May.27-v.jl.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EMILIANO PEDROZZO GUERRA - **Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 396 año 1985)**, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Emiliano Pedrozzo Guerra, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto del siguiente inmueble: Rural Nº 67, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que según plano realizado por los Agrimensores Luis A. Caraballo y Luis Aldecosea Vago, de enero de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 2010 el 24 de marzo de 1969, consta de una superficie de 7 Hás. 1178 mts., y se divide en dos fracciones separadas por la vía férrea y adyacencias, con el siguiente deslinde: a) La fracción situada al N. de la vía férrea: 165 mts. 30 al N. con Ruta metros 00 al S. con la citada vía férrea; y 159 metros 00 al W. con Padrón Nº 66; y b) La fracción situada al S. de la citada vía férrea 172 mts. 00 al N. con dicha vía; 267 mts. 50 al Nº 2; 117 mts. 50 al E. con Padrón Nº 68; 172 E. con Padrón Nº 68; 185 mts. 90 al S. con Padrón Nº 2357; y 305 mts. 20 al W. con Padrón Nº 66.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Luis Boffano, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 6259 Ab.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: **CAPANO de BASTRERI, LILIAN ESTHER** - "Prescripción treintenal adquisitiva" (Ficha A 314|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Esther Capano de Bastreri, promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva respecto del bien ubicado en la ciudad de Dolores, padrón 964, manzana 142, con una superficie total de 373 m.c. 85 cms. con el siguiente deslinde: 40 mts. 20 al Norte con Alejandro Rico; 40 mts. 20 al Sur con doctor Alejandro Bardier; 9 mts. 05 al Oeste con Avda. Asencio y 9 mts. 55 al Este con Julián Ruiz y Ramón Otazú.

Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los sucesores de **PASTORA SELLANES DE SOLARI**, dentro del término de noventa días que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de noviembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 1405 Ab.11-v.jun.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BARDESIO RAMIREZ ADEMAR "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 215|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademar Bardesio Ramírez iniciando acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien: Padrón Nº 1571, Manzana número 144, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que es un solar con el edificio en él construido, según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro el día 6 de diciembre de 1960, con el Nº 1566, se compone de una superficie de 737 metros cuadrados con 8.810 centímetros y se deslinda así: al Oeste 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Simón del Pino, entre las calles Rincón y Sarandí, con la entrada señalada con el número 1025; al Norte 42 metros con 95 centímetros lindando con la propiedad de Juana Nazar; al Este 17 metros, 18 centímetros lindando con parte de la propiedad de Ramón Carrasco; y al Sur 42 metros 95 centímetros lindando con la propiedad de Flora Medina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Se habilita Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 6477 Ab.10-v.may.30.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PAULO ALBERTO BAUZA por MARIA DEL ROSARIO COSTA DE BAUZA, OFELIA LEONE PIRIZ, SELVA RODRIGUEZ MENGOTTI y LUCIA VIGNOLA GARIN solicita la inscripción de la obra titulada: "Esquema del Perfil. Diagnóstico del desarrollo del niño de 0 a 7 años" de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9813 May.23-v.jun.5.

CRISTINA LANDO solicita la inscripción de la obra titulada "La investigación teatral (Parte 1)" de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10367 May.27-v.jun.9.

LUISA RIVANERA PIÑON, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado: "Crisantemo Japonés", del que se declara autora. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9885 May.23-v.jun.5.

ALVARO JUAN FIGUEREDO PIÑEYRUA solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Viajaré" y "Difícil Convivir", de las que se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9696 May.22-v.jun.4.

MARIELA RITA D'AIUTO RETTA, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Poemas Románticos", del cual se declaró autora. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 9445 May.22-v.jun.4.

HORACIO WALTER CARZOGLIO SACCO, solicita la inscripción de la obra titulada: "4 compases en tiempo de vida - Parte I y II", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8923 May.19-v.may.30.

JOSE ENRIQUE NOGUERA MATYEKA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Introducción a las rutinas estructuradas", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8913 May.19-v.may.30.

AIDA GELBTRUNK DUBIANSKI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Causa de sí", de la que se declara autora. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 8822 May.19-v.may.30.

BLANCA NIEVES COIMBRA UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos" y del seudónimo denominado "Amanecer", de los que se declara autora. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 7748 May.15-v.may.28.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RODRIGUEZ YAQUES, JOSE PABLO. Rectificación de partida. (Ficha V. 229|83). Se hace saber que se presentó José Pablo Rodríguez Yaques, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, Acta 522 de fecha 30 de junio de 1975 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina número 8 de Montevideo, en sentido de que donde dice: Juan Pablo Rodríguez, debe decir: JOSE PABLO RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8171 My.14-v.Jn.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: YIC SEDARRI, IVONNE ALICIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 57|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Lic", debe decir: YIC. También en el nombre, pues donde dice: "Ibonne", debe decir: IVONNE, esto ocurre con el Acta del Libro que se encuentra en el Registro de Estado Civil, pero no en el Acta de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Publicación gratuita, ley del 17|12|63 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (L.|13.209) 15|pub. 41399 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: LEONCIO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ - "Rectificación de Partida" (Ficha D. 228|85), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Acta Nº 300 de nacimiento, el 12 de setiembre de 1909, de la Décima Sección Judicial de Montevideo; II) Acta Nº 535 de nacimiento, el 3 de octubre de 1945, de la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo; III) Acta Nº 1823 de nacimiento, el 6 de octubre de 1981, de la Sexta Oficina de Montevideo, y IV) Acta Nº 1683 de nacimiento, el 30 de octubre de 1984, de la Sexta Oficina de Montevideo. En tal sentido, donde los apellidos dicen: "Martínez", debe decir: MARTIRES, por así corresponder. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 10141 May.27-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: STRADA CASULLO, EMILIA - "Rectificación de partidas" (Ficha F. Nº 176, año 1985), se hace constar que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de Emilia Strada Casullo, en el sentido de que donde dice: "Estrada, Emilia Juana, debe decir: STRADA, EMILIA JUANA, por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 10135 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAOLINO VARELA, GUADALUPE "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1224|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: en dicha partida por error no se establece sexo, siendo en realidad Paolino Varela, Guadalupe una NIÑA. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 8966 May.19-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSVALDO HUGO COLLA DALTO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 99|85), se hace saber que solicitándose la rectificación del acta Nº 1778 de nacimiento (inscripción el 30 de julio de 1973), donde dice "Collia" debe decir COLLA por así corresponder. — Montevideo, marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 8668 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GINOLA, ANGEL SEVERINO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1220|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Angel Severino Ramón Ginola Carrozzelli, en el sentido que donde dice "Severino Angel Ramón" debe decir ANGEL SEVERINO RAMON por así corresponder. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 8645 May.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BONILLA RODRIGUEZ, GLADYS JANETH - Rect. de Partida" (Ficha A. número 25|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Janeth Bonilla Rodríguez, Acta Nº 4669, del 12|8|75, de la Of. 11ª de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Graciela", debe decir: FAUSTA GRACIELA, por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10372 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESMORIS, ANTONIO FELIPE - Rect. de Partida" (A. 783|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Felipe Esmoris, Acta Nº 1883, de fecha 24 de setiembre de 1973, de la 23ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felipe Esmoris", debe decir: ANTONIO FELIPE ESMORIS, por así corresponder. — Montevideo 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 9953 May.26-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: LLERA, ROBERTO DANIEL "Rectif. de partidas" (Ficha A|716|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
I) a) De matrimonio de Lisardo Llera y América Méndez, Acta N.o 329 de fecha 12|8|50 de la 15ª sección judicial del Depto. de Montevideo. b) De nacimiento de Roberto Daniel Llera Méndez Acta N.o 3340 del 2|7|51 de la 10ª sección judicial del Depto. de Montevideo; c) De nacimiento de Miriam Lourdes Llera Méndez, Acta N.o 546 del 5|6|58 de la 10ª sección judicial del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice América López debe decir AMERICA MENDEZ.
II) De matrimonio de Roberto Daniel Llera Méndez y Rosa Pena, Acta Nº 691 del 13|12|73 de la 23ª sección judicial del Depto. de Montevideo; en el sentido de que donde dice ... hijo legítimo de América Nelly López debe decir ... hijo legítimo de AMERICA MENDEZ; por así corresponder. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 9217 May.22-v.Jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DELFINO CAMMARANO, LORENA, "Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 1073|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Lorena Delfino Cammarano, acta Nº 1011, de fecha tres de mayo de 1974, de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Camarano", debe decir: CAMMARANO por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8259 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MATLUK, PEDRO y RYWACZUK, LIUBOK y MATLUK RYWACZUK, ELENA ANDREA "Rect. de partida" (A|1024|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de Liubok Rywaczuk y Pedro Matluk acta N.o 570 del 17|11|60 y II) Nacimiento de Elena Andrea Matluk Rywaczuk, acta Nº 1756 del 15|10|65; de la 12 y 8ª sección judicial de Montevideo, respectivamente; en el sentido de que donde dice Ryviaczuk debe decir RYWACZUK por así corresponder. — Montevideo, 11|4|1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7189 May.7-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 477|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MANUEL ABELENDA CASTIÑEIRA, Acta Nº 844, del 8 de mayo de 1984, nacido el día 4 de mayo del mismo año, en el sentido de establecer donde dice: "hijo de María de los Angeles Castiñeira", debe decir: MARIA DE LOS DOLORES CASTIÑEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 9952 May.26-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 705|85), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de URUGUAY CANTERO RODRIGUEZ, Acta 15, inscripta el 12 de mayo de 1932, en la 12ª Sección Judicial de Durazno, en el sentido de establecer donde dice "Cantera" debe decir: CANTERO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 960,00 15|pub. 7817 May.9-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS MARCELO LENA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 794|85), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rec-

tificación de la partida de nacimiento de Denis Marcelo Lena, Oficina Nº 11, Acta Nº 6437, de fecha 9|10|1977, en el sentido de que donde dice "Ferreiro", debe decir: LENA, por así corresponder. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 7816 May.9-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFAEL MORO GOROSITO - "Rectificación de Partida" (Ficha E|39|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Moro Gorosito en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Jorosito", debe decir: GOROSITO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10136 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "RICARDO MORALES MUÑIZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 234|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Muniz", debe decir: MUÑIZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10328 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA CASTRO ASCHERI, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 73|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Angélica Castro Ascheri, en el sentido de que donde su apellido materno, el apellido de su madre y de su abuelo materno, figura como: "Aschieri", debe decir: ASCHERI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 9597 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EMA MARGARITA CASTILLO FUENTES "Rectificación de partida" (Ficha E.|260| 1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Saccone Fonseca y Ema Castillo Fuentes en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el: "10 de junio de 1909", debe decir: DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUATRO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8700 May.19-v.jun6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos CLAUDIA CELIA DE LEON BENTANCUR, "Rectificación de partida", (Ficha E|225| 1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Celia De León Bentancur en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Santana" debe decir DE LEON por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.20000 15|pub. 8786 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos EUGENIO GONTAD VARELA, "Rectificación de partida", (Ficha E|263|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde los apellidos del inscripto figuran como "Gontade Carballido" debe decir GONTAD VARELA, y de la (II) partida de matrimonio de Ramón Gontad y Teresa Varela en el sentido de que donde el contrayente figura como "Ramón Gontade" debe decir RAMON GONTAD, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 8867 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LUIS JORGE NUÑEZ y RAQUEL GLADYS SUAREZ, "Rectificación de partida" (Ficha E. 123|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de (I) matrimonio de los comparecientes y (II) nacimiento de Gustavo Núñez Suárez en el sentido de que donde el nombre de la contrayente y madre respectivamente figura como "Gladys Raquel Suárez" debe decir RAQUEL GLADYS SUAREZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 6443 May.15-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OMAR ALFREDO y BLANCA LILYAN BENITEZ MARTINEZ. Rectificación de partida. (Ficha E. 186|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Martinez" debe decir: BENITEZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8009 My.14-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA DEGREGORIO - "Rectificación de partida" (Ficha Nº 254/85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente a los efectos de que donde figura que es hija legítima de "Miguel Angel Gregorio", se establezca por la Sede, que debe decir MIGUEL ANGEL DEGREGORIO por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7764 May.12-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANGEL ROBERTO MIGLIONICO - "Rectificación de partida" (Ficha E|14|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno inscripto figura como "Millonico", debe decir: MIGLIONICO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7750 May.12-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIANA SOLEDAD MARINO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 41|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Soledad Marino en el sentido de que donde su apellido materno, el apellido de su madre y de su abuelo materno, figuran como: "Mariño", debe decir: MARINO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8384 May.14-v.jun.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BURGUES, NELSON W. y otra - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 251|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Eduardo Burgues Trinidad, de fecha 19 de diciembre de 1978, nacido en la 4ª Sección de Canelones y con el número de Acta 495, en el sentido siguiente: donde dice "Washington", debe decir: NELSON WASHINGTON, por así corresponder. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 7841 May.12-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIO NOEL DARRIULAT CRUZ y ELIDA ESTHER ECHEVARRIA CABOT. Rectificación de partida. (Ficha 210|B|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mario Noel Darriulat Cruz, la de matrimonio de Mario Noel Darriulat Cruz y de Elida Esther Echevarría Cabot, en el sentido que donde dice: "Darruilat", debe decir: DARRIULAT. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 8045 May.14-v.jun.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos ADAM CASTRILLON, MODESTO y DA SILVEIRA SALINA, Ma. VIRGINIA, "Rectificación de Partida", (Ficha B Nº 268|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Modesto Adam Castrillón y María Virginia Da Silveira Salina en el sentido que, en el cuerpo de dicha partida, donde dice "María Virginia Salina" debe decir MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA, y al margen de dicha partida, donde dice "Salina, María Virginia" debe decir DA SILVEIRA MARIA VIRGINIA"; B) de nacimiento de Ana Carina Adam, en el sentido que, en el cuerpo de dicha partida, donde dice "María Virginia Salina" debe decir MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA" y al margen de dicha partida, donde dice "Adam Salina Ana Carina" debe decir ADAM DA SILVEIRA ANA CARINA; y C) de nacimiento de Andrea Verónica Adam, en el sentido que, en el cuerpo de dicha partida donde dice "María Virginia Salina" debe decir MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA, y al margen de dicha partida, donde dice "Adam Salina Andrea Verónica" debe decir ADAM DA SILVEIRA ANDREA VERONICA por ser como corresponde. — Melo, 16 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 8783 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de casamiento de CRISANTEMA RODRIGUEZ (Fa. 472|84), pues en la misma donde dice: "Crisantema Berny", debe decir: CRISANTEMA RODRIGUEZ; también rectifica las partidas de nacimiento de sus hijos: Mayza Paola, Marcelo Leviston, Adán Gluber y Sergio Odenar, pues donde figuran sus apellidos como "Vaz Berny", debe decir: VAZ RODRIGUEZ, por ser ello como corresponde. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 8465 May.14-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partidas de Matrimonio de BEJEREZ CORONEL, MIRTA ALEJANDRINA y FERNANDEZ, RAMON WILSON, "Rectificación de Partidas" (Fa. 691|82), pues en la misma donde dice: "Mirta Alejandrina Coronel", debe decir: MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ, y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: HIJA DE BASILICIO BEJEREZ y las Partidas de Nacimiento de Jorge Fabián y María del Carmen Fernández Coronel, donde dice: "Mirta Alejandrina Coronel", debe decir: MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ CORONEL, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 26 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 8466 May.14-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "NAIR REBOLLO y JOSE MARIA GARCIA - Rectificación de Partidas" (F. 10|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes y las partidas de nacimiento de sus hijos Hilda Nair, Gonzalo, José Rosendo y Amelia García Rebollo, sustituyendo todas las veces que diga que Nair Rebollo es de nacionalidad oriental, por la anotación correcta: "brasileña". Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10037 May.26-v.jun.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "JUAN CARLOS CICERI y otra - Rectificación de Partida" (de su menor hija Ma. Susana Ciceri Callero) (Fa. 357|A|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 9 del día catorce

de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, del Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial de Soriano (Agraciada) de María Silvana Ciceri Callero, donde dice: "el día 14 de noviembre", debe decir: "el día 14 de noviembre del corriente". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de noviembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10015 May.26-v.jun.13.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "MUNIST RODRIGUEZ, MABEL DORIS; JUAN CARLOS y MARIA FERNANDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 52|85), se tramitan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Mabel Doris Munist Morales, de fecha 26 de julio de 1954, Acta Nº 194; Juan Carlos Munist Morales, de fecha 26 de julio de 1957, Acta Nº 191; y de María Fernanda Munist Morales, de fecha 24 de junio de 1968, Acta Nº 153, de la Tercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer que donde dice "Rodríguez" como apellido materno, debe de decir: MORALES, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Rosario, octubre 31 de 1985. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 7836 May.9-v.may.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "MARQUIZO ARTEAGA, ALIDA HILARIA - Rectificación de Partida" (F. B. 966|1985), se hace saber que ha comparecido ante esta sede Alida Hilaria Marquizo Arteaga, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Gloria", debió decir: HILARIA, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 24 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 9791 May.23-v.jun.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "SOSA CAMPOY, MAURICIO - Rectificación de Partida" (F. 234|984), se hace saber que se han presentado Nelson Daniel Cedrez, Washington Sosa Pérez y Cristina Campoy, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Mauricio (Acta Nº 1532, labrada el 10 de setiembre de 1982 en la Oficina Nº 3 de Montevideo) estableciéndose que donde dice que el mismo es hijo de Nelson Daniel Cedrez debe decir de WASHINGTON SOSA PEREZ y donde dice que es nieto por línea paterna de Carlos Cedrez y Lidia Vidal, orientales, casados debe decir de WASHINGTON SOSA ECHARTEA y de TERESA PEREZ SEGOVIA, orientales, casados" por ser ello como corresponde. — Punta del Este, febrero 13 de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 9301 May.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE RAMON LEAL RODRIGUEZ. Rectificación de Partida. (Ficha A|101|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Ramón Leal Rodríguez, por cuanto en la misma, —al margen y en la parte dispositiva— su apellido figura como "Rodríguez", debe decir: LEAL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.
Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (c|Aux.) 15|pub. 41214 My.14-v.Jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BARALE SEÑORINA, EDUARDO MIGUEL - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. B|249|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Miguel Barale. Señoriña, pues donde dice al margen: "Barale, Eduardo Miguel", debe decir: BARALE SEÑORINA, EDUARDO MIGUEL; y donde dice: "María Elena S. de Barale", debe decir: MARIA ELENA SEÑORINA DE BARALE, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 3090 May.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN BOSCO GONZALEZ LOBATO - "Rectificación de partida" (Fa.: A|98|1984), se hace saber que ante este Juzgado, se promovió la rectificación de partida de nacimiento de Juan Bosco González Lobato, por decir en ella "Femenino", debiendo decir: MASCULINO, por ser lo real y verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de abril de 1986. — Milkaverde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41474 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "OMAR DA CUNHA y otros - Rectificación de Partidas" (F: A|54|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de partidas siguientes: a) Partida de matrimonio de los comparecientes: Omar Da Cunha y Liana Mireya Romero, y b) En la partida de nacimiento de Mariela Argelia Da Cunha y Jorge Daniel Da Cunha se padeció error en el nombre de Liana Mireya Romero y el mismo aparece como: "Diana", siendo lo correcto y verdadero: LIANA. — Paysandú, 24 de octubre de 1985. — Miluka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 3083 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: ACOSTA ALBA, LIRA. Rectificación de Partida. (Ficha Nº 583|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de Registro de Estado Civil, en la partida de Defuncion de Vital Marcelino Cabrera Rivero, aparece por error su estado civil; divorciado, siendo en realidad su verdadero estado civil: Casado. En consecuencia donde dice "Divorciado" debe decir: CASADO. — Malonado, 15 de abril de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 8162 My.14-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIO OSCAR y VALDEZ CONTI DE GONZALEZ, MARIA ELVIRA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B|218|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Estela González Valdez, por padecer el siguiente error: donde dice: "Diris Estela", debe decir: BORIS ESTELA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 3078 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VENINI, MARY MABEL, "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha B|170|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Mabel Venini por padecer el siguiente error: donde dice Vanini debe decir VENINI por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 13 de diciembre de 1985. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41330 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA MARTINEZ BRUM (B. Nº 22|986), en el siguiente sentido: al margen donde dice: Martínez Severo Mónica, debe decir: MARTINEZ BRUM, MONICA". — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 8808 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Geny Canabarro (B. 20|986), en el siguiente sentido: donde dice: Fanny Nereitter García, debe decir: FANNY NEIREITTER GARCIA, y donde dice: Jovelino Nereitter, debe decir: JOVELINO NEIREITTER. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 9422 My.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) EXCELSO RODRIGUEZ FERNANDEZ y b) IRINEO RODRIGUEZ FERNANDEZ en el siguiente sentido: que en su domicilio el día dos de junio de 1974 debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DOS decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DOS DE JUNIO DE 1968. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 28125 May.22-v.jun.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUES HUMEDES, MARIA RUTH y JEMINA BEATRIZ - "Rectificación de Partidas" (B|31|86), se hace saber que se presentaron ante esta Sede Lemuel Rodrigues y Gladys Silvia Humedes de Rodrigues, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: partida de nacimiento de Marina Ruth Rodrigues Humedes, en el sentido que donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUES, y partida de nacimiento de Jemina Beatriz Rodrigues Humedes, en el sentido de que donde dice: "Jenina Beatriz", debe decir: JEMINA BEATRIZ. — Salto, 2 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10177 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos: Musetti Carrasco, Víctor Gabriel. "Rectificación de partida". (Ficha B. 154|983) se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Oscar Santiago Musetti y Adalberta Carrasco, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Víctor Gabriel Musetti Carrasco, en el sentido, que al margen, donde dice: "que es hijo de Oscar Santiago Mussetti", debe decir: "que es hijo de OSCAR SANTIAGO MUSETTI". — Salto, 9 de agosto de 1983. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 9381 My.22-v.jun.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: HUGO RAFAEL CAFFERATE, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 5|86); se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, Acta 758, año 1929, de la Primera Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice: "...comparece Juana María Cafferate", y donde dice: "por doña Juana María Cafferate", debe decir, en ambos casos: JUANA MARIA CAFFERATA, por así corresponder. — Mercedes, cinco de marzo de 1986. — El compareciente posee beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según surge de fs. 7 de los autos mencionados. — Mercedes, 5 de marzo de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 41402 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: GIRATE, DIBER RAMONA, "Rectificación de Partida de Estado Civil" (Ficha B. 2|1986), se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Diber Ramona Girate, en la que se padeció un error, donde dice: "comparece Angel Girarte", debió decir: comparece ANGEL GIRATE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 640.00 10|pub. 9579 May.22-v.jun.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FARIAS NILDA "Rectif. de **Partida" (Ficha B. 594|85), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta Nº 95, año 1954, 8ª Sección Judicial de Tacuarembó (partida de nacimiento); donde dice: "1941", debe decir: 1923, por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.**
19) **N$ 960,00 15|pub. 8416 May.14-v.jun.3.**

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente: PASCUAL SENA WILSON ALBERTO y MARIA MARGARITA FERNANDEZ, "Rectificación de Partida", (F. 837|85), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM LILIAN en el sentido de que donde dice "Sena", al margen y como apellido paterno del padre debe decir PASCAL SENA, donde dice nieto por línea paterna de Natalia Sena debe decir de FIDEL PASCAL MORENO y de NATALIA MARIA SENA (Acta Nº 666, 1ª Sec. de Treinta y Tres año 1972) por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 8963 May.19-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente: PASCAR SENA WILSON ALBERTO y MARIA MARGARITA FERNANDEZ "Rectificación de partida" (F. 837|85) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miriam Lilian en el sentido de que donde dice Sena al margen y como apellido paterno del padre debe decir PASCAL SENA; donde dice nieto por línea paterna de Natalia Sena debe decir de FIDEL PASCAL MORENO y de NATALIA MARIA SENA (Acta N.o 666, 1.a sección de Treinta y Tres año 1972) por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 8963 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ROSAS, RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha 876B|83), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renée Rosas, en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino", por ser éste el sexo verdadero. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.
19) **N$ 960,00 15|pub. 7947 May.12-v.may.30.**

20 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c| DUILIO QUILICI GALLERO "Ejecución de prenda" (Ficha C 678| 82) se hace saber que el próximo martes 17 de junio a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca Lada modelo 2106 año 1981 diesel, cuatro cilindros, matrícula 12.784 padrón 15 662 de Canelones.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluído IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1986 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 384.00 3|pub. 11607 My.27-v.my.29.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Calvete, José c| JUAN CARLOS FON AMOR FERNANDEZ y OTROS. "Juicio ejecutivo" (C|702 bis|84) se hace saber que el próximo 27 de junio de 1986 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 38.666.66 del siguiente bien inmueble:

Unidad 002 padrón N.o 133.024|002 se ubica en planta baja a cota mas 22 cms. con una superficie de 46 mts. 39 y le corresponde el uso exclusivo del patio A. Dicha unidad pertenece al edificio construído en un terreno sito en la 8ª sección judicial de Montevideo padrón N.o 133.024 el que según título tiene una superficie de 271 m.c. 63 dmc. y según plano una superficie de 271 m.c. 73 dmc. con 13 mts. 55 cms. al Sureste de frente a la calle Espinillo y 11 mts. 55 cms. al Sur de frente también por ser esquina a la calle Enrique Martínez

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 11410 My.26-v.my.30

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Steiner Manas, Heriberto c| MOUTEIRA GRAÑA de SPALLATO, MODESTA y otro. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 498|84) se hace saber que el próximo día 6 de junio desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N.o 1563 RUC 211283440013 a la venta en subasta pública en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 343 el cual según plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de setiembre de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 47.292 tiene una superficie de 133.06 mts. y se deslinda: 6,27 mts. al Oeste de frente a la calle Piedra Alta puerta N.o 1644 entre las de Cerro Largo y Paysandú distando el punto medio 19,185 mts. de la esquina formada con Cerro Largo; 16,44 mts. al Norte con el padrón N.o 308; 6.43 mts. al Este con el padrón N.o 309 y 21,27 mts. al Sur con el padrón N.o 188.875.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del martillero e IVA.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso). A los efectos se hacen estas publicaciones conforme a la ley. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 11443 My.26-v.my.30

SERGIO SPILLERE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Anezechea, Julieta contra ANTONIO GIL NEGREIRA y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1450|84) y dando cumplimiento a la providencia Nº 732, se hace saber que el día 9 de junio de 1986 a partir de las 14 horas en el local sito en la calle Chuy 3465 al 71, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Sergio Spillere, matrícula 3683, del bien embargado, omnibus marca ACLO, matrícula número A. 15 714, padrón Nº 10.520, sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 66.667).

Se previene: que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del remate, lo que totaliza el 12.20 o|o. El mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del precio total, disponiendo de 24 horas para abonar el saldo de su compra. La comisión e IVA se abonarán en el acto y en efectivo de igual forma que la seña. — Montevideo, 22 de mayo de 1986.
20) N$ 432.00 3|pub. 11540 My.27-v.my.29.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en la Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Pírez, Manuel c| MARTINEZ, JOSE y otro (Ficha N.o 786|84) se hace saber que el próximo jueves 29 de mayo se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de: 1 Heladera vitrina Acmarmetic; 2 garrafas super gas 13 Kgs.; 1 máquina de cortar fiambre; 2 máquinas de hacer café Tarmex y Cafcrem; 1 radio AMFM con cassettero Punktal; 1 balanza de mostrador Toledo; 1 insectocutor; 1 cocina a supergás de 3 hornallas; 22 sillas de fórmica y 8 mesas de fórmica y hierro todo se subastará en el local de Piedras 274 a las 15 horas.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o como garantía de oferta en el acto y en efectivo; 2) Deberá abonar además el 13 o|o por concepto de comisión del rematador más los impuestos; 3) Plazo de retiro 48 horas siendo de cargo del comprador todos los gastos de traslado de la mercadería. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 480.00 3|pub. 11656 My.27-v.my.29.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de Montevideo C|CIMESA COMP. IMPORTACION Y EXPORT. S. A., Juicio Ejecutivo", (B 846|84), el 12 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: vitrinas; máqs. escribir, calcular; escritorios; termómetros; armazones lentes y cristales varios embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Montevideo, mayo 21 de 1986.
20) N$ 288.00 3|pub. 11391 May.26-v.may.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C. "Concordato Preventivo" (Ficha 2.83|83) se hace saber que el próximo martes 17 de junio, a las 14.30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de tres tambores de un producto químico denominado Freon T. F.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluído IVA) y de cargo del Concordato la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 384.00 3|pub. 11243 My.26-v.my.28

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: EDUARDO GOLDSMITH. "Herencia yacente" (Ficha E|1563|81) se hace saber que el próximo jueves 5 y viernes 6 de junio desde las 9 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 56.066.66 de los bienes individualizados en autos a fs. 51-52.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluído IVA) y de cargo de la vacencia la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 384.00 3|pub. 11606 My.27-v.my.29

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Altabe Andrés C|LAMAS WASHINGTON y MENESCARDI NELLY, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1349|81), el día 16 de junio de 1986 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosián, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 132.080.70 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil ochenta con 70|00) 2|3 de su tasación: Una fracción de campo con sus mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con los números 3009 y 3014, señalada con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Benito Bonaso de diciembre de 1900, compuesta de 411 hás. 5927 mts. cuadrados.

Se previene: a) Que los bienes a subastarse se rematarán en un solo lote; b) Que los inmuebles se encuentran ocupados por la deudora, parte en calidad de propietaria y parte en calidad de arrendataria; c) Que el padrón 3009 fue adquirido por la deudora por sucesión de sus padres no obrando agregado a los títulos el certificado de resultancias de autos de la sucesión de la madre Paula Larrosa; d) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; e) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o e Impuesto Municipal del 3 o|o del precio de remate; f) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate; g) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.040.00 10|pub. 11276 May.26-v.jn.6.

ALBERTO BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Morrone Cortazzo, José c|ZAPATA RICHARD, IRIS NELIDA, Cesación de Condominio", (Ficha 855|82), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Bocking, Ruc. número 210603840019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 56.000,00 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 89839, que según títulos tiene una superficie de 584 mts. 92 decms y según plano del Agr. Jorge A. Colacce de mayo de 1973 inscripto en Catastro con el Nº 71.869, tiene una superficie de 588 mts. 5 dcms. con 9 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Don Pedro de Mendoza Nº 4854 entre los caminos Capitán Tula y Domingo Arena.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o; 3) Que los títulos y demás antcedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 11448 May.26-v.may.30.

EXEQUIEL PANZARDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos: Fresco Casullo c| LUISA ADELINA y otros (Ficha C B|571|76) "Prescripción treintenaria" se hace saber que el próximo 6 de junio de 1986 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores en presencia de la señora Alguacil se procederá por el martillero Exequiel Panzardi mat. 546 domiciliado en Jaime Zudáñez 2863 Apto. 902 RUC 21|05348000|17 a la venta de remate público del siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 52931 sección judicial 21ª de Montevideo con las 2|3 partes de su tasación base N$ 166.666, terreno con mejoras muy precarias señalado con el número 3 en el plano del Agr. M.E. Aviles de diciembre de 1907 con una superficie de 418 m.c. 8 dm.c. con frente al N.E. de la calle Bernardo Susviela N.o 4217.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o como seña en efectivo m|n al bajarse el martillo.

1.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y la comisión de compra del rematador o sea N$ 3,60 o|o del precio del remate está incluido IVA.

2.o) Será de cargo del demandado la comisión de N$ 1.20 o|o del precio del remate.

3.o) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran de manifiesto de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 6.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.040.00 5|pub. 11673 My.27-v.jn.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: Silvana Bertocchi c| RAQUEL MAURA GONZALEZ y JULIO LAVALLE CARDOZO "Juicio ejecutivo" (F: 171|83) el 11 de junio desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: un radio grabador Philips 208 (N$ 1.867) y 1 bicicleta Graziella Rod. 16 (N$ 3.000). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 11604 My.27-v.my.29

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Arballo de Pancera, Angela c|TASSINO ASTIAZU, ALVARO LUIS, Jucio Ejecutivo", (Ficha: 3007|83), se hace saber que el 2 de junio de 1986, a las 14,30 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (Base: N$ 94.000,00) del siguiente inmueble: Unidad 303, con una superficie de 20 mts. 48 dms. ubicada en el tercer piso del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal padrón Nº 6.388 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San José números 987 al 991 entre J. H. y Obes y Río Branco.

Este edificio fue reconstruido según permisos de construcción números 102.014 y 103.370, habilitado el 17 de setiembre de 1963 e incorporado a Horizontal según leyes números 13.870 y 13.892 el 24 de abril de 1972, teniendo el solar y según plano del Agr. Alberto Benavidez inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de abril de 1972 con el Nº 78.556 el siguiente deslinde: Al Sur con la calle San José, al oeste con el padrón 6.389; al Norte con padrón 6386 y al Este con padrón 6.386 y 6.387.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I. V. A. del rematador, que ascienden al 3.60 o|o y para el expediente el 20 o|o; III) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Grimaldi, Rodolfo c|BRUNET, MARIA E. y TASSINO, ALVARO LUIS, J. Ejecutivo", (Ficha: M3|103|84), donde podrán ser examinados por los intresados. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 11681 May.27-v.jn.2.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Soleil Ltda. contra CRISTINA VIGORITO" (Ficha 3360|81), el día 11 de junio de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC Nº 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: 1 radio grabador de 3 bandas marca JVC; con una base de N$ 400,00, 1 bicicleta marca ONDINA Rodado 12 Nº HNO 326 con una base de N$ 600.00. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 11411 May.26-v.may.28.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Mirbe T. V. C|OLGA DE SOUZA de GOMEZ, Juicio Ejecutivo", (1415|83), el 12 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera familiar "Philips".

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 240.00 3|pub. 11390 May.26-v.may.28.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "Acopios Cardona contra RIO DE ORO" (Ficha 2944|82) el 5 de junio próximo desde las 15 horas en Misiones 1366 se rematará por el martillero señor Héctor Bavastro sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, una máquina galletera antigua con 6 moldes.

Se previene que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 3|pub. 11240 My 26-v.my.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital Dde Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Jover Etchemendy Roberto c|OLGA CARTAGENA, Juicio Ejecutivo". (Fa. 2368|84). el 4 de junio de 1986 desde las 16 horas en Yaro 1121 el martillero Rafael L Ladaga (matrícula 1351 - RUC 210354410016) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 2.000,00): 1 radiograbador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 11601 May.27-v.may.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Jover Etchemendy Roberto c|JOSE SORIA, Juicio Ejecutivo", (Fa. Nº 1586|83), el 4 de junio de 1986 desde las 16 horas en Yaro 1121, el martillero Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016), rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 1200,00): 1 radiograbador y 1 ventilador GESA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 11602 May.27-v.may.29.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Mirbe T. V. C|MARIA DE L. UMPIERREZ COPETTE. Rec. Firma, (Ejec. Prendaria") (1251|85), el 12 de junio próximo, desde las 14 horas, en agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Grabador "Philips" embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
20) N$ 240.00 3|pub. 11389 May.26-v.may.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: "Bertocchi, Silvana contra ARMANDO GHIONE DIAZ y otra. Rectificación de firma" (Ficha 87|83) el 28 de

mayo desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga, (matrícula 1351; RUC 10354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 11241 My.26-v.my.28.

CANELONES

ADHEMAR ORNESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Fernández Nery c|DE PAZOS NOGUEIRA, DANIEL WALTER, Juicio Ejecutivo", (Ficha 487|83). Se hace saber que el día 17 de junio de 1986 a la hora 15, en la calle José Pedro Varela 921 Pando, se procederá a la venta pública subasta por intermedio del martillero Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, de los bienes embargados en autos, con las bases de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: (1) sierra circular con equipo de 2HP con la base de N$ 10.000.00. (1) Máquina registradora marca NATIONAL Nº T 5554895, con la base de N$ 3.000.00. (1) balanza de colgar marca BERKEL Nº 51098 para 20 kilos, con la base de N$ 8.000,00. (1) máquina tiernizadora marca BERKEL eléctrica con motor incorporado con la base de N$ 6.000.00. (1) picadora de carne marca MARELLI Nº 3820542, con la base de nuevos pesos 4.000.00. (1) balanza electrónica marca TOLEDO para 15 kilos Nº 2110185 modelo 8404, con la base de N$ 10.000.00. (1) frezer marca WESTINHAUB, con su equipo, con la base de N$ 12.000,00. (1) estufa eléctrica marca JAME, con la base de N$ 500.00. (1) turbo circulador con la base de N$ 500.00. (1) radiograbador marca SYLVANIA modelo TCR 383 con la base de N$ 500.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo siendo de su cargo la comisión y los impuestos correspondientes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, mayo 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) 1.120.00 5|pub. 11323 May.26-v.may.30.

COLONIA

FLORENCIO C. MASCETTI
Juzgado de Paz Decimocuarta Sección de Juan L. Lacaze

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, en autos: MAYA VIDAL, CARLOS y otros, "Hallazgo", (Fa. 26|84 y Sub-Prefectura Local, "Hallazgo", (Fa. 30|84); se hace saber que el día dos de junio próximo a las 15 horas, en el Local "Don Eduardo", Km. 160, Ruta 22, Tarariras, el martillero Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, procederá a la subasta de los siguientes bienes; Una bicicleta media carrera, rodado 28, Nº de cuadro 1605, color negro, un ciclomotor Agratti 50 C. C. negra, una bicicleta para dama sport, rodado 26, cuadro Nº CF 0160, una bicicleta de hombre, media carrera, marca Mafalda Nº 18.593 de Colonia, Nº cuadro 1041, rodado Nº 28, 100 tablones de pino de 4 mts por 0,20 cts. y dos tablones de Cedro de 3.61 mts. por 0.81 cts. y 2.86 por 0.79 cts. respectivamente.

Se previene que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta más la comisión. — Juan L. Lacaze, 20 de mayo de 1986. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 576.00 3|pub. 11620 May.27-v.may.29.

COLONIA

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado Departamental de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la 4.a Sección de Colonia (Colonia Valdense) dictada en autos: Thove, Alfredo Haroldo. c| CORBEX S.A., "Juicio ejecutivo" (Ficha 56|83) se hace saber que el próximo 30 de mayo a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371 de la ciudad de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 300 parlantes marca Clarion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Valdense, 13 de mayo de 1986. — Enzo Negrin, Juez Departamental de la 4.a Sección de Colonia.

20) N$ 1.056.00 10|pub. 10102 My.15-v.my.29

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "Colto Pérez, Ruben c.| WASHINGTON ALFREDO MURGUIONDO CABRERA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 504|982), se hace saber que el día 30 de mayo próximo a las 15:00 horas, en el local de calle Antonio Ma. Fernández esq. Luis A. de Herrera, el martillero don Pedro Cáceres, matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 6 sillas cromadas, mesa de madera; 2 butacas de loneta. juego de living; mesa; 2 relojes Ferretti, juego de comedor antiguo; alfombra; 2 mesas de madera y mármol; portátil de pie; turbo ventilador; caja fuerte; cuadro 50 x 70; garrafa de 3 kgs.; cuya tasación surge de autos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada;

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador e impuestos que por ley correspondan;

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate. — Florida, 6 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Tarante, Actuaria.

20) N$ 880.00 5|pub. 11169 May.23-v.may.29.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Almandós Guillermo C. c.|LOPEZ ELBIO ARTIGAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 93|81), se hace saber que el próximo 4 de junio a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amilcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 39.234.00, al mejor postor del siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana Nº 45 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 4.119 compuesta de una superficie de 121 metros 99 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 800.00 5|pub. 11376 May.26-v.may.30.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco c.|JORGE ISIDRO CARBALLO "Infracción Aduanera" (Ficha Aduana Nº 73|1982), se hace saber que el día 6 de junio de 1986 a las 14 horas en puertas de esta sede el martillero Público Líber A. González, matrícula 186 R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 280.000.00, un automóvil marca Renault 12 TS. año 1981 con matrícula Cl 104.808 (R.A.), color verde oliva en muy buen estado, con aire acondicionado, 4 cubiertas y auxiliar casi sin uso, y demás accesorios y con recorrido de 36.000 kilómetros según tablero.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA e Impuesto Municipal, lo que hace un total del 15 por ciento y serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA, o sea el 1,20 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Marcelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 528.00 3|pub. 11368 May.26-v.may.28.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Departamental de San Jos, dictada en autos: Martínez Gastón C|ELSA MARGARITA SILVA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1130|1983), se hace saber al público que el día 12 de junio de 1986 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado (Batlle y Ordóñez Nº 704) el martillero Juan Carlos Panzardi asistido en calidad de Actuaria Ad-Hoc por la Escribana Marta Bernasconi y el funcionario señor Luis Chávez en calidad de Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos trceras partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 54.188,32 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras con construcción ubicada en la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8.482 consta de un área, doscientos treinta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros que linda al Oeste de frente a la calle Prudencio Montagne entre Ciganda y Asamblea.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 9 de mayo de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. Jueza Letrada Departamental.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 10738 May.21-v.jn.3.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos caratulados, COATES KONCKE, GLADYS MARY o MAY, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 201|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Gladys Mary o May Coates Koncke solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 25 de marzo de 1980, el Escribano Carlos E. Schikendantz (h.) por la cual adquirió la propiedad horizontal 602, del edificio construído en la fracción de terreno que se referirá, situado en el sexto piso del mismo, empadronado con el número 100.994|602, (antes 210.835) y que según plano suscripto en octubre de 1959, por el Agrimensor Santiago Michelini, láminas uno y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 15 de junio siguiente, con el número 39.722 cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 9 de junio de 1960, se ubica a cota más 20 metros y consta de una superficie de 53 metros 2.277 cms. Asimismo adquiere la utilización exclusiva de un lugar en el garage del edificio, indicado con la letra G en dicho plano, lugar que se señala con el número 4, y de box (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del edificio construído en la fracción de terreno sita en Punta Carretas, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 100.994 (matriz) y que según dicho plano tiene una superficie de 459 metros 9.605 cms., teniendo: 10 metros 21 cms. de frente, al Suroeste a la calle Solano García, entre las de José Ellauri y Miñones, distando su punto medio, 39 metros 71 cms. de la esquina formada en la intersección con la última de dichas calles y estando señalado el número de puerta de acceso a la unidad con el número 2469.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 8612 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: SYLVIA TAMON MARGHIERI, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 12, año 1986), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Carlos Capandeguy, el 11 de setiembre de 1979, por la cual Sylvia Tamón Marghieri, adquirió la propiedad y posesión del inmueble Unidad 203,

Padrón individual Nº 5.909|203, se ubica en el edificio construido en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 5.909, a que se refiere el plano del Agrim. Joaquín Spinak, de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 88035 el 1º|2|1979; se ubica en 2º Piso, cota vertical más 5 mts., 70, área 39 mts., 71 dms., con frente a Andes Nos. 1171 y 1173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 9544 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en los autos RODRIGUEZ AUZA, FRANCISCA y SILVA RODRIGUEZ, RITA TERESA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V. 17|86). se presentaron las mismas solicitando expedición de segunda copia de escritura de Compraventa autorizada por Escribano Conrado Buquet el 6 de octubre de 1952. en Montevideo, por la que Francisca Rodríguez y Victoriano Silva Rocha compraron de Francisco Sebastián Campodónico el padrón número 147.462 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Aranguá Nº 4525 esquina Pastor con una superficie de 497 m.2. 94 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 1.250,00 10|pub. 8972 May.23-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: GERTRUDIS C. GIORGI, "Segunda Copia" (F. V. 260|85), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alberto Deamicis el 25 de mayo de 1952, por la cual los señores José Costa Novarro, Oscar Rodolfo Costa Alvarado y María Elsa Costa Alvarado de Espantoso vendieron a la señora Gertrudis Carlota Giorgi un terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 153.827, manzana D, plano del Agrimensor J. J. Gomensoro Correa, inscripto el 25 de mayo de 1933, área 1.590 mts. 52 dms. lindando: Suroeste Padrón Nº 153.826; Noroeste 153.804; Noreste 153.828.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 9676 May.22-v.jun.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: MARIA ISABEL SALABERRY OTHEGUY, "Segundas Copias" (Ficha 262|85), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini, en Montevideo, el 31 de enero de 1938 correspondiente a la fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje Rincón del Cerro, Padrón anterior Nº 42.383 y Padrón actual Nº 164.405, que según plano del Agr. Juan C. Díaz, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de enero del mismo año con el Nº 79 está señalada con el Nº 1 y tiene una superficie de 13 hectáreas, 1.963 metros, 50 decímetros y linda: a) Al noroeste 89 metros de frente a Camino Tomkinson; b) Al Suroeste y Oeste dos líneas rectas de 493 metros, 30 centímetros y 202 metros, 40 centímetros con fracción Nº 2 del mismo plano; c) Al sur 159 metros, 41 centímetros y al Este 433 metros, 60 centímetros por ambos vientos con más propiedad de Miguel Gregorio Salaberry; d) Y al Norte dos líneas rectas de 371 metros, 30 centímetros y 160 metros, 80 centímetros con sucesión de Ricardo Canfield.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de marzo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 8792 May.19-v.may.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Embajada de Bolivia - Segunda Copia" (Ficha V. 20|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Rafael Stawsky, el día 29 de julio de 1971, por la cual la Embajada de Bolivia en el Uruguay adquirió la Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 6.396|401 la que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 6396 con 11 m. 7 cm. de frente al Oeste a la calle Río Branco, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1320, entre la Avda. 18 de Julio y San José, distando su punto medio 53 m. 23 cm. de la alineación con la Avda. 18 de Julio; 43 m. 40 cm. al Norte, lindando con los padrones Nos. 6375 al 6379 inclusive; 11 m. 10 cm. al Este confinando con padrón Nº 293 y por el Sur 43 m. 20 cm. lindando con padrones Nº 6391, 6392, 6394 y 133.027.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1.152, al folio 203, del libro 656.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 9253 May.26-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, en los autos caratulados: RUBINOVICH o RUBINOWICZ AIDA o ITKA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 14|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Aida o Itka Rubinovich o Rubinowicz, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo, con fecha 3 de diciembre de 1975 el Esc. Enrique Silberstein, por la cual los Sres. Hejzinburd Astman de Printak, Beatriz, Astman Redler de Hejzinburd Sonia o Szanjla y Hejzinburd Astman Enrique, vendieron a Aida o Itka Rubinowicz o Rubinovich, el siguiente bien: Unidad 401 del Edificio denominado Boreal, regido por la Ley Nº 10751, construido sobre el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en Villa Biarritz, padrón matriz N: 113.729, que, según plano del Agrim. José Luis González Fonticelli, de agosto de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 44.275 el 12 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 579 m. 78 dm. que se deslinda así: 20 m. al N. O. de frente a la calle Hidalgos; 21 m. 47 cm. al N. E. de frente a la calle José María Montero, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta que mide 5 metros; 23 m. 35 cm. al S. E. lindando con el padrón Nº 125.568; y 25 m. al S. O. limitando con el padrón Nº 152.710.

La unidad 401, que es materia de esta escritura, está empadronada con el Nº 113.729-401, antes padrón Nº 215.810, se ubica en el 4º piso a cota vertical más 12 m. 76 cm. y según el citado plano del agrimensor José Luis González Fonticelli, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el día 10 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 84 m. 26 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del balcón K 4 y de la terraza C 4. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1.069 al Fo. 1444 del Lo. 706.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

21) N$ 3.360,00 10|pub. 10147 May.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de Decimonovena Turno, Dra. Mabel Acosta, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Ficha 1499|84) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por el escribano Francisco Sáez el **día 19 de octubre de 1906 y otorgada por Melitón Pereyra por sí y en representación de sus hermanos Tomás, Etanislao, Juan Ramón y Valentín Pereira a la Universidad de la República, del bien Padrón Nº 51.207 del departamento de Montevideo, integrado por dos fracciones de terreno, edificios y mejoras, señalados en el plano levantado en mayo de 1905 por el Ing. Alberto Canessa, con las letras B y C; compuesta la fracción B de una superficie de 9 hás. 4.500 mts. 40 dmts., que deslinda: 335 mts. 40 cms. al Norte con terrenos fiscales; 34 mts. 50 cmts. al Noroeste con Avenida Millán; 444 mts. 70 cms al Este con la vía del ferrocarril; 452 mts. 5 cms. al Sur**oeste con camino Molinos; y 67 mts. 10 cms al Oeste con **Camino Colón. La fracción C, de** forma triangular, compuesta de una superficie **de 2 hás. 5.700 mts. 10 dmts., que se deslinda. 206 mts. 70 cms. al Noreste de frente con Avenida Millán; 249 mts. al Sureste con la fracción D** del señor Valentín Pereyra; y 323 mts 15 cms. **al Oeste en una línea quebrada con la vía férrea. Dicho bien se adquirió de Melitón, Tomás, Estanislao, Juan Ramón y Valentín Pereira**, ante el escribano Francisco Sáez **el 19 de octubre de 1906 y oportunamente inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con Nº 353, fs. 150, del Lº 46.**

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de abril de 1986. — **Gladys Paiva Pacheco**, Actuaria.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 8403 May.26-v.jun.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos caratulados, BARAYBAR CAPELLI MARGARITA "Expedición de Segundas Copias", (F. 36|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de la escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1969, ante la escribana Nybia Elena Castrillón Silva, expedida la Sra. María Margarita Capelli de Baraybar, por la cual se otorgó y solemnizó la partición de los bienes quedados a la disolución de Sociedad Conyugal existente entre Eulogio Ricardo, Baraybar y María Margarita Capelli, citándose y emplazándose por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. —Pando, 17 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez de Paz.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 8534 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados FLORES ARAUJO, RAUL, "Escrituración de Segundas Copias" (Ficha 802 año 1985), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse, por el término de treinta días realizándose las publicaciones por un plazo de diez días.

Expídanse edictos. — Pando, 14 de abril de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez de Paz.

21) N$ 640.00 10|pub. 8533 May.16-v.may.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados: "CAORSI DEL RIO, ENRIQUETA y otros - Segundas Copias" (Ficha B 6|85), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Enriqueta Caorsi Del Río, Verónica Caorsi de Sosa y Eduardo Martino Del Río, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el 21 de enero de 1956 el escribano Gregorio U. López, por el cual el señor Hugo Luis Despaux vendió a la señora María Clelia del Río de Caorsi, la propiedad y posesión de una fracción de terreno con los edificios, servidumbres y demás mejoras; ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 3381, manzana 47, y que se compone de una superficie de 373 mts. 5206 cmts., que se deslinda así: Al Noreste, tres rectas con Aída Lombardi; al Suroeste, Nicolás F. Lombardi; al Sureste, Orlando Giordano; y al Noroeste, su frente a la calle Santiago Vázquez. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno con el número 245, folio 141 vto., del año 1956.

En consecuencia, es cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Durazno, 18 de abril de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 10003 May.26-v.jun.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "NAON DE OCAMPO, SUSANA y Otros - Segunda Copia" (F. 381|85), se hace saber que se presentaron Susana Martina Naón de Ocampo, Juan Carlos y Jorge Martín Ocampo Naón, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Jorge M. Marta el 24 de julio de 1964, por la cual la señora Susana Martina Naón de Ocampo y los señores Juan Carlos y Jorge Martín Ocampo Naón, adquirieron por título de compraventa y tradición de "Ensenada" S. A. la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble, un solar de terreno y edificios, ubicado en "Cantegril", Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón 2922, solar 3, manzana 41 del plano del Agrim. Antonio Asuaga, inscripto en Catastro, con el Nº 70, año 1946, de una superficie de 1786 mts., 31 dms.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 4 de abril de 1986 —Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 10190 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Ariel De León De León, en autos caratulados: "DE LEON, NELSON ARIEL - Segunda Copia" (Ficha Nº 6, año 1986), solicitando se expida segunda copia de la escritura pública de partición que el 16 de noviembre de 1969 autorizó en Pan de Azúcar el escribano Orlando F. Romero, en la que Esther Alfonsa de León de de León, Dardo Félix de León, Raquel Amelia de León de Guattini, Lilia Julia de León de Villegas, Pedro Ramón de León, Nelson Ariel de León, Teresa Carmen de León y Felipe Miguel de León, otorgaron partición de los bienes comunes quedados al fallecimiento de Ramón Isabelino o Isabelino Ramón de León, adjudicándosele al señor Nelson Ariel de León, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en Pan de Azúcar, 3ª Sección Judicial de Maldonado, paraje "Renegado", que forma parte de los padrones números 1191 y 14749 (hoy padrón individual número 18827) y señalada con el Nº 2 en el plano de los agrimensores Luzbel Gallo y Pascual Estévan, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3399 el 8 de noviembre siguiente, según el cual se compone de un área de 35 Hás. 1394 mts. y se deslinda así: 245 mts. 15 cms. al S.O., lindando con parte de la fracción "1B"; 1294 mts. 75 cms. al S.E., lindando con la fracción Nº 3; 280 mts. 25 cms. al N.E., lindando con Julio Buysán; 213 mts. 95 cms. al N., lindando con Ferrocarril del Estado; y al N.O., línea quebrada en 2 tramos que miden en total 1884 mts., lindando con la fracción Nº 8, teniendo salida mediante la servidumbre que se constituye, cuya primera copia, expedida para el adjudicatario fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 228 al Fº 60 v., del Tomo 1 en el año 1970.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días y bajo apercibimiento, a todos quienes pretendan derechos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.040,00 10|pub. 10185 May.27-v.jun.9.

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que en autos: "SERTONI LEZCANO DE MARTIGANI, RUTH ESTHER y LEZCANO DE BERTONI, ESTHER - Segundas Copias de Escrituras" (Ficha 60|986), se presentaron Ruth Esther Bertoni Lezcano de Martigani y Esther Lezcano de Bertoni, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y uno autorizó en esta ciudad el Escribano Héctor R. Morales, por la cual los cónyuges Claudio Bertoni y Odila Rosa de Santi de Bertoni, vendieron al señor Juan José Tomás Bertoni, casado con Esther Lezcano, la mitad indivisa del solar de terreno y construcciones, padrón Nº 3143 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 502, con una superficie de 1.250 metros 29 decímetros, con frente al Norte sobre calle Sarandí y frente a calle Paz, formando esquina.

La primera copia de la citada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, con el Nº 759, al folio 446, Libro V. de 1951.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este.

Inscripción: Nº 306, folio 1138 v., libro 3. apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención en este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo de Paz.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha premencionados. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.900.00 10|pub. 10194 May.27-v.jun.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que en autos caratulados: AMALIA AIDA GONZALEZ de ROTULO y otros "Segunda copia de escritura" (F 236|85) se han presentado Amelia Aida González de Rótulo, Antonio Manuel Rótulo González y Ana Esther Rótulo González solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alfredo Olloniego el 31 de diciembre de 1963 y de escritura autorizada por el mismo Escribano el 23 de diciembre de 1960 en virtud de las cuales Antonio Laureano Rótulo Terra adquirió en cada una de ellas la mitad indivisa en la primera por compra a Julio Romeo Molina e Hilda Pezzollo de Molina y en la segunda por compra a Francisco Baleta Irigoyen y Silvina Viñales de Baleta un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana N.o 92 de la ciudad de Rocha 1ª sección judicial del Depto. de Rocha empadronado con el N.o 1962 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1186 el 25 de febrero de 1957 que se deslinda así:

Al Noroeste de frente a la calle 19 de abril al Norte formando ochava con frente a la esquina formada por las calles 19 de Abril y Florencio Sánchez; al Noreste de frente a la calle Florencio Sánchez; al Sureste con fracción letra B del plano; y al Suroeste con Liberto Granese; que se compone de una superficie de 137 mts. 70 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibiminto de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 1º de noviembre de 1985. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 9415 My.22-v.jn.4

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ACOSTA de GOMEZ, MARIA del CARMEN y otros - Segunda copia de escritura" (Ficha A. 3|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública matriz autorizada con el Nº 25 por el escribano Juan Angel della Fuente, el 13 de mayo de 1943, por la cual el señor Remigio Sosa vendió al señor Antonio Gómez, dos fracciones contiguas de terreno rural, de chacra del ejido de esta ciudad, 3ª Sección Judicial de Soriano, padrón conjunto 2666, con una superficie total de 7.378 mts. 81 dmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia referida, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores, 19 de marzo de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.

21) N$ 1.280,00 10|pub. 9123 May.20-v.jun.2.

JUZGADO DE PAZ TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HILDA ELENA, MIGUEL ANGEL, TERESA MARTINA CHIAVAZZA FERRO y DARWIN EDUARDO y FERNANDO DANIEL CHIAVAZZA MELAZZI y NILDA ARGELIA MELAZZI por sí y en nombre y representación legal de su menor hijo legítimo Miguel Antonio Chiavazza Melazzi (Ficha C. número 6|1986), solicitando la expedición de la segunda copia de dos escrituras que se detallan: 1) Parte del Padrón actual Nº 92, antes Padrón Nº 366, que se deslinda; 12 m. 50 cm. al Sur a Camino Nacional; Norte, igual medida solar número 1; Oeste en 49 m. 30 cm. a calle y Este igual medida con solar Nº 15, ubicado en la manzana Nº 8 de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano.

El vendedor fue Bonifacio Gabino González y el comprador Miguel Chiavazza; la escritura fue autorizada el 12 de julio de 1933 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Mercedes, con el Nº 319, al folio 75 del Libro Nº 1933; 2) Parte del Padrón actual Nº 92, en ese entonces Padrón Nº 365, que se deslinda: Sur a Camino Nacional a Mercedes; Norte solar 2; Este, solar 14 y Oeste, solar 16, sito en la manzana y ciudad antes mencionada, señalado con el Nº 15 de la manzana "S".

El vendedor fue Eugenio Cazeaux a Sucesores de Miguel Chiavazza; la escritura fue autorizada el 19 de marzo de 1936 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Mercedes con el Nº 158 al folio 43, Libro 1936.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dolores, 2 de abril de 1986. — Ana María Barriolla, Juez.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 8494 May.16-v.may.29.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 28 febrero 1986.
Inscripción: Nº 387, folio 1466, Libro 2.
Cedente: SARA SOIBELMAN MESNVANK (90 cuotas).
Cesionaria: Mischa Buczynski Klaces.
Modificación: Capital: N$ 50.000.00 (100 cuotas de N$ 500.00).
Administración: Israel Felder y Mischa Buczynski, indistintamente.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 10280 May.27-v.jun.9.

DI SEGNI S. R. L.

Contrato: 23|4|86.
Inscripción: Nº 306, folio 1138 c., Libro 3.
Capital: N$ 100.000.00.
Socias: NITA JOLOCHIN y MARIA SERRANO
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización al por menor de prendas de vestir unisex convencionales y de cuero y artículos deportivos.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 10279 May.27-v.jun.9.

FILES LIMITADA

Fecha: 30|4|986.
Inscripción: Nº 329, folio 1219, v., Libro 3.
Objeto: Comercial.
Socios: JULIO RAMON FILIPPINI y LUS HECTOR ESCOTTO.
Plazo: 50 años.
Administración: En conjunto.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 10260 May.27-v.jun.9.

INDUSTRIA PESQUERA VICTORIA LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1986.
Registro: Nº 243, folio 888, Lº 3.
Socios: WON SUK CHANG y DUK CHANG SHO CHANG.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Pesca, captura, obtención, comercialización de productos del mar; comercialización e industrialización de materias primas, importación y exportación, compraventa de bienes muebles o inmubeles.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 8868 May.27-v.jun.9.

PANADERIA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18|3|1986.
Registro: Nº 298, Fº 1144, Libro 2.
Cedentes: JOSE RIOS CABARCOS, MARIA GONZALEZ LOPEZ, AMANDO PENA GARCIA y MARIA MANUELA POUSO RAMOS.
Cesionarios: Cono Giuffrida Iglesias, Lilián Doris Chiessa Núñez, Miguel Angel Chiessa Núñez y Estela Marys Federico Pose.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 9735 May.27-v.jun.9.

LA PUERTA DEL SOL LTDA.
Contrato: 14|8|85.
Inscripción: N 922, folio 3132 vto., Lº 1 de Contratos.
Objeto: Carnicería y otros.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Socios: LAURENO y JOSE VEIRAS BARBEITO.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10370 May.27-v.jn.9.

CATEROLA CREACIONES S. R. L.
Contrato: 7.4.86.
Inscripción: Nº 255, folio 9915, Lº 2.
Socios: CAROLINA GALARRAGA CORRADI y ELSA ACOSTA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller de confecciones, Fca. Vta. ropa.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Elsa Acosta.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 10368 May.27-v.jn.9.

LUIS BEROIZ S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|4|86.
Inscripción: Nº 1042, folio 3737, Libro 3 de Contratos.
LUIS BEROIZ REZOLA cede la totalidad de sus cuotas a María Mercedes Beroiz Escriba y Jorge Bernardo Olivar Méndez.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10352 May.27-v.jn.9.

LUIS BEROIZ S. R. L.
Fecha: 14|04|86.
Inscripción: Nº 305, folio 1165 v., Libro 2 de Contratos.
Se modifica la cláusula novena del contrato, quedando la misma de la siguiente forma:
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10351 May.27-v.jn.9.

MALAGA S. R. L.
Contrato: 25|4|86.
Inscripción: Nº 294, folio 1096, Lº 3.
Socios: ROSA ALBAROSA GRISELDA L. ROSA, JESUS CAMPO y JOSE M. SAN MARTIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, cervecería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10336 May.27-v.jn.9.

ESTUDIO 10 S. R. L.
Contrato: 29|4|86.
Inscripción: Nº 397, folio 1499 v., Lº 1.
Socios: PEDRO C. BIANCHI y MIRTA C. PERRACHIONE.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria, vta. y administración propiedad.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10335 May.27-v.jn.9.

DE SAN FELIPE Y SANTIAGO S. R. L.
Contrato: 1|4|86.
Inscripción: Nº 263, folio 1015 v., Lº 2.
Socios: MARIO ADOLFO BACCINO GRANDIO y SARA TERESA BACCINO GRANDIO.
Objeto: Café, bar y comidas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10334 May.27-v.jn.9.

COBALTEX LIMITADA
Contrato: 20|XII|85.
Socios: RUBEN NELSON ALAYON CEDRES y RUFINO COBO CORRAL.
Registro: Nº 288, folio 1070 vto., Libro 3.
Giro: Taller de estampados de telas.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 48.000,00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10333 May.27-v.jun.9.

ALFREDO MATA LIMITADA
Contrato: 20|4|86.
Registro: Nº 289, folio 1074, Libro 3
Socios: FILOMENA AQUILINA PAOLILLO BUESS, LYDIA RAQUEL MATA PAOLILLO y ANTONIO RUBEN DEMARCHI CAMPOS.
Objeto: Venta de tejidos y confecciones en general.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10332 May.27-v.jun.9.

A. B. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 7 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 265, folio 1021, Tomo Nº 2.
Socios: RODOLFO LAVECCHIA ALCARRAZ; OSCAR EDUARDO LOPEZ SANGUINET; ELIO ANDRES SENA PEREIRA.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Publicidad en toda su extensión; ediciones y producciones publicitarias, artísticas y afines. Representaciones e intermediación comercial en todos sus términos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10263 May.27-v.jun.9

NUEVO PEDRO LTDA.
Contrato: 26|11|85.
Inscripción: Nº 1059, folio 4045 vuelto, Libro 3.
Socios: ANTONIO VILARIÑO GARCIA y FANNY BRENDA ROMAN SILVESTRE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambres y otros.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10231 May.27-v.jun.9.

KARINA LTDA.
Contrato: 5|7|85.
Inscripción: Nº 333 al folio 1273 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: CAUDIOSO FALCON RODRIGUEZ y BELKIS NUÑEZ CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambres y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10230 My.27-v.jn.9.

EUROMUNDO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 10|4|86.
Inscripción: Nº 383, F. 1449 vto., L. 2.
Cedente: PATRICIA RENATA SANGUINETTI SANGUINETTI, el 100 %.
Cesionarios: Vicente Marcuzzo, Julio C. Alonso, Alberto Kulys y Alberto Pedronzo, en 25 % cada uno.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10330 May.27-v.jun.9.

CENDA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de abril de 1986.
Registro: Nº 364, Fº 1374 v., Lº 1.
Cedente: JORGE ALBERTO PASTORINO ORRICO.
Cesionaria: María Magdalena Mailhos Gandos.
22) N$ 800,00 10|pub. 10327 My.27-v.jn.9.

CONAL S.R.L.
Contrato: 7|4|86.
Registro: Nº 215, folio 845 v., Libro 2.
Socios: MARIA DOLORES RODRIGUEZ ALVAREZ y GUY PATRICK STEIN HEALY.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10425 May.27-v.jun.9.

DANTE COIFFEUR S. R. L.
Contrato: 31|12|85.
Inscripto: Nº 8 al folio 27 del Lº 1.
Socios: LUIS ROCHA GUAZ y VALERIA MOGAN LOVINGER.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Peluquería, salón de belleza, venta de productos de belleza y estética.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10402 May.27-v.jn.9.

SOCA GIAMMANCO S. R. L.
Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 332, folio 1231 v., Libro 3.
Socios: SANTIAGO C. GIACOMO GIAMMANCO GIAMMANCO y MARIO SOCA RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Matricería y metalúrgica en general.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10401 May.27-v.jn.9.

J y R MUEBLES LTDA.
Contrato: 16 abril de 1986.
Registro: Nº 386, folio 1462, Libro 2.
Socios: JULIO CESAR BORTOLI SANNER y RUBEN MARIA GIRIBALDI BANEGA.
Objeto: Fábrica de [illegible].
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10395 May.27-v.jn.9.

UVAS Y VINOS ANGELITO S. R. L.
TRANSFORMACION SOCIAL Y AMPLIACION DE CAPITAL
Transformación: "Trabal Cortéz Hnos. Soc. en Comandita" se transforma en: "Uvas y Vinos Angelito S. R. L.
Contrato: 18 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 377, Fº 1428, Libro 2.
Plazo: 2 años desde el 1º|4|86 prorrogable por períodos de un año.
Socios: RAMON TRABAL CORTEZ y JOSE TRABAL CORTEZ.
Administración: Indistinta; afectación y disposición totalidad de socios.
Objeto: actividades agropecuarias, industriales y comerciales, producciones granjeras, sidreras, vitivinícolas y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 10391 May.27-v.jn.9.

SER LTDA.
Contrato: 1.4.986.
Inscripción: Nº 282, folio 1048, Lº 3.
Socios: ELDER TAVAREZ GALLO, RUBEN GUSTAVO RIPOLL GARCIA y SONIA BEATRIZ BAYGORRIA SANTANA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, exportación e importación en los ramos de materiales eléctricos y artículos eléctricos y|o plásticos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ruben Gustavo Ripoll García y Sonia Beatriz Baygorria Santana conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Cno. Santos 5831.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10383 May.27-v.jn.9.

G y P ELECTROMECANICA LTDA.
Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 261, folio 926 vuelto, Libro 3.
Socios: ENRIQUE CESAR GALLI GIUSTI y ALBERTO PUCCIARELLI FANTONI.
Objeto: Entre otros fabricación, reparación y bobinados de motores eléctricos y todo lo relacionado a la electromecánica
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Miguelete 2138.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9677 May.27-v.jun.9.

VERTER
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 1º de enero de 1986.
Registro: Nº 221, Folio 867, Libro 2.
Socios: RODOLFO ALBERTO HARTER HERBSTREIT y HAYDEE HARTER CHACRIAN.
Objeto: Fabricación y comercialización de las anilinas. Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Alberto Harter Herbstreit.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9245 May.27-v.jun.9.

CARAVAN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 de abril de 1986, retrotraído al 31 diciembre|85.
Inscripción: Nº 313, folio 1165 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: MANUEL HECTOR LAGO RAMOS.
Cesionarias: Virginia Isabel y Silvia Inés Lago Camaño.
Administración: Virginia Isabel y Silvia Inés Lago Camaño, en forma conjunta quienes tienen el uso de la firma social.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10382 May.27-v.jn.9.

ALVER S. R. L.
Contrato: 3 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 251, folio 923, Lº 3.
Socios: EMILIO COSIMO ALOISIO D'AMATO y LILIAN ELIDA VERZELLO VERMILIO.
Objeto: Realización de actividades industriales y comerciales, especialmente en el rubro de taller mecánico, chapa, pintura, electricidad, tapicería y afines.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10381 May.27-v.jn.9.

PROVICENTRO DEL HIPODROMO S. R. L.
Contrato: 2|5|86.
Socios: JULIO RENEE GARRIDO BRACCO, RAQUEL VIOLETA RODRIGUEZ PINGARO y SILKA NORMA RODRIGUEZ PINGARO.
Objeto: negocios en el ramo de almacén, tienda, bazar, juguetería, cosmética y afines etc.
Administración: Julio Renée Garrido Bracco.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10373 May.27-v.jn.9.

ALKRYKON LTDA.

Contrato: 16 abril 1986.
Registro Nº 252, Folio 928 vuelto, Libro 3.
Socios y aportes: NELSON ALBOJER nuevos pesos 40.000.00, FANNY KRYMALOWSKI nuevos pesos 40.000.00, CELIA KON N$ 20.0000.00.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confecciones, fabricación, venta y comercialización de mercaderías.
Administración: Nelson Albojer o Fanny Krymalowski, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8345 May.15-v.may.28.

AUTOMOTORA BUSTAMANTE S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 355, folio 1344 v., libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO CAMMAROTA CERULLO y JULIO CESAR BOUZAS ARAUJO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Taller de reparación de chapa, pintura, electricidad, y mecánica de vehículos automotores y afines; compra, reparación y venta de vehículos; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8627 My.16-v.my.29.

DOMINGUEZ CASTILLO LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Socios: GUALBERTO ARAUJO GALEANO; LUIS ALBERTO DOMINGUEZ CASTILLO y RODOLFO PILAS.
Registro Comercio: Nº 199, folio 730 v., libro 3
Objeto: Despacho de bebidas alcohólicas, venta de minutas y afines, explotación de café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 105.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gualberto Araújo y Rodolfo Pilas Semichevich conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8609 My.16-v.my.29.

COLMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA

EDICTO: Emplazamos acreedores "Colman y Compañía Sociedad Colectiva" cesión cuotas a nombre Juan Roque Acosta Colman.
Plazo: 30 días, acreedores a José Enrique Rodó 892 (Melo).
22) N$ 400.00 10|pub. 3470 May.15-v.may.28.

BERTOA Y CARLEO, S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 185, Folio 739 vuelto, Libro 2 de contratos.
Socios: RAMON BERTOA SOUTO y LUIS CARLEO FARACCHIO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Taller mecánico, actividades anexas o similares, gomería y demás.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, actuando conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8404 May.15-v.may.28.

ELIAN S.R.L.

Contrato: 14|8|985.
Inscripción: Nº 809, Fº 3087 vto., Libro 3.
Socios: ANA ALEGRE ALVAREZ y JUAN JOSE CALVETE ETCHEVERRY.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: La industrialización y transformación de productos para la venta en plaza y la exportación; B) Negocios civiles, comerciales, etc. de importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Prestación de servicios de representación, corretaje, transporte y almacenaje.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Ana Alegre Alvarez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8680 May.16-v.may.29.

MOVE S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1986.
Inscripción: 7 de abril de 1986, Nº 214, al Folio 841 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: CESAR GARCIA CASTRO y JUAN ANTONIO PURRIEL DELLACHA.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
Objeto: Enseñanza de danza, ballet, gimnasia y baile moderno; promoción de todo tipo de actividades culturales; explotación de actividades comerciales afines; importación y exportación de mercaderías.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: César García Castro.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 8675 May.16-v.may.29.

BIDEL LTDA.

Constitución: 27|1|86.
Socios: RAMON RIVADULLA CAMPOS y NORMA DEL BONO LOZANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller metalúrgico, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Registro: Nº 64, Fº 2345, Lº 3.
22) N$ 800,00 10|pub. 9876 May.23-v.jun.5.

MADERUR LTDA.

Constitución: 1º|3|85.
Socios: JORGE BROGGI, JOSE MONZA, CARLOS PAINCEIRA, JUAN CARLOS PAINCEIRA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Madera, leña, afines.
Administración: Conjunta, dos cualesquiera, excepto Juan Carlos Painceira.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: Nº 264, Fº 7035, Libro 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9928 May.26-v.jun.6.

TENERIFE LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 1|6|83.
Cedente: MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ.
Cesionario: Antonio Castro Martínez.
Inscripción: Nº 222, folio 811, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 10133 May.28-v.jn.6.

SEMAR LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 12|3|1986.
Inscripción: 2|4|86, Nº 198, folio 727, Lº 3.
Cedente: ROBERTO DOMINGO MARTINEZ y Otra.
Cesionario: Rodolfo Enrique Perdomo.
22) N$ 800.00 10|pub. 8881 May.19-v.may.30.

Contrato: 7 de abril de 1986.
Registro: Nº 307, Folio 1.176 vuelto, del Libro Nº 1.
Socios: LUIS ABEL GONZALEZ CASTRO e IRMA CLOTILDE PICABEA MORALES.
Objeto: Fab., Ind., Comerc. y distribución de cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8842 May.20-v.jun.2.

SOLANO LOPEZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º|2|84.
Registro: Nº 627, Fº 2321 v., Libro 3.
Cedentes: Antonio Coucelo Lodeiro, Matilde Rama y Estrella Rama.
Cesionarios: RAMON FERNANDEZ DOPICO y LYLIANA SILVA MUÑIZ.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9990 May.26-v.jun.6.

BONIFACIO LTDA.

Contrato: 23 abril 1986.
Registro Comercio Nº 268, Fº 992, Lº 3 Contratos.
Socios: RICARDO FELIPE BONIFACIO; REINA MARIA CACERES.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9877 May.23-v.jun.5.

TODO PINTURAS S.R.L.

Contrato: 10|4|86.
Inscripción: Nº 294, Fº 1126, Libro 2 de Contratos; fecha 21 de abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socias: NELLY ESTHER CORREA FERNANDEZ y ADELINA FILOMENA INTROINI de CAMBRE.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Objeto: Compraventa, comercialización, exportación, importación en el ramo de pinturería, derivados afines, anexos y accesorios en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Dr. Juan J. de Amézaga 1810.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8967 May.19-v.may.30.

PANADERIA LOS 33 LIMITADA

CESION CUOTAS

Fecha: 13|12|985.
Cesionarios: JOSE ALEJANDRO CAPELUTO y MYRTHA CRISTINA CALCAGNO.
Registro Comercio: Nº 321, Fº 1224 v., Libro 2, año 1986.
Jaime Couto - Lucila Fernández.
22) N$ 800.00 10|pub. 8935 May.19-v.may.30.

AEROUTILIDADES LTDA.

Contrato: 21|4|86.
Registro: 257, Fº 947 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO WASHINGTON MELIAN PERNAS y JOSE EDUARDO HERNANDEZ DA COSTA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Prestaciones aeronáuticas en general. Servicios de pilotaje. Servicios mecánicos. Servicios Técnicos "A" y "M". Overhaul de motores y accesorios. Asesoramientos y aeroaplicaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8915 May.19-v.may.30.

VERACIERTO LTDA.

Contrato: 10|1|84.
Inscripción: Nº 62, Fo. 236, Lo. 1.
Socios: JOSE COSTA VELOSO; JOSE MAXIMINO COSTA VALVERDE.
Objeto: Venta de productos cárnicos.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000,00.
Domicilio: Montevideo Veracierto Nº 2793.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7763 May.19-v.may.30.

LA NUEVA VICTORIA S.R.L.

Contrato: de fecha 27 de diciembre de 1985.
Inscripción: el 7|1|86 con el Nº 1 del Libro 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Razón social: "Loferjo Limitada".
Denominación: "La Nueva Victoria S.R.L."
Socios: IRMA GONZALEZ GARCIA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ QUINTANA y RAMON MARIA LORENTE VICENTE.
Objeto: Comercio e industria en general, principalmente en el ramo de panadería y confitería, pudiendo además dedicar su actividad a la importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Los tres socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 48.000.00 dividido en 96 cuotas de N$ 500.00 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8904 May.19-v.may.30.

TEXTIL NOSTRA LIMITADA

Contrato: 9|9|85.
Registro: Nº 736, Fº 2834 vto., Libro 3.
Socios: NELLY RITA COSTA PAGALDAY y JUAN ANTONIO PAGALDAY.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Objeto: Textil a façón y confecciones en general; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8894 May.19-v.may.30.

ASSIS Y BRUM S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 26 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 7, Fs. 42 a 46.
Cedente: María Gilda Galarza de Assis.
Cesionarios: CLEMENTINO SERVANDO BRUM BALSEMAO y VICENTE HEBER BRUM GARCIA.
Administración: Clementino S. Brum y Vicente H. Brum indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 8811 May.19-v.may.30.

DEGANIA S.I.C.

Contrato: 28|7|84.
Inscripción: 9|8|974, Nº 406, Fº 1488, Libro 2.
Socios: TIBERIO MAI, LEOPOLDO WEINBERGER, RICARDO WALLERSTEIN BAKSCHI, ARIEL y RAUL WALLERSTEIN WEINBERGER.
Capital: N$ 8:000.000.00.
Objeto: Fabricación de vestimentas de cuero.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8970 May.19-v.may.30.

SABELLA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N° 247, Folio 963, Libro 2 de oCntratos el 11 de abril de 1986.
Capital: N$ 40.000.00. Compuesto de 40.000.00 de N$ 1.00 c|u.
Composición y Proporciones: Por fallecimiento del socio Ramón M. Sabella con retroactividad al 21 de noviembre de 1984 queda integrada con los socios JUAN ANTONIO y RAMON MARIO SABELLA BARREIRO, con 13.750 cuotas cada uno; MARTA M? BARREIRO MORINI de SABELLA con 5.000 cuotas; y GILDA CORINA SABELLA BARREIRO de PREGO y MARGARITA MARTA SABELLA BARREIRO con 3.750 cuotas cada uno.
Continuación: La sociedad es declarada subsistente desde el 21 de noviembre de 1984 en adelante.
Administración y Firma: La administración y firma sociales estarán a cargo indistinto de Juan Antonio y Ramón Mario Sabella Barreiro.
Prohibición: La firma social no podrá ser empleada para garantizar obligaciones personales de los socios ni de terceros.
22) N$ 3.200.00 10|pub. 8841 May.20-v.jun.2.

FABRICA DE HIELO PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 4 de diciembre de 1985.
Inscripción: N° 188 del Folio 730 al Folio 732, Tomo N° 24 el 24 de diciembre de 1986.
Cedente: ENRIQUE SANTISTEBAN LLANO.
Cesionarios: Diana Packe Iglesias y Roberto Daniel Llano Packe.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8859 May.20-v.jun.2.

ELECTRO-FRIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 febrero 1986.
Inscripción: 11 abril 1986, N° 244, F° 953, Libro 2.
Cesión: PEDRO RIPOLL cedió sus cuotas a María Cristina Chiappara.
Administración: Conjunta.
22) N$ 800,00 10|pub. 9003 May.20-v.jun.2.

CHAKERIAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30|11|85.
Inscripción: N.o 15 F.o 62 L.o 2 Contratos.
Cedente: AVEDIS CHAKERIAN.
Cesionario: Ardemis Chakerian.
Administración: Ardemis y Jorge Chakerian conjunta o indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 8141 My.14-v.my.27

AMADEUS S. R. L.
Contrato: 24|2|86.
Socios: ENRIQUE ALPUY DUTRA y JUANA BONILLA VILLAGRAN.
Objeto: venta calzados, afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 2018.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: N° 171, folio 659 v., Libro 1.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8308 May.15-v.may.28.

NECAR LIMITADA
12|1|86.
Inscripción: N° 92, Folio 352 vuelto, Libro 1.
CARLOS MARIA MONETA y NORA NELLY MARRERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Almacén, frutas, verduras.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Caribe 2494.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8343 May.20-v.jun.2.

STRATA HNOS. LTDA.
Contrato: 30 de diciembre de 1980, Registro Comercio N° 181, Folio 675, Libro 2.
Socios: MARIA NELSA y HECTOR STRATA CIRELLI y BLANCA FALCON SAVIO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: María Nelsa y Héctor Strata, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8840 May.20-v.jun.2.

SACCO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: N° 171, folio 681, Libro 2.
Cedente: RODOLFO CHANQUET ANGELONI.
Cesionario: Sarkis Aghazarian Koroyan.
Administración Sarkis Aghazarian Koroyan y María Silva Denis indistintamente.
22) N$ 800 00 10|pub. 6539 Abr.11-v.abr.24.

URUTECNITAL S. R. L.
Contrato: 21 de marzo de 1986.
Inscripto: N° 229, folio 838 v° L° 3.
Objeto: Estudios y proyección en el sector de la producción agro - zootécnica y servicios, mecanización mantenimiento, reparación agrícolas y otros.
Socios: MARTHA SUSANA UBRIACO DURA, BENICIO OSANO VALLESTERO, HUMBERTO NUÑEZ MEDERO y BEATRIZ TERESA LOVESIO GILARDONI.
Administradores: Benicio Osano Vallestero y Humberto Núñez Medero conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8300 May.15-v.may.28.

FRANCHI, MINELLI Y CIA. LTDA.
Contrato: 6 de febrero de 1986.
Inscripción: N° 4, F° 14|19, L° 1.
Socios: JUAN PEDRO MINELLI CINCUNEGUI, JORGE ENRIQUE FRANCHI y ARMANDO JORGE TORIANI BELINGHERI.
Capital (N$ 40.000,00 (nuevos pesos cuarenta mil) por partes iguales.
Administración: Juan Pedro Minelli Cincunegui y Jorge Enrique Franchi conjuntamente.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinarias agrícolas, etc.
Domicilio: Salto.
Plazo: tres años prorrogable.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 8277 May.15-v.may.28.

VIROSS LIMITADA
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: N° 52, folio 207|209, libro 1.
Socios: MARIA ROSALBA ROSSI JUANICOTENEA y DIEGO PABLO VIDART COSTAS.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: María Rosalba Rossi Juanicotenea.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Arrendamiento de toda clase de bienes, transporte en general, constituir gravámenes.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8276 May.15-v.may.28.

LA URUGUAYA LTDA.
Cesión de cuotas: 30|12|85.
Inscripción: N° 6, folio 22|26, libro 86.
Cedentes: LUIS PEREZ NOGUEIRA y JESUSA LOPEZ ROMERO.
Cesionarios: Alvaro Portelo y Benito Esmenode.
22) N$ 800.00 10|pub. 8273 May.15-v.may.28.

BARRACA OPER S. R. L.
Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: N° 139, F° 515 v., L° 3 de contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JACOBO y DAVID OPER KOLTUN.
Objeto: Compra venta de materiales de construcción nuevos y usados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8244 May.15-v.may.28.

MELUCAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|XII|1985.
Inscripción: N° 188, F° 734, L° 1.
Cedentes: JOSE VALVERDE VALVERDE y HERMELINDA MIGUEZ.
Cesionarios: Ruben Mansilla y Graciela Baucher.
22) N$ 800.00 10|pub. 8243 May.15-v.may.28.

VIA QUATTRO LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1986.
Inscripción: N° 250, Folio 974 vuelto, Libro N° 2 de contratos.
Socios: DANIEL HORACIO MUÑOZ NEGRO, ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN, CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ y MIGUEL ANGEL OCCHIUZZI.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio e Industria en el ramo de taller mecánico automotriz; industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, bienes y servicios en general.
Capital: N$ 100.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8385 May. 15-v.may.28.

WHADIA DRINKS LIMITADA
Cedente: M? ESTHER RODALES.
Cesionaria: Aída F. Capezzolo.
Fecha: T. y Tres, 9 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio "33" N° 6, Folios 24 y 25, Libro 33.
22) N$ 800.00 10|pub. 8427 My.15-v.my28.

RELAX LTDA.
Contrato: 17 de diciembre de 1985.
Inscripción: N° 14, folio 54 a 58 libro N° 25.
Objeto: Comercialización de bienes mueble e inmuebles.
Socias: ADELA DOLORES ELORTONDO y CLARIS DELDIS ALEGRE.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 30.000.00 se divide en 30 cuotas de N$ 1.000 cada una, correspondiendo 29 cuotas a la señora Adela Dolores Elortondo y una cuota a la señora Clara Deldis Alegre.
Administración: Adela Dolores Elortondo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 8601 My.16-v.my.29.

CAMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5|3|86.
Cedentes: Nelson Marmissolle e Irma Marenco.
Cesionarios: ANGEL LORENZO FIRPO y JOSE DANIEL RAMIREZ.
Inscripción: N° 274, al F° 1057 del Libro 2.
22) N$ 800.00 10 pub. 8218 May.16-v.may.29.

REALS S.R.L.
Contrato: 28 de febrero de 1986.
Inscripción: N° 147, folio 542, libro 3.
Socios: TOMAS NUÑEZ FERNANDEZ y AMELIA DOMINGUEZ BOUZA.
Objeto: Panadería y afines.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 135.000.00.
Administración: Tomás Núñez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8597 My.16-v.my.29.

ENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 27 de febrero de 1986.
Inscripción: N° 340, folio 1290, libro 1.
Cedente: RUBEN CARLOS SPARPAGLIONE.
Cesionaria: Beatriz Cabanas Areosa.
22) N$ 800.00 10|pub. 8572 My.16-v.my.29.

FENIX INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 20 de noviembre de 1985.
Regstro: N° 57, folio 226|229, libro 1.
Socios: IVAN GOMEZ CASTELLI; ESTHER MARIA GALBARINI de PANIZZA y ALBA ROSA ACOSTA PIO.
Objeto: Inmobiliaria, gestoría.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: ciudad de Salto.
Administración: Alba Rosa Acosta Pio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8555 My.16-v.my.29

MORLA LTDA.
Fecha: 7|1|1986.
Inscripción: N° 76, folio 301, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Servicios complementarios de la construcción, importación y exportación, representación en general.
Socios: LUSBER LASSO BLANCO y ESTEBAN MOREIRA DAVILA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 7274 May.16-v.may.29.

FRANCO Y PEREIRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21 marzo 1986.
Inscripción: Canelones, N° 16, Fos. 54|55.
Cedente: OMAR PEREIRA SAUDIN.
Cesionaria: NORMA ELIDA MASEDA TORRADO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8524 May.16-v.may.29.

VERONI'S S.R.L.
Constitución: Montevideo, 3 abril 1986.
Inscripción: N° 206, F° 755 vto., Libro 3.
Socios: MARIO GUSTAVO VERONI y LAURA DANIELA RUBANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio o industria en comestibles, almacén, fiambrería, plásticos, pinturas, bebidas y otros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8211 May.16-v.may.29.

BRISAS DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|3|84.
Registro: N° 212, F° 761, Libro 13.
Cedentes: Braulio Jesús Mato Facal y Jesús Angel Orta.
Cesionarios: SEVERO MARTINEZ BARRIOS y NELLY MARIA PERI DE PISANO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8210 May.16-v.may.29.

GRAN PRIM S.R.L.
en adelante LURNAN LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 2 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 291 Fo. 1082 v. Lo. 3.
Cedentes: PASCUAL PEDRO DI LANDRO o DI LANDRI, DONATOANTONIO y ROBERTO ANTONIO DI LANDRO REQUENA.
Cesionarios: Roberto Cean Pérez (50 o|o), Estrella Villar Varela (25 o|o) y Nelson Maidana (25 o|o).
Administración: Roberto Cean Pérez.
Modificación: cambia denominación por Lurnan Ltda.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8687 May.23-v.jun.5.

AMENGUAL Y GIORDANO LTDA.
Contrato: 15 abril 1986.
Inscripción: Nº 331, Fº 1260 v., Libro 2.
Socios: CARLOS AMENGUAL VOLPE y RODOLFO GIORDANO VALDES.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Vidriería, compra venta de artículos para la construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9768 May.23-v.jn.5.

NELDA LTDA.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 368, folio 1390 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: ELEAZAR RENE LEITES PALLARES y MARGARITA BLANCA BITTNER LUZARDO.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9736 May.23-v.jn.5.

YUCA S. R. L.
Contrato: 1º de abril de 1986.
Registro: Nº 280 bis, folio 1043 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: OSEAS DA CUNHA y PETRONA GLADYS CUCCHI DE DA CUNHA.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, reparación, venta, importación y exportación de máquinas, herramientas, materiales y repuestos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9738 May.23-v.jn.5.

PANADERIA LA MASCOTA S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|4|1986.
Registro: Nº 308, folio 1177 vto., Lº 2.
Cedentes: JOSE IGLESIAS ALONSO y MARGARITA MARQUEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jaime Alonso Domínguez y María Isabel Fernández Couto.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9734 May.23-v.jn.5.

MARELLI MUEBLES S. R. L.
Contrato: 15 abril de 1986.
Inscripción: 17 abril de 1986, Nº 264, Fº 1018, Libro 2.
Socios: MAIER STEIN FEIG y DIANA VAGI LAZAR.
Objeto: fabricación, industrialización, compraventa de bienes muebles, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8875 May.19-v.may.30.

CIRCULO YERBAL LIMITADA
Contrato: 18|4|1986.
Registro: Departamento de Comercio de Treinta y Tres Nº 5, folios 18|23, Lº 33.
Socios: ANTONIO ALFARO LARROSA y OSVALDO CARDOSO SARAVIA.
Domicilio: Juan A. Lavalleja 299, Treinta y Tres.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución e intermediación de frutos del país y otros productos varios.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9721 May.23-v.jn.5.

D'ALFONSO Y FREIRE LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: PANTALEON MARIO D'ALFONSO DI RENZO y VICENTE FREIRE COUTO.
Cesionarios: Jesús Martínez Varela y Elida Dacosta Souza.
Capital cedido: N$ 20.000,00 cada uno.
Administrador: Jesús Martínez Varela.
Contrato: 18|9|1985.
Inscripción: Nº 913, folio 3430 vto., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9720 May.23-v.jn.5.

PULL S.R.L.
en lo sucesivo
HOME LTDA.
Modificación de Contrato
Contrato: 9|4|86.
Inscripción: Nº 336 al Fº 1274 v., L. 2.
Modificación: En la razón social, según título de este aviso.
22) N$ 800,00 10|pub. 9905 May.23-v.jun.5.

TABARE S.R.L.
Contrato: 25|2|84.
Inscripción: 27|2|84, Nº 1492, Fº 338 v., Lº 3.
Socios: REMZZO RAMOS VIGO y Ma. TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años.
Adm.: Remzzo Ramos Vigo.
Objeto: Distribución de bebidas.
Domicilio: Matías Alvarez Nº 3878 Apto. 305.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9880 May.23-v.jun.5.

KARNAK S.R.L.
Contrato: 18|4|85.
Registro: Nº 440, F. 1322 v., L. 1.
Capital: N$ 12.000,00.
Socios: LUIS ALBIZUA, RAUL BEFIORE, NANCY PEDEMONTE.
Objeto: Boite.
Plazo: 2 años, prorogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800,00 10|pub. 9879 May.23-v.jun.5.

GUTIERREZ Y GUTIERREZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|XI|1985.
Inscripto: Nº 26, Fº 87/80, Lº 4.
Cedente: HERMES DARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARY BEATRIZ PERLA.
Cesionaria: Bélgica Toledo de Gutiérrez.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 800,00 10|pub. 9822 May.23-v.jun.5.

XIMENEZ Y XIMENEZ LTDA.
Contrato: 25 noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 25, Fº 84/86, Lº 4.
Capital: N$ 45.000,00.
Socios: BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI y VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTEGUI.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comprar y vender mercaderías, calzados, accesorios, etc., especialmente para niños y jovencitos. Efectuar inversiones, importación o exportación, adquirir y enajenar bienes relacionados con el negocio o alquilarlos.
Domicilio: Minas, Treinta y Tres 593.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9821 May.23-v.jun.5.

CERRA CAR S.R.L.
Contrato: 18 abril 1986.
Inscripción: Nº 345, Fº 1313 v., Lº 2
Socios: EDUARDO ROMERO y BLANCA DUARTE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra venta y reparación de repuestos automotores; importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9773 May.23-v.jun.5.

VERO S.R.L.
Contrato: 1|8|984.
Inscripción: Nº 763, Fº 2828, Libro 2.
Socios: MARGARITO MORALES IBAÑEZ, AMANDA TERESA MENDEZ y ALBERTO ESMORIS CARRACEDO.
Objeto: Confección, armado, pintura de letreros y afines.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Margarito Morales y Amanda Méndez, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Villademoros 2574.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9715 May.23-v.jun.5.

ANA LTDA.
Contrato: 9|4|1986.
Inscripción Nº 252, Folio 982 v., Lo. Nº 2.
Socios: ALBERTO SLESERIS WORONA, JULIA o CHAJA SLESERIS VORONAITE.
Objeto: Comercialización, alimentos, almacén, escolares, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Sleseris.
22) N$ 800,00 10|pub. 7632 May.23-v.jun.5.

CONSUR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de setiembre de 1985.
Inscripción: N.o 938 F.o 3519 L.o 2.
JORGE RUBEN DI PAULA PEREZ cede todas sus cuotas a Walter Kruk Mienok, Norberto Cubría Miguel y Carlos Lara Rodríguez.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8096 May.23-v.jun.5.

NAPAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 de diciembre de 1985, inscripto en Registro Público y General de Comercio, numero 183, Folio 729, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON HEBER REGUEIRA DE LEON.
Cesionarios: Walter Héctor Parada Guadalupe y Máximo Ricardo Ulery Esteves.
Cesión Total.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8382 May.23-v.jun.5.

ASETRAMI LIMITADA
Contrato: 13 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 145, Folio 536 vuelto, Libro 3.
Objeto: Asesoramiento Laboral y Trámites ante Oficinas Públicas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MOISES GHINDELSCHI y OLGA PESELEWITZ.
Capital: N$ 100.000.00; N$ 80.000.00 Ghindelschi y N$ 20.000.00 Peselewitz.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8383 May.23-v.jun.5.

MICROTECNICA S.R.L.
Registro: Nº 287, Folio 1.109 vuelto, Liblo 1.
Socios: HUGO WALTER CABRERA y MARIA RAQUEL BARTHES.
Objeto: Reparación y Venta de relojes y alhajas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8381 May.23-v.jun.5.

ALERTA S. R. L.
Contrato: 20 marzo 1986.
Inscripción: Nº 213, folio 778 vto., Libro 3.
Socios: RICARDO RUIBAL DISTASIO, WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH, JORGE FERNANDEZ FACAL y DANTE AGUIRRE BURGUEÑO.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Fernández Facal.
Objeto: Custodia valores, seguridad y vigilancia, transporte caudales, seguridad industrial.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8208 May.23-v.jun.5.

MALVALUR LTDA.
Contrato: 10 abril 1986.
Inscripción: Nº 281, folio 1080 v., Libro 2.
Socios: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8324 May.23-v.jun.5.

EXPLANADA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Inscripción: Nº 227, folio 830 v. Libro Nº 3.
Contrato: 1.1.1986.
Cedentes: DOMINGO GONZALEZ COSTAS, GUILLERMO ALVAREZ MUIÑO y SEVERINO ALVAREZ MUIÑO.
Cesionarios: Sahak Sirin y Adriana Sinanian.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9770 May.23-v.jn.5.

HYDRUM LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 176, folio 683 v., Libro 1, el 26|2|86.
Socios: JOSE MARIA BARBE DELACROIX, JUAN IGNACIO BARBE ALGORTA, LUIS PEDRO CIBILS y GUSTAVO BOVONE GIUDICE.
Administración: José María Barbé Delacroix o Gustavo Bovone Giudice indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Aportes: Gustavo Bovone Giudice N$ 60.000,00; José Barbé Delacroix, Juan Ignacio Barbé Algorta y Luis Pedro Gatti Cibils N$ 20.000,00 c|u.
Objeto: Industrialización, importación, exportación, comercialización, distribución o representación de todo tipo de materias y productos químicos, así como toda clase de bienes y prestación de servicios incluyendo asesorías técnicas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 9772 May. 23-v.jn.5.

OTTO SULCA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|9|1980.
Reg.: Nº 428 folio 1571. Libro 1.
Cedente: JORGE MANUEL SULCA NAPOLI.
Cesionaria: Ana María Cristofalo Sanda.
Precio: N$ 2.000,00.
22) N$ 800,00 10|pub. 9769 May.23-v.jun.5.

INDUSTRIA METALURGICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 24|4|86.
Registro: Nº 307, Fº 1173 vº, Libro 2.
Socios: ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA y LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Objeto: Principalmente industria y comercio, ramo metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9991 May.26-v.jun.6.

EL CERRO LARGO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: 10 de abril de 1986, Nº 308, Fº 1180, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: María Graciela de la Peña Ayerza y Eduardo María de la Peña Ayerza.
Cesionarios: FERNANDO de la PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA de la PEÑA AYERZA, MARIA CRISTINA de la PEÑA AYERZA y MARIA del ROSARIO de la PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 9978 May.26-v.jun.6.

RAMGAL LTDA.

Contrato: 1º|5|86.
Inscripción: Nº 383, Fº 1448 v., Libro 2 Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO GUERRIERI SPERANZA y GIUSEPPE ANTONIO GUERRIERI IULIANO.
Objeto: Estación de servicio, compra y venta de combustibles, lubricantes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9977 May.26-v.jun.6.

URUDATA S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 365; Fº 1.380 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO GILBERTO del CAMPO SAENZ, EDUARDO DIEGO MORAN MACHADO y JOSE LUIS VERA IGLESIAS.
Objeto: Importación, venta, arrendamiento, reparación y mantenimiento de equipos y máquinas electrónicas en general; arrendamiento de obras y servicios; importación, exportación en general; explotación de marcas, patentes y privilegios.
Capital: N$ 102.000.00 en 12 cuotas de nuevos pesos 8.500.00 aportado por partes iguales, correspondiendo a cada socio 4 cuotas.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Br. España 2831; Piso 6º, Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9963 May.26-v.jun.6.

VICHADERO S.R.L.

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 362, Fº 1368 vto., Libro II.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Socias: MARTA AMALIA GUERRA DURAND y JULIA BEATRIZ PIERUZZI TIRELLI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, consignación, distribución de bienes y servicios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9955 May.26-v.jun.6.

ALFA LIMITADA

Contrato: 11 de abril de 1986.
Socios: ADRIANA MARIA MILANO JUAN y JULIO ALFREDO MILANO FERREYRA.
Objeto: Corretaje de seguros.
Domicilio: Acevedo Díaz 1495, Apto. 502.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Adriana María Milano Juan.
Inscripción: Nº 239, Fº 938 v., Libro 2 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9956 May.26-v.jun.6.

TODOCOLOR LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|3|85.
Inscripción: Nº 318, Fº 1213, Libro 1.
Gabriel Ferreiro cede a Galileo García y Nelson González la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 800.00 10|pub. 9951 May.26-v.jun.6.

JUGERGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 469, Fº 1795 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Juan Gayo Gato, Delfina Prego, Gervasio Gayo Paz y Celia González.
Cesionarios: ALVARO VILA VILA y ALBINO VILA VILA.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9957 May.26-v.jun.6.

EPPAL LIMITADA

Contrato: 17|2|86.
Inscripción: Nº 201, folio 777, Lº 1.
Socios: RAUL FEDERICO ZUNIN REAL y HECTOR ALBERTO CABO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial, compraventa y distribución de impresos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10221 May.26-v.jn.6.

ARCA DE NOE S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 271 al folio 1052 v., Lº 1.
Cedentes: NARCISO MALLO y MARIA SOTELO.
Cesionaria: Estrella Brandon Añón.
22) N$ 800.00 10|pub. 10220 May.26-v.jn.6.

LOPEZ Y SANDE S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: ANITA SCHINCA.
Cesionario: Víctor Hugo Domínguez Viscardi.
Fecha: 21 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 32, folio 106, Lº 21 Reg. Público Comercio.
22) N$ 800.00 10|pub. 10219 May 26-v.jn 6.

ENRIMAR LTDA.

Contrato: 8|4|86.
Inscripción: Nº 306, Fº 1172, Libro 1.
Socios: Nº 306, Fo. 1172 vto., Libro 1. MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Capital: N$ 100.000.00.
Giro: Restorán y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, explotación de billar y pool, importación, exportación.
Administración: Los dos socios fundadores indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8209 May.26-v.jun.6.

POPY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 328, folio 1216 v., Lº 3.
Cedentes: ROBERTO LUIS MARINO PALLER, BEATRIZ HEDY MARINO PALLER, HUGO WALKER PERDIGON BUSTELO y SILVIA RENEE MARTINEZ GURRUCHAGA.
Cesionarios: María Francisca y Rosita Scavello De Patti.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10139 May.26-v.jn.6.

LUJOTEX S. R. L.

Contrato: 9|4|86.
Inscripción: Nº 290, folio 1115 v., Lº 2.
Socios: LUIS y JORGE WEITMAN.
Capital: N$. 100.000,00.
Objeto: Compraventa, importación y exportación del rubro textil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10138 May.26-v.jn.6.

JUAN BOHM LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Contrato: 21.2.86.
Inscripción: Nº 278, folio 1032 vuelto, Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANS o JUAN BOHM EBSTEIN y CLARA o KLARA BRANDUS ROSENBLATT.
Administración: indistintamente.
Objeto: Distribución de artículos de ferretería, importación y exportación.
Capital: N$ 1:3000.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10137 May.26-v.jn.6.

IDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: marzo 20 de 1986.
Registro: Nº 312, folio 1189, Libro 2.
Socios: WALTER PERDOMO y AMALIO PEDRO MOLINA.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo, actualmente Buenos Aires 479.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Servicio de asesoramiento y asistencia técnica e instituciones públicas o privadas en administración y organización. Capacitación y desarrollo de recursos humanos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10140 May.26-v.jn.6.

RETORNO S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 32, F. 494 vto., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: RICARDO PEDRO NEIRA ALBERTI y JORGE GUSTAVO VELAZQUEZ VIDAL.
Capital: N$ 100.000,00, integrado: Ricardo Pedro Neira, 67 % y Jorge Gustavo Velázquez, 33 %.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de Publicidad, Promociones, Intermediaciones y Negocios Inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8225 May.16-v.may.29.

VEPAL LIMITADA

Contrato: 17 de abril de 1986.
Registro: Nº 314, Fo. 1197, Libro 2.
Socios: ROBERTO DANIEL PALERMO y WALTER EDUARDO VERDE.
Capital: N$ 100.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra, Venta, Industrialización y Comercialización de mercaderías, Representaciones, Comisiones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9277 May.26-v.jun.6.

DIJON S.R.L.

Contrato: 15|IV|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 259; Fº 953 vto. Libro N.o 3 de Contratos el 23|IV|1986.
Socios: JOSE MICHEL POZNANSKI; WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA y MAURICIO LEVIN BOROVSKY.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra-venta, permuta y consignaciones de todo tipo de vehículos, taller de chapa, pintura, mecánica, alquiler de autos, gomería, venta de repuestos y accesorios; importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: José Michel Poznanski.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9489 May.26-v.jun.6.

FRANCA MEDINA HERMANOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 205 folio 220 L.o 6 de Contrato. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: Gonzalo Jesús, Rafael Máximo, Flavio Martín y Mónica Teresita França Medina.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos veterinarios, artículos para actividades del campo y afines.
Capital: N$ 1.200.000 m|n aportados en tres cuotas de N$ 100.000 cada socio.
Administración: Gonzalo Jesús y Flavio Martín França Medina, conjunta o indistintamente.
Plazo: Cinco años a contar del 1º de mayo de 1986 prorrogables cada tres años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10374 May.26-v.jun.6.

VILLA ROD S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de diciembre de 1985.
Registro: Nº 88, folio 325, libro 3.
Cedente: WALTER GERARDO VILLAR PINTOS.
Cesionarios: Filisberto Villar Estévez y Viena Mary Pintos.
Precio: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8596 May.26-v.jun.6.

TRAMET LTDA.

Contrato: 16 de abril de 1986.
Socios: JUAN JOSE VALLEJO GALAN, MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA y JOSE CARLOS MENDEZ MENDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metalúrgico.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 368, folio 1391, Libro 2, el 30 de abril de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9548 May.22-v.jn.4.

LOS TEROS S. R. L.

Contrato: 25 de abril de 1986.
Socios: JULIO ESTEBAN BOIX VILARO y MARTA SILVIA BELGRANO MENENDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de ganado y operaciones anexas con actividad agropecuaria.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Boix nuevos pesos 60.000,00 y Belgrano N$ 40.000,00.
Administración: Julio Esteban Boix Vilaro.
Inscripción: número 292, al folio 1087 v., Libro 3, el 29 de abril de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9534 May.22-v.jn.4.

MIRAL LTDA.

Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 242, Fº 885, Libro 3.
Socios: EDUARDO PERL RIVITZ, JULIO HECTOR SKLAR LECHNER, MIRIAM PERL RIVITZ.
Objeto: Importación, comercialización, representación y distribución de relojes despertadores, bijouterie, accesorios y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: Eduardo PERL 50 %, Julio Sklar 25 % y Miriam Perl 25 %.
Administración y uso firma social: Eduardo Perl salvo trámites ante oficinas: ind. repr. ind con excepción de: a)- Operaciones y firma de toda clase de documentos bancarios (sólo Eduardo Perl); b) Disposición y afectación del patrimonio social: los 3 conj.
Plazo: 1 año desde 1º|6|86 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9665 May.22-v.jun.4.

GALVAR S.R.L.

Contrato: 28 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 323, Fº 1200 v., Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Socios: RUBENS MARIO TORLASCHI MERALDI y AIDA CAMPORA MANELLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Galvanoplastía y servicios galvanoplastía en todas sus amplitudes; importación, exportación comercial e industrial; distribución, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Graciela Torlaschi de Toyos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9661 May.22-v.jun.4.

MASTER S.R.L.

Contrato: 1º abril 1986.
Inscripción: Nº 241. Fº 880 v., Libro 3.
Socios: JORGE CARLOS MARTA ANGENSCHEIDT y PATRICIA SUSANA MARTINEZ CARZOGLIO.
Capital: N$ 120 000 00.
Objeto: Comercialización videocassettes, televisión y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9695 May.22-v.jun.4.

MERCADO DE CARNES TAURO S. R. L.

Otorgamiento: ocho de abril de 1986.
Socios: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA, domiciliados en Juncal 1327, quienes constituyeron, administran y usan la razón social.
Giro: Carnicería, fiambrería, chacinería, pescadería, en Rivera 2188.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: Nº 230, Fº 907, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9482 May.22-v.jn.4.

EFEDE S. R. L.

Contrato: 14 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 317, folio 1211, Libro 1.
Socios: BLANCA PURA FURTADO BERRUETA y JOSE CASIMIRO JUAN DIVITO PLAYAN.
Objeto: restaurant, bar, cafetería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8730 May.19-v.may.30.

URUWASH S. R. L.

Contrato: 31 de marzo de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 345, Fº 1308 Libro 1.
Socios: ALBERTO ALEJANDRO CORDOBA y WOLF BLIMAN BRINGER.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero industrial.
Plazo: cien años.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9473 May.22-v.jn.4.

ATILIO FRANCOIS S. R. L.

Contrato: 15|1|1986.
Inscripción: el 15|4|86. Registro de Comercio de Rocha Nº 3, folio —, libro 2.
Socios: DANIEL FRANCOIS SHUSSELIN, ATILIO FRANCOIS BALD y NORIS STELLA MARENALES ROSSI.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Daniel Francois Shusselin.
Objeto: Explotación comercial e industrial de la radiodifusión, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de comunicación.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9413 May.22-v.jn.4.

TACO'S LIMITADA

Contrato: 1º|12|85.
Inscripción: Nº 54, folio 218 al folio 222, Libro LVI de Contratos.
Objeto: Comercialización de todo tipo de artículos, así como la exportación, importación, representaciones y comisiones.
Socios: JUAN ALBERTO CORONEL LARRALDE y JOSE RAMON ERRO CARBALLO.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9396 May.22-v.jn.4.

J. S. LTDA.

Contrato: 23|4|86.
Registro: Nº 46, Fos. 163|166, Canelones.
Socios: JOSE ANTONIO MALDONADO PORTO, WASHINGTON SCIUTTI CABRERA y LIDIA BEATRIZ CIUTTI DE LEON.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: venta, distribución combustibles y afines.
Administración: Conjunta.
22) N$ 800.00 10|pub. 9377 May.22-v.jn.4.

EXA S. R. L.

Contrato: 23|1|1986.
Registro: Nº 22, Fº 75|79, 1986.
Socios: GRACIELA ETCHEVERRY ROSSELLO y ELBA ROSSELLO STOCCO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Farmacia, venta de productos veterinarios, perfumería y afines, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de Canelones, Las Piedras.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9375 May.22-v.jn.4.

FRANCO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|3|86.
Registro: Nº 23, Fº 80|82, 1986.
Cedentes: BLANCA GLADYS ACOSTA cede 30 cuotas y LUIS ALBERTO PISANO cede 30 cuotas.
Cesionario: Milton Leonardo Acosta.
22) N$ 800.00 10|pub. 9376 May.22-v.jn.4.

CINTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

El 17 de abril de 1986, ELITA GILDA RATH ROZEMBLUM cedió de "Cinter Limitada" el 4,48 olo del capital social a Jaime Rozemblum Margolis y el 11,56 olo a Leonardo Rozemblum Trosman.
Contrato inscripto en el Registro Pco. y General de Comercio el 25 de abril de 1986, número 313, folio 1192v., Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9360 May.22-v.jn.4.

CABRERA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2.4.86.
Inscripción: Nº 272, Fº 1057, Lº 1 el 4.4.86.
Socios: RODOLFO CABRERA, BEATRIZ CABRERA, JORGE PEREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas embotelladas, supergás y almacén.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Beatriz Cabrera y Jorge Pérez, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9154 May.20-v.jun.2.

COITIÑO CAPOZZOLI Y RANDO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 13|1|1986.
Registro: Nº 42, Fº 153|155, 1986.
En adelante se denominará: CAPOZZOLI Y RANDO S. R. L.
22) N$ 800.00 10|pub. 9378 May.22-v.jn.4.

MARALI S.R.L.

Contrato: 14|4|86.
Inscripción: Nº 335, Folio 1272 v., Libro 1.
Socios: SERGIO BLUNDELL y LUIS ALBERTO MAYOL.
Objeto: Compraventa bienes muebles; diseño, construcción de máquinas y servicios anexos.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7643 Abr.24-v.may.28.

PONCE DE LEON INMOBILIARIA S.R.L.

Contrato: 5 de marzo de 1986.
Registro Público de Comercio Nº 190, Fo. 754 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA CECILIA y MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS.
Administración: Indistinta de cualquiera de los socios.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, agencia de viaje y turismo, administración de propiedades.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 7645 Ab.24-v.may.28.

BRIL LTDA.

Contrato: 22.4.1986.
Inscripción: Nº 264, folio 974 v., Libro 3.
Socios: GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLANA y BLANCA LUZ PALERMO PALERMO.
Objeto: explotación en ramo de servicio de limpieza, agencia de colocaciones de servicio doméstico, anexos, industrialización, comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8701 May.22-v.jun.4.

CAMPANA CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: Inscripto 9 abril 1986, No. 32 Fo. 127 Lo. 25.
Socios: RUBEN QUIROGA PEREZ, MARCOS CABRERA LOPEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Construcciones, comercialización materiales construcción.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8479 May.16-v.may.29.

LUIS CARLOS S.R.L.

Contrato: 12|1|86.
Inscripción: Nº 24, Fo. 96 al Fo. 100 Lo. 25.
Socios: LUIS ALBERTO NUÑEZ UMPIERREZ, CARLOS ALFREDO NOCETTI GRAÑA y CARLOS MARCELO NOCETTI FEREZ.
Objeto: Panificadora y Confitería.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Luis Alberto Núñez Umpiérrez.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8478 May.16-v.may.29.

SEBASTIAN S.R.L.

Cedente: NICOLAS DELPRESTITO LEGIADRO.
Cesionario: Enrique Planells Mellan.
Contrato: 19|11|1985.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio Nº 1087 Fo. 4071 vto. Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 8688 May.16-v.may.29.

NUZASI S.R.L.

Contrato: 28 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 917, folio 3347 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE JESUS NUÑEZ RIVAS Y MARIO ANTONIO ZAGAMI BRAGUNDE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: "Distribución, fabricación, industrialización, producción, transporte, compra, comisión, venta, consignación, depósito, importación, exportación y en general cualquier otra forma de comercialización o negociación de repuestos de la Industria Automotriz".
Domicilio: Calle Galicia 1441, ciudad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Enrique Jesús Núñez Rivas y Mario Antonio Zagami Bragunde conjuntamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9216 May.22-v.jn.4.

WILMAR LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto el 22 de agosto de 1977 con el Nº 601, al folio 2.095 del Libro 2 de Contratos.
Socios: WILMAN IBARRA SANTOS y MARTHA PEREYRA de los SANTOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparaciones, mecánica, chapa, pintura de vehículos.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Wilman Ibarra Santos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9918 May.26-v.jun.6.

VALISANDI LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 9|1|86.
Registro: Nº 80, Fº 314 v., Libro Nº 2.
Cedentes: José Costa Veloso, María Celia, Adriana y José Máximo Costa Valverde y Almerindo Silveira.
Cesionarios: CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ PORTILLO y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10092 May.26-v.jun.6.

LAVAMA S. R. L.

Contrato: 10 de abril de 1986.
Socios: OLGA VAZQUEZ AGUILAR, ASNERY LILIAN MANSUETTI RODRIGUEZ y GERARDO DANIEL LARROSA MANSUETTI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 105.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Tienda de licores, alimentos, cosmética y ropa.
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Reg. de Comercio: Nº 254, folio 988, Lº 2.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8869 May.19-v.may.30.

GRAFICA SAER LIMITADA

Contrato: 19 marzo 1986.
Registro: Nº 304, folio 11640 Libro 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL ERLAN KUSEL y NILSA MACHADO BRANCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y servicios en general; importación y exportación.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8689 May.19-v.may.30.

DAWER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 289, folio 1109 v., Libro 2.
Socios: CARLOS BERNARDO PERSITZ ELENTER y FELICIA PERSITZ ELENTER.
Objeto: Industrialización y|o comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8865 May.19-v.may.30.

GLEM LTDA.

Contrato: 20|3|86.
Inscripción: Nº 263, Fo. 10.285, Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO BOULLOSA VIERA, EDGARD ARIEL BOUCHATON ESTECHE, SANTIAGO MARCOS CASTELLANOS CALLABA.
Administración: Los 3 socios.
Capital: Nº 108.000.00.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7221 May.19-v.may.30.

RESTAURANTE PLAZA S.R.L.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 22, Fº 86.
Socios: WAGNER LUIS VILLANUEVA MACHADO y NELSON ALBERICO FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de restaurante y anexos.
Plazo: 1 año a contar del 2 de agosto de 1985 prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Wagner Luis Villanueva Machado y Nelson Albérico Fernández Sánchez, conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8950 May.19-v.may.30.

ALBO S. R. L.

Contrato: 4|3|86.
Socios: ENRIQUE ALPUY DUTRA y JUANA BONILLA VILLAGRAN.
Objeto: venta de calzado, afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Camino Carrasco 4680|004.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 192, folio 746 v., Libro 1.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8307 May.15-v.may.28.

DIRMAR LIMITADA

Contrato: 1º abril 1986.
Inscripción: Nº 245, folio 956, libro 2.
Socios: MIGUEL A. YACOUBIAN TATARIAN y SUSANA TATARIAN ALALLIAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: bazar, pinturería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8306 May.15-v.may.28.

TUTTOMOTO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 16, Fs. 63 y 64, Libro LVII.
Cedentes: André Darío Capuccio Citraro y Elvira Esther Citraro Silva.
Cesionarios: JOSE MIGUEL PARIETTI TRAVIESO y ANA CAROLINA PARIETTI MATTOS.
22) N$ 800.00 10|pub. 9996 May.26-v.jun.6.

GOSSI Y GARAZA LIMITADA

Contrato: 7 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 17 del Fº 65 al Fº 68, del Libro LVII.
Objeto: Perforación de pozos semisurgentes y anexos, construcción de tajamares y presas y anexos y venta de bombas de agua y molinos de viento.
Capital: N$ 500.000.00.
Socios: DANIEL ENRIQUE GOSSI BASTOS y JOSE FELIPE GARZA MORENO.
Administración: Indistinta de cualquiera de los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Zorrilla de San Martín 743, Paysandú.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9997 May.26-v.jun.6.

PITA Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 14|4|986.
Registro Público General Comercio Nº 253, folio 932 v., Libro 3.
Socios: CARLOS ANGEL PITA BATTAGLIA y SANTIAGO FERNANDEZ TECHERA.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico de vehículos automotores.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10088 May.26-v.jun.6.

PALMARES S.R.L.

Nombre: Alberto Bertín, Luis Fabre, Juan Almirón, Raúl Nin y Eduardo Medina.
Objeto: Explotación de vivero.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Guichón.
Denominación: Palmares S.R.L.
Plazo: Prorrogable por 2 años hasta un máximo de 90 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9995 May.26-v.jun.6.

SIGLO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7|3|1986.
Inscripción: Nº 316, Fº 1176 vto., Libro 3.
Cedente: Alvaro Carlos Díaz Tigero.
Cesionaria: LILIANA MARIA RODOLFO de MIRANDETTI.
22) N$ 800.00 10|pub. 10091 May.26-v.jun.6.

MIGUEL LIMITADA

Constitución: 7|3|986.
Socios: SHIRLEY AVILES y BORIS EDGARDO CANABAL.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercial - Industrial.
Inscripción: Nº 314, Fº 1198, Libro 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8937 May.19-v.may.30.

TORFRESOL LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1986.
Registro: Nº 315, Fº 1203 v., Lº 2 Contratos.
Socios: LUIS GUERRINO SCUDETTI GARCIA y RUBEN FRANCISCO COLLA VECCHIET.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Metalúrgica, tornería, fresados, soldaduras, reparación, fabricación, comercialización piezas metálicas y afines.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9151 May.20-v.jun.2.

ASIADAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31.3.1986.
Inscripción: Nº 279, Fº 1038 v., Lº 3.
Cedentes: ROSARINO A. VALLS y GESSY CASARAVILLA.
Cesionarios: Beniamino D'Eboli, Cristina V. Vázquez.
Capital: Dividido en 30 cuotas de N$ 1.000,00 c/u.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9101 May.20-v.jun.2.

BONANZA S.R.L.

Contrato 15 noviembre 1985, inscripto Registro Público y General Comercio el 18 noviembre 1985, Nº 1018, Fº 3814 v., Lº 2 Contratos.
Socios: MANUEL ROADE VEIGA, JOSE ANTONIO ROADE FIGUEIRO, MARIA GLORIA PEREZ PEREZ.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9075 May.20-v.jun.2.

MOTO'S LIMITADA

Contrato: 17 enero 1986.
Inscripción: Nº 11, Fº 40 v., Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JOSE ENRIQUE COSTA MACHADO y WILTON RIVERO ETCHEVERRY.
Objeto: Reparación de motos, motonetas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9074 May.20-v.jun.2.

A G P PUBLICITARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 10.4.86.
Inscripción: Nº 257, Fº 997, Lº 2 de Contratos el 15|4|86.
Cedente: GUILLERMO ROMAN ACEIGNE.
Cesionario: Juan Antonio Parra Martínez.
Cuotas cedidas: 2.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9071 May.20-v.jun.2.

PAMAR LIMITADA

Contrato: 3 abril 1986.
Inscripción: Nº 234 Fo. 855 vto., Lo. 3.
Objeto: Importación, fabricación, compraventa y distribución artículos bazar, ferretería, electricidad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: OLGA RENEE BARBOZA y WILSON SALABERRY.
Administración: Wilson Salaberry, exclusivamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9070 May.20-v.jun.2.

LEÑOGAR LTDA.

Contrato: 21.10.85.
Inscripción Reg. P. y G. C.: Nº 999, Fº 3422 v., del Lº 1, 21.10.85.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: LAURO ANIBAL GONZALEZ MALDONADO y MANUEL MANDEL, en partes iguales.
Administración: Lauro Aníbal González.
Objeto: Comercialización, industrialización, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9178 May.20-v.jun.2.

LABOPLAST LTDA.

Contrato: 17.3.86, inscripto Nº 370, Fº 1395 vto., Nº 1.
Socios: GUSTAVO HOMERO REGALADO MUNIZ y EMILIO HUMBERTO FERNANDEZ QUINTERO.
Objeto: Fabricación, elaboración y comercialización de artículos plásticos, productos farmacéuticos y mercaderías en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9057 May.20-v.jun.2.

D.E.P. S.R.L.

Contrato: 7 abril 1986.
Inscripción: Nº 262, Fº 966, Lº 3 (Contratos).
Socios: ADEMAR DANIEL PEREZ RODRIGUEZ, ERNESTO LEMIECHVSKY STEFANOVICH y JOSE DE LUCA CANEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de confecciones en general y anexos.
Capital: 150.000,00 nuevos pesos, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9069 May.20-v.jun.2.

ACOSTA, COLMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA

Enrique Colman Herrera, Waldemar Colman Contti y Lil Nire Carabailo Mosteyro ceden la totalidad de sus cuotas en la compañía "Acosta, Colman y Compañía Sociedad Colectiva" por escritura otorgada el 31 de marzo de 1986. Acreedores a Justino Muniz Nº 727. (Melo - Cerro Largo).
22) N$ 800.00 10|pub. 8471 May.15-v.may.28.

GNOSOS LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1986.
Registro: Nº 96, Folio 368 vuelto, Libro I de Contratos.
Socios: OSVALDO MARIA BREGONZI ROSSI, MARIA MARTA BENAVIDEZ BERTOMEU, GLORIA ALGORTA DURAN.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y comercialización de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos sucesivos.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Señor Osvaldo María Bregonzi Rossi.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8387 May.15-v.may.28.

ESGA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|6|85.
Cedentes: MANUEL y JOSE ANTONIO LEITON GIL.
Cesionarios: Antonio Walter Piria Barrera (20 o|o); Nelson Hebert Barbosa Soler (20 o|o) y Francisco Bertúa Suárez (60 %).
Inscripción: N.o 163, F.o 650 v., L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7751 May.14-v.may.27.

WILBAN LTDA.

Contrato: 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 311, Fº 1159 v., Lº 3.
Socios: JOSE CARLOS ARDOINO DATHAGUY y WILSON SEIYU YAMAZATO KANASIRO.
Objeto: Importación, exportación de frutas y comercialización de las mismas en plaza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9906 May.23-v.jun.5.

SUPER LTDA.

Inscripción: Nº 176, folio 701 v., Lº 2.
Socios: PERLA MAICH BENCHOAM y SUSANA MAICHE MAICH.
Objeto: Comercialización prendas de vestir, damas, caballeros y niños.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Maiche.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9719 May.23-v.jn.5.

GULA S.R.L.

AMPLIACION CAPITAL SOCIAL

Contrato: 15|3|86.
Registro: Nº 178; Fº 654; L.o 3; 31|3|86.
Ampliación de capital: N$ 100.000.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20|3|86.
Registro: Nº 238; Fº 868 v.; Lo. 3; 9|4|86.
Cedentes: ROLANDO JAVIER LARREA CAMPOS y JOSE LUIS ZANANDREA GALVALISI.
Cesionario: Duilio Alberto Tancredi Capporale
Cesión: 20 cuotas sociales (10 cada uno).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8146; May.20-v.jun.2.

ARQUITECTO TRIAS SCARPA LTDA.

Contrato: 3 abril 1986.
Inscripción: Nº 358, Fº 1.354, L.o 1.
Socios: OSCAR NELSON CORCINI VILAS, NELSON BENJAMIN TRIAS SCARPA.
Objeto: Trámites; reparación, construcción inmuebles; locales comerciales e industriales; instalaciones; importación, exportación, representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000 dividido cuotas de nuevos pesos 10.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9352 My.22-v.jun.4.

MARTINEZ HNOS. LIMITADA

Modificación de Contrato social de fecha 4 de abril de 1986 inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno el 15|abril|1986 con el Nº 43, del Fº 165 al 169 del libro N.o 25 de Contratos, se estableció: La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos administradores, quienes en todos los casos deberán actuar en forma conjunta. Como administradores de la sociedad se designa a Gustavo Ariel Martínez Dambolena como titular, y a Lila Inés Dambolena Rama de Martínez como suplente respectiva del mismo, y a Juana Mrochkowski de Martínez como titular y a Adriana Crisel Martínez Mrochkowski como suplente respectiva de la misma.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 9332 My.22-v.jun.4.

ANITA S.R.L.

Contrato de fecha 18|4|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 272 al Fº 1007 del L.o 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO CARLOS GAMOU FASANELLO. ANA AGUSTINA FASANELLO BLANCO.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Adolfo Carlos Gamou Fasanello.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos consecutivos de 3 años.
Domicilio: Yí 1507.
Objeto: Bar y afines.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9520 My.22-v.jun.4.

RODFEL LIMITADA

Contrato: 27|2|1986.
Registro: Nº 121, Fº 475 v., L.o 2.
Socios: JOSE LUIS RODRIGUEZ SAMARTIN e ITALO CARLOS FELICINI SOUZA.
Objeto: Venta y reparación de cubiertas y baterías, recauchutaje, etc. importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9519 My.22-v.jun.4.

ANDREA'S LTDA.

Contrato: 6|2|986.
Socios: VICTOR HUGO CURBELO y LILIAN ARACELIS MATTO ROSSI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Lilián Aracelis Matto Rossi.
Objeto: Distribución y venta productos comestibles, frutas, verduras, bebidas, bazar artículos para limpieza.
Inscripción: 13 marzo 1986, Nº 154. Fº 614, L.o 2.
Domicilio: Canelones 1052. Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9518 My.22-v.jun.4.

TRASNOCHE S.R.L.

Contrato: 1|11|84.
Inscripción: 630, F. 2012 v., L. 1.
Cedente: JUAN CARLOS HERNANDEZ.
Cesionario: Teodoro Traiforos.
22) N$ 800.00 10|pub. 9892 May.23-v.jun.5.

SAN BERNARDO S. R. L.

Contrato: 18|3|1986.
Registro: Nº 159, folio 636, Lº 2 de Contrato.
Objeto: Clínica veterinaria, farmacia y laboratorio veterinarios.
Socios: EDUARDO JOSE ERRO POPELKA, MARIA CRISTINA RUSSI CAHILL, GERARDO ANIBAL GAMUNDI DEMARCO y GRACIELA RODRIGUEZ GUILLERMO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9718 May.23-v.jn.5.

CARPINTERIA LISBOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º de abril de 1986. Inscripción: Nº 270. F.o 1.048, L.o 1.
JUAN SCABINO SILVA cede a Reina Mariana López De León, la cuotaparte que le correspondía en la Sociedad.
Domicilio: Ing. José Serrato 3392.
Modificación: La Administración, dirección de los negocios y uso de la firma estarán a cargo de Arcerio Trindade Silva.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9484 My.22-v.jun.4.

MOIME PROPIEDADES S.R.L.
(MODIFICACION CONTRACTUAL)

Fecha: 11 de marzo de 1986 R. P. y G. de Comercio Nº 215 Fº 839 v. L.o 1.
Socios actuales: LUIS CESAR MOISO MULATTIERI y ROBERTO MOISO VILLARROEL (éste por adjudicación de cuota social en la partición otorgada con Azucena María Medina de Moiso).
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9483 My.22-v.jun.4.

PASTORINI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|3|86.
Inscripción: Nº 204, Fº 804, L 2.
WALTER PASTORINI cede sus cuotas a Sergio Aramburu.
22) N$ 800,00 10|pub. 9875 May.23-v.jun.5.

PROVINOR S.R.L.

Contrato: 23|4|1986.
Inscripción: Nº 267, Fº 988 vto. del L.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Intermediación, importación, exportación, distribución, producción, confección, comercialización, depósito, arrendamientos, administración, representaciones, comisiones y consignaciones, compraventa, permuta y cualquier otra clase de operaciones que recaigan sobre mercaderías para consumo a bordo de buques o aeronaves y ventas de mercaderías para el consumo en general.
Socios: EDGARDO MARIO y ELISA LILIAN BETANCOR ETCHEVERRY.
Administración: Edgardo Mario Betancor Etcheverry.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 9490 My.22-v.jun.4.

GADIE LTDA.
"Gestores Asociados de Importación y Exportación Limitada"

Contrato: 14 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 332, folio 1263 v. del Libro número 2 de Contratos.
Socios: RAUL ALFREDO CAPUTI CERQUEIRO, MYRIAM DELIA GONZALEZ COMOTTO y MYRIAM IVONNE PERRETTA CARBALLEIRA.
Objeto: Gestoría de trámites de importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00; Myriam Ivonne Perretta Carballeira 50 o|o, Raúl Alfredo Caputi Cerqueiro 25 o|o y Myriam Delia González Comotto 25 o|o.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9610 May.22-v.jn.4.

TOMASSONI Y DIAZ S. R. L.

Contrato: 20|2|86.
Inscripto: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 49, folios 172 a 176, año 1986.
Socios: NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE y ALBERTO LORENZO DIAZ RIOS.
Capital: N$ 100.000,00; 50 o|o cada uno.
Objeto: actividad comercial de cualquier naturaleza.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Domicilio: Rocha Nº 359, Santa Lucía.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9607 May.22-v.jn.4.

TOBIAS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 10|2|86.
Inscripto: 21|4|86, Nº 48, folios 194 al 195, Tomo 25.
Cede: PROCULO LEMES ESPINOSA a Enrique Walter Tobías Pérez y a Siles Zeballos.
Administración: Enrique Walter Tobías Pérez.
22) N$ 800.00 10|pub. 9590 May.22-v.jn.4.

AGROSOR LTDA.

Contrato: 1º marzo 1986.
Inscripto: Reg. Comercio Soriano, Nº 9, folios 34 al 38 el 17|4|1986.
Socios: DARDO GUTIERREZ REAL y JESUS OSVALDO AGUIRRE PRUNELL.
Administración: Dardo Gutiérrez Real.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de frutos del país, maquinarias agrícolas, vehículos y anexos, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9582 May.22-v.jn.4.

CAPERUZ LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26.4.83.
Incripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 12, libro de contratos, folios 59 a 63 el 3|5|83.
Socios: SELVA RAQUEL MEZQUIDA CANO, MONICA ETHEL MEZQUIDA CANO, GERARD JEAN PIERRE BILAT RODRIGUEZ y RUBENS CESAR CASTRO VERDE.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Comercio de compraventa de prendas de vestir en el ramo de boutique para niños.
Domicilio: Mercedes Soriano (R.O.U.).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9581 May.22-v.jn.4.

EXA S.R.L.

Socios: GRACIELA ETCHEVERRY ROSELLO y ELBA ROSELLO STTOCO.
Capital: N$ 500.000; aportado por Graciela Etcheverry Rosello N$ 400.000 y Elba Rosello Sttoco N$ 100.000.
Objeto: Farmacia. Venta productos veterinarios. Perfumería.
Contrato privado: del 23 de enero de 1986 inscripto el 18 de abril de 1986 con el Nº 21 al Fº 72|74.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9338 My.22-v.jun.4.

BERKAL LIMITADA

Socios: WALTER JOSE SARACHO FRANCO y RICARDO ALBERTO CALISTRO TORRES.
Objeto: Instalaciones y reparaciones de aparatos y cañerías de gas, supergás y afines.
Plazo: 4 años prorrogados por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Bolso Lanza Nº 4040, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Reg. P. y G. de Comercio, número 194, Fº 711v., Libro 3.
Contrato: 1º|abril|1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9361 May.22-v.jn.4.

ING. CALERO Y LAZAR LTDA.

Contrato fecha: 2|4|86.
Registro Público y General de Comercio número 318, folio 1215, libro Nº 2 Contratos 25|4|86.
Socios: JOSE ENRIQUE CALERO FERNANDEZ, ELSA CURTI BRUN, JUAN LAZAR LANG y CLARA KMETZ PAL.
Objeto: Empresa constructora, comercio de importación, exportación, tránsito de mercaderías, compra y venta de propiedades, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cuotas de N$ 1.000,00.
Administración: 2 socios conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9359 May.22-v.jn.4.

GREEN DECOR S. R. L.

Contrato: 18 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 210, folio 827, Lº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: INES GRACIELA QUINTEROS LAMAS y MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ.
Objeto: comercialización en el ramo de bazar y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9358 May.22-v.jn.4.

LUIS P. LENGUAS LTDA.

Contrato: 1|II|86. — Inscripción: Nº 262, folio 1024 v. Libro 1.
Socios: LUIS PEDRO LENGUAS URIOSTE, LUIS PEDRO LENGUAS PUIG.
Objeto: Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, especialmente los relacionados con la agropecuaria.
Capital: N$ 100.000.00. Luis Pedro Lenguas aporta N$ 95.000.00; N$ 5.000.00 el restante socio.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Luis Pedro Lenguas Urioste.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9212 May.22-v.jn.4.

SAN FRANCISCO LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 19, F. 79 a 82, Colonia.
Socios: ALFREDO NATER DESCHENOUX y ENRICO CAVALIERE NATER.
Objeto: Panificadora y venta al público de productos de panadería y afines.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, desde el 1|4|86.
Administración: Enrico Cavaliere Nater.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9827 May.23-v.jun.5.

SALA VERDE S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 98 Fº 378 V. Lº 1
Socios: ALBERTO PALOMEQUE HUGHES, JUAN RAUL FERREIRA SIENRA y BERNARDO PEDRO BERRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Bar restaurante, salón de té, conferencias y fiestas.
Administración: Alberto Palomeque Hughes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 9279 May.22-v.jn.4.

COTELO Y MATINEZ S. R. L.

En lo sucesivo: SAN RAFAEL S. R. L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 1º de setiembre de 1985.
Registro: Nº 285, Fº 1.102 v. Libro 1.
Cedentes: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: MANUEL NUÑEZ PEREIRA.
Modificación: I) Razón social y denominación será: SAN RAFAEL S. R. L.
II) A cargo de dos de los socios conjuntamente
22) N$ 1.600,00 10.pub. 9278 May.22-v.jn.4.

LARRAÑAGA e HIJO LTDA.

Contrato: 20 abril 1985.
Inscripción: Nº 264, Fº 1029 v., Lº 3.
Socios: LUIS LARRAÑAGA CATOIRA y ELBA MASSERINI MOREIRA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de Arts. en Gral.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9717 May.23-v.jun.5.

SANTA LUCIA S. R. L.

Contrato: 2 de enero de 1985.
Registro: Nº 55 al Fº 202 Libro 2.
Capital: N$ 20.000,00 partes iguales
Socios: RUBEN DARIO GONZALEZ OLPA y FRANCISCO WILSON ALVAREZ CARAM.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación, fabricación y venta radiadores de autos y acumuladores eléctricos, soldaduras en general.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9276 May.22-v.jn.4.

YUYO S.R.L.

Razón social: Compañía de Transporte Marítimos Yuyo S.R.L.
Denominación: Yuyo S.R.L.
Objeto: Transporte Marítimo de pasajeros, etc.
Socios: MIGUEL ANGEL CARUSSO CARDOZO y CESAR JAVIER GUTIERREZ MESA.
Fecha: 15 de noviembre de 1985.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000,00.
Inscripción: Nº 1054, Folio 4027, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9275 May.22-v.jn.4.

PANADERIA COSTAMAR S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Registro: Nº 206, Folio 798, Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería, Confitería, anexos y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 9274 May.22-v.jn.4.

MIGUELITO LTDA.

Contrato: 10|junio|1985.
Inscripción: Nº 796, Folio 2.649 vuelto, Libro Nº 1.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: MYHAIL DOROSKEVIC KARPENKO y MIGUEL DOROSKEVIC URIBARRI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de fábrica de chacinería y ramas anexas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Myhail Doroskevic Karpenko.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9261 May.22-v.jn.4.

J. M. BARBERE S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 42, Folio 155 vuelto, Libro 3 Contratos.
Cedente: ALVARO RAMON BARBERO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Oscar Enrique y Christina Beatriz Barbero Rodríguez.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9206 May.22-v.jn.4.

RAMOS HNOS. LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 275, Folio 1.020 vuelto, Libro tres de Contratos.
Cedentes: JOSE MOSCOSO GONZALEZ, DOLORES CANTO POSE y JUAN CARLOS MOSCOSO CANTO.
Cesionarios: Ernesto García González y Manuel Escudero Puceiro.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9207 May.22-v.jn.4.

DISTRIBUIDORA MONTINA LIMITADA

Contrato: 17 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 260 Fº 958 Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE WALTER PASCALE CARAMBULA y JOSE ENRIQUE DARRIULAT BOQUE.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
Plazo: 30 años, con facultad de disolución anticipada por decisión de cualquier socio, al vencer cada bienio.
Objeto: Explotación del ramo de Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, en general, importación y exportación y cuaquier otro negocio comercial y|o industrial.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 9286 May.22-v.jn.4.

REXAL S.R.L.

CESION DE CUOTA
Cedente: JULIO CESAR PAULO.
Cesionaria: María Cristina Cabrera Alvarez.
Contrato: 31 julio 1984.
Inscripción: Nº 337, Fº 1.246 v. L.o 3 año 1986.
22) N$ 800.00 10|pub. 9510 My.22-v.jun.4.

BEGA LTDA.

Cesión: 26 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 75, Folio 290 vuelto, Libro 1, 21 de enero de 1986.
GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA, ceden sus cuotas sociales a JULIO BRAIDA y TERESITA BRAIDA, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9208 May.22-v.jn.4.

HELAZ LTDA.

Contrato: 30 enero 1986.
Inscripto: Nº 54, Folio 194, Libro 3.
Socios: AURORA LAPORTA NARVAEZ y ZULMA HERMINIA SANCHEZ.
Objeto: Café y Bar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9209 May.22-v.jn.4.

OSPITALETCHE Y CIA. S.R.L.

CESION
Fecha: 4 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 221, folio 807 v. libro 3. WASHINGTON OSPITALETCHE cedió una cuota a Martín Ospitaletche y dos a Elena María Ospitaletche; MARIA FELICIA PINTOS cedió tres cuotas al primero y una a la segunda.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8646 May.22-v.jn 4.

ESTONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1986
Socios: RICARDO DANIEL TABO BALAY y OSCAR LUIS TABO DOMINGUEZ.
Objeto: Distribución productos cárnicos. Comercialización, industrialización y servicios.
Domicilio: Montevdeo.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 167, Folio 646 vuelto, Libro 1 al 26 de febrero de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 7580 May.22-v.jn.4.

RAPIDO SORIANO LTDA.

Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 223, Folio 876 vuelto, Libro 2.
Socios: JULIO TARALLO RODRIGUEZ y GRACIELA AZNAREZ ARRIERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Taller de compostura, fabricación y arreglo de calzados y objetos de cuero.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7675 May.22-v.jn.4.

ATCE LIMITADA

Asesores Técnico Consultores Empresariales Limitada

Contrato: 5 diciembre 1985.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1187, Fº 4936, Libro Nº 3 de Contratos, el 19 diciembre 1985.
Objeto: Asesoramiento de empresas, gestoría, contabilidad, estudio de mercado, factibilidad, importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones.
Socios: JUAN EGAR PERALTA FERREIRA, y OLGA FERNANDEZ DARR.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9210 May.22-v.jn.4.

BALUARTE DE SAN FELIPE LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 158, folio 583 v, Lº 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrialización y comercialización de mercaderías y arrendamiento de obra y servicios; D) Explotaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; C) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: IGNACIO DE POSADAS MONTERO y GERMAN VECINO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 8708 May.19-v.may.30.

ESCRITORIO LATEULADE S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1986
Registro: Comercio de Florida, Nº 2, Folios 4|7, Libro 12.
Socios: NELVIS ADRIANA MARTINEZ MUTAY, ELENA DELLA VENTURA SPINELLI.
Objeto: Remates, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Adriana Martínez.
22) N$ 800,00 10|pub. 8407 May.15-v.may.28.

PENTA INGENIERIA S.R.L.

Contrato: 21|3|86.
Registro: Nº 239, folio 931 v., Libro 1.
Socios: ALDO PABLO MARIO IPUCHE VERA y ALBERTO COSTOYA VAZQUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Electrónica y comunicaciones.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10424 May.27-v.jun.9.

SOUTH AMERICA MINERALS S. R. L.

Constitución: 6|5|86.
Socios: REINALDO DE OLIVEIRA MAFRA, EULEIR ELLER, NELSON CIANFLONE.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de minerales.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios en forma conjunta indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 391, folio 1479, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11094 May.27-v.jun.9.

ELECTRICIDAD MIGUELETE LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 15.1.1986.
Inscripción: Reg. Com. Nº 118, Fº 462 v., Libro 2.
Modificación: Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Ramutis Macanskas, Antonio Omar Fabri, Washington Piovesan y Walter Pranka actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Cesión: RAMUTIS MACANSKAS y ANTONIO OMAR FABRI ceden a Washington Piovesan Facal y José Walter Pranka Puodziunas 500 cuotas a cada uno.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8702 May.19-v.may.30.

RAYMIR LTDA.

Contrato: 19|3|86.
Inscripción: N.o 281 F.o 1088 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: RAMON EMILIO HERNANDEZ DIAZ y MIRTHA AURORA SILVA NADRUZ.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: todo acto lícito de comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8144 May.20-v.jun.2.

SEAL LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 760, Fº 2921, Libro 3.
Socios: HUGO ARIEL DIAZ RAMIREZ y RICARDO WALTER DE LEON BARIZO.
Objeto: Explotación, fabricación, etc. de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9316 May.27-v.jun.9.

PUNTO 7 LIMITADA

Fecha: 1º|2|1986.
Inscripción: Nº 4, Fs. 17 a 21, Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: ENRIQUE KATZ PISTINER y MAXIMO KATZ PISTINER.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: a) Comercialización, industrialización, fabricación, distribución de tejidos de punto en general; b) Compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8870 May.19-v.may.30.

ORIENTUR VIAJES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 marzo 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 202, Fº 799 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Manuel Piña Rodríguez.
Cesionario: SERGIO MARCELO JAURENA DOMENECH.
Administración: Carlos Hugo Jaurena Icetti y Eduardo Aquino De León, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8785 May.19-v.may.30.

FUNDICIONES URUCAS S. R. L.

Contrato: 21|10|85.
Inscripto: Florida Nº 144, folios 518|521, Legajo Nº 11 de Contratos.
Socios: CARLOS OSVALDO HERNANDORENA, EDGARDO FERNANDEZ y HAGOP AVCHARIAN.
Objeto: Fundición, industrialización y comercialización llantas de autos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Casupá - Dpto. de Florida.
Administración: Socios conjuntamente.
Capital: N$ 160.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8773 May. 19-v.may.30.

FUNDICIONES URUCAS S. R. L.
MODIFICACION

Fecha: 18|11|85.
Administración y representación: Socios actuando indistintamente.
Inscripto: Florida Nº 160, folio 580|581, Legajo Nº 11 de Contratos.
22) N$ 800,00 10|pub. 8772 May.19-v.may.30.

ADOLFO CASARETTO S. R. L.

Contrato: 15|4|1986.
Insc.: Nº 263, folio 970 v., Libro 3.
Socios: CESAR ADOLFO CASARETTO, ALBA GLORIA QUINTELA y ADOLFO IGNACIO CASARETTO.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Explotación agropecuaria y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Buschental 3411 (Montevideo).
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8742 May.19-v.may.30.

DISTRIBUIDORA DEL SUR S. R. L.

Contrato: 17|4|86.
Inscripción: Nº 268, folio 1034, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de películas, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DANIEL CESAR CARRATU GIORELLO y GRACIELA BEATRIZ CORNERO PIRIZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel César Carratu Giorello.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8731 Mat.19-v.may.30.

TECNICA ALFA S. R. L.

Contrato: abril 1º, 1986.
Inscripción: Nº 231, Fº 911, Libro 2.
Socios: NELSON ERIL JACKSON GUTIERREZ y EDARU YAMANDU VIGLIETTI DI MATTIA.
Objeto: fabricación, instalación, comercialización, venta, reparación y mantenimiento de equipos electromecánicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 integrado por partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8732 May.19-v.may.30.

WALLERSTEIN HNOS. S. C.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 28.8.1981.
Inscripción: 7.9.1981, Nº 55, Fº 231/239. Legajo Nº 10, Florida.
Socios: FRANCISCO y NICOLAS WALLERSTEIN, TIBERIO MAI, LEOPOLDO WEINBERGER, RICARDO ISRAEL, SIMA DIANA y ALICIA ESTER WALLERSTEIN BAKSCHI.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9004 May.20-v.jun.2.

CASA DEL CAUCHO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|X|1985.
Inscripción: Nº 1044, Folio 3917 vuelto, Libro 2, de Contratos.
Cedente: DORA LIDIA BOTTARI GARIBOTTI.
Cesionarios: Eduardo Jorge Pache Bottari y Nilda María Sanz Aguilera.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8342 May.15-v.may.28.

ARTE MOBILE EQUIPAMIENTOS LTDA.
en adelante

MOBILART EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 3 marzo 1986.
Registro: N.o 114, F.o 429, L.o 3.
Socios: PEDRO ARTENSZTEIN FILUT y MARIA ESTHER PIÑERO ZUGARRAMURDI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, exportación, representación, consignación y fabricación de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros, en todas sus formas y en todos los ramos y en especial el de venta de muebles, equipamientos, decoración y sus anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Modificación de contrato: 4 abril 1986.
Registro Nº 276, Fº 1070 v., Lº 1.
Cambio de denominación: "Mobilart Equipamientos S.R.L.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 7838 May.15-v.may.28.

ASOLO S.R.L.

Contrato: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 18, Fos. 60|63.
Objeto: Compraventa y arrendamientos de bienes inmuebles y muebles o cualquier clase de actividad comercial y|o industrial.
Socios: GIANI CONTIN ROSTIROLLA y ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8523 My.16-v.my.29.

TAROT S.R.L.

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 251, Fº 978 v., Libro 2.
Socios: DANIEL EDUARDO y RAFAEL ALEJANDRO SOSA DIAS MANGINI y MARIA TERESA MANGINI D'AIUTOLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización de bienes y servicios en general y especial en el ramo y anexos de muebles, ropas, alhajas, artículos artesanales y afines.
Administración y representación: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8216 May.16-v.may.29.

REGAR S.R.L.

Socios: ROBERTO COGURNO, EDUARDO VILLAR, GONZALO REYES, ROSINA SARUBBI y ALCIDES ECHEVERRIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000,00.
Giro: Farmacia.
Contrato: 29|6|81.
Registro Público de Comercio, Libro 1, Fº 2329, Nº 616.
Administración: Alcides Echeverría.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8214 May.16-v.may.29.

LICOGIN S.R.L.

Contrato: 7 de febrero de 1986.
Registro: Nº 115, folio 452, libro 2 Contratos.
Socios: JORGE GASCUE RAISSIGNIER y JORGE GASCUE BARRIOS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización bebidas alcohólicas.
Administración: Jorge Gascue Raissignier y Jorge Gascue Barrios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 8607 My.16-v.my.29.

DANSIL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 186 al folio 727 v. libro 1.
Cedentes: RAMON FERNANDEZ REGUEIRO y EMILIA ROBA ROBA.
Cesionarios: José Costa Veloso, José Maximino Costa Valverde y Juan Atilio Invernizi.
22) N$ .200,00 0|pub. 8606 My.16-v.my.29.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 211.431. — Montevideo, abril 25 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: TIDE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 850.00 10|pub. 8204 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.303. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Dubourg, por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca: GEBEL, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8156 May.14-v.may.27.

ACTA 211.355. — Montevideo, 18 abril 1986. — Eduardo Medina - Lilamar S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BARRA, clase Int. 25, 28. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 7806 May.9-v.may.22.

ACTA 211.546. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot por Industrias Promovi S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca: PROMOVI clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9093 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 206.964. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Con esta fecha Arrayán Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: AAA de la clase 8 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8965 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.499. — Montevideo, abril 30, 1986. — Guzman González Ruíz por Anidoc S. A. (Argentina), solicita registro marca: LA BARRA. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8927 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.500. — Montevideo, abril 30, 1986. — Guzmán González Ruíz por Lanín Sasifí (Argentina), solicita registro marca: BETER. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9828 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.825. — Montevideo, mayo 21, 1986. — Rodolfo Molles por Canon Kabushiki Kaisha (Japón), solicitó marca:

Canon

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 11313 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.785. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Twelve Islands Shipping Co. Ltd. (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 11326 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.533. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: VIRAZOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9083 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.634. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo), solicitó marca: COSTA DE ORO, clase Int. 29-30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10360 May.27-v.jun.9

ACTA Nº 211.632. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Pinturas Trivelli S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: TRIVELLI, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10358 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.671. — Montevideo, mayo 13 de 1986. Con esta fecha, Walter Jones, por Go & Co S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: MOREY BOOGIE, de las clases 9 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10309 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.572. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Con esta fecha, Walter Jones, por Dislor S. A. (Uruguay, solicita la marca: KRUSCHEN, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10310 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.822. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Norman Fox por Austin Nichols & Co. Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 11334 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.799. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie, société anonyme (Francia), solicita marca:

BELAMI

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 11435 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.800. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Erna Siegmund por Moore Business Forms, Inc. (EUA), — solicita marca:

MOORE

clase Int. 16 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 11436 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.712. — Montevideo, mayo 14, 1986. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Hattori Seiko Co. Ltd.) (Japón), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 11393 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.681. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Fine Cosmetics S.R.L., solicita registro de la marca: AVIMEC, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10409 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.484. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Manfredo Cikato, por Electronor S.R.L. (Argentina), solicita marca: ACONDICIONADOR AMBIENTAL NEONATAL, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9132 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.514. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: IBUPIROL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9126 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.516. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NAPRILAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9128 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.517. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: PSICOPAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9129 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.713. — Montevideo, mayo 14, 1986. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Hattori Seiko Co. Ltd.) (Japón), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 11394 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.714. — Montevideo, mayo 14, 1986. — Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 11395 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.746. — Montevideo, mayo 16, 1986. — M. Dubourg por Olympia Ltda. (Montevideo), solicita marca:

OLYMPIA

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 11397 May.27-v.jn.9.

ACTA Nº 211.423. — Montevideo, 28 abril, 1986. — Silvia Molina, por Lancol S. A.

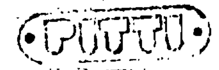


clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 9427 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.531. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca SEDATIVAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9081 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.615. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: PENICILINA MULTIPLE G. A., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9899 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.473. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Oscar Bacot por Botticelli S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 8752 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.336. — Montevideo, abril 18 de 1986 — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7973 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.481. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita renovar marca: REVELACION clases Int. 32 y 33 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 8782 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.490. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 9621 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.491. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

DAKI

clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9620 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.477. — Montevideo, abril 30, 1986. — Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo), solicita marca:

Fiambrin

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9447 May.16-v.may.29.

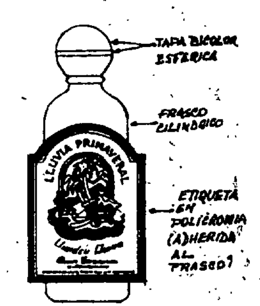
ACTA 211.410. — Montevideo, abril 23, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Tebel S. A. (Uruguay), solicita marca: PASSION, clases Int. 9, 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8320 May.16-v.may.29.

ACTA 211.501. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8929 May.14-v.may.27.

ACTA 211.502. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8930 May.14-v.may.27.

ACTA 211.419. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Oscar Bacot, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRAYON'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 8086 May.14-v.may.27.

ACTA 211.220. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz por George Strongitharm (Uruguay), solicita marca

CENTRAL de REPARACIONES

clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000,00 10|pub. 7420 May.14-v.may.27.

ACTA Nº 211.305. — Montevideo, abril 17 de 1986. — Dubourg, por Kay Ltda. (Montevideo), solicita marca: GIDEON OBERSON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8158 May.14-v.may.27.

ACTA 211.345. — Montevideo, abril 18, 1986. — Compañía General Importadora S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAXONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8435 May.15-v.may.28.

ACTA 211.448. — Montevideo, abril 26, 1986. — Gonzalo Fernández - Carlos O'Neill (Uruguay), solicita marca: O'NEILL, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8318 May.16-v.may.29.

ACTA 211.449. — Montevideo, abril 25, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Tebel S. A. (Uruguay), solicita marca: TEBEL, clases Int. 9, 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8319 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.622. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Norman Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: EULEXIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9855 May.23-v.jun.5.

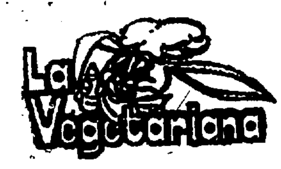
ACTA Nº 211.623. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Norman Fox, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: AMANECER, clases Int. 30 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9856 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.421. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Bayco Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 8315 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.620. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Oscar Figueredo por La Vegetariana Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31, 32, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 9638 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.621. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Oscar Figueredo, por Fintel S. A. (Uruguay), solicita marca:



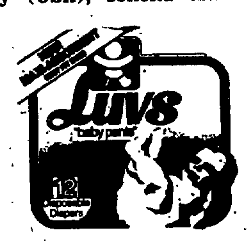
clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 9639 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.388. — Montevideo, 21 abril 1986. — Juan Miguel Freira, por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 8664 May.16-v.may.29.

ACTA 211.698. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



clases Int. 16 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 10527 May.22-v.jn.4.

ACTA Nº 211.463. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: LOS ANDES clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 8636 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.347. — Montevideo, abril 18, 1986. — Debbie Limitada (Montevideo), solicita marca: PAUL MAUSNER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400,00 10|pub. 8437 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.468. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha Ali S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: AMERICAN LANGUAGE INSTITUTE S.R.L. de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8430 May.15-v.may.28.

ACTA 211.616. — Mayo 8, 1986. — Rodolfo Pilas, por Antonio Lapiazza (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10272 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.427. — Montevideo, abril 24 1986. — González Ruiz por Puggi Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 8924 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.446. — Montevideo, abril 25 1986. — Guzmán González Ruiz por Andreas Stihl (Alemania), solicita marca:



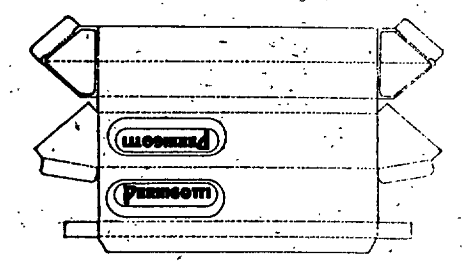
clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 8926 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.415. — Montevideo, 24 de abril 1986. — Walter Jones, por Edgar Ariel Bouchaton Esteche y Walter Ramón Oliver Bogliachino (Montevideo), solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 9108 May.20-v.jun.2.

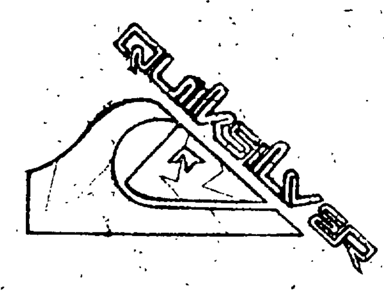
ACTA 211.617. — Mayo 8, 1986. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10271 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.542. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSODIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9092 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.389. — Montevideo, 31 abril 1986. — Juan Miguel Freire, por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 8665 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.441. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G (Argentina), solicita marca:

Selz

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 8648 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.440. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Patons & Baldwins Limited (Inglaterra), solicita marca:

CISNE

clase Int. 23 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 8649 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.439. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Patons & Baldwins Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 23 s/d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 8650 May.16-v.may.29.

ACTA 211.543. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMO - CROM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9092 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.654. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Rodolfo Molles, por Campagnie des Vernis Valentine - Francia, solicita renovar marca:

VALENTINE

clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10210 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.464. — Montevideo, abril 29, 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: POKER clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8637 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.465. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha Cade Ltda. (Uruguay), solicita renovación de la marca CADE de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8625 May.16-v.may.29.

ACTA 211.370. — Montevideo, abril 21 de 1986 — Oscar Bacot por Stahlgruber Otto Gruber GmbH y Co. (Alemania) solicita marca



Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 7828 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.433. — Montevideo, abril 25, 1986. — M. Dubourg por Mister Pizza Ltda. (Montevideo), solicita marca: PEPITAS DE ORO NUGGET GOLD clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8743 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.445. — Montevideo, abril 25, 1986. — Cervecería Córdoba S. A. (Argentina), solicita marca: CORDOBA DORADA clase Int. 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8925 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.496. — Montevideo, abril 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: PASCAL MORABITO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8916 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.557. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Con esta fecha solicitó Uranor S. A. la marca PARIS MATCH de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8921 May.20-v.jun.2.

ACTA: 211.497. — Montevideo, abril 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: SIDONIE LARIZZI clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8917 May.20-v.jn.2.

ACTA: 211.498. — Montevideo, abril 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISABEL CANOVAS clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8918 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.435. — Montevideo, 25 abril 1986. — Con esta fecha Osvaldo Regueira (Uruguay), solicita la marca: DIET CLUB de la clase 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8897 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.510. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Puntamar S. R. L. (Maldonado), solicita marca: PUNTAMAR clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8885 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.507. — Montevideo, mayo 2 1986. — Rodolfo Molles por José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita marca: B. SELLER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8882 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.509. — Montevideo, mayo 2 1986. — Rodolfo Molles por José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita marca: KANGAROOS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8883 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.539. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9089 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.540. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSOFIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9090 May.20-v.jn.2.

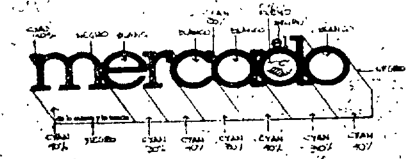
ACTA 211.541. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSOTEC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9091 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211476. — Montevideo, abril 30, 1986. — Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo), solicita marca:

GEORGE

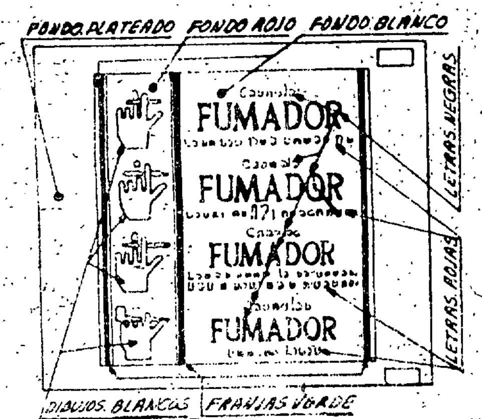
clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9446 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.599. — Montevideo, 1986. — Con esta fecha El Mercado S. R. L., solicita el registro de la marca:



de la clase Int. 16 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 9433 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.504. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por La Delicia Felipe Fort Saiicyf (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 8932 May.20-v.jn.2.

ACTA 211.471. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ETHIPAC II clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8750 May.20-v.jun.2.

ACTA 211.472. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: DOWEX clase Int. 1 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8751 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.346. — Montevideo, abril 18, 1986. — Debbie Limitada (Montevideo), solicita marca: DEBBIE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8436 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.420. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: REX, clase Int. 21 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 8314 May.16-v.may.29.

ACTA 211.503. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



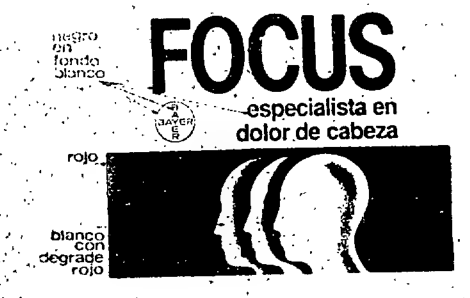
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8931 May.20-v.jn.2.

ACTA Nº 211.761. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Norman Fox, por Limco Investment, Inc. (USA), solicita marca:

the limited

clases Int. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10887 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.759. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Oscar Bácot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10891 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.808. — Montevideo, mayo 20, 1986. — Multishop S. A. (Uruguay), solicita marca:



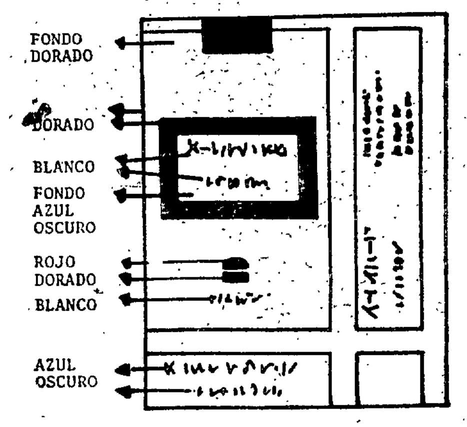
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10906 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.656. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Cristina Daguerre (Argentina), solicita marca:

ANTIALL

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10991 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.682. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 10992 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.583. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: PENICILINA MULTIPLE P. A., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9898 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.492. — Montevideo, abril 30 1986. — Juan Miguel Freiras por Bleik S. A., (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9619 May.2. .jun.5.

ACTA Nº 211.666. — Montevideo, mayo 12, 1986. — M. Dubourg, por Aroluz S. A. (Montevideo), solicita marca:

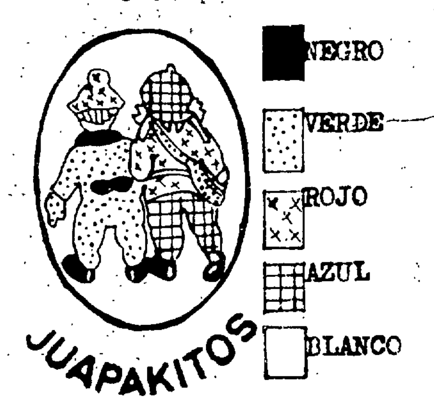
ALOHA

clases Int. 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10858 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.499. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Anidoc Sociedad Anónima (Argentina), solicita Registro marca: LA BARRA, clase Int. 30. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8927 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.500. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Lanín Sacifi (Argentina), solicita Registro marca: BETER, clase Int. 29. — Publíquese según ley Nº 10.089. — La Direción.
23) N$ 400.00 10|pub. 8928 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.613. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Juan Miguel Caubarrere (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 9889 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.338. — Montevideo, abril 18 1986. — M. Dubourg por Sanrio S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 16, 18, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 7975 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.605. — Rodolfo Molles, por Piñeiro Castro Evaristo y Piñeiro Castro Cándido (Montevideo), solicita marca:

LETRAS ROJAS

DIETETIC

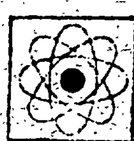
FONDO BLANCO

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 9846 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.580. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Rodolfo Molles, por Recordati S. A. Chemical and Pharmaceutical Company (Suiza), solicita marca: MYCOFENTIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9845 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.680. — Montevideo, 18 de mayo de 1986. — Juan José Bayarres Magis, solicita marca:

TELTRONIC



RESEARCH

INTERNATIONAL

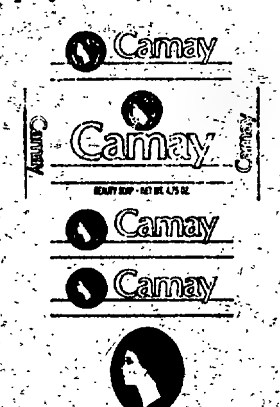
clases 9 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 10528 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.699. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 10528 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.700. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 10529 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.701. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 10530 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.670. — Montevideo, 12 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por International Trade Consortium Ltd. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 36, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 10592 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.719. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Norman Fox por Twentieth Century Fox Film Corporation (USA), solicita marca:

20th CENTURY FOX

clases Int. 9 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 10525 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.733. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Con esta fecha C. y A. SRL, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 10493 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.697. — Montevideo, mayo 14, 1986. — Rodolfo Molles por Ashton - TATE (E. U. América), solicitó marca:

dBASE

clase Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10456 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.482. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Roberto Giménez, por Hugo Vidal Peluffo, (Uruguay), solicita marca: PENINSULA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80000 10|pub. 9320 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.600. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Oscar Figueredo por Elbio Leonel Olivera Carrasco (Uruguay), solicita marca:

SINPU
Servicio Información Pública

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9309 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.542. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSODIL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 800.00 10|pub. 9092 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.601. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9310 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.693. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Guzmán González por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca:

Salzburg

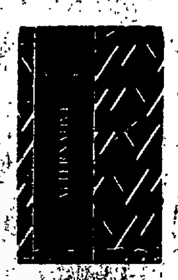
clase Int. 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 10705 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.602. — Montevideo, mayo 7, 1986. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9311 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.426. — Montevideo, abril 24, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Loris Azzaro S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 8634 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.495. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira por Fábrica Uruguaya de Artículos Pirotécnicos S. R. L. (Las Piedras - Canelones), solicita marca:



clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 9616 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.598. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Hechos S.R.L., de Montevideo, Uruguay, solicitó el registro de la marca: HECHOS de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9280 May.23-v.jun.5.

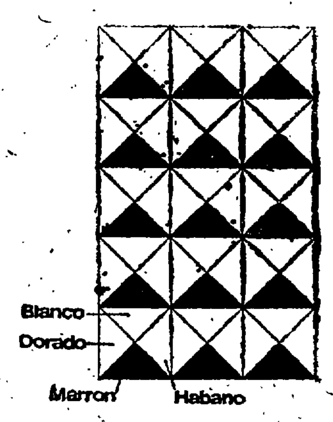
ACTA 211.560. — Montevideo, mayo 5, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cerebro S. A. (Argentina), solicita marca: CEREBRO, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 9745 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.558. — Montevideo, mayo 5, 1986. — Manfredo Cikato, por Monti La Casa del Esquilador S. A. (Argentina), solicita marca: LA CASA DEL ESQUILADOR, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9897 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.635. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Maya Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: LUJAN-X, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9886 May.23-v.jun.5.

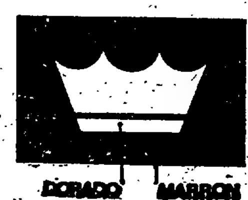
ACTA Nº 211.636. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: PRESTOBARBA PLUS, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 9887 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.456. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 20, 24, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 8622 May.16-v.may.29.

ACTA 211.457. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 20, 24, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 8623 May.16-v.may.29.

ACTA 211.458. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Norman Fox, por Bioforce AG Roggwil TG (Suiza), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 8624 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 211.637. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: TRAC II PLUS, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9888 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.480. — Montevideo, abril 30 de 1989. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay), solicita marca: DOLCE VITA clase Int. 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8781 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 211.461. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Primo Zuccotti Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: CALIFFO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8676 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.639. — Montevideo, 1986. — Con esta fecha Teodoro Pires Martirena, solicitó registro de la marca: LA INTERNACIONAL de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9675 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.642. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay), solicita marca: SKREBBA, clases Int. 6 y 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9744 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.606. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: SHEBA clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9666 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.607. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca CESAR clase Int. 31 (detalle). — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9667 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.608. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: KUDOS clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9668 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.609. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Norman Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca: ACTIZOL clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9669 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.628. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Oscar Figueredo por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca: GENERRA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.0 1|pub. 9640 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.575. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — C.A.D.E. Ltda. (Montevideo) solicita marca CADE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9454 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.629. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Oscar Figueredo por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca: MATINIQUE clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9641 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.630. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Oscar Figueredo por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca: THE GB CLOTHING COMPANY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9642 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.399. — Montevideo, 23 abril, 1986. — Travesuras S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRAVESURAS clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9687 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.494. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: NARITOS, clases 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9617 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.493. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: PICO'S, clases 16, 28 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9618 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.454. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita la marca LA REVANCHA de la clase 30 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9328 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.505. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Dubourg por Kay Ltda. (Montevideo) solicita marca LOS MENIQUES clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9449 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.506. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Monreal Ltda. y Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca KILDARE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9450 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.462. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: VIEJO FERNANDO clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8635 May.16-v.may.29.

ACTA N.o 211.567. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — Molak S.A. (Montevideo) solicita marca DOMUS clases Int. 18, 24, 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9452 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.574. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Menola S.A. (Maldonado) solicita marca MINOXIDIL clases Int. 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9453 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.584. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca SERVIPRESS clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9437 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.585. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca VOLMAX clase Int. 5 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9438 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.586. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca FORTAZ clase Int. 5 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9439 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº 211.387. — Montevideo, 21 abril 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800,00 10|pub. 8663 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 211.587. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Erna Siegmund por Gamberoni S.A. (Uruguay) solicita marca GAMBERONI clases 1 a 34 (según detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.000 10|pub. 9440 May.23-v.jun.5.

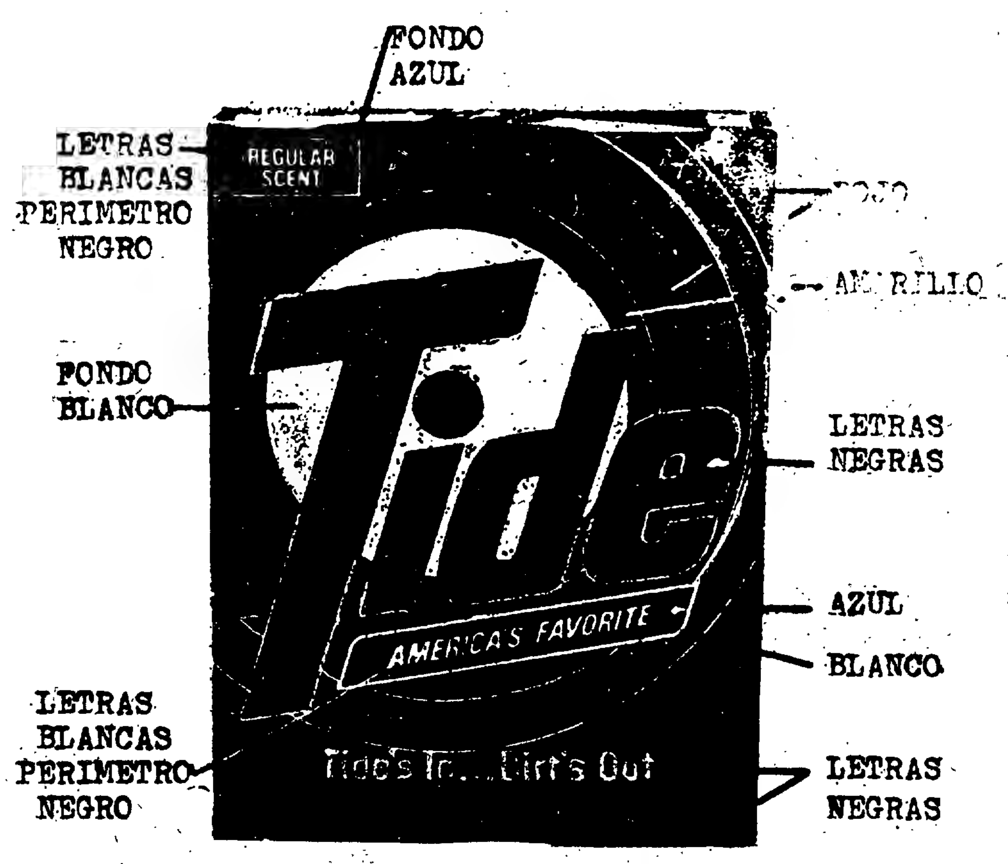
ACTA N.o 211.566. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — Dubourg por Abne S.A. (Montevideo) solicita marca GOTITAS clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9451 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.562. — Montevideo, mayo 5, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cerebro S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9747 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.432. — Montevideo, abril 25 de 1986. — Norman Fox, por The Procter y Gamble Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.400.00 10|pub. 8365 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.561. — Montevideo, mayo 5, 1986. — González Ruiz, por Aitch Knitwear Ltd. (Inglaterra), solicita marca: AITCH, clase Int. 25a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 9746 May.23-v.jun.5.

ACTA 211.618. — Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: YORK, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9984 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.643. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Italo Colafranceschi, solicita marca: PANORAMA ITALIANO, clase 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9960 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.604. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Sonia Beatriz Carrasco (Uruguay), solicita la marca: B.U.D.A., Batería Uruguaya de Automotores, de la clase 09 S D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9958 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.644. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Italo Colafranceschi, solicita la marca: ITALIANISSIMO, clase 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9961 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.686. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Erna Siegmund por Juan Carlos Burastero (Uruguay), solicita renovar marca: LA CUMBRE clase Int. 32 y 33 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10270 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.619. — Mayo 8. 1986. — Rodolfo Pilas por Phil Wood Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: RAISER clase Int. 12.
23) N$ 400.00 10|pub. 10273 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.594. — Mayo 7, 1986. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BROPAN clase Int. 5
23) N$ 400.00 10|pub. 10274 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.598. — Mayo 7, 1986. — Rodolfo Pilas por Antonio Lapiazza (Uruguay) solicita marca: JEAN CARRERA, clase Int. 25.
23) N$ 400.00 10|pub. 10275 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.595. — Mayo 7, 1986. — Rodolfo Pilas por Antonio Lapiazza (Uruguay) solicita marca: STYLIST clase Int. 25.
23) N$ 400.00 10|pub. 10276 May.26-v.jn.6.

ACTA Nº 211.660. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Erna Siegmund por Pescamar S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PESCAMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10268 May.26-v.jn.6.

ACTA 211.655. — Montevideo, mayo 12, 1986. — Rodolfo Molles por Cicero Publicidad S.A. (Argentina), solicitó marca CICERO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10211 May.26-v.jn.6.

ACTA Nº 211.455. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Tomasi Ltda. (Uruguay), solicita marca: DON ESTEBAN clase 33 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8393 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.337. — Montevideo, abril 18, 1986. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 7974 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.478. — Montevideo, abril 29, 1986. — M. Dubourg por Enrique Halski (Maldonado), solicita marca:

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9448 May.26-v.jun.6.

ACTA Nº 211.532. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: DESAN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9082 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.559. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Parfums Rochas, Société Anonyme (Francia), solicita marca: LUMIERE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9130 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.467. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Oscar Figueredo, por V. T. Producciones Limitada (Uruguay), solicita marca: EL CLASICO QUE FALTABA, clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9112 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.527. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Norman Fox, por Gewiss S.p.A. (Italia), solicita marca: GEWISS, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9077 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.528. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSONIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9078 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.529. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: PANMICOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9079 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.530. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: LIMPEX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9080 May.27-v.jun.9.

ACTA 211.534. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: LIMADIR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9084 May.27-v.jun.9.

ACTA 211.535. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: LIDIAR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9085 May.27-v.jun.9.

ACTA 211.536. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TAXUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9086 May.27-v.jun.9.

ACTA 211.537. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: COMBACTOL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9087 May.27-v.jun.9.

ACTA 211.538. — Montevideo, mayo 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TENSOPINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 9088 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.603. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Filigrana Sociedad Anónima, solicitó registro la marca: ART NOVEAU, de las clases Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10369 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.610. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Lamfleur Limitada (Uruguay), solicitó marca: MISSONI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10355 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.611. — Montevideo, mayo 8, 1986. — Beraca Limitada (Montevideo) solicitó marca: GEREMY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10356 May.27-v.jun.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería calle Pedernal 1950. — Acreedores: al mismo. — LUIS SIERRA SARACHU y MARTHA MARQUEZ LUQUET.
25) N$ 800.00 20|pub. 7382 Ab.22-v.may.28.

ACTA 211.465. — Montevideo, abril 29, 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: BRINCO clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 8638 May.16-v.may.29.

ACTA 211.466. — Montevideo, abril 29, 1986. — González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: EL IDEAL clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8639 May.16-v.may.29.

ACTA 211.344. — Montevideo, abril 18, 1986. — Debbie Limitada (Montevideo), solicita marca: MOKOSO'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 8434 May.15-v.may.28.

ACTA Nº 211.612. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Beraca Ltda. (Montevideo), solicitó marca: BIMBULLI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10357 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.633. — Montevideo, mayo 9, 1986. — Ome Limitada (Montevideo), solicitó marca: HAWAIANA, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10359 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 211.479. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Coopervisión, Inc. (EUA), solicita marca: PERMAFLEX clase Int. 9, lentes de contacto. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8780 May.20-v.jun.2.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.176. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Máquina de ordeñar mejorada". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 9671 May.23-v.jun.5.

ACTA Nº U-2217. — Montevideo, 2 de abril de 1986. — Con esta fecha, Néstor Méndez Sosa, de Montevideo (Uruguay), solicita: patente de Modelo Utilidad para "PANEL HUECO ESTRUCTURAL"; y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 7416 May.27-v.jun.9.

ACTA U. 2.177. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Nuevo colector para máquinas ordeñadoras". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 9670 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o U-2228. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Erna Siegmund por Reckitt y Colman Ag. (Suiza) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo para evaporación controlada" denunciando prioridad solicitud suiza acta número 01777|85-9 de fecha abril 26 de 1985. Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 9436 May.23-v.jun.5.

ACTA 22.430. — Montevideo, marzo 11 de 1986. — Rodolfo Molles, por Lorenzo Fernández Navarro (España), solicita Patente de Invención: "Dispositivo y Procedimiento de Construcción para la Realización de Edificios y Estructuras Análogas que deben tener buenas características de flexibilidad o acomodabilidad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 8559 May.23-v.jun.5.

ACTA U - 2.221. — Montevideo, abril 8 de 1986. — Rodolfo Molles, por Nordon - Industrias Metalúrgicas S. A. (Brasil), solicita Modelo de Utilidad: "Tanques Destinados principalmente para el almacenaje de líquidos o cualquier otro producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8558 May.23-v.jun.5.

ACTA 22.442. — Montevideo, abril 11, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Humberto Corujo Fuentes (Uruguay), solicita patente de invención: "Sistema de limpieza por barrido de block o radiador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8441 May.15-v.may.28.

ACTA 22.370. — Montevideo, noviembre 6, 1985. — Rodolfo Molles, por CIBA-BEIGY AG - Suiza, solicita patente de invención "Procedimiento para elaborar compuestos de (3-Piperazin-1-IL)-Rifamicina SV o S". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8379 May.15-v.may.28.

ACTA 22.443. — Montevideo, abril 14, 1986. — Rodolfo Molles por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar RT. (Hungría) solicita Pte. de invención "Procedimiento para preparar un nuevo derivado de Octahidroindol [2,3-a] Quinolizina", reivindicando prioridad Pte. presentada en Hungría, Acta Nº 1519|85 del 19|4|985. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 8884 My.19-v.my.30.

ACTA 22.441. — Montevideo, abril 9, 1986. — González Ruiz por International Minerals And Chemical Corporation (USA) solicita patente de invención: "Composición para promover el crecimiento o eficacia de consumo de alimentos en animales productores de carne". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8934 My.19-v.my.30.

ACTA Nº 22.447. — Montevideo, abril 15, 1986. — Guzmán González Ruiz por Daniel Raimundo Schultheis y Pedro Tarcisio Veronesi (Argentina) solicita patente invención: "Una válvula compensadora para frenos de aire". (Prioridad argentina 301.519 del 6|9|85). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 8933 My.19-v.my.30.

ACTA U 2163. — Montevideo, noviembre 25 de 1985. — Norman Fox por Juan Alberto Strauch y Jorge Pereira Darriulat (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad, para: "Elemento para control de lactancia en animales mamíferos" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 8886 My.19-v.my.30.

25 - Ventas de Comercios

CAMBADU

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfonso Martino comercio en Uruguayana 3080 "D", Local 4. — Acreedores: Magallanes 1412. — ROSA BERRUTTI PEREZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 8667 May.23-v.jun.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Costamar S.R.L.", panadería sita en San Salvador Nº 2015. Acreedores en el mismo. — MANUEL BENITO EIRAS y MARIA E. PINHEIRO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9281 May.23-v.jun.20.

Dibujo Publicitario S. A. propietaria de Panadería Libertad, sita en Rambla República de México, vende su paquete accionario. Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 9244 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — El 14|3|86 prometimos vender Establecimiento Comercial sito en Ruta Nacional 93, Km. 126 a los señores Deolivio Careaga, Cladys Alonso y Héctor Pangussi. — Acreedores presentarse Chalet Atardecer, Punta Ballena. — JUAN ALONSO. — ELENA ARTAGAVEYTIA
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8602 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — Aurora Sale, María del Rosario Caligiuri o Caligiuri Sale y Gabriela Lourdes Caligiuri o Caligiuri Sale prometieron vender a Alejandro Otman Ramírez Cañellas el comercio de carpintería, calle Tiburón s.|n. casi Avenida Italia, Shangrilá (Dpto. Canelones). — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8591 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. — Enajenamos bar sito San José 1448 a Núñez y Gómez S.R.L. — Acreedores al mismo: JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ, ANTONIO GOMEZ MENDEZ, DOLORES ALVAREZ ALONSO y MARIA ISABEL CASTRO RODRIGUEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9914 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, derivados y anexos a "Acuario Ltda", calle Carlos María Maggiolo 499. — Acreedores: Carnicería. — CARMEN PEREZ HERMIDA y ANTONIO CARRERA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10103 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Ruben Spignola y Marina Rocha prometieron vender a Temístocles Hermosilla kiosco sito en Avda. Sarmiento 2682. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10085 May.26-v.jun.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Borges Cuña y Cía. S.R.L. cedió promesa de compraventa de "Restaurant y Bar El Oasis" ubicado en General Artigas 288, Río Branco, a Henry Aquino Arismendi Reyes. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10038 May.26-v.jun.23.

JUGERGA S.R.L.

Cita a acreedores del comercio sito en Eduardo Acevedo 1249, ramo Café, Bar, Restaurante, Horno y Parrillada. — Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371, Escritorio 46.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9959 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — esposos MARISA PERI y LIBER FEBLES, prometieron vender a Mercedes Moleda de Blanco, comercio Uruguayana 3155. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9764 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA y DOLORES FERNANDEZ, RUBEN RODRIGUEZ VELAZQUEZ y GRACIELA SUSANA CANCELAS prometieron vender a Fábrica de Pastas Roma S. A.", comercio denominado "Fábrica de Pastas Roma" en Avda. Brasil 2550 el 2|4|1986. — Acreedores San José 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9774 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Hugo Daniel Berazategui Salerno el comercio de Gral. Aguilar 1254. — Acreedores al mismo: MARIA ETHEL DORADO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10281 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Enne" Ltda. Farmacia en Lezica 6394. — Acreedores a Juan Artigas 4128. — CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10261 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Curra Limitada" comercio Jackson 1100. — Jesús Sánchez, Dolores Negreira. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10134 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Fernando Collado y María C. Angelillo cedió derechos compromiso compraventa a Walter G. Bello, salón sito calle Defensa 2350 A. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10132 May.27-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Demetrio Asencio Toledo, almacén y anexos sito Avenida Uruguay Nº 1572. Acreedores al mismo. — NELIDA LOPEZ PERDOMO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9659 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Mónica Rodríguez Bacardaz farmacia La Botica Sucursal sita Empalme Ruta 101 y 102, Canelones. Acreedores al mismo. — JULIO ALVAREZ. — CLYDE IMIA
25) N$ 800.00 20|pub. 8438 My.15-v.jn.11

Ley 26|9|904 RAUL DE MAESTRI VARELA y MYRIAM MABEL REMEDIO GIORDANO prometieron vender a M. Sofía Pérez González, kiosco, Luis A. de Herrera 4127 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8386 My.15-v.jn.11

Ley 26|9|1904. — B. Nirba de Quintana y Raúl de Quintana venden a Mercado de Carnes Tauro S.R.L. carnicería, chacinados, fiambrería. Avenida Rivera 2188. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 8008 May.14-v.jun.10.

Ley 26|9|904. — Lilián Raquel Navarro Hernández y Carlos Omar Ruiz González a Carlos Gualberto Morales Echevarría; almacén de comestibles. Domicilio: Génova 3449. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 10|pub. 7989 May.14-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Jorge y Jesús del Río almacén de comestibles, quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines sito en Francisco de Medina 1550. — Acreedores al mismo: GRETA ANGELA DE LISA y RAUL TORRE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8145 May.14-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBORO S.R.L., prometió vender café, bar y pizzería. Avda. San Martín 2627. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9716 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Juan Antonio Stábile, Farmacia Monte Caseros 2753. — MIGUEL ANGEL CERVIÑO y SUSANA PASANANTE, 22|1|1986.
Prometimos vender a "Monticello Ltda.", mismo comercio. Acreedores todos en Gral. Prim 3441, Montevideo. — JUAN ANTONIO STABILE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9853 My.23-v.jn.20.

Ley 12|9|1904. — Prometí vender a favor de "Walter Di Agosto S. A." el establecimiento comercial que en el ramo de industria química hopoterápica gira en esta ciudad, bajo la razón Alfredo Lamaison en el Camino El Cuarteador 3279. — Acreedores: Estudio Cr. Bonomi, Misiones 1481, Piso 3º.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 7882 May.12-v.jun.6.

Ley 26|9|1904 DIEGO ENRIQUE NOBOA CABEZUDO cedió sus derechos de compromiso de compra venta a Ana María Corral Berninzoni, comercio de quiosco, sito en Justicia 1998.
25) N$ 800.00 20|pub. 7866 My.12-v.jn.6.

Ley 26|9|1904. — MANUEL CANO ENNIS y MARIA ESTHER RECULUSA. — Prometimos vender a Eliseo Francisco Ron Vío derechos explotación negocio sito en Agraciada 1522, ramo venta cigarros, golosinas, quinielas, loterías y afines. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 7801 May.9-v.jun.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Bimil S. A.", el 8 de noviembre de 1984 el Hotel "Residencial Munday" sito en calles 24 y 1 Balneario Atlántida Dpto. Canelones. — Acreedores al mismo. — MUNDAY. — BURGUEÑO. — MOZZO. — JOSEFINA PEREZ ANDRADA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 7600 Ab.23-v.may.29.

Ley 26|9|04. — Promesa cesión cuotas P.L.C. Limitada a MARIA NOEL y JORGE ANDRES SORIA DIANO. Bazar ferretería Br. Batlle y Ordóñez 2266 A. — Acreedores en Guayabo 1718 Esc. 501.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 7406 Ab.22-v.may.28.

NORMA RAQUEL BARCELO TAURINO de ROSSO promete vender almacén "La Virgen", Lindoro Forteza 2500, Montevideo. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 7867 May.19-v.jun.13.

Ley 26|9|904. — Prometido vender Café y etc. calle Miguelete 1630, Montevideo. Acreedores al mismo. — GABRIEL EULOGIO CLEMATA. — SARA ABDALA.
25) N$ 800.00 20|pub. 8936 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — María José Marchese vende a Lilián Acuña kiosco quiniela, confituras. Juan Paullier 1546. — Acreedores: Buenos Aires 498.
25) N$ 800.00 20|pub. 8005 May.19-v.jun.13.

Ley 26|9|1904. — Cedido compromiso fecha 19|3|1985 sobre comercio ramo Despensa calle José Ellauri 1340, Montevideo. Acreedores al mismo. — WALTER CELESTINO TELECHEA.
25) N$ 800.00 20|pub. 8939 My.19-v.ju.13.

Ley 26|9|1904. — Cedido cuotas a Hugo Fernández y otra de "Macel Ltda." carnicería calle Corneille 4218. Acreedores al mismo. Montevideo. — ALBERTO VARELA. — MARIA M. ROMAY.
25) N$ 800.00 20|pub. 8938 My.19-v.ju.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Silvia Blanc Sosa el comercio que en el ramo de Bar, gira en esta plaza en la calle 18 de Julio Nº 852. Acreedores presentarse en Setembrino Pereda Nº 635 ante la Escribana Silvia Basadone. — MELQUIADES MENENDEZ. — AURORA DURAN DE MENENDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 8908 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — TANLUX S.A. y HUGO ALBERTO MEDAGLIA y ANTONIO PEREZ prometimos vender Estación de Servicio calle Nicolás de Herrera 4001, a "Masula Limitada" Acreedores: Tristán Narvaja 1610.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8870 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — CELSA RANDOLFE prometió en venta a carlos Robello el "Bar Mariscala" ubicado en Paysandú 1902, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 8857 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — JOSE DANIEL RAMIREZ DI BENEDETTO prometió vender a Gabriel Silva y Ney Bica, quiosco en Avenida Lezica Nº 6399. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 8745 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ROSANAR LTDA., el comercio sito en Avda. Italia 3669. Giro: Venta cigarrillos, papelería, golosinas, escolares, etc.
Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción Nº 101, Fo. 383, Libro 1. — ARGIMIRO RODRIGUEZ GARCIA. — ANA MARIA MOLL ROIBAL. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.60000 20|pub. 8097 May.23-v.jun.20.

Prometí vender a Washington Dell'Oca Rostani establecimiento industrial y comercial en el giro de Bodega sito en Ruta 32 Km. 24.500 (Canelones). — PEDRO DELL'OCA.
25) N$ 800.00 20|pub. 9364 May.23-v.jun.20.

Ley 6|9|904. OSCAR NOVA GENTIL y GRACIELA AMOROSO, prometimos vender a Lilián Guerra Birriel el almacén Super Mini Mercado, sito en Avda. Rocha 785, San Carlos. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8475 May.23-v.jun.20.

Ley del 26|9|904. — ABEL UBERFIL SANCHEZ VIAÑA y MARIA DIAZ CAMEJO de SANCHEZ prometieron vender a Ildefonso Julio Vázquez Vidal la carnicería sita en calle Berro 708, de Sarandí del Yí; departamento de Durazno. — Acreedores en esa dirección.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9841 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — JORGE LUIS MARTINEZ RIVAS, prometió vender tintorería y lavadero en Alejandro Chucarro 1317 a María Isabel García Luz. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 800.00 20|pub. 9838 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. MIGUEL TARRIO PEREIRO, prometió vender comercio a bar Plaza S.R.L. — Acreedores: Asunción 1450.
25) N$ 800.00 20|pub. 9811 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Mercado de Carnes Juanicó" a Juan Carlos Lema Martínez. — Acreedores al mismo. — CARLOS EMILIO GARBUYO BASSI. — Cónyuges MIGUEL EDUARDO PEDRIN DEUS. — MARIA RAQUEL FUENTES SUAREZ. Juanicó, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9806 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender quiosco cig. y quinielas, Ariel 4842, Montevideo, a Manuel Reimundo y Mario Bornio. Acreedores al mismo. — ENRIQUE PORRAS. — MARIA ELISA HERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 8735 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ercio Coitiño López la carnicería ubicada en Ituzaingó Nº 552, Rivera. Contrato del 4|4|1986. Inscripción Nº 8 F.o 47 al 50. Acreedores: presentarse en la carnicería. — DANILO RUBIN PICANZO PEREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8809 My.19-v.jn.13.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

SUPRESIONES TEMPORARIAS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores, Sede Central de ANTEL, calle Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º, en el horario de 12 y 45 a 17 y 45, en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

Supresiones Temporarias:

49.55.04	Ana María Fugasot
50.16.18	Hugo Nelson Perla Bonilla
58.45.69	Nilda Beatriz Couto Giachino
59.25.24	María Elena Cabrera Bonilla
79.97.20	José Luis Egozcue
80.05.56	Luis Antonio Lista Aviles
90.80.40	John Sirota
98.18.24	GOLDES S.R.L.

Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41469 May.26-v.may.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|6741 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 71.364.90 (nuevos pesos setenta y un mil trescientos sesenta y cuatro con 90|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ramón Angel Tambucho, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: Fisco: Carlos Ovidio Souto y otros c.|RAMON ANGEL TAMBUCHO, "Imp. Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41437 May.27-v.may.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|6768 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 38.166.20 (nuevos pesos treinta y ocho mil ciento sesenta y seis con 20|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Valdir Gonçalves De Freitas, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco, Norberto Olivera y otros c.|VALDIR GONCALVES DE FREITAS, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41436 May.27-v.may.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|6120 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 65.161.10 (nuevos pesos sesenta y cinco mil ciento sesenta y uno con 10|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Morfilio Porto, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Rudemar Lucero y otros c.|PORTO, MORFILIO, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41435 May.27-v.may.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|6767 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 112.026.90 (nuevos pesos ciento doce mil veintiséis con 90|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Cooperativa Agropecuaria Ltda., "Mi Rancho", según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco c.|COOPERA-

TIVA AGROPECUARIA "MI RANCHO", "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41439 May.27-v.may.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|5522 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 30.920.20 (nuevos pesos treinta mil novecientos veinte con 20|100 m.|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ariel Clovis Muñoz, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Fisco: Altivo Pintos y otro c.|ARIEL CLOVIS MUÑOZ y otro, "Imp. de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41440 May.27-v.may.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|4529 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 81.398.40 (nuevos pesos ochenta y un mil trescientos noventa y ocho con 40|100 m.n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Ramón María Dalmao Rodríguez y Humberto Benelli Carballo, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Fisco: Juan Brazeiro y otros c.|FERNANDO HUMBERTO BENELLI CARBALLO y otro, "Imp. de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41438 May.27-vmay.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 86. — Por decreto Nº 22.788 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3555|86 de la Intendencia Municipal de fechas 13 de marzo de 1986 y 8 de abril de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Luis A. de Herrera, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 185.111.
Area total: 187 m2. 81 dm2. zzz z zzzz
Area a expropiar: 187 m2. 81 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Pedro Bertrán y Ana Judinas de Bertrán como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41387 May.22-v.jun.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 82. — Por decreto Nº 22.701 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2655|86 de la Intendencia Municipal de fechas 27 de febrero de 1986 y 11 de marzo de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la regularización del fraccionamiento del Barrio en condominio Nº 14, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos.: 405.236 y 405.237.
Area total: 3 Há. 3588 y 3 Há. 0000.
Area a expropiar: 3 Há. 3588 y 3 Há. 0000. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley número 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1 del Decreto Ley Nº 10.427 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Eduardo Damián Niebla Baca, casado con Nelly Teresita Disabella Scabarelli como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-405236 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de abril de 1986.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41388 May.22-v.jun.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Se cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a GUILLERMO TORRES CALAFAT, y a todas las personas que se consideren con derechos, respecto a la titularidad del permiso de explotación de la Casa de Huéspedes denominada "Hotel Goes", que funciona en el inmueble sito en la calel Goes Nº 2272, a que se presenten ante este Departamento estableciendo por escrito sus derechos.

27) (C.C.) 9|pub. 41424 May.22-v.jun.3.

DIVORCIO — EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Varela Feijoo, Ramón Jaime contra MERCEDES JOSEFA PUIG GAITE Divorcio, Exequatur" (Ficha Nº 336|85) se cita y emplaza a doña Mercedes Josefa Puig Gaite, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado ante esta Suprema Corte, en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Jaime Varela Feijoo, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Pontevedra (España) el 20 de febrero de 1985, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 9524 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En el expediente 2862|86 se intima al señor Aparicio Dambolena Villalba la Constitución de domicilio. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 41323 My.19-v.my.30.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En el expediente 2376|86 se intima al doctor Miguel Nossar Serpa la constitución de domicilio. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 41324 My.19-v.my.30.

BANCO DE SANTANDER
Comunicado

Banco de Santander comunica a su distinguida clientela, que a partir del 15 de junio de 1986 se cobrarán en forma mensual las comisiones que se detallan a continuación, en concepto de mantenimiento de Cuentas Vistas:

1. Cuentas Corrientes en nuevos pesos:
Por saldos promedios mensuales inferiores a N$ 20.000.00 se hará un cargo de N$ 1.000.00.
2. Caja de Ahorros en nuevos pesos:
Por saldos promedios mensuales inferiores a N$ 10.000.00, se hará un cargo de N$ 500.00.

27) N$ 800.00 5|pub. 11378 May.26-v.may.30.

BANCO DE SANTANDER
Comunicado

Banco de Santander comunica a su distinguida clientela, que a partir del 15 de junio de 1986 las nuevas tasas efectivas anuales a aplicar en Caja de Ahorros en nuevos pesos serán las siguientes:

Saldos promedios semestrales:	0 %
Hasta N$ 10.000.00	25 %
N$ 10.001.00 a N$ 50.000.00	30 %
N$ 50.001.00 a N$ 250.000.00	35 %
N$ 250.001.00 a N$ 500.000.00	40 %
N$ 500.001.00 en adelante	

27) N$ 600.00 5|pub. 11377 May.26-v.may.30.

COMUNICADO
ATUNERA HSIEH FENG S.A.
Pesquero atunero "Mirtha"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Mirtha" matrícula 7502 del Registro de Cabotaje actividad-pesca del Puerto de Montevideo por el de Hsieh Feng 1. — Montevideo, 23 abril 1986. — Cap. de Navío (CG) Rubén González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 1.200.00 10|pub. 9339 My.22-y.jn.4

ELECTROQUIMICA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 21 de abril de 1986, de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos sociales, deberán presentar en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 antes del 15 de agosto de 1986 las acciones y certificados provisorios para su canje por nuevas acciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — El Directorio.

27) N$ 2.400.00 20|pub. 8756 My.19-v.jn.13.

WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 21 de abril de 1986 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4º del estatuto social, nuestra empresa procederá al canje de las acciones y certificados provisorios en circulación al 30 de abril de 1986, por otras de mayor valor; por lo tanto se solicita a los señores accionistas que depositen sus acciones en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, a los efectos de realizar el canje antes mencionado.

El plazo de presentación caducará indefectiblemente el día 15 de agosto de 1986. — El Directorio.

27) N$ 4.000.00 20|pub. 8755 My.19-v.jn.13.

Por clausura Panadería Ituzaingó, de Abelenda Hnas. y Pérez, Avenida General 5019. Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329, P. 4, Esc. 6.

27) N$ 1.600,00 20|pub. 5856 May.15-v.jun.9.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 29 de mayo de 1986, a la hora 15 en el local del Teatro del Notariado (Galería del Notariado) sito en la calle Guayabo 1729 para tratar el siguiente orden del día.

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1|4|985 - 31|3|986 (sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda).
3º) Presupuesto ejercicio 1|4|986 - 31|3|987.

ARROWS S. A.
PERDIDA DE ACCIONES

Por la presente se comunica que han sido extraviadas las Acciones al portador de la sociedad Arrows S. A., por un valor nominal de U$S 100.000.00 (dólares americanos cien mil).

Fue efectuada la denuncia policial correspondiente ante la Seccional Segunda de Policía de Montevideo con fecha 11 de junio de 1985.

27) N$ 240.00 2|pub. 10350 May.27-v.may.28.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Lucas Reggiardo, Ramón W. contra LARROSA, ALCIDES y otros. Regulación de Honorarios" (Ficha 702| 84) se cita, llama y emplaza en autos a señora Hedeber Larrosa y|o sucesores y Ramona Larrosa, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 29 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

27) N$ 640.00 10|pub. 7163 My.26-v.jn.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: RODRIGUEZ MENENDEZ, CARLOS ALFREDO y GONZA-

LEZ LARREGUI, EMA TERESITA "Pérdida de la Patria Potestad y ley 10.674" (F. 1|86) se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Ramón Dumpiérrez por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8469 My.15-v.jn.26

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Duarte de Delasio, Nara c/WALTER MARQUEZ y otros - Acción Simulatoria" (Ficha 2|3320|84), se cita, llama y emplaza a Walter Raúl Márquez, Blanca Yolanda Martín, Raúl Clemente Arnaya e Irene Teresa Martín, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7884 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados Muiño Agustín y otro c| MANUELA CASTRO JANEIRO Y OTRO. "Daños y Perjuicios" Ficha 3|470|84, se cita y emplaza por el término de noventa días a los causahabientes de Manuel Castro Janeiro a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 7612 30|pub. Ab.23-v.jun.12.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ELECTRICIDAD EJIDO LTDA. "Concordato" (Ficha V. 18|84), se convoca a los acreedores a la reunión que tendrá lugar en esta Sede el próximo 10 de junio a las 14 y 30 horas. Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor Contador y los documentos anexos, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960.00 10|pub. 9205 May.22-v.jn.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — ARAMBURU VEGA, NORBERTO. "Escrituración Judicial" (Ficha C. Nº 1814|1983) Cita y emplaza. Ley 8.733. Art. 31 concordantes y Art. 8 Ley 9.706 por noventa días a representantes legales Banco Popular y Las Toscas S.A. como sucesores a cualquier título, para que en plazo concurran a otorgar escritura Compra Venta u oponerse, bajo apercibimiento de proceder escrituración. Oficio, padrón 2273 18ª Sec. Jud. Canelones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 6130 Ab.14-v.jun.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ROGELIO FRACCHIA S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha S. 58|83), se hace saber que por auto Nº 10010 del 11 de octubre de 1985 se declaró desechado el concordato preventivo propuesto por la firma Rogelio Fracchia S. A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Dr. Elías Piatniza, Juez. — Esc. Pereda, Actuario. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 640,00 10|pub. 8242 May.16-v.may.29.

ACCION ORDINARIA A
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a *Audre S. A. para que comparezca ante este* Juzgado en los autos caratulados: "Juan Miraballes contra RAMONA GUIDA HERNANDEZ AUDRE S A. y GLADYS GARCIA - "Acción Ordinaria" (Ficha 125|85), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite sin su intervención. Se cita asimismo a Audre S. A. para el previo juicio conciliatorio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 800.00 10|pub. 8872 My.19-v.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — En autos caratulados: "Suárez Mariño, Olga c.|SUC. CAMINUAGA de SUAREZ, MARIA ESTHER (Ficha S. 777|81), por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Suárez Mariño, promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Jacinto Suárez Olivera y petición de herencia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 26801 Ab.18-v.jun.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra INM. PADRON Nº 55.575" (Ficha H. 363|84). se dispuso por auto Nº 8.343 de fecha 20 de setiembre de 1985 citar y emplazar por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón número 55.575 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Esc. Susana Berger R., Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub. 41390 My.21-v.jn.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: KADIAN NAZARIAN AGOB o AGOP "Sucesión" (Ficha 77, año 1977), se solicitó segundo certificado de resultancias de autos del expedido el 15 de junio de 1977 en el cual se incluyó el inmueble padrón Nº 130.440, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 800.00 10|pub. 8831 My.19-v.my.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Rodríguez c/GARCIA LAGOS y otros - Escrituración Judicial" (Ficha 965|85), se cita y emplaza a Julio García Lagos, Beatriz García Lagos, Carolina García Lagos, Angelita de Jesús García Lagos, Amelia García Lagos, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos Luis Doroteo García Lagos, Gonzalo García Lagos y Clotilde Amelia García Lagos y|o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 800,00 10|pub. 9660 May.22-v.jun.4.

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Lantyl S. A. c/EL TITAN S.R.L. - Ejecución de Prenda" (Fa. B. 161|84), se emplaza por el término de treinta días a El Titán S.R.L., para que comparezca ante esta sede por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640,00 10|pub. 8662 May.16-v.may.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a: Dominga Triffoni, Sixta Petrona María, Magdalena Carlota Julia y Justina Juana Dominga Forli: Julia Juana y Pedro José Forli, Domingo Olmo y Elena Daracco; Irma Rebella y Pedro Gualberto Forli Daracco; Angel Paulino Rebella y Máxima Barceló; Juan Manuel Paradelo y Gladys Hernández; Dislena Bavastro y Teresita Dislena Forli Bavastro, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Simón Rogelio Segovia c|DOMINGA TRIFFONI y otros Escrituración Judicial" (F. V|137|85), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ana María Vicentino. — Actuaria Sbte.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 6861 Ab.21-v.jun.10.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS G. VIVO COATES y otros. "Información" (Ficha V. 259|85) se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández; Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel; Alejandro; Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA) la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.

A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19 de noviembre de 1981 a INLASA para su registro en la Asamblea:

a) 4 acciones de N$ 100, Nº 99.910 al 99.913.
b) 1 acción de N$ 500 Nº 99.771 al 99.775.
c) 2 acciones de N$ 1.000; Nº 99.101 al 99.120
d) 1 acción de N$ 5.000, Nº 98.051 al 98.100.
e) 1 acción de N$ 25.000, Nº 96.501 al 96.750.
f) 2 acciones de N$ 100.000, Nº 80.001 al 82.000
g) 1 acción de N$ 250.000, Nº 67.501 al 70.000
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21 de agosto de 1978.
i) 1 certificado de N$ 196.875 de fecha 22 de junio de 1979.

Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.

B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a Galmisa.

a) 129 acciones de N$ 1 serie E Nº 372 al 500, N$ 129.
b) 28 acciones de N$ 1 serie J Nº 216 al 243, N$ 28.
c) 22 acciones de N$ 1 serie I Nº 441 al 462, N$ 22.
d) 6 acciones de N$ 1, serie A Nº 031 al 035 y 048, N$ 6.
e) 6 acciones de N$ 1 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057 N$ 6.
f) 60 acciones de N$ 1 serie F Nº 324 al 383, N$ 60.
g) 33 acciones de N$ 5 serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150 N$ 165.
h) 1 acción de N$ 5 serie L Nº 0016 al 0020, N$ 5.
i) 1 acción de N$ 10 serie D Nº 141 al 150, N$ 10.
k) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3090; 0071 al 0080 y 0081 al 0090, N$ 30.
w) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250, N$ 800.
l) 84 acciones de N$ 5, serie L Nº 0831 al 1250, N$ 420.
m) 1 acción de N$ 1 serie P Nº 5972, N$ 1.
n) 2 acciones de N$ 10, serie P Nº 5721 al 5740, N$ 20.
o) 2 acciones de N$ 250, serie P Nº 1251 al 1750 N$ 500.
p) 2 acciones de N$ 1.000 serie O Nº 19001 al 21.000, N$ 2.000.
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170.36.

El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372.36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
27) N$ 4.800,00 10|pub. 9618 May.27-v.jun.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — *Por disposición del señor Juez* Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los atuos caratulados: "Vázquez Oscar Rubén y Elena Frattini Bianquimani de Vázquez c/ CARLOS FERNANDEZ y MARTHA TRIAS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 342/85), se cita, llama y emplaza a Carlos Fernández

y Martha Trías para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — (Publicación gratuita, ley del 17 diciembre 1963, Nº 13.209). — Esc. Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. —
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40929 Ab.9-v.may.29.

INSCRIPCION TARDIA DE DEFUNCION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, JOSE o JOSE GOMEZ - "Inscripción tardía de defunción" (Ficha B. 74|86), se hace saber que se solicitó la inscripción tardía de defunción de José Rodríguez Gómez o José Gómez, fallecido el día 10 de abril de 1914 en aguas territoriales correspondiente a la jurisdicción de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro (Capitanía —hoy Prefectura— de Fray Bentos), al caer del vapor Nacional "Constitución". — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.200,00 15|pub. 9243 May.22-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Assandri, Sandra Lilian contra BAUER, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 217|84) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Bauer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9492 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Stefanoli Lunghi, Augusto Mario y Susana Nelly Villar Anido de Stefanoli c.| JACOB DIAMAND y RAYA SHIMANI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 379|85), se cita, llama y emplaza a Jacob Diamand y Raya Shimani, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41062 Ab.18-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Gómez Correa y otro contra JULIO CESAR PELUA y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 157|985) se cita, llama y emplaza a Julio César Pelua y María Cristina Inzaurralde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41304 My.19-v.jn.30.

CONVENIO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SARA CORTINAS y LUCIANO GASCUE "Convenio" (Ficha C. 10|984), se cita, llama y emplaza a Luciano Gascué para que comparezca en autos, o designe nuevo apoderado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 9179 May.8-v.jun.18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Olivera, Lourdes c.|MARTINEZ OLIVERA, CARYL, "Guarda" (F. B. 5|986), se cita, llama y emplaza a Caryl Katherine Martínez Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dos de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 10089 May.26-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Trasante, Mario Víctor y Guerendiain de Ribeiro, María Inés c/SILVA, ROBERTO y ALBORNOZ de SILVA, DORALIZA - P. P. P." (Ficha C. 153|85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Doraliza Albornoz de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41423 My.22-v.jul.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sarmsky, María Graciela y Zinola, Daniel Washington c|MOLINA, JUANITA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C.|52|85), se cita, llama y emplaza a Juanita Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41047 Abr.17-v.jun.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Baleirón Milton y Chilosi Teresa contra CORREA SCHUBERT y ARRIETA NAIR. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 140|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Correa Schubert y Arrieta Nair para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8922 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Teperino, Hugo y Alvarez, Shirley c/PALLEIRO, MARIA del CARMEN - P. P. P." (Ficha B. 267|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Palleiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7883 May.16-v.jun.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MAESO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferro María c| MAESO CARLOS - P. P. P." (B. 238|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 6381 Ab.14-v.jun.3.

EXONERACION DE PENSION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "Milton Tomé c/SILVIA FERREIRA - Exoneración de pensión" (Ficha 27|86), se emplaza a Silvia Susana Ferreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7852 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Domingo Manuel Lorenzo y Elma Gladys Pelaz c| DINORAH RAQUEL ECHEVERRIAGA y JOSE HECTOR MILANO "P.P.P.", Ficha B. 134|85, se cita, llama y emplaza a Dinorah Raquel Echeverriaga y José Héctor Milano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41131 Ab.23-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Berrueta, Walter Odilio y Leonor María Castro de Berrueta c/BERNABE A. GUEVARA y ERNESTINA RAMOS - Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 70|85), se cita, llama y emplaza a Bernabé Arnoldo Guevara y Ernestina Ramos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40619 Mar.11-vab.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
DECLARACION AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MATICH JUAN. "Declaración de Ausencia" (Ficha C|212|85), se ha solicitado la declaración de ausencia de Juan Matich, y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del C. Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12|985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 64.00 1|pub. 31884 Feb.3-v.feb.3. Ab.7-v.ab.7. Jun.9-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Matos Bentancor, Beatriz c.|GUALBERTO MARIA NALERIO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 139|85), se cita, llama y emplaza a Gualberto María Nalerio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub. 40340 Mar.7-v.ab.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández, Juana Alba y Rodolfo Antonio Viera c.| DELMA CRISTINA SASTRE - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº B|152|85), se cita, llama y emplaza a Delma Cristina Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de marzo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40756 Ab.1º-v.may.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Coitiño, Edelmira c/SIMONES PIRES, LUIS - Guarda" (Ficha C. 75|85), se cita, llama y emplaza a Luis Simones Pires, a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días, (noventa días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 6512 Ab.17-v.my.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos y León de Gómez, Elisa C|BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO DE BRITOS, HERMINDA, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|266|84), Se cita, llama y emplaza a Herminda Romero de Brito a fin des que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41242 May.14-v.jn.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos "Martín Wiston Gutiérrez y otra c|MIGUEL ANGEL BOLDRINI - Escrituración Judicial" (Fa. 1368|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martín Wiston Gutiérrez Conde y Lila Rodríguez Machado, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Dos solares contiguos que forman un solo padrón Nº 2384, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Neptunia, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.169 el 3|7|61 tiene una superficie total de: 1.397 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados, son los solares 33 y 34 de la manzana 210, teniendo cada uno 15 metros al Norte de frente a Ruta Interbalnearia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al promitente vendedor señor Miguel Angel Boldrini Soares o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 5 de marzo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 6891 Ab.17-v.jun.6.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c/Sucesores de DORILA BITANCUR o BENTANCOURT - Posesión Notoria de hija natural y Petición de Herencia" (Ficha A. 238|84), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440,00 30|pub. 8600 May.16-v.jun.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Couto, Julio César y Vilela, Mary Reina c| FRANCO, CLARA LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 527|84), se cita llama y emplaza a Clara Lilián Franco, por el término de noventa (90) días, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 20 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9184 May.22-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, encargada de Primer Turno, Dra. Graciela Barcelona se cita, llama y emplaza a Graciela Benítez Acosta a que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: Céspedes, José Roberto y otra c| GRACIELA BENITEZ ACOSTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C N.o 81 año 1982); dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 30 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 7708 May.6-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Gundelfinger Cabrera, Elvira María c| RENZO DOMINGO BRACCO DI PAOLO, "Divorcio", Ficha A. Nº 580|985, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Renzo Domingo Bracco Di Paolo, a estar a derecho en estos autos, a tentar la conciliación y a que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 13 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 7795 May.6-v.jun.16.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Labandera de Pintos, Marisa Lilián contra OLIVERA, REINA ONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|985), se cita, llama y emplaza a doña Reina Onel Olivera, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de esta sede. — Durazno, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) N$ 640,00 15|pub. 8413 May.14-v.jun.3.

MALDONADO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ GIL o GILBERTO, HECTOR, EUSTAQUIO, TEODORO, TOMASA o YOLANDA IRMA y MEDINA de HERNANDEZ, FLORA - Sucesiones" (Ficha Nº 552|77), y a instancia de los demás coherederos, se cita, llama y emplaza a Julio César e Ivonne Margarita Hernández Lorente, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (Art. 1.071 del C. Civil y 307 del CIC). — Maldonado, 10 de abril de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 7656 Ab.24-v.jun.5.

REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: C.E.V.I. S.A. y otros c|REYES HECTOR y otra, "Reivindicación" (Ficha Nº 387|82), se cita Aidy Gril de Punta del Este S. A. por el término de treinta días, como garante de evicción a fin de que comparezca a defender la cosa vendida, al tenor de lo dispuesto en el Código Civil, artículo 1.705 y Código de Procedimiento Civil, artículos 314 y siguientes.
En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Maldonado el 15 de abril de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 960.00 10|pub. 10186 May.27-v.jun.9.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita se llama y se emplaza a Isabelino Raúl Rodríguez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Rodríguez Irma contra RODRIGUEZ ISABELINO, RAUL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra C. Nº 10|986) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, 21 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 9113 My.20-v.jn.2.

RIVERA

TUTELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Aldo Gatto por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: GIOVANNA GATTO GASTILLOS "Tutela" (Ficha C. 18|1986) bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 9424 May.22-v.jl.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Elbio Sosa c| Sucesores de CARLOS CAMPS - Escrituración Judicial" (Ficha A|66|85), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Elbio Sosa solicitando se intime a los herederos de don Carlos Camps para que comparezcan a otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el N.o 8539, señalado con el Nº 14, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, 4 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 7023 Abr.17-v.may.29.

SALTO

SUCESION
Juzgado Letrado de Segundo Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: FERREIRA DE BARREIRA, MARIA CELIA, "Sucesión" (Ficha A|470|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos a que comparezcan a estos autos a manifestar la aceptación o repudiación de la herencia de la señora María Celia Ferreira Campos de Barreira, que por derecho de trasmisión eventualmente le pudiera corresponder ante la muerte de Don Babú Barreira, bajo apercibimiento de considerárseles como repudiantes y nombrárseles curador de bienes contra el que se ejercerá las acciones reclamatorias ppr el crédito hipotecario adeudado (Arts. 1040 y 1071 inc. 2 y 3 del C. C. y artículo 307 inc. 2 del C.P.C. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 3.480.00 30|pub. 14668 Abr.17-v.may.29.

SAN JOSE

LABORAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Ayala Néstor contra SIMONE LEONARDO. Laboral" (F. D. 67|1984) se cita y emplaza por noventa días al señor Leonardo Hilario Simone Biassotti y|o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue ante esta sede en estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar los procedimientos por los estrados, con el defensor de oficio que se designará. Se deja constancia que por tratarse de un juicio de carácter laboral, el actor se halla auxiliado de pobreza. — San José, 11 de abril de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41329 My.19-v.jn.30.

SORIANO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA - Concurso voluntario" (Ficha B. 627|83), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avda. Asencio 1695 de esta ciudad.
Se hace constar: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores deberán presentarse en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. 3) Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. y 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 10 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 3.360.00 30|pub. 6868 Ab.16-v.may.28.

TREINTA Y TRES

CURADOR ESPECIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DE AVILA de RAMIREZ ELSA y otros. "Curador Especial" (F. 83|86) se cita, llama y emplaza a don René Ramírez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8959 My.19-v.jn.30.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 21 de mayo de 1986

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,26350
Austria	Chelín Austriaco	0700		15,73000
Bélgica	Francos Belgas	0800		46,19000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,36720
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		8,37750
España	Pesetas	2100		142,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,20900
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,54800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,50950
Italia	Liras	3500		1.551,00000
Japón	Yens	3600		169,30000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,63500
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,90000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,17000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,88100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,16216
Argentina	Austral	0500		0,85000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,38750
Brasil	Cruzado	1000		13,77000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,79530
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,24710
Venezuela	Bolívar	6200		19,70000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 163,00000	N$ 164,00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,10000	" 7,20000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 145,50000	" 146,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 145,50000	" 146,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 145,50000	" 146,00000	—

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	—	—	7 o/o
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	23/5/86	7 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/5/86	7 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/5/86	7 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/5/86	7 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 año	9150	Valor	23/5/86	7 1/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	339,7000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	4,9200
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	404,5000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	107,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41602 v.may.28.

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de "Diario Oficial" Nº 22116, de fecha 7|3|86 en las páginas 3332—C 3333—C se publicó el Estatuto de la firma SIGMA COSMETICA INTERNATIONAL S. A. aviso Nº 29941, padeciéndose los siguientes errores:

En la página 3332—C, 2ª columna, renglón 76, en el título del aviso; y en la tercera columna, renglones 33 y 34, donde dice: "SIGMA COSMETICA INTERNACIONAL", debió decir: "SIGMA COSMETICA INTERNATIONAL S. A."

— Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 10680 May.28-v.jul.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 1.400,00 30|pub. 9223 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BRIKS (Ficha S.|202|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10616 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE ANGELICA ALVAREZ DE CHIRIMINI o RENEE ANGELICA ALVAREZ TECHERA (Ficha F. 913|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10695 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AVILES RAMOS (Ficha F. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10626 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FOGLINO BUSERO DE MERCHIORLI o FELICIA FOGINO BUSSERA DE MERCHIORLI (Ficha F. 1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10617 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAPP MORAL (Ficha F. 123|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10664 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DIEZ QUINTANILLA (Ficha F. 110|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10688 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LIMA (Ficha D. 3|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10756 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BERZONI o BERZZONI CALATRONI DE SBURLATTI o SBURLATTI (Ficha D. 1012|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10624 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARCELINO RIVAS GOMEZ (Ficha D. N.o 90, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10623 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRIGIDO AGUILAR ARZUAGA (Ficha D.|85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10663 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES o MARIA de las NIEVES DIEZ o DIEZ QUINTANILLA de GONZALEZ (Ficha D. 42|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10662 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN ANTONIO ZUBIZARRETA GARCIA (Ficha D. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10691 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARTHA MARIE BOHN LUCHT de KLEINCSEK (Ficha D 1028|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 9972 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO PABLO o PABLO AMADO DENIGRIS GARCIA y ELVIRA ESCOBAL o ESCOBAL FERREIRA DE DENIGRIS (Ficha D.|694 bis|985); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días. Asimismo se insta a los hermanos legítimos de Elvira Escobal Ferreira, Isidra, Miris, Lucas y Julián Escobal Ferreira o a sus herederos o representantes en su caso, para que declaren si aceptan o repudian la sucesión de Elvira Escobal Ferreira en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiando dicha sucesión.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TOME o ELIDA SERAFINA TOME GIBERT y JOSE LUIS DUOMARCO de PRO (Ficha S.| N.o 67, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10625 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCCA DE LEON (Ficha F. N.o 105, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10680 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ESMERALDA MOROTTO o MOROTO o MAROTTO (Ficha F. 1361|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10689 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DANGLADA BOTTA y JOSE MARIA DANGLADA NORIA "Sucesión" (A.|158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10753 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZ MARTINEZ "Sucesión" (A.|1095|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10628 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ILDA o MARIA HILDA PAREDES DE FERREIRA "Sucesión" (Ficha A. Nº 1130|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10621 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELVIRA CRISTINA OLIVEIRA o EDELVIRA CRISTINA DE OLIVEIRA o EDELVIRA DE OLVEIRA "Sucesión" (Ficha A.| Nro. 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10667 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOLORES CALVERAS PONS. "Sucesión". (Ficha A |N.o 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10686 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA o ROSA LINA DESTEFFANO ROCHA (A|4|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1º de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10497 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EREBIA o EREBIA NIBELON, HECTOR DARIO (Ficha S.|1020|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10620 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA ALEJANDRINA MATTO GUZMAN (Ficha S. 658|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10693 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANDRADE GARCIA (Ficha S|113|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10447 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATONA TIMAR ANDRES (Ficha 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10441 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SANTANGELO MAULELA (Ficha S|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10500 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOSTO BRUZZONE, AMERICO GUILLERMO (Ficha S|76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10502 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RAMON ARISPE o RAMON ARISPE FLORES (Ficha S|50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10508 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGADALENA GARCIA MASIAS (o MESIAS) de VERGER (Ficha S. número 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10507 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MOREIRA PARSONS (Ficha S|75|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10547 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MOSQUEIRA PEREIRA (Ficha S. 1084|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10690 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ, ENRIQUE FERNANDO (Ficha S. N.o 117, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10684 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTRANIG o ANTRANIF HAGOPIAN PAPASIAN "Sucesión" (Ficha E.|151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10758 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) FLORA CEJAS de MONDUERI o CEJAS VAZQUEZ de MONDUERI y de B) JOSE MONDUERI RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|1108|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10630 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ADELAIDA HOURCADE CAMOIRANO "Sucesión" (Ficha: E.|41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10618 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRUGONE DARQUIER "Sucesión" (Ficha: E.|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10665 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PELAGAY CUENCA a "Sucesión" (Ficha E. 1093|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10659 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO LEVI o FERNANDO LEVI MASSIAH y de WILDA LEVI o WILDA LEVI de LEVI o WILDA LEVI D'ORSI "Sucesiones" (Ficha E. 769|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 10678 My.28-v.jl.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID FRANCO MORALES "Sucesión" (Ficha: E|169|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10445 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EMILIO HUGO ROTH - "Sucesión" (Ficha: E|1089|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10439 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR REBOSIO TEYSSEYRE (Ficha: E|26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10505 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MANUEL TEODORO VISAIRES y de: B) EDELMA MARTINEZ VERDIER de VISAIRES - "Sucesión" (Ficha: E| 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10548 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA BRUN SANTOS de BADELL, "Sucesión" (Ficha E. 1018|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9348 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL GARCIA DECIA (Ficha S|128|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10757 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BENITEZ OMAR (Ficha S. 114|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10629 My.28-v|jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIGUELA de MAIO TERMINIELLO (Ficha S. 55|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10627 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FELIPE DELBONO VAZQUEZ (Ficha S. 744|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10619 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EUSEBIO MARTINOTE VAL (S. 752|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10615 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ RIOS (Ficha S. 74|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10661 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA SANGUINETTI GOMEZ (Ficha S. 820|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10660 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ VITAL (Ficha S. 107|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de ma-

yo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10674 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ANABEL FRAQUE CACERES (S|766|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10692 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS SUSANA DIAZ PLACIDO de RAMOS (Ficha S. 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10687 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BALEK o BALLEK CHASAR o CSASAR (Ficha S. Nº 769 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10685 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA ESTHER CALDAS MOLNE DE VITALE (Ficha: S|830|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10442 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o ROSALINA o ROSALIA MACEDO o MACEDA de DOS SANTOS (Ficha: S|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10498 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ TINAGLINI (S|741|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10545 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESITA ORFINA u ORFILIA DOGLIOTTI ROLANDO de BADANO (F: S. 595|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 9200 May.28-v.jun.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tunro de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA BEATRIZ o LIDIA BEATRIZ GRECCO PERDOMO de SCARPA (Ficha: B. Nº 459|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 28 de 1986. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10476 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO DEL CARMEN DIAZ (Ficha B. número 57|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 29 de *1986*. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 10703 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA DELFA PERCIVALE o PERCIBALE de GUICHON (Ficha B. 639|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 10473 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA VIDAL RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 123|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 30 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 10470 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA VIÑOLY de MALNATTI (Ficha B. Nº 653|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 10469 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES PEREZ (Ficha 597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 10468 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El seor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA TARETTO o VALENTINA ADELAIDA TARETTO BOSQUE (Ficha B. Nº 494|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 10474 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MARIA ROSA ACEVEDO de OUTEDA o MARIA ROSA ACEVEDO de OUTEDA (Ficha B. 294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 10475 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA CARVALLO MACHADO (Ficha B. Nº 454|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 23 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 10472 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CIRIACA COPPOLA GUERRERO (Ficha B. Nº 198, año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10471 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALTIVO RODRIGUEZ o ALTIVO RODRIGUEZ REI o ALTIVO RODRIGUEZ CONCEPCION (Ficha 97|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7 de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10466 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO o JUAN ALVES DA CONCEIÇAO (Ficha 123|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10464 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERNANDEZ (Ficha 85|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10462 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AURELIO RODRIGUEZ (Ficha 66|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10463 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DE PENA GOMEZ (Ficha 2|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10465 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 25307 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO PLATANO GROPPI (Ficha B|52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10724 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES RONCHI TOLEDO (Ficha B|54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10786 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO DOMINGUEZ SCHOFF (Ficha B|45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 8 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10787 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO FERRARIA (Ficha B|65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Colonia, mayo* 8 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10788 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL GEREMIAS PASSERHAUT BARROTTI (Ficha B. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 8 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10789 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA EMA ETCHEBEHERE MELAZZI (Ficha B. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 8 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10790 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVEIRA MEDINA (Ficha B. 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguiaza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10791 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MEDINA ESTABLE (F: 461|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de febrero de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10572 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO ERNESTO GUADALUPE BENTANCOR (F: 14|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10571 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUILLERMO URRUTTI GIMENEZ (F: 98|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10591 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO MEYER REPETTO (F: 114|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10590 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ANTONIO DIALOY (Fa. 348|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10745 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAXIMO DELGUE PEDRONCINO (Fa. 341|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10744 May.28-v.jun.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO RAMON MOREIRA PEREIRA (Ficha B N.o 192|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10486 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOULE o ZULE MEDINA (Ficha B N.o 7|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Justo R. Cruz Viña, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10485 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO REVELLO FIERRO (Ficha B N.o 1|986) citándose a herederos, acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10484 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO ARREGUI VAGO (Ficha B N.o 63|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10483 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ SARRAUTE (Ficha B N.o 17|986) citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10482 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de RENE PABLO GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha B N.o 10|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10481 May.28-v.jun.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO CARREÑO (Fa. 51|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10780 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOLA MAGNONI o MAGNONE FALERO de GARCIA (Ficha 37|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10781 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS SANGUINETTI GIMENEZ (Fa. 54|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10782 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN SEMPERENA de FALCO (Ficha 55|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10783 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EMA BONET SILVEIRA (Fa. 34|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub 10772 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO BONIFACIO TABAREZ (Fa. 45|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10773 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ZABALETA BONIFACIO (Fa. 46|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10774 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIO MARIA MARTINEZ PEREIRA (Fa. 13|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10775 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLANDO ERNESTO BRERA MEDINA (F. 264|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10776 My.28-v.jn.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de INZAURRALDE, RODRIGUEZ, DIEGO CRISOLDO "Sucesión" (Ficha 3|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10602 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SILVERA de PAGOLA, AVELINA (Ficha 37|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10605 My.28-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARGUELLES o ANTONIO GUSANO ARGUELLES (Ficha N.o 27|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de abril de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 10573 May.28-v.jul.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la Apertura de Sucesión de: JULIO VICTOR GIL o JULIO VICTOR GIL CABRERA o CABRERA VIERA, (Ficha

1874|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1985. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10600 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SOSA RUIZ (Ficha N.o 99|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10597 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADVINCULA BONILLA FERNANDEZ (Ficha N.o 122|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 5 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10599 My.28-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EGURES GONZALEZ, ELSA DELICIA o ELSA ELISIA, "Sucesión", (Ficha: 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10604 May.28-v.jn.10.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FUMONT o FRUMONT DE GONZALEZ, (Ficha-428|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10603 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RIPPA CORBO, NARCISO. "Sucesión". (Ficha: 86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10601 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GIOVANNI PIETRO MARIA BISTOLFI DUARTE (Ficha N.o 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 9591 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DI PASCUA REGINA e REXIGNO (Ficha letra B N.o 198| 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10595 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARBARINO PRANTL (Ficha letra B. N.o 196|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10555 My.28-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO RIERA, ENRIQUETA "Sucesión" (F.B. 22|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 5 de 1986. — Griselda Culeia Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10575 My.28-v.jn.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO ANDRADE BARBOZA (B. 287|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10657 My.28-v.jn.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO DIEGO COLMAN (Ficha B. 103|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 10740 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE AMALIA CASTRO DE RUFFINE y de JOSE MALARIO RUFFINE AVALOS (Ficha B. 80|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 9118 May.28-v.jun.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ESTEBAN GAMBETTA DE SOUZA, (Ficha B|62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10562 May.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIL BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10563 May.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI SOSA LLULL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10557 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO COLLARES DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10558 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO TEODOSIO XAVIER DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómes, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10559 May.28-v.jn.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO COLOMBO FERNANDEZ o FERNANDES y de AMALIA ESCOBAL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 8953 May.28-v.jun.10.

3—Convocatorias Comerciales

ALIVERTI COOPERATIVA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Socios de Aliverti Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de junio de 1986, a la hora 12:30 en el local (Avda. 18 de Julio 2019) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Memoria y lectura del Balance correspondiente al Ejercicio 1984-1985.
3. Proyecto de distribución de utilidades o imputación de pérdidas y presupuesto básico para el ejercicio.
4. Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta. (Art. 34 del Estatuto Social).

3) N$ 200.00 1|pub. 11838 May.28-v.may.28.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el apartado 2 del artículo 38, de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 10 de junio de 1986, a las 8:30 horas, en Misiones 1379, escritorio 301, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de Asistencia y Escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea. (Art. 22)

2º) Autorizar al Directorio a realizar cualesquiera de las operaciones indicadas en el artículo 35 de los Estatutos Sociales.

Para la asistencia es necesaria el previo depósito en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, otra institución o empresa. (Del artículo 20)

Si a la hora establecida no asistieron accionistas que representen más del 25 o|o del Capital Integrado, la Asamblea se realizará con los presentes, treinta minutos después. (Art. 17). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Francisco J. Gercar, Presidente. — Ernesto Eduardo Gercar, Secretario.
3) N$ 400.00 1|pub. 11835 May.28-v.may.28.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY)
SOCIEDAD ANONIMA
(Montevideo, Uruguay)

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 1986, a las 14:00 horas en la sede social, calle Cerrito 461, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1985
2. Revaluación de bienes de activo fijo
3. Distribución de utilidades.
4. Elección de directores titulares y dos directores suplentes.
5. Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad previamente a la fecha fijada para la Asamblea. En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar

sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho Banco o por intermedio de un Banco de plaza. — El Directorio.
3) N$ 320.00 1|pub. 11787 May.28-v.may.28.

MODEX S. A.
(Montevideo, Uruguay)

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 1986 a las 16:00 horas, en el local social, calle Cerrito 461, primer piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la Asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta-poder. — El Directorio.
3) N$ 280.00 1|pub. 11786 May.28-v.may.28.

EXXON S. A.
(Montevideo, Uruguay)

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 1986, a las 15 horas, en el local social, calle Cerrito 461, segundo piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.
2. Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 9º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la Asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta-poder. — El Directorio.
3) N$ 280.00 1|pub. 11785 May.28-v.may.28.

CIRCULO SPORTIVO Y SOCIAL DE TIRO J. M. Pérez 6261

Asamblea Extraordinaria a realizarse el 1º de junio a las 10 horas, y artículo 30 del Estatuto, orden del día:
Consideración de oferta para arriendo parcial de la sede.
3) N$ 80.00 1|pub. 11813 May.28-v.may.28.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

I. M. de C.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714|980 de Cementerios, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Publicación durante cinco días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en noventa días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: MARIA LUISA, CARLOS MARIA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 55 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Mariana Ramona Chilinchavide en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G. 140.979|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. — Teresa R. de Cabrera, Directora División.
4) N$ 1.200,00 5|pub. 10467 May.28-v.Jn.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LYDIA MELIANA MARMORIA c|ENRIQUE FERNANDO SAVOIA CROSSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. |734| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Meliana Marmoria y Enrique Fernando Savoia Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.400,00 30|pub. 10100 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARTHA LAREL PEREZ C|ROBERTO TORTEROLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Martha Larel y Roberto Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10554 May.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENDEZ, LUIS ARTURO y RODRIGUEZ AURORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 567|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Méndez y Aurora Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10517 May.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson Jose Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.880,00 30|pub. 10098 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSENSTIEL GORSTEIN, RICARDO y LINDNER WINDESHEIM, DANIELA BEATRIZ "Disolución" (Ficha D |930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rosenstiel Gorsten y Daniela Beatriz Lindner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10053 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIANOTTI CERRUDO, JUAN ALBERTO y MARIA SOFIA GARCIA FERRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 987|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Gianotti Cerrudo y María Sofía García Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren, interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10518 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, GONZALO c.|MARIA CRISTINA AROCENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Rodríguez Palla y María Cristina Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10454 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERLINO, MIGUEL ANGEL c.|LAURA GLADYS PEÑA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 558|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Merlino y Laura Gladys Peña Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10516 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOMINGO FORESTIERO y RAQUEL PEREZ POSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Forestiero Raffa y Raquel Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10453 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NAVONE, ELIZABETH c.|CHARLONE, JUAN ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1096|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Navone y Juan Antonio Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10553 May.28-v.jun.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CABALLERO VILLARREAL, CLARIBEL c.|DAMASO JUAN IGLESIAS (Ficha B. Nº 22|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claribel Caballero Villarreal y Dámaso Juan Iglesias, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de mayo de 1986. — Graciela V. González Lópes, Escribana-Abogada.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10478 May.28-v.jun.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LUIS PEREZ SELLANES y OLGA BEATRIZ DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº "B" Nº 24|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conqugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Sellanes y Olga Beatriz De León Martínez, citándose y emplasándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10487 May.28-v.jun.25.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lydia Melania Marmoria c/ENRIQE FERNANDO SAVOIA - Divorcio" (Ficha E. 733|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Fernando Savoia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 10101 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se emplaza a Fernando Daniel Levy, por el término de noventa días para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en autos: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Divorcio" (Ficha E. número 974|85), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 10049 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Bonti, Gladys Noemí c|AMILCAR BELTRAN LOCATELLI, Divorcio por Causal", (Ficha A|55|1986), se cita, llama y emplaza a Amilcar Beltrán Locatelli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita, asimismo, para la audiencia de conciliación del día 22 de agosto de 1986 a la hora 14.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 10506 May.28-v.v.jl.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Central Telefónica Trinidad

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplasa a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Trinidad (calle Alfredo J. Puig 728, Trinidad) en el término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

78|2386	Pedemonte Alejandro
78|2387	Mazzulo María L. de
78|2388	Ibiñete Roberto
78|2410	Recuero Roberto
78|2419	Menoni Héctor J.
78|2437	Fernández Walter
78|2441	Estefan Julio C.
73|2456	Ramírez Eloy Ceferino
78|2489	Rovetta Catalina
78|2493	Pérez Albérico
78|2530	Moreira Gabino
78|2531	Lamarthee Horacio
78|2533	Curbelo Esther M. de
78|2557	Da Luca José E.
78|2572	González Julio C.
78|2581	Etcheverry Carlos W.
78|2582	Zinoveec Carlos
78|2585	Altamiranda Jorge
79|2617	Albisu Carlota L. de
79|2622	Rodríguez Juan
79|2623	Rampoldi Nora Lidia
79|2632	Betancor Daniel
79|2634	García Roberto W.
79|2645	Peña Juan Ramón
79|2648	Céspedes Margot C. de
79|2650	Fagalde Juan B.
79|2660	Rivero Nelva C. C. de
79|2661	Aguilar Luis G.
79|2665	Chahoud Fouad
79|2668	Grezzi Mario
79|2698	Acosta José A.
79|2700	Coitiño Eniceldo
79|2710	Bidondo Héctor
79|2729	De León Susana Doello de
79|2730	Mila Roberto
79|2732	Muniz Esteban D.
79|2733	Irazábal Pedro D.
79|2737	Reyes Víctor
79|2440	Couto Juan A.
79|2741	Pereira Pedro M.
79|2744	López María A.
79|2745	Mazzulo Eduardo
79|2741	Andrada Eva D.
79|2749	Ilundain César
79|2753	Martínez Javier E.
79|2761	Colegio Cristo Rey
79|2762	Daset Hebert H.
79|2764	Pintos Aligio J.
79|2768	Rodríguez Julio E.
79|2772	Placeres Triay Ltda.
79|2775	Cabrera Griselda S. de
79|2778	Pallares Danilo
79|2780	Bratschi Ricardo E.
79|2784	Hernández Juan J.
79|2786	Peralta Hilda R.
79|2792	Fontes René E.
79|2796	Anández Juan W.
79|2902	Tejero Ramiro
79|2903	Desalvo Juan B. M.
79|2908	Israel José
79|2916	Espinosa Oscar E.
79|2923	Irazabal Clementina
79|2936	Pedreira Roberto
79|2938	López Héctor H.
79|2941	Pereira Gustavo
79|2943	Montaño Eber L.
79|2944	Mendizabal Martín
79|2949	Bonjour Nelson R.
79|2973	Pérez Hector
79|2978	Martínez Hugo I.
80|2994	Camacho Carlos M.
80|2997	Martínez Blanca
80|3000	Cabrera María R. C. de
80|3001	Cooperativa Artesanal Trinidad
80|3004	Suc. Kreer Máximo
80|3014	Mareco Gonzalo
80|3031	Mayero Raúl
80|3035	Andragnette Daniel
80|3050	Espinosa Sergio H.
80|3051	Vignolo Irma C. de
80|3057	Rodríguez Ciro
80|3058	Gómez Doris M. del C.
80|3059	De Loy María del R.
80|3064	Lutley Thomás W.
80|3069	López Haydée G. Urruty de
80|3070	Vignoli Carlos A.
80|3088	Pastorino Margot M. de
80|3095	Pérez Darwin O.
80|3097	Peralta Antonio M.
80|3098	Leal José M.
80|3101	Bidondom Ulises M.
80|3113	Beyruti Jorge
80|3120	Veterinaria Regional Flores Ltda.
80|3123	Mendaro Alicia Chaves de
80|3124	Rojas Ruben D.
80|3125	Barrera Oscar G.
80|3136	Alvarez Alicia R.
80|3141	Cáceres José B.
80|3159	*Telechea Justa B. de*
80|3169	Palacio de la Música
80|3172	Irigoyen Miguel A.
80|3173	Carballo Carlos D.
80|3177	Mallada Benjamín R.
80|3185	Irizabal Dominga B. de
80|3188	González Juan M.
80|3191	Casco Oscar N.
80|3195	Reboulaz Luis A.
80|3212	De León Liberato
80|3216	Agromotora Flores S. A.
80|3225	Hernández Walter
80|3228	Platero Rafael
80|3238	Rodríguez Justino I.
81|3248	Pedemonte Italia T.
81|3252	Domínguez Richard
81|3259	Lemos Humberto E.
81|3060	Fontes Prudencio L.
81|3267	Naccarato Gloria
81|3268	Siri Juan C.
81|3270	Echenagusia, Severino S.
81|3274	Irigoyen Luis G.
81|3277	Rizzo Carlos M.
81|3280	Isidoro Lich e hijos S. C.
81|3282	González Lila S.
81|3284	[illegible]zábal Reinaldo
81|3288	Curbelo Miguel A.
81|3289	Mazzulo Antonio
81|3291	Aldecoa Winston Cr.
81|3292	Pereira Zoila M.
81|3293	Pereyra Gastón
81|3295	Jaureguy Héctor M.
81|3301	Unión Rural de Flores
81|3302	Real Perdomo Nelson M.
81|3304	Carrizo Hugo J.
81|3306	Reyes Domingo R.
81|3310	Pintos Rafael E.
81|3317	Presno Jorge G.
81|3319	Echeverría Carlos A.
81|3321	Barrera Juan A.
81|3325	Garateguy María C.
81|3326	Serpa Alejandro R.
81|3329	Gilmet Arturo N.
81|3336	Manzolido Leandro H.
81|3337	Tejera Elsa T.
81|3339	Mendaro Walter
81|3340	Ibáñez Roberto
81|3341	Belén Juana R. M. de
81|3360	Piñeyro Luis A.
81|3363	González María A.
81|3367	Meller Juan D.
81|3371	Bratschi Freddy
81|3372	Saavedra Pedro
81|3410	Montiel Julio C.
81|3413	Fernández Toribio
81|3422	Brown Juan H.
81|3428	Arce Victoria O. de
81|3440	Curtiembre Trinidad S. A.
81|3446	Arocha Lucía N.
81|3482	Ugarte Washington
82|3500	López Albacette Hnos.
82|3528	Aguilar Sara
82|3532	Pereira Marisabel F. de
82|2543	Sena Rodolfo I.
82|3550	Mendaro Román
82|3555	Salvo José L.
82|3560	Pérez Vicente C.
82|3563	Taranto José N.
82|3682	Chisepin Iván A.
82|3720	Chavat José E.
82|3721	Idiarte Catalina N. de
82|3766	El Tanque S.R.L.
82|3784	Mendaro Luis E.
82|3836	Chahoud Alfredo
83|3840	Rusiñol Jorge E.
84|4231	Coitinho Nelson H.
85|4244	Capandeguy María M. I. de
85|4301	Sociedad de Fomento de la Casilla
85|4327	Estefan Carlos D.
85|4328	Estefan Jorge Suc. de
85|4349	Mobacel Jacinta I.
85|4397	Uatfa Martha B. de

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41509 May.28-v.may.30.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Supresiones Temporarias

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores, Sede Central de ANTEL, calle Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

Supresiones Temporarias

23.39.67	Nelson Simonetti
38.67.69	Manuel Rubio
40.26.97	César Viggiano
41.32.14	Bielar S. A.
41.34.15	Nibya De León
41.36.31	Daniel Durán
41.49.97	Sergio Vega
41.55.56	Corsyl S. A.
78.49.43	Rosalía Martínez
79.25.09	María Castiglioni
79.38.06	Dino Lapi

81.02.34 Laura Broglia
81.62.51 Lidia Sisul
90.06.49 Coop. Agrop. de Young Ltda.

Montevideo, 20 de mayo de 1986. —Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41511 May.28-v.may.30

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72.17.81 habilitado en Pereira de la Luz Nº 1012 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 10541 May.28-v.may.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.71.55 habilitado en Guayaquí 3269 apartamento 302 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 10437 May.28-v.may.30.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PARODI VALDEZ, WALTER JOSE, "Incapacidad", (F. V 397|85), se hace saber que por auto Nº 5.605 de fecha 23 de setiembre de 1985, se declaró curador interino a Basilio Walter Parodi de presunto incapaz Walter José Parodi.

En fe de ello, siento la presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez a primero de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 640.00 10|pub. 10448 May.28-v.jn.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: WILSON ESTECHE, MIRTHA N. "Incapacidad" (Fº 134|A|85) se hace saber que por auto N.o 813 de fecha 26 de agosto de 1985 se ha designado a Mirtho Ruben Wilson curador interino de Mirtha Noemí Wilson. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

10) N$ 640.00 10|pub. 10567 May.28-v.jun.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que, ante este Juzgado (Ficha 318|86), se presentó GLORIA MERIALDO quien optando al título de Procurador ofrece la información de los testigos Alma Steiner y Enrique Viana. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 11869 May.28-v.jun.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación pública N.o 78|986

Objeto: Adquisición de hasta 90.000 kilos de azúcar blanca.

Apertura: 26 de junio de 1986 a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 28 de mayo de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 41629 My.28-v.my.28.

Licitación pública N.o 76|986

Objeto: Adquisición de hasta 175.000 unidades de conserva de carne de aprox. 340 grs. cada una.

Apertura: 26 de junio de 1986 a las 14 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 28 de mayo de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 41630 My.28-v.my.28

Licitación pública N.o 74|986

Objeto: Adquisición de hasta 100.000 (cien mil) kilos de harina de trigo.

Apertura: 25 de junio de 1986 a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). — Montevideo, 28 de mayo de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 41631 My.28-v.my.28

Licitación pública N.o 72|986

Objeto: Adquisición de hasta 70.000 (setenta mil) kilos de fideos.

Apertura: 25 de junio de 1986 a las 14 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). — Montevideo, 28 de mayo de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 41632 My.28-v.my.28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO 121

Miércoles 4 de junio de 1986.

Contrato 121|86. — LECHE MATERNIZADA. LECHE MEDICAMENTOSA TIPO DELACTOSA A BASE DE LECHE DE VACA CON MENOS DE 0,9 grs. DE LACTOSA, LECHE MEDICAMENTOSA TIPO FORMULA A BASE DE PROTEINAS DE SOYA ENRIQUECIDA.

Primer Llamado: Hora 15.00.
Segundo Llamado: Hora 15.15.
Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 21 de mayo de 1986.—

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41621 May.28-v.may.28.

CONTRATO 125

Miércoles 4 de junio de 1986.

Contrato 125. — ANESTESIA ODONTOLOGICA.

Primer Llamado: Hora 16.00.
Segundo Llamado: Hora 16.15.
Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 21 de mayo de 1986.—

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41622 May.28-v.may.28.

CONTRATO 127

Miércoles 4 de junio de 1986.

Contrato 127. — MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES.

Primer Llamado: Hora 17.00.
Segundo Llamado: Hora 17.15.
Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 21 de mayo de 1986.—

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41623 My.28-v.my.28.

CAMARA DE REPRESENTANTES

ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 2|86

Plaza — Montevideo

Llámase a Licitación Pública Plaza - Montevideo, para la adquisición de lo siguiente:

1) Hasta 16 máquinas de escribir manuales.
2) Hasta 10 máquinas de escribir electrónicas.
Apertura de propuestas: 27 de junio de 1986. — Primer llamado: 27 de junio de 1986, hora 16.00. — Segundo llamado: 27 de junio de 1986, hora 16.30.

El (los) pliego (s) de condiciones, se encuentra (n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15.00 a 19.00.

12) (C.C.) 3|pub. 41635 My.28-v.my.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de mayo de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RAUL ARQUER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1767 y JUANA RIAÑO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Delgado 1880.

RICARDO DELFINO, 55 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Asamblea 4695 y CELESTE AIDA MARQUEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1107.

PABLO FRANCISCO DE MARCO, 24 años, soltero, m. militar, oriental, domiciliado Chucarro 1235 Apto. 403 y PATRICIA KAYEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4481 Apto. 006.

JUAN ANGEL ALENIKOV, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2662 y GABRIELA MINERVA PEÑAFLOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2454.

OFICINA Nº 2

WALTER ELIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1189 Apto. 2 y MARY GRACIELA RUMI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1189 apartamento 2.

JULIO HEBER BRASIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2070 y GRACIELA CRISTINA BARDIER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa número 2612 Apto. 35.

WALTER ENRIQUE JUAYCH, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá Nº 4438 y JUANA LORELEY BLANCO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4438.

GUILLERMO DANIEL ETCHANDY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2987 Apto. 003 y GLORIA del CARMEN FIERRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2987 Apto. 003.

JORGE HANAMEEL BAZZINI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4738 y BETTINA TERESITA RAGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1275.

OFICINA Nº 3

MARIO FERNANDO COUSTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia número 1193 Apto. 803 y MATILDE ROSALIA GIAMBRUNO, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Brito del Pino 1282 Apto. 202.

LUIS ALBERTO CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez Nº 3594 y ALICIA CRISTINA GARAZIA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3594.

JORGE ANTONIO CEDRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Los Ceibos 2455 e IRMA SUSANA SANTANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Los Ceibos 2453.

FAUSTO CASTILLO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celedonio Bauzá 4460 y MARIA JULIA DIAZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4460.

OFICINA Nº 4

PEDRO LUCAS VIRGINIO FERNANDEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agrigento 2339 y GILBERTA MACIEL, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Agrigento Nº 2339.

JORGE WALDEMAR LEPIE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4433 Apto. 1 y ARACELY NOEMI de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 559.

OFICINA Nº 5

EDGAR GRIVE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4991 y LILIAN ESTELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 3855.

JULIO CESAR GIMENEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Uruguay número 7601 y DANIELA MARIA GIUBBANI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 458.

SERGIO GEHR, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena número 1374 y ROSA MENDOZA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2314.

FERNANDO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4816 y MARIA GABRIELA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3719 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

JOSE PEDRO MATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3728 Bis y MIRTA BEATRIZ ZAPATTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco número 1112 Apto. 401.

GUSTAVO HUGO MARQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 número 2115 Apto. 102 y LAURA INES GASIORONSKI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 3504.

DAGOBERTO SANTIAGO MASSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3038 y ANA ADRIANA VAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazurubí Nº 5188.

GUALBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fulton 1573 y MARISA LORELEY PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4632.

ALFREDO HENRY MELASKI, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Presidente Berro 2481 Apto. 203 y ESTELA MARIA ALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Berro 2481 Apto. 203.

JOSE LUIS MACALUSO, 24 años, soltero, analista, oriental, domiciliado Candelaria número 1619 y SERAFINA BEATRIZ D'ANDREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3316 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

RUBEN DARIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3533 y MARIA DEL ROSARIO DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz Nº 4278.

GABRIEL FRANCISCO PIZZOLON, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1741 y RITA NORA NIERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Antonio número 550.

RICARDO PAZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguelete 2366 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete Nº 2366.

OFICINA Nº 8

EDISON ARIEL RAMETTA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1179 y CLEDIA MONICA MELGAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palas Blancas, Avda. 2 Nº 5417.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Fuerzas Armadas Edif. 162 Apto. 111 (Caracas) y MARIA KARINA ESCOBAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3819.

ABRAHAM MICHAEL ROSENSTOCK, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado José Scosería 2876 Apto. 501 y ESTHER CUKROWICZ, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Bvar. España 2888 Apto. 301.

HUGO GABRIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A Pje. B. Nº 15 (Punta de Manga), y BLANCA MARGARITA da SILVA, 35 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Timote 5314.

NELSON ADRIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1934 y SANDRA GABRIELA GARCIA, 1[illegible] años, soltera, estudiante, oriental, domiciliad[illegible] Cuba 3916.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1716 y SARA SILVANA ORMANDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4214.
OSCAR HUGO WERNER, 27 años, soltero téc. radiólogo, oriental, domiciliado Marco Bruto 1431 Apto. 2 y YOSELI ESTHER PELLIZZARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliala Leandro Gómez 2432.
ALEJANDRO ROSSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Apto. 6 Sector E y ELIDA LORELEY RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4440 Apto. 101 Block D Torre 5.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2095 y BEATRIZ CARLA DIAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yucutujá 1257.
JUAN CARLOS RABOSTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos Nº 1550 Apto. 1 y MARTHA ISABEL RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1373 apartamento 2.

OFICINA Nº 9

JUAN ANTONIO SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 5068 y SELVA GIANELLA ALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 1166.
MARTIRES SILVERA, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Buenos Aires 211 y NIVIA MARTINEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Buenos Aires 211.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia Nº 2551, Tira 49 Nº 2765 B y ADRIANA BLANCA PINGARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Tira 49 Nº 2765 E.
JOSE SALVADOR URBANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero Nº 2789 y SANDRA PATRICIA FALERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 E Apto. 1110.
JOSE ANTONIO CARBAJALES, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Obligado Nº 860 y MARTA MARIA DENISSE SISTO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1231 Apto. 7.
NELSON ROBERTO TOLEDO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1819 y MARTA MISA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Agustín Velázquez Nº 3944 Apto. 911.

14) N$ 70,00 3|pub. v.may.30.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos SARA SUSANA FORTE SOLA. "Prescripción". (Ficha 867|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Susana Forte Solá iniciando prescripción adquisitiva treintenal referente al siguiente inmueble:
Solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Ituzaingó, empadronado con el Nº 75.318 que según plano del Agr. Eduardo Tornaría del 25 de Setiembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 1544, tiene una superficie de 426 m. 16 dm. cuadrados que se deslinda así: 10 m. 24 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Francisco Santos Nº 4819; al Noreste limita en dos rectas de 23 m. 85 cm. y 18 m. 83 cm. con padrón Nº 75 317; al Suroeste en 42 m. 58 cm. con padrón Nº 75.319, y al Noroeste en 9 m. 91 cm. con padrones números 75.310 y 75.311.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la copropietaria Domingа María del Carmen Marrupe y|o sus sucesores, y los posibles propietarios linderos Nilda Figueredo. Lety Gabilán, Carmelo Padilla, Alberto Frechero y Alcides José Peloche, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41532 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FERREIRO MARTINEZ, MARIA ALEJANDRINA "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 242|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el número 2721; sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, lindando al Oeste con Camino Vecinal, al Norte con Camino Vecinal, al Sur con el resto de la fracción número 2 y al Este con el solar propiedad del señor Lovencio. Según dicho plano existe una superficie sobrante de 13 hectáreas 7857 metros cuadrados 85 decímetros en la fracción número 2, y especialmente al señor Alberto Marrero y al señor Lovencio o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 9767 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARUSICH PAPICH, MIGUEL y otra - Prescripción Adq. Treintenaria" (Ficha A. Nº 139|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Marusich Papich y Flor de Lis Pereyra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden. sito en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 1363 (antes Nº 321 m/á.), que según plano del Agr. Danilo Boggio, de octubre 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15 noviembre 1956 con el Nº 9457, tiene una superficie de 394 mts. 55 dms., deslindados así: 21 mts. 30 cms. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia (antes Montevideo); 18 mts. 45 cms. al Oeste de frente a calle Torres García (antes Florida), por ser esquina; 21 mts. 47 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1364; y 18 mts. 45 cms. al Este, con el Padrón número 1362.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, especialmente a los sucesores de Ramona Abreo y Francisco Méndez, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 5 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 6.240,00 30|pub. 10479 May.28-v.jul.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SOSA de LORENZO, CARMEN CIPRIANA, LEONCIA MARIA y ELOY LORENZO SOSA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 116|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 3125 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 221, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado, de fecha marzo de 1940, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 29 del 30 del mismo mes y año, estaba señalado como solar 8 de la manzana letra "G" y está compuesto de una superficie de 435 mts. 46 cms., posee frente al Norte a calle Alejo Fernández Chávez; al Este, calle Andrés Ceberio; y al Sur, padrón 2764; y al Oeste, padrón 2458.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán las actuaciones. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
16) N$ 6.240,00 30|pub. 10574 May.28-v.jul.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CUMBAY, SANDALIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 696|82), se hace saber que se han presentado el señor Sandalio Cumbay promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7148, con una superficie de 625 metros, con frente a la calle Andrés Latorre Nº 835, siendo sus linderos: al Norte, Raúl de los Santos; al Oeste: Antonio Bordagaray; al Este Octavio Arrillaga y al Sur: Tomás Erburo.
Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, especialmente a sucesores de Ana Cumbay, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto, diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellánal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 9404 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ISIDRO BOGGIO BITANCURT "Prescripción treintenaria" (Ficha A|91|86) se hace saber que compareció don Isidro Boggio Bitancurt iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicado en Barrio Centenario; primera sección judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3856 de la manzana N.o 507 del Barrio Centenario; jurisdicción de la primera sección judicial de Tacuarembó el que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes de fecha 14 de enero de 1986 inscripto en Catastro de Montevideo; con el N.o 3917 el 16 de enero de 1986; se compone de una superficie total de 912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los hrederos o sucesores a cualquier título; de los señores Gregorio Bordigón y Francisco Dalprá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 6 de 1986. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10019 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICENTE FILIBERTI, solicita la inscripción de la composición musical denominada "Tramonto", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10598 May.28-v.jun.10.

LUIS ALBERTO ZEBALLOS ABALO, solicita la inscripción de la obra titulada "Vínculos y perspectivas Persona/Empresa", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10461 May.28-v.jun.10.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PACILIO, IRIS LOURDES - Rectificación de partida" (Ficha F. 1287|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Lourdes Pacilio en el sentido

de que donde el apellido de la inscripta figura como Bacilio, debe decir: PACILIO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 10550 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposi[illegible] señor Juez Letrado de Familia de T[illegible] no, en autos: "VAZQUEZ, MANUEL [illegible] IO - Rect. de Partida" (Ficha F. 82[illegible] hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio en virtud de que donde dice: "Manuel Herrera", debe decir: MANUEL VAZQUEZ; y donde dice "hijo de...", debe decir: "hijo de JULIO MARIA VAZQUEZ". El reconocimiento mencionado fue realizado con fecha 30 de mayo de 1951, partida de matrimonio de fecha 4 de febrero de 1975, Acta Nº 84. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10533 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BASTITTA, JUAN CARLOS y otra - Rectificación de Partida" (Ficha F. 318|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Gonzáles Bastitta y Susana Nelly Soler, pues donde la madre del contrayente figura como: "Violeta Nélida Bastilla", debe decir: VIOLETA NELIDA BASTITTA ROCA. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10047 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de CARLOS MARIA LAXALDE; IRIS ENOELIA LAXALTE; NESTOR FABIAN PIÑEYRO LAXALTE y LUIS ADRIAN PIÑEYRO LAXALTE; de matrimonio de EDILBERTO PIÑEYRO e IRIS ENOELIA LAXALTE; y de defunción de ENOELIA CACHON CAMEJO DE LAXALTE, en el sentido de establecer que donde dice el apellido que en ellas figura "Laxalt", debe decir: LAXALTE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 10451 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 503|85), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS ESTANISLAO SAN MARTIN, Acta Nº 1.492, del 30 de junio de 1925, nacido en Montevideo el 20 de junio de 1925, en el sentido de establecer: donde dice "Estanislao" debe decir CARLOS ESTANISLAO, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 9471 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA ISABEL TUYFORD "Rectificación de Partida" (Ficha E. 100 bis|86), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Tuyford, Acta Nº 1718 de fecha 27 de diciembre de 1916 en el sentido de que donde dice: "María Teresa Tuiford", debe decir MARIA ISABEL TUYFORD, por así corresponder. — Montevideo, dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 9357 May.28-v.jun.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JUAN PAULO SALETTI, ANA MARIA SILVEIRA (Ficha B. 302|85), en el siguiente sentido: donde dice "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "hijo de Eusebio Saletti", debe decir: HIJO DE EUSEBIO SALETTE, donde dice: "Ana María Silveira", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ, al margen donde dice: "Saletti" debe decir: SALETTE; B) De nacimiento de AURIA MARIA SALETTI, en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "Eusebio Saletti", debe decir: EUSEBIO SALETTE, y al margen donde dice: "Saletti", debe decir: SALETTE, y C) De *nacimiento de PAULO CESAR SALETTI*, en el siguiente sentido: donde dice: "Juan Paulo Saletti", debe decir: JUAN PAULO SALETTE, donde dice: "Eusebio Saletti", debe decir: EUSEBIO SALETTE, donde dice al margen "Saletti", debe decir: SALETTE. — Rivera, 28 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160,00 15|pub. 9423 May.28-v.jun.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MOTTA ARAUJO, ROSITER FERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 662|85), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta Nº 31, año 1912, 6ª Sección de Salto, donde dice al margen: "Motta Fernándes Rositer", debe decir: MOTTA ARAUJO, ROSITER FERNANDEZ; donde dice: "se le ha puesto el nombre de Rositer", debe decir: ROSITER FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 14 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10564 May.28-v.jun.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "PUÑALES, ROBERTO y ANA CECILIA RODALES - Rectificación de Partida" (B. 60|86), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Puñales y Ana Cecilia Rodales, en el sentido de que donde dice "Rodolfo Puñales", debe decir: ROBERTO PUÑALES, por ser lo correcto (Acta Nº 470, Of. Est. Civil de la Of. Nº 7 del departamento de Montevideo, 4|7|79). — Treinta y Tres, 1º de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10544 May.28-v.jun.17.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos Starico c.| BEATRIZ PERLA LORENTE - Ejecución de Prenda" (Ficha C. 1048|83), se hace saber que el próximo 9 de junio de 1986 a las 17:00 horas, en el local de la calle Mercedes 1422, el martillero A. Cabrera Yordi, Mat. 1498, R.U.C. número 100025210013, procederá a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor el automóvil marca Honda, modelo Civic, padrón Nº 300.007, matrícula Nº 337.500.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y título del vehículo, como así también la comisión e I.V.A. del rematador y de los impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor, 1.20 o|o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 528.00 3|pub. 11860 May.28-v.may.30.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Decarlini Collazo, Alba Renée c.|LIUBOV JITAR y otro "Ejecución de Hipoteca" (1285|83), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1986, a las 15 horas, en Agraciada Nº 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón número 99.136, antes en mayor área Nº 23.967, con una superficie de 192 metros cuadrados 17 decímetros con 7 metros 45 de frente al Sur a calle Bélgica entre Bogotá y Portugal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2 Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que *será a cargo del expediente* la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 960.00 5|pub. 11906 May.28-v.jun.3.

ELBIO DI GIOVANNI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Laurenzo c.|LABRO S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 443|83), se hace saber que el próximo día 6 de junio de 1986 a las 15 horas, en el local ubicado en Arenal Grande 2076 se procederá por intermedio del martillero Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Un escritorio metálico con tapa de vidrio (N$ 2.666.00), una mesa escritorio metálica con vidrio (N$ 1.000.00), un sillón giratorio con ruedas tapizado en neoskay marrón (nuevos pesos 2.000.00), un sillón de madera con posabrazos tapizado en cuero (N$ 333.33), una silla en caño de hierro con posabrazos tapizados en neoskay (N$ 200.00), dos sillas danesas de madera tapizadas en cuero (N$ 400.00), una biblioteca repisa en hierro con 4 estantes en madera (N$ 266.66), un mueble metálico 2 puertas con estantes (N$ 1.666.66), un modular en madera con 2 puertas y estantes (N$ 4.000.00), una máquina de escribir con mesa (N$ 2.666.00), un juego de tinteros de escritorio con base de mármol (N$ 800.00), dos ceniceros en vidrio azul (N$ 266.66), dos estufas solmatic cuarzo (nuevos pesos 533.33) y una caja fuerte con combinación y llave (N$ 33.333.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del señor rematador. — Montevideo, 26 de mayo de 1986.
20) N$ 624.00 3|pub. 11843 May.28-v.may.30.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Mieres Marino, Carolina y Sandra - Convenio" (Ficha C. Nº 474, año 1981", se hace saber al público, que el día 30 de mayo de 1986 a la hora 15:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz - Las Piedras -, se procederá, por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez —Matrícula Nº 135 - R.U.C. número 080000210011—, al remate público, sin base y al mejor postor, de una guillotina de hierro para chapa, una mesa de hierro, sierra de mano, dos martillos, tijeras para chapa, llaves y destornilladores.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; y, b) que serán de cuenta del comprador, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (12 o|o) más los impuestos que gravan el acto de remate (3 o|o).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de mayo de 1986.— Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 144.00 1|pub. 11875 May.28.v.may.28.

OSCAR DEL HORNO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: Saiguero, Edison c.|ROMULO HERNANDEZ y otro (F. 94|983), "Juicio Ejecutivo", el 4 de junio de 1986, a las 16 horas, en calle José H. Figueira, frente al Nº 2378 casi esquina Vázquez y Vega, Montevideo, se rematará por el martillero Oscar del Horno, Mat. 3741, el vehículo marca Indio, powered, matrícula de Soriano 260.382.

Se previene: 1) Para conocimientos de partes se comunica, gastos, publicación de edictos, confección de carteles y volantes, propaganda en diarios y rodante, desplazamientos para lograr oferentes.

2 Que se deberá abonar en el acto y en efectivo, el 20 por ciento de la oferta e impuestos nacionales y departamentales 15.60 o|o de la oferta, y otros gastos derivados de la subasta.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1.20 por ciento del precio del remate.

4) La base será N$ 28.000.00, 2|3 de la tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 480.00 3|pub. 11889 May.28-v.may.30.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Azeni, Zumar Ludia contra LUIS ALBERTO PIÑERO de los SANTOS y OTRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 369|982), se hace saber que el día 18 de junio de 1986 a las 15:00 horas, en calle doctor Herrera Nº 811, de la ciudad de Durazno, por intermedio del martillero Waldemar Machín, matrícula Nº 2176, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por las dos terceras partes de la tasación, que lo es de N$ 168.000.00, de un terreno con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, situado en la manzana Nº 21 de esta ciudad de Durazno, 1ra. Sec. Jud. de Durazno, padrón número 8464 con Sup. de 159 m.2 5884 centímetros deslindados: cinco metros ochenta y siete centímetros de frente al Sureste a calle Santiago Vázquez, entre Dr. Morquio y Monseñor Arrospide, distando el punto medio de dicho frente 18 metros 65 mm. de la esquina formada con calle Dr. Luis Morquio; en el límite Suroeste, tres rectas unidas por dos pequeños martillos de cuarenta y nueve cmts. y treinta y cuatro cmts. y que miden desde el frente: cinco metros cincuenta y un centímetros, dos metros cuarenta centímetros y dieciocho metros veinticuatro centímetros, separan de las fracciones dos y tres del padrón 166; Noroeste, seis metros once centímetros, lindando con el solar Nº cuatro del mismo plano; Noreste, veintiséis metros diez centímetros lindando con el bien padrón ciento sesenta y siete.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay. Déjase constancia por parte del señor Alguacil de las posturas inmediatas anteriores a la oferta aceptada. — Durazno, 8 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 11823 May.28-v.jun.3.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Carlos María Mayea c.| MARIA ESTHER GILES o sus sucesores - Cesación de Condominio" (B. 40|1985), el 17 de junio de 1986, a las 15:00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade (R.U.C. 120009760017), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 188.424.00 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 300 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, duodécima sección judicial, empadronada con el Nº 11.554, señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2365 el 31 de julio de 1963, según el cual consta de una superficie de 358 metros 1370 centímetros cuadrados, con frente al Sur en 12 metros 04 centímetros a la calle Washington.

Se previene: a) El inmueble se vende en el estado general en que se encuentra.

b) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluidos;

c) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador;

d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 10.400.00 5|pub. 11745 May.28-v.jun.3.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Menoni, Darío c.| LUIS ALBERTO ROASCIO FORNI - Juicio Ejecutivo" (F. 558|82), se hace saber al público que el día 9 de junio a las 15:00 horas, y en las puertas de este Juzgado (calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales) el martillero Sr. Jorge Cabral Vinci, asistido del Alguacil ad|hoc, procederá a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (N$ 400.000.00) el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana 517, Padrón Nº 7026 con una superficie total de 1005 m.2 de frente a calle Washington Beltrán, señalado con el Nº 455.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo, deberán ser afrontados por el adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de mayo de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 960.00 5|pub. 11755 May.28-v.jun.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIMA LTDA.

Contrato: 24 abril, 1986.
Inscripción: Nº 393 al folio 1486, Nº 1 Contratos.
Socios: FLOR MARIA DEL HUERTO RODRIGUEZ ZEBALLOS y ELBA NELICIE MARTINEZ MARTINEZ.
Objeto: explotación comercialización de artículos de tienda y afines, fabricación, exportación, etc.
Plazo: 7 meses prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 100.000,00.
Administración: Flor Mª del Huerto Rodríguez y Elba Nelicie Martínez conjuntamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10589 May.28-v.jn.10.

BARRACA LA GLORIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|5|1986.
Inscripción: 9|5|1986, Nº 355, Fº 1309, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS MAURO CAPRILE.
Cesionario: Elías Tamis Nadruz.
22) N$ 800.00 10|pub. 10584 May.28-v.jn.10.

PALOT LTDA.

Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 349, Fº 1290 v., Libro 3.
Socios: RUBEN ANTONIO CRUZ SANGUINETTI y FRANCISCO CASAS ROBAINA.
Objeto: Fabricación, distribución y venta por mayor y menor de prendas de vestir de cualquier tipo para damas, caballeros y niños. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10552 May.28-v.jn.10.

COCHE'S LTDA.

Contrato de fecha 1.4.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 354 al folio 1341 v. del Lº 1 de Contratos.
Administración: Mario G. Ramos.
Socios: MARIO GERARDO RAMOS MARQUE y CARLOS MARIA RAMOS PEIRAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10551 May.28-v.jn.10.

IMPRESORA VERSAILLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION

Por documento privado del 8 de febrero de 1985, JUAN PEDRO REY GRANDI, cede la cuota social que le corresponde en la sociedad, a Gustavo Ruiz Bruno, quien adquiere.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 435, Fº 1674, Libro 3 de Contratos, el 30 de julio de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10514 May.28-v.jn.10.

CURBELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: 1|12|1984.
Registro: Nº 35, folios 157 al 160 el 21|12|84.
OLGA CURBELO GARCIA y CLAUDINO HECTOR VIERA PEREZ a Ariel Guzmán Rodríguez Lagos y Gloria Sendic Barrios Sarochar.
MARIA RAQUEL VIERA CURBELO y SERGIO ALVEZ LOPEZ a Gloria Sendic Barrios Sarochar.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10560 May.28-v.jn.10.

CREDITOS GARANTIDOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 324 al folio 1204 del Lº 3 de Contratos.
Cedente: WALTER TORRES CONDINANZA.
Cesionario: Roberto Jover Echemendy.
22) N$ 800.00 10|pub. 10504 May.28-v.jn.10.

LICHT Y COMPAÑIA LTDA.

Objeto: Tienda, mercería, bazar y ramos generales.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: ISIDRO LICHT HAAS y HERMAN LICHT GRUNSPAN.
Domicilio: Trinidad.
Inscripción: Nº 55, Fs. 226|229, Lº 4 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 10488 May.28-v.jn.10.

VIALE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|4|86.
Inscripto: Nº 303, folio 1159 v., Lº 2.
Cedente: IDILIA SILVA.
Cesionarios: Alvaro Mangieri y Antonio Fachal.
22) N$ 800.00 10|pub. 10450 May.28-v.jn.10.

ZERO KING LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21|abril|1986.
Inscripción: Nº 380, folio 1437, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DE LA CONCEPCION RIVEIRO.
Cesionarios: Cora Vecchio y Antonio Viera, totalidad.
22) N$ 800,00 10|pub. 10449 May.28-v.jn.10.

BARXI LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1986.
Registro: Nº 242, Folio 946, Libro 1.
Socios: JUAN JOSE XICARTS MASSOUE y JORGE OCTAVIO BARBADORA VILA.
Objeto: Comercializar, industrializar, materias primeras y merc., bar, cantina, restaurante.
Administración: Conjunta. Uso de firma social: indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7644 Abr.24-v.may.30.

MARSICANO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 348, Fº 1322, Lº 2.
Cedentes: MANUEL PEREZ CAMBRA; MARIA ISABEL CASSANELLO FERNANDEZ; FRANCISCO VICENTE MICELI GARCIA.
Cesionarios: Graciela Pascual Torrens, Alvaro Javier Moreira Ariztegui.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10538 May.28-v.jun.10.

AREGUA S.R.L.

Contrato: 1º febrero 1986.
Inscripción: Nº 53, Fº 189 v., Lº 3.
Socios: ADOLFINA MORENO SALCEDO; STELLA MARIS CARDOZO MORENO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta de artículos comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10608 May.28-v.jun.10.

EMBOTELLADORA FRAY BENTOS S.R.L.

Contrato: 13 de diciembre de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Río Negro Nº 1, Fº 1 al Fº 4 vto., Lº de Contratos.
Socios: ROBERTO LEONARDO DEMASI HODGES, PEDRO ROBERTO HODGES ORTEGA y ANGEL ROBERTO HODGES TISCORNIA.
Objeto: Fabricación de gaseosas, bebidas sin alcohol, productos de limpieza y detergentes.
Capital: N$ 105.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: Pedro Roberto Hodges Ortega.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10594 May.28-v.jun.10.

MASULA LIMITADA

Contrato: 2 de mayo 1986.
Inscripción: Nº 394, Fº 1494 v., Libro 2.
Socios: BLAS LA ROCCA PELLEGRINO y MATEO LA ROCCA PELLEGRINO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Estación de servicios, lubricantes y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10521 May.28-v.jun.10.

CENTRO URUGUAY REPUESTOS S. R. L.
Contrato: 12|4|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 22, del Fº 90 al 94 el 16|4|86.
Socios: LUIS GREGORIO MORENA CASSARETTO, ROSA ECHEVERRIA PESCE y ELBIO ALCIDES BENERA PERA.
Objeto: Compraventa de repuestos y accesorios para máquinas, vehículos y motores, mecánica y electricidad, industrialización y comercialización de materias primas, productos terminados, bienes y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 aportado: Luis Gregorio Moreno: N$ 100.000,00, Rosa Echeverría y Elbio Bonora: N$ 50.000,00 cada uno.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 10435 May.28-v.jn.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 211.725. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: CORONA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 400,00 10|pub. 10582 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 211.726. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Osborne y Compañía, Sociedad Anónima (España), solicita marca: OSBORNE, clase Int. 30 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10583 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.720. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Norman Fox, por FBC Limited (Inglaterra), solicita marca: PRELUDE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10526 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 211.747. — Montevideo, 16 mayo 1986. — Con esta fecha, Edawn S. A., solicitó registro la marca: PAULA'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10520 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.715. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Studio Uno S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LA FERIA DEL TIEMPO LIBRE, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10522 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.716. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Montevideo), solicita marca: INDIAN CREE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10523 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.718. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Norman Fox, por Dana Corporation (USA), solicita marca: PERFECT CIRCLE, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10524 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 211.721. — Montevideo, mayo 15, 1986. — Rodolfo Moller, por Harris Corporation (USA), solicitó marca: HARRIS GRAPHICS, clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10457 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.722. — Montevideo, mayo 15, 1986. — Rodolfo Molles, por Compañía Giménez López S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: GIMENEZ LOPEZ, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10458 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.723. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Rodolfo Molles, por Compañía Giménez López S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: VALLE DEL MARNE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10459 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.724. — Montevideo, mayo 15, 1986. — Rodolfo Molles, por Teseo S. A. (Montevideo), solicitó marca: ORQUIDEA, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 10460 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.673. — Montevideo, mayo 13, 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. S. A. (Francia), solicitó marca SIALOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10212 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 211.614. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Juan Miguel Cauberrere (Uruguay), solicita marca:

JUAPAKITOS
CAUBARRERE

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9890 May.28-v.jun.10.

ACTA 211.669. — Montevideo, mayo, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BECKER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10579 May.28-v.jn.10.

ACTA 211.668. — Montevideo, mayo, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MORTENSEN clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10580 May.28-v.jn.10.

ACTA 211.667. — Montevideo, mayo, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: JARRYD clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10581 May.28-v.jn.10.

24 — Trámites de Patentes y Privilegios Industriales de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.382. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Nobuhiko Iwasa (Japón), solicita patente de invención para: "Cajón para disipación de olas". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 10531 May.28-v.jun.10.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — ARYE GOLDBERGER DICK y BELA COPELMACHER, prometieron vender a Abraham Suster Rabinovich y Celia Finkelstein Berkman, comercio en el ramo de fiambrería, rotisería, confitería y afines, denominado "Dick", situado en Av. Brasil Nº 3052 y depósito calle Maldonado Nº 1000. Acreedores en los mismos.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 10519 May.28-v.jun.25.

CAMBADU. — Prometimos vender Caballo de Mar S.R.L., comercio Guenoas 3449. Ley número 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA MANON CAVALIERI TERRIN. — VENTURA FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 800,00 20|pub. 10537 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — San Ramón S.R.L., prometió en venta a Pasper Limitada, anexo carnicería, Dr. Pouey 760, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20|pub. 10477 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Fiambrería Luis A. Herrera 4107 a Buenaventura S. R. L. — Acreedores al mismo. — CARLOS MIGUEL PEPE, LAURA PEPE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9224 May|28-v.jun.25.

TERESA COLISTRO de COLISTRO vende a Miguel Mato Camacho, el laboratorio de análisis clínicos "Laboratorio Pan de Azúcar" sito en calle Piedras sin número de la ciudad de Pan de Azúcar. Acreedores presentarse.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9564 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender "kioskería La Polilla", de Mahoma 4335 a Gabriela Cáceres. — RINO VALETOTTE DURAN. — DINORAH ROMAR RATTO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9872 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Néstor Ismael Martínez Castro promesa del Kiosco de Hipólito Yrigoyen 1746. — Acreedores al mismo: DELIA CLOE RICHETTI y RICARDO PORTADIVISSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 8309 May.28-v.jun.25.

27 — Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de este organismo señor JUAN GONZALEZ a reintegrarse al trabajo o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41512 May.28-v.may.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes

Montevideo, 9|5|86

Rep. Nº 90|986

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24|4|86, llámase a Aspirantes para la provisión interina y no más allá del 31|12|86 del siguiente cargo que se detalla a continuación:

Exp. 860759

— Asistente del Dpto. de Anatomía (Nº 276, Esc. Be2, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina.
Plazo de Inscripción: Hasta las 18.30 horas del día 28 de mayo de 1986.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41517 May.28-v.may.28.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (O.P.P.)

Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable Nº ATN|SF — 2375 — UR — Sub-

Programa A

"Fortalecimiento técnico instucional de los mecanismos de Programación de inversiones y preparación de proyectos".
Llamado público internacional a aspirantes para seleccionar y contratar servicios de consultoría.
Contratación de un economista especializado en el análisis y evaluación socioeconómica y financiera de proyectos para ocupar el cargo de Consultor del Subprograma A del convenio de referencia por un plazo de 12 meses. Este consultor deberá asumir las tareas de su cargo antes del 1º de setiembre de los corrientes.
La contratación se financiará con la contribución del BID en el marco de la referida Cooperación Técnica.
Los candidatos no podrán pertenecer al personal permanente o temporario del gobierno, ni haber pertenecido a dicho personal dentr de los seis meses previos a la fecha de cierre de recepción de las propuestas.
Retirar el pliego de bases generales y particulares en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Av. Luis Alberto de Herrera 3050 Edificio Libertad 3er. piso) de lunes a viernes de 13.30 a 19 horas.
El plazo de presentación de las propuestas por los interesados vence el 11 de julio de 1986.
27) (C.C.) 1|pub. 41636 My.28-v.my.28.

A. N. C. A. P.

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de ANCAP adoptó las siguientes Resoluciones:

PROMOCIONES

(Resolución (D) Nº 1193/VIII/985)

Nombre	Cargos y Escala	Res. (D) Nº
Enrique Daniel Ramos Díaz	Supervisor Taquígrafo, Escala I - Grado 13	636/2/986
Eustaquio Rufino Ramos Fazzi	Supervisor Talleres Generales, Escala I - Grado 16	636/2/986
María Jacqueline Hernández Mesa	Oficial 2ª, Escala I - Grado 10	636/2/986
Teresita Luisa Matturro Romay	Programador Analista, Escala III - Nivel 8 - Agr. 1	636/2/986
Walter Daniel Canoniero Solsona	Programador Analista, Escala III - Nivel 8 - Agr. 1	636/2/986
Andrés Pallas	Programador Analista, Escala III - Nivel 8 - Agr. 1	636/2/986
Jorge Carlos Couto López	Programador, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1	636/2/986
Roberto Francisco Rosso Vera	Programador Ayudante, Escala III - Nivel 3 - Agr. 1	636/2/986
Julio Andrés Cabrera Pereyra	Operador Consola, Escala I - Grado 20	636/2/986
Alicia Inés Fajardo Fernández	Auxiliar 1ª, Escala I - Grado 8	636/2/986
Stella Rossana Charruti Duarte	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	636/2/986
Mónica Silvia Sierra Batista	Entrevistador, Escala I - Grado 11	636/2/986
Carmen Teresita Fernández Giordano	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	636/2/986
Milka Inés Cruz Santos	Asistente de Guardería, Escala I - Grado 11	636/2/986
Ana María Scelza Rosano	Asistente de Guardería, Escala I - Grado 11	636/2/986
Jorge Victoriano Camino Leys	Supervisor Mecánico de Talleres, Escala I - Grado 17	636/2/986
Héctor Raúl Alassio Inverso	Mecánico Auto Calificado, Escala I - Grado 14	636/2/986
Omar Francisco Rosso Maldonado	Herrero Medio Oficial, Escala I - Grado 10	636/2/986
Francisco Arselio Dávila Palque	Conserje, Escala I - Grado 10	636/2/986
María Inés Vila Pignalosa	Oficial 2ª, Escala I - Grado 10	636/2/986
Martín Alberto Maldonado Pérez	Telefonista, Escala I - Grado 8	639/2/986
Gustavo Dante Freccero Crosa	Oficial 2ª, Escala I - Grado 10	639/2/986
Miguel Angel Santín Spinelli	Supervisor, Escala I - Grado 13	640/2/986
Luis Mario Lescano Otorgués	Mecánico Mantenimiento Equipos Bombeo, Escala I - Grado 12	640/2/986
Roberto De Souza Escobal	Oficial 2ª, Escala I - Grado 10	640/2/986
Daniel Juan Aguirrezábal Segovia	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	640/2/986
Raúl Rogelio Bustos Winz	Oficial 2ª, Escala I - Grado 10	637/2/986
Gerardo Techera Madruga	Peón Especializado, Escala I - Grado 7	637/2/986
María Inés Vilanova Regueira	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	637/2/986
María Cristina Fernández Amestoy	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	637/2/986
Armando Daniel Ercoli Cean	Programador Ayudante, Escala III - Nivel 3 - Agr. 1	637/2/986
Sirley Teresita Meliante Mussetti	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	637/2/986
Raúl Carlos González Monzón	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	637/2/986
Graciela Ivonne Gaal Terevinto	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11	637/2/986
Juan Roberto Favilla Lima	Jefe Intendencia, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1	637/2/986
Walter Arigón Martínez	Despensero, Escala I - Grado 11	637/2/986
Manuel Albérico García Fernández	Despensero, Escala I - Grado 11	637/2/986
Júpiter Crescio Scappino	Cortador de Carne, Escala I - Grado 11	637/2/986
Ruben Darío Araújo Marichal	Mozo, Escala I - Grado 9	637/2/986
Miguel Angel Scantoni Méndez	Mozo, Escala I - Grado 9	637/2/986
Jesús Alberto Alonzo Castro	Mozo, Escala I - Grado 9	637/2/986
Alberto Guillén Alvarez	Ayudante de Comedor, Escala I - Grado 8	637/2/986
José Obrer	Operario de Limpieza, Escala I - Grado 8	637/2/986
Julio César Chaves Mederos	Operario de Limpieza, Escala I - Grado 8	637/2/986
Fernando Fernández Lebrato	Ayudante Técnico, Escala I - Grado 12	637/2/986
Mary Elizabeth Catarino Díaz	Oficial 2ª, Escala I - Grado 10	637/2/986
Juan Carlos Moraes González	Expendedor 2ª, Escala I - Grado 9	637/2/986
Walter Hugo Sierra Martínez	Supervisor Mediciones, Escala I - Grado 15	637/2/986

Nombre	Cargos y Escala	Res. (D) Nº
Hugo Mario Lancieri Crovetto	Encargado de Unidad Personal, Escala III - Nivel 2 - Agr. 1	
Aída Esther López	Auxiliar 1º, Escala I - Grado 9	637/2/986
Mary Raquel Berruti Romano	Ayudante Técnico, Escala I - Grado 17	637/2/986
José Raúl Cánepa Chico Espinosa	Mozo de Laboratorio, Escala I - Grado 8	637/2/986
Francisco Cuello Silvera	Operario Destilería 2º, Escala I- Grado 11	637/2/986
Alfredo Iris Riera Ponciolo	Operario Destilerías 1º, Escala I Grado 12	638/2/986
Ramón Costa Silveira	Operario Destilería 3º, Escala I - Grado 10	638/2/986
Ceferino Genaro Castaño Tacoronte	Operario Destilería 2º, Escala I - Grado 11	638/2/986
Bomperei Bordachar González	Operario Destilería 3º, Escala I - Grado 10	638/2/986
Roberto García Hernández	Operario Destilería 3º, Escala I - Grado 10	638/2/986
René Javier Romero	Operario Destilería 2º, Escala I - Grado 11	638/2/986
Aníbal José Giachero Pita	Capataz Producción 2º, Escala I - Grado 14 TP	638/2/986
Oscar Aníbal Martínez Pippi	Auxiliar 1º, Escala I - Grado 9	638/2/986
Myriam Carmen Abollo Villaverde	Auxiliar 1º, Escala I - Grado 9	638/2/986
Julio Héctor Silveira Giménez	Peón, Escala I - Grado 6	638/2/986
Juan Haro Méndez	Mecánico Auto Oficial 1º, Escala I - Grado 12	638/2/986

PROMOCIONES

Nombre	Cargos y Escala	Res. (D) Nº
Aldo Gabriel Peruggia Horjales	Adscripto, Escala III - Nivel 3 - Grado 1 - Agr. 1	493/2/986

Por Res. (D) Nº 436/II/986 en calidad de Operador Refinería 3º, (Escala IV - B - Grado 15)

Alberto Alejandro Pichniy Uruvsky
Juan Marcos De León Risso
Sergio Orlando Tejera Perdomo
Walter Nicasio Márquez González
Juan Carlos Maino Balbuena
José Ernesto Amaro Celle
Eduardo Portela Rodríguez
Pablo Victorio Imoda Berti
Orinson Carlos Quintero Larrosa

27) (Cta. Cte.) — 1|pub. — 41555 — My.28-v.my.28.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (O.P.P.)

Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable Nº ATN|SF — 2375 — UR — Sub Programa A

"Fortalecimiento técnico institucional de los mecanismos de Programación de inversiones y preparación de proyectos".

Llamado público internacional a aspirantes para seleccionar y contratar servicios de consultoría.

Contratación de un economista especializado en sistemas de información, análisis y evaluación de proyectos de educación, con experiencia en la organización de unidades de programación y proyectos y en la preparación de programas de educación y técnicas para su implementación y control para ocupar el cargo de Consultor del Sub Programa A del convenio de referencia por un plazo de 12 meses. Este consultor deberá asumir las tareas de su cargo antes del 1.o de setiembre de los corrientes.

La contratación se financiará con la contribución del BID en el marco de la referida Cooperación Técnica.

Los candidatos no podrán pertenecer al personal permanente o temporario del gobierno, ni haber pertenecido a dicho personal dentro de los seis meses previos a la fecha de cierre de recepción de las propuestas.

Retirar el pliego de bases generales y particulares en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Av. Luis Alberto de Herrera 3050 Edificio Libertad 3er. piso) de lunes a viernes de 13.30 a 19 horas.

El plazo de presentación de las propuestas por los interesados vence el 11 de julio de 1986.

27) (C.C.) 1|pub. 41637 My.28-v.my.28

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (O.P.P.)

Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable

Nº AN|SF - 2375 - UR - Sub programa A

"Fortalecimiento técnico institucional de los mecanismos de Programación de inversiones y preparación de proyectos".

Llamado público internacional a aspirantes para seleccionar y contratar servicios de consultoría.

Contratación de un especialista en administración Sanitaria con experiencia en la organización de unidades de programación y proyectos y en la preparación de programas de salud, y técnicas para su implementación y control, para ocupar el cargo de Consultor del Subprograma "A" del convenio de referencia, por un plazo de 12 meses. Este consultor deberá asumir las tareas de su cargo antes del 1º de setiembre de los corrientes.

La contratación se financiará con la contribución del BID en el marco de la referida Cooperación Técnica.

Los candidatos no podrán pertenecer al personal permanente o temporario del gobierno, ni haber pertenecido a dicho personal dentro de los seis meses previos a la fecha de cierre de recepción de las propuestas.

Retirar el Pliego de bases generales y particulares, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3050 Edificio Libertad - tercer piso) de lunes a viernes de *13:00 a 19:00 horas.*

El plazo de presentación de las propuestas por los interesados vence el 20 de junio de 1986.

27) (C. C.) 1|pub. 41638 May.28-v.may.28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a CLEBELITO NUÑEZ PEREIRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 120.00 1|pub. 8575 May.28-v.may.28.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo entre los Aeropuertos Aeroparque y|o Ezeiza (República Argentina) y Carrasco y|o El Jagüel (República Oriental del Uruguay), está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles, de acuerdo al artículo 16 del decreto Nº 39|977.

El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Miguel A. Suñol.

27) N$ 600.00 3|pub. 11693 May.28-v.may.30.

EXTRAVIO

"Los Sorchantes". — Walter M. Doldán y Cía. S. A. comunica el extravío de una Boletera de Contado que comprende los números 283376 al 283400, de los cuales los números 283393 al 283400 quedan sin efecto.

27) N$ 80.00 1|pub. 10436 May.28-v.may.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 04/11/85 03/11/85

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUIPO DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	3,600,00
01.05.01.11	POLLITOS	UNID	1934	CANADA	3,57
03.03.01.30	LANGOSTINOS PELADOS	KGS.	2250	BRASIL	2,37
03.03.01.30	LANGOSTINOS CONGELADOS	KGS.	600	ARGENTINA	3,04
03.03.01.30	LANGOSTINOS PELADOS	UNID	250	BRASIL	3,44
07.04.89.07	PIMIENTOS DULCES	KGS.	10000	ARGENTINA	1,10
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KGS.	45600	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KGS.	49000	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KGS.	75000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS (2000 CACHOS)	KGS.	34000	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KGS.	26600	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KGS.	2000	SINGAPUR	0,96
08.01.02.19	COCO RALLADO	KGS.	1200	SRI LANKA	1,33
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50 KGS	KGS.	11500	SRI LANK	0,33
09.02.89.10	TE A GRANEL	KGS.	12500	ARGENTINA	0,55
09.02.89.10	TE ENVASADO EN CAJONES DE 40 KGS.	KGS.	2000	REINO UNIDO	3,60
09.02.89.10	TE EN CAJAS DE 36 KGS.CADA UNA	CAJA	100	SRI LANKA	97,59
09.02.89.10	TE EN CAJAS DE 30 KGS	CAJA	100	SRI LANKA	74,97
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 6 KG C/U	KGS.	21000	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 60 KGS	KGS.	21000	BRASIL	0,6
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KGS.	30000	ARGENTINA	0,45
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KGS.	120000	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KGS.	60000	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KGS.	24000	PARAGUAY	0,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KGS.	21000	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KGS.	15000	BRASIL	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KGS.	24000	PARAGUAY	0,56
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KGS.	21000	BRASIL	0,65
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KGS.	2000	ARGENTINA	0,50
09.06.01.00	CANELA	KGS.	4000	SINGAPUR	1,63
09.09.89.03	SEMILLAS DE CILANTRO	KGS.	1000	ARGENTINA	0,70
09.10.89.19	MEZCLAS DE ESPECIAS	KGS.	100	BRASIL	3,49
12.03.01.99	SEMILLAS DE TREBOL ROJO VARIEDAD KENLAND	KGS.	40000	ITALIA	2,03
13.03.03.10	AGAR AGAR TIPO D-60	KGS.	100	ARGENTINA	14,21
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL CRUDO	LT.	230000	ARGENTINA	0,51
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO EN LATAS DE 18 LTS.	UNID	22	ESTADOS UNIDOS	77,00
15.08.06.00	ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KGS.	400	BRASIL	1,20
15.10.01.18	ACIDO OLEICO	KGS.	540	R.F.ALEMANIA	2,13
15.12.01.99	AT. ENGRASANTE P/CUERO	KGS.	200	BRASIL	1,11
16.04.01.01	FILET DE ANCHOAS EN ACEITE EN CAJAS DE 12 LATAS DE 120 GRS. NETOS	CAJA	100	ARGENTINA	21,05
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 6 ONZAS	UNID	25000	BRASIL	0,18
16.04.01.99	ARENQUES EN CAJAS DE 192 LATAS QUE PESAN CADA UNA 4 KILOS	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	26,13
16.04.02.99	SIMILAR AL CAVIAR (RED LOBSTER?) EN CAJAS DE 42 FRASCOS DE [illegible] GRS. C/U	CAJA	12	R.F.ALEMANIA	57,34
	SIMILAR AL CAVIAR (ROBINS LUMPFISH) EN CAJAS DE 54 FRASCOS DE [illegible] GRS. C/U	CAJA	20		41,09
	SIMILAR AL CAVIAR (ROBINS LUMPFISH) EN CAJAS DE 90 FRASCOS DE 50 GRS C/U	CAJA	27		41,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.U$S
16.04.02.99	SALMON EN CAJAS DE 48 LTAS.DE 106 GRS.CU	CAJA	25	DINAMARCA	51,01
17.02.01.21	LACTOSA MEDICINAL	KG.	600	PAISES BAJOS	0,73
17.04.01.01	CARAMELOS	KG.	351	REINO UNIDO	3,15
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL CON EL 10=/12% CONTENIDO DE MANTECA	KG.	5000	BRASIL	0,74
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL CON EL 10/12% CONTENIDO DE MANTECA	KG.	5000	BRASIL	0,74
18.06.01.99	CHOCOLATE EN POLVO	KG.	208	REINO UNIDO	5,51
18.06.01.99	CHOCOLATE EN POLVO	KG.	154	REINO UNIDO	5,35
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 250 GRAMOS C/U	CAJA	232	R.F.ALEMANIA	11,73
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATES	KG.	52	REINO UNIDO	6,70
18.06.89.99	CHOCOLATE EN CAJAS DE 20 CJAS.DE 175 GRS. C/U	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	17,92
18.06.89.99	CHOCOLATE EN TABLETAS DE 100 GRS. EN CAJAS DE 15 UNIDADES C/U	CAJA	128	R.F.ALEMANIA	5,39
	CHOCOLATE EN TABLETAS DE 100 GRS EN CAJAS DE 10 UNIDADES C/U	CAJA	496		4,84
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	UNID	3311	REINO UNIDO	1,01
19.08.02.00	GALLETAS BAÑADAS EN CHOCOLATE 0,030 GRS	UNID	2648	REINO UNIDO	0,22
20.02.89.99	PURE DE PAPAS BOLSAS DE 70 GR	UNID	360	REINO UNIDO	0,25
20.05.01.00	GOIABADAS EN LATAS DE 700 GRS	UNID	600	BRASIL	0,53
20.06.89.99	DURAZNOS EN VEHICULOS AZUCARADOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	10000	ARGENTINA	0,64
20.06.89.99	DURAZNOS EN VEHICULOS AZUCARADOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	10000	ARGENTINA	0,64
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA EN CAJAS DE 12 FRASCOS DE 250 ML	CAJA	145	R.F.ALEMANIA	3,34
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN CAJAS DE 6 FRASCOS DE 250 G. C/U	CAJA	384	R.F.ALEMANIA	2,47
21.04.01.99	SALSAS PARA ENSALADAS EN CAJAS DE 6 FRASCOS DE 250 ML. C/U	CAJA	225	R.F.ALEMANIA	2,23
21.04.02.99	CONDIMENTOS	KG.	200	BRASIL	2,23
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS DE 850 GRS	UNID	4800	BRASIL	1,24
	PALMITOA EN LATAS DE 420 GRS	UNID	3600		0,63
21.07.89.11	MEDICAMENTO USO PEDIATRICO X LTA.454 GR.	UNID	3200	BRASIL	0,72
21.07.89.13	ENTURBIANTE P/ELABORACION DE GALLETITAS	KG.	255	ARGENTINA	7,96
21.07.89.17	MEZCLAS DE ASCORBATO Y GLUCOSA	KG.	120	BRASIL	1,52
21.07.89.22	MEZCLAS ALIMENTICIAS PARA PRODUCTOS DE CHACINERIA	KG.	758	BRASIL	2,37
21.07.89.99	CONCENTRADO DE NARANJA	KG.	196	BRASIL	2,56
22.02.01.00	REFRESCOS SIN AZUCAR	LT.	251	REINO UNIDO	1,44
22.02.89.00	REFRESCOS	LT.	636	REINO UNIDO	1,44
22.03.00.00	CAJAS CONT.24 LATAS DE CERVEZA C/U	CAJA	120	PAISES BAJOS	5,71
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	90	FRANCIA	26,65
22.05.03.00	225 CAJAS DE VINOS CADA UNA DE 12 BOTELLAS DE 150 GR. C/U	CAJA	225	ESPAÑA	19,23
22.05.03.00	CAJAS DE VINO DE 12 BOT.C.U. DE 0,750 CC	CAJA	450	ESPAÑA	15,63
22.09.02.04	WHISKY ESCOCES DE LUJO EN BOT.DE 3,75 LT	UNID	60	REINO UNIDO	26,37
	WHISKY ESCOCES DE LUJO EN BOT.DE 1,75 LT	UNID	120		17,77
	WHISKY ESCOCES EN OTROS ENVASES	UNID	9430		3,74
22.09.02.13	COGNAC "GENESI PARADISE" BOT.DE 0,70 1.	UNID	12	FRANCIA	65,00
	COGNAC "XO" EN BOT. DE 0,70 1.	UNID	24		27,00
	COGNAC VARIOS EN BOT. DE 0,70 1.	UNID	130		3,37
22.09.02.13	50 CAJAS DE COÑAC CON 12 BOT.DE 0,750 LT CADA UNA	CAJA	50	ESPAÑA	26,62
22.09.02.13	COGNAG	LT.	618	FRANCIA	6,21
22.09.03.00	CAJAS DE LICORES EN BOTELLAS MINIATURAS DE 12 BOT.X 0,050 CC	CAJA	10	ESPAÑA	6,26
22.09.04.04	BITTER EN BOTELLAS DE 1 LT.	LT.	1200	ITALIA	2,15
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA AL 50% POLVO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,73
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	BRASIL	1,65

NABA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	1500	ITALIA	1,52
24.02.01.99	CAJITAS DE CIGARROS CORONA DE LUXE	UNID	1000	PAISES BAJOS	0,36
	CAJITAS DE CIGARROS CHICAS CORONA	UNID	1000		0,21
	CAJITAS DE CIGARROS LONG PANATELLA	UNID	1000		0,14
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJAS DE 50 CARTONES C/U	CAJA	18	SUIZA	237,12
24.02.02.99	CIGARRILLOS JOCKEY CLUB 120'S	UNID	1200	ARGENTINA	0,19
	CIGARRILLOS JOCKEY CLUB SUAVES 100'S	UNID	5000		0,14
	CIGARRILLOS JOCKEY CLUB OTROS	UNID	21000		0,13
24.04.03.09	SORBITOL POLVO 100%	KG.	500	FRANCIA	1,44
	SORBITOL 70% USP	KG.	3300		0,65
25.01.01.11	AT SAL A GRANEL	KG.	200000	CHILE	0,27
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	2,13
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	100000	BRASIL	0,19
25.11.01.00	AT BARITA	KG.	5000	ARGENTINA	0,17
25.12.01.00	CELITE 545	KG.	1978	MEXICO	0,59
25.13.01.00	DOLOMITA	KG.	30000	BRASIL	0,33
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	500000	BRASIL	0,03
27.04.01.99	AT COQUE MOLIDO	KG.	1000	ARGENTINA	0,42
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA MED.	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,91
27.10.09.19	ACEITE RX SAE 30 Y 40	LT.	3406	ESTADOS UNIDOS	1,26
	ACEITE GTX Y TT	LT.	2333°		1,21
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	33308		0,99
27.10.09.19	ACEITE MINERAL PURO	LT.	2200	BRASIL	0,61
27.11.01.00	PROPANO	KG.	7	ESTADOS UNIDOS	15,93
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA USP2	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	0,90
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 GC	KG.	10000	ARGENTINA	0,66
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	300000	ARGENTINA	0,22
28.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	115	R.F.ALEMANIA	20,92
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1361	MEXICO	0,55
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,61
28.15.89.99	SULFURO DE SELENIO	KG.	50	ARGENTINA	42,00
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	5000	BRASIL	0,59
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,46
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO GRANO 600	KG.	200	BRASIL	2,65
28.35.01.01	SLFURO DE SODIO EN ESCAMAS	KG.	21000	BRASIL	0,27
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO EN SACOS DE 25 KGS.	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,44
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	100000	R.F.ALEMANIA	0,23
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	2000	ARGENTINA	1,29
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,55
28.40.02.01	ORTOFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,34
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	500	BRASIL	2,12
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	100	BRASIL	2,01
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	201300	ESPAÑA	0,13
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	300000	U.R.S.S.	0,72
28.56.89.01	CARBURO SILICIO GRANO 180	KG.	200	BRASIL	1,23
	CARBURO SILICIO GRANO 60	KG.	500		1,17
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	6	FRANCIA	789,91
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	4	FRANCIA	1.293,01
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	304	R.F.ALEMANIA	10,57
29.01.01.00	MONOMERO ESTIRENO	KG.	370	BRASIL	0,32
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,37
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	1008	R.F.ALEMANIA	1,22
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	11000	ARGENTINA	0,54
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	7000	ARGENTINA	1,09
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.03.89.11	NITROBENCENOSULFONATO DE SODIO	KG.	100	ARGENTINA	3,86
29.03.89.99	PRODUCTO DERIVADO DE HIDROCARBUROS	KG.	50	SUIZA	2,70
29.04.02.[illegible]	ISOBUTANOL	KG.	21000	BRASIL	0,40
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	15111	BRASIL	0,39
29.04.03.09	SORBITOL EN TAMBORES DE 75 KGS	KG.	11925	BRASIL	0,50
29.04.03.99	MATINOL EN CAJAS DE 25 KGS	KG.	525	BRASIL	2,50
29.08.03.03	ANETOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,09
29.08.04.03	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	23,00
29.08.04.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	51,48
29.11.01.01	FORMOL	KG.	21000	BRASIL	0,26
29.13.01.04	AT METILETILCETONA	KG.	3040	ARGENTINA	0,31
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	2030	ARGENTINA	0,37
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	5000	ARGENTINA	0,73
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA	KG.	3040	R.F.ALEMANIA	1,29
29.14.01.69	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	FRANCIA	16,30
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	2016	ARGENTINA	1,65
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	20000	BRASIL	0,93
29.14.02.03	MONOMETRO M.1 MONOMERO M 12 A OTROS MONOMEROS USADOS EN OTONTOLOGIA	LT. LT. LT.	65 10 30	ARGENTINA	3,11 3,11 2,77
29.14.02.03	MONOMERO	KG.	150	ARGENTINA	3,58
29.14.02.04	ACRILATO DE BUTILO	KG.	558	ESTADOS UNIDOS	1,44
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	3000	BRASIL	0,70
29.15.02.15	ESTER DEL ACIDO FTALICO	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	1,62
29.15.02.99	FTALATO DIBASICO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,55
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,11
29.16.02.03	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	782,75
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,75
29.16.02.99	AT ACIDOS HALOGENADOS PARA COMPUESTOS DE PVC	KG.	400	ARGENTINA	1,32
29.19.02.01	D.D.V.P. TECN.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,54
29.22.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	20	SUIZA	61,03
29.23.89.00	AGENTE ANTIHIPERTENSOR	KG.	16	SUIZA	1.519,79
29.24.39.99	CLORURO DE 3-CLORO-2-HIDROXIPROPILTRIMETILAMONIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,43
29.25.02.31	PROPOXUR	KG.	70	R.F.ALEMANIA	27,36
29.25.02.59	PARACETAMOL	KG.	40	ARGENTINA	62,15
29.26.02.99	IMINAS	KG.	600	REINO UNIDO	8,33
29.27.89.00	INSECTICIDA PIRETROIDO	LT.	2500	REINO UNIDO	3,68
29.30.02.00	DESMODUR T 65	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,06
29.31.03.10	TIOCARBAMETO	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,15
29.34.39.99	SAL MONOSODICA DEL ACIDO CICLOHEXENIL OXI METILHIPOFOSFOROSO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	211,00
29.35.03.00	AGENTE ANTIBETALOBLOQUEANTE	KG.	4	SUIZA	5.053,57
29.35.05.00	PROD.QUIMICO OR LIQUIDO	KG.	1600	ESTADOS UNIDOS	7,19
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	FRANCIA	125,79
29.35.06.99	NAFAZOLINA PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	143,65
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	6	PUERTO RICO	630,33
29.35.06.99	DIMETRIDAZOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,00
29.35.07.99	DIPIRONA MAGNESICA	KG.	100	SUIZA	16,26
29.35.13.99	ZINC PYRION	KG.	200	R.F.ALEMANIA	33,81

FRACCION	DESCRIPCION	U. DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	50	BELGICA	174,62
29.35.18.99	GRUPO DEL BENZIMIDAZOL(OXFENDAZOLE)	KG.	250	BAHAMAS, ISLAS	162,00
29.35.18.99	PRODUCTO A BASE DE BENZIMIDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	81,21
29.35.18.99	MATERIAS PRIMAS P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	1000	HUNGRIA	95,92
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	430,00
29.35.89.99	HIDROGENMALEITO DE AMONIO TETRAHIDRO METIL FENILISOQUINOLINA	KG.	7	R.F.ALEMANIA	1.670,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR ME.DE USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	180,21
29.36.01.03	SULFADIACINA	KG.	50	ESPAÑA	59,00
29.36.01.99	FTALILSULFATIAZOL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,25
29.36.01.99	SULFAMIDA	KG.	400	SUIZA	60,34
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	19500	PAISES BAJOS	28,95
29.36.89.99	DESINFECTANTE	KG.	250	PAISES BAJOS	5,49
29.38.01.16	VITAMINA DE USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	64,64
29.39.03.15	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	2	FRANCIA	1.000,00
29.39.03.16	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	875,00
29.39.03.17	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	50	PUERTO RICO	43,10
29.39.03.17	BETAMETASONA ALCOHOL	GRMS	200	REINO UNIDO	31,00
29.39.05.01	HORMONAS ESTROGENAS	GRMS	25	ESTADOS UNIDOS	12,00
29.39.05.05	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	100	FRANCIA	1,40
29.39.05.08	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	400,00
29.39.05.99	HORMONAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	Gr.	250	SUIZA	2,50
29.43.01.01	FRUCTUOSA	KG.	450	R.F.ALEMANIA	3,50
29.44.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	15000	ESTADOS UNIDOS	0,69
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	124	PAISES BAJOS	67,74
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	60000	AUSTRIA	0,07
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	20010	R.F.ALEMANIA	0,07
29.44.02.99	CEFRADINA MONOHIDRATADA	GRMS	20000	ITALIA	0,24
29.44.02.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	30010	FRANCIA	0,06
30.01.89.99	INTERFERON EN POLVO PARA USO MEDICINAL HUMANO	Gr.	80	BRASIL	55,00
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	UNID	150	REINO UNIDO	5,31
30.02.03.49	VACUNA CONTRA MAREK C/DILUENTE P/USO VETERINARIO EN CAJA DE 10000 UNID. C/UNA	CAJA	4	ESTADOS UNIDOS	329,73
	VACUNA CONTRA BORQUITIS C/DILUENTE P/USO VETERINARIO EN CAJAS DE 100000 UNIDADES	CAJA	1		200,39
30.02.03.55	KIT P/TEST ANALITICO	UNID.	40	ESTADOS UNIDOS	171,25
30.02.03.55	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICOS, EN FRASCO	UNID	23	FRANCIA	17,11
30.02.03.55	KITS PARA TEST ANALITICO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	152,50
30.03.01.16	PRODUCTO UTILIZADO PARA EL CONTROL DE LA MASTITIS VACUNA	KG.	510	DINAMARCA	15,20
30.03.01.99	MED.USO VETERINARIO	KG.	134	ESTADOS UNIDOS	6,97
30.03.01.99	OXITETRACICLINA EN POLVO SOLUBLE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	30,32
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO AMPOLLAS A GRANEL	GRMS	22300	ARGENTINA	0,04
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO A GRANEL	GRMS	117600	FRANCIA	0,14
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	32400	FRANCIA	0,07
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	UNID	1000	BRASIL	2,37
30.03.02.23	CORTICOIDES DE USO HUMANO	UNID	400	BRASIL	1,40
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 100 BLISTERS DE 21 GRAGEAS	CAJA	312	R.F.ALEMANIA	33,51
30.03.02.23	ANTICONCEP. X 21 TAB.	UNID	13000	R.F.ALEMANIA	0,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS DE USO HUMANO	UNID	600	BRASIL	5,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	300	FRANCIA	5,49
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	3000	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	30	REINO UNIDO	166,59
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	214,93
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN POMOS DE 10 GRS.	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,63
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	16	R.F.ALEMANIA	148,49
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO(PURINETHOL)	GRMS	13800	REINO UNIDO	0,31
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2800	FRANCIA	1,07
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN TABLETAS A GRANEL	KG.	13	R.F.ALEMANIA	119,20
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN BLISTERS X 10 TABLETAS C/U	UNID	1500	REINO UNIDO	5,92
30.03.02.99	CETIRRIN	UNID	26000	SUECIA	0,03
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AMPOLLAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	246,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN COMPRIMIDOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	261,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	40000	FRANCIA	0,70
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,06
30.03.02.99	LURUEMINE EN CAJAS DE 1 FCO/AMPS DE 5 CC	CAJA	3600	SUIZA	3,02
30.03.02.99	PROTAMINA EN CAJAS DE 1 AMPOLLA	CAJA	1500	SUIZA	2,39
30.03.02.99	BENEXOL B 12 EN CJAS.DE 3600 UNIDADES	CAJA	5	SUIZA	2.096,10
30.04.02.19	VENDA ELASTICA DE 35CMSX50CMS P/FINES MEDICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,32
	VENDA ELASTICA DE 10CMSX 3MT.DE LARGO P/FINES MEDICOS	UNID	4		4,55
30.04.02.21	CINTA QUIRURGICA DE TELA	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	3,59
30.04.02.99	CINTA QUIRUGICA PLASTICA	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	3,17
30.05.89.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 10 FRASCOS DE 100 ML.	CAJA	80	R.F.ALEMANIA	40,05
30.05.89.40	REACTIVOS PARA DETERMINAR FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	38	FRANCIA	16,42
30.05.89.50	CEMENTO OXIFOSFATO DE ZINC	KG.	1	ARGENTINA	106,44
	POLVO CEMENTO OXIFOSFATO DE ZINC	KG.	1		25,85
31.02.05.00	NITRATO DE CALCIO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	3,19
31.02.07.00	UREA 46-0-0-0	KG.	200000	BRASIL	0,14
31.02.07.00	UREA	KG.	10000	BRASIL	0,26
31.02.39.00	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE FERTILIZANTES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,23
31.04.02.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	5,25
31.04.39.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,21
31.05.02.11	AT FOSFATO DE AMONIO	KG.	700000	ESTADOS UNIDOS	0,20
32.03.01.00	AT RELUGAN RE EN TAMBORES DE 130 KGS.C/U	KG.	5930	R.F.ALEMANIA	1,45
32.03.01.00	AT NOVALTAN P EN TAMBORES DE 120 KG.C/U	KG.	6090	R.F.ALEMANIA	1,76
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	6,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	ARGENTINA	9,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	REINO UNIDO	13,60
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	335	REINO UNIDO	9,31
32.05.01.90	AT INODERME HAVANA N EN SACOS DE 25 KGS	KG.	1000	FRANCIA	9,80
32.05.01.90	AT COLORANTE TEXTIL	KG.	1520	R.F.ALEMANIA	14,53
32.05.01.90	AT AZUL DERMA R CONC.	KG.	25	SUIZA	24,00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	200	SUIZA	16,67
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,46
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN SACOS DE 30KG	KG.	1110	SUIZA	10,55
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	29,50

[illegible]	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.99	COLORANTE TEXTIL	KG.	25	SUIZA	33,01
32.05.01.99	COLORANTE NEGRO COBRE	KG.	25	REINO UNIDO	31,33
32.05.01.99	COLORANTE ORGANICO SINTETICO	GRMS	13200	R.F.ALEMANIA	0,02
32.05.01.99	COLORANTES	KG.	210	REINO UNIDO	22,61
32.05.01.99	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	140	ESPAÑA	12,77
32.05.02.11	ANILINAS AZUL BASAZOL 6 57 L	KG.	210	R.F.ALEMANIA	7,20
	ANILINAS VERDE BASAZOL 20 L	KG.	1020		3,35
	ANILINAS BASAZOL VARIAS	KG.	2170		2,77
32.05.02.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	KG.	650	ARGENTINA	3,43
32.05.02.99	AT RELCA NEGRO SUPRONIL HK	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,03
32.05.03.99	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	105	SUIZA	5,34
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	1,52
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	FINLANDIA	1,43
32.07.01.99	COLORANTE	KG.	150	REINO UNIDO	3,06
32.07.01.99	CLOISONNE	KG.	32	ESTADOS UNIDOS	61,14
32.07.01.99	PIGMENTO AMARILLO	KG.	2000	BRASIL	2,15
32.07.01.99	NOGALINA	KG.	1000	BELGICA	1,20
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1200	ESPAÑA	1,99
32.07.89.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	KG.	150	ARGENTINA	1,30
32.08.01.00	ESMALTE P/CERAMICA	KG.	3000	ARGENTINA	0,50
32.09.01.00	ACRYDUR (VARIOS)	KG.	215	DINAMARCA	15,33
	ACRYDUR 314	KG.	50		13,93
	CATALYSTS G-33	KG.	50		27,95
32.09.07.02	AT LACA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	5,14
	BARNIZ	KG.	300		4,30
	OTROS BARNICES	KG.	125		4,65
32.09.07.02	AT BRILLO P/TERMINACION DE CUERO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,75
32.09.07.02	AT DULLER P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,63
32.09.07.02	AT PRODUCTO RELCA PARA CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,52
32.09.07.99	BARNIZ PARA PINTURA ARTISTICA	LT.	50	PAISES BAJOS	6,55
32.09.07.99	BARNIZ PARA DORADO	LT.	5	FRANCIA	5,20
	BARNIZ EN FRASCOS DE 500 ML C/U	UNID	60		0,83
	BARNICES VARIOS	UNID	158		0,61
32.09.09.01	AT PROD.PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	3,03
32.09.09.01	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,80
32.09.09.01	AT PROD.P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,79
32.09.09.01	AT LACA BLANCA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,33
32.09.09.12	AEROESMALTE SINTETICO 240 CM3	UNID	360	ARGENTINA	0,50
32.09.09.99	PINTURA PARA AUTO	LT.	4	BRASIL	10,13
32.09.15.01	HOJAS P/EL MARCADO A FUEGO CON SOPORTE DE PAPEL O MATERIAS PLASTICAS EN ROLLOS	UNID	250	REINO UNIDO	7,65
32.09.17.01	BARNIZ	KG.	130	R.F.ALEMANIA	2,80
32.10.01.00	CAJAS DE PINTURA A LA ACUARELA 36 COLORES	CAJA	72	PAISES BAJOS	6,26
32.10.39.00	POMOS DE OLEO PARA PINTURA ARTISTICA 15 ML.	UNID	2400	PAISES BAJOS	0,61
32.10.39.00	TEMPERAS PINT.DE TEJIDO	UNID	50640	BRASIL	0,23
32.10.69.00	PINTURA ACRILICA EN POMOS DE 60 GRS C/U	UNID	240	FRANCIA	0,99
	PINTURA ACRILICA EN POMOS DE 50 GRS C/U	UNID	540		0,33
	PINTURAS VARIAS EN POMOS VARIOS	UNID	1150		0,27
32.11.00.00	ESENCIA DE PETROLEO, FRASCOS DE 300 GRS	UNID	24	FRANCIA	0,33
32.12.01.99	YESO PARA MODELADO	KG.	14	PAISES BAJOS	2,33
32.12.01.99	ARALDIT CW 2418	KG.	36	SUIZA	7,02
32.13.01.02	POMOS DE PEGAMENTOS P/PARABRISAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,59
33.01.01.05	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA	KG.	540	ARGENTINA	3,50
33.01.01.07	ESENCIA DE YERBABUENA	Gr.	500	ARGENTINA	0,45
33.01.01.99	HIPOROSITA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	21,41
	HIPOPINO VERT	KG.	40		13,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	ESENCIA PP 15	KG.	30	REINO UNIDO	33,00
	ESENCIA HU 220	KG.	70		23,03
	ESENCIA ST 177	KG.	100		24,73
33.04.01.99	FRAGANCIA LIMON	KG.	10	ARGENTINA	40,00
33.04.01.99	PERFUME PARA COSMETICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	46,75
33.04.01.99	ESENCIA AP 209/69	KG.	120	ARGENTINA	45,35
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	200	ESPAÑA	13,34
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	100	ARGENTINA	66,73
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	50	PAISES BAJOS	16,52
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	15	ARGENTINA	121,46
33.04.02.99	ESENCIAS P/ELABORACION DE GALLETITAS	KG.	240	ARGENTINA	16,59
33.04.02.99	ESENCIAS PARA YOGURT	KG.	50	ARGENTINA	23,96
33.04.02.99	CONCENTRADO DE VAINILLA	KG.	200	SUIZA	29,29
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR DE 175 ML	UNID	600	FRANCIA	3,57
33.06.01.90	AERO FIJADOR 440 CM	UNID	430	ARGENTINA	0,79
33.06.01.99	PERFUMES DE 60 ML.	UNID	747	FRANCIA	2,34
33.06.02.99	COLONIAS	UNID	334	BRASIL	0,45
33.06.02.99	ESPUMA DE AFEITAR 150 CM3	UNID	144	ARGENTINA	0,35
33.06.03.99	EMULSION DE LIMPIEZA	UNID	5	ARGENTINA	4,15
	AMNIOS ASTRINGENTES	UNID	5		3,74
	VARIOS COSMETICOS	UNID	759		1,45
33.06.03.99	MASCARA PARA ROSTROS	UNID	210	FRANCIA	2,03
33.06.03.99	CREMA DE MANOS EN CAJAS DE 50 C/U	CAJA	5	BRASIL	13,46
	LAPIZ LABIAL EN CAJAS DE 500	CAJA	8		43,21
	ESMALTES EN CAJAS DE 50 C/U	CAJA	150		10,26
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	300	ITALIA	1,33
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR DE 160 GRS	UNID	300	FRANCIA	1,03
34.02.01.21	EMPICOL LZPV/C	KG.	1500	REINO UNIDO	2,03
34.02.01.39	NANSA	KG.	100	REINO UNIDO	1,32
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,50
34.02.01.40	PRODUCTO DE CATION ACTIVO	KG.	120	SUIZA	2,05
34.02.01.50	PRODUCTO TENSOACTIVO ANFOLIT	KG.	120	SUIZA	1,07
34.02.01.90	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,29
34.02.01.90	AT DETERGENTE	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,03
34.02.01.90	PRODUCTO NO IONICO	KG.	400	SUIZA	1,40
34.02.02.11	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	3000	ITALIA	2,02
34.02.02.11	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	1500	SUIZA	3,20
34.02.02.19	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	800	ARGENTINA	0,99
34.02.02.29	PRAEPAGEN	KG.	1000	BRASIL	2,49
34.02.03.99	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	11805	BRASIL	0,43
34.02.03.99	LIMPIA CRISTALES EN FRASCOS DE 50 CC P/FOTOCOPIADORAS	UNID	96	ESTADOS UNIDOS	0,97
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,40
34.03.03.90	AT CATALIX GS ACETATO EN ESCAMAS 370%	KG.	300	SUIZA	5,00
34.03.04.99	ACEITE DE FISOR P/FOTOCOPIADORA EN BOTELLAS DE 1 LT 800	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	10,92
34.05.89.01	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	1035	PAISES BAJOS	1,33
34.05.89.01	AT FILLER P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	95	PAISES BAJOS	2,59
34.05.89.99	LUSTRE IMPERMEABILIZANTE P/PISOS EN LATAS DE 10 LITROS	UNID	400	BRASIL	12,17
34.05.89.99	AT CERA P/TRATAMIENTO DE CUEROS COLOR FAUVE	UNID	150	FRANCIA	1,93
	AT CERA P/TRATAMIENTOS DE CUEROS COLOR COGNAC	UNID	50		1,93
	AT SERA P/TRATAMIENTOS DE CUEROS COLOR GRIS	UNID	40		1,93
34.07.02.00	PLACA BASES SUPERIORES	UNID	70	ARGENTINA	8,11
	PLACAS BASES INFERIORES	UNID	4		8,11
	OTRAS CERAS USADAS EN ODONTOLOGIA	KG.	11		5,05

NANDI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
35.03.01.15	GELATINA COMESTIBLE	KG.	1000	ARGENTINA	2,20
35.04.01.01	TRIPTOSA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	35,37
35.06.01.12	CEMENTO PARA PEGAR	KG.	510	ESPANA	2,11
35.06.01.99	AT LATEX ADHESIVO A BASE DE AGUA	LT.	837	ESTADOS UNIDOS	2,15
35.06.01.99	ADHESIVO Q 240 P/FAB.DE TOALLAS	KG.	200	BRASIL	2,53
35.07.99.99	LACTOZYM 3000 L	KG.	25	DINAMARCA	57,90
36.04.01.00	ESPOLETAS P/CARTUCHOS EN CJS.DE 1000 C/U	UNID	100	BRASIL	4,64
36.06.00.00	CAJAS CONTENIENDO 100 CAJILLAS DE FOSFOROS DE 40 FOSFOROS C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	1,13
36.06.00.00	CAJAS CONTENIENDO 100 CAJILLAS DE FOSFOROS DE 222 FOSFOROS C/U	CAJA	220	ARGENTINA	5,34
36.06.00.00	CAJAS CONTENIENDO 120 CAJILLAS DE FOSFOROS DE 40 FOSFOROS C/U	CAJA	126	ARGENTINA	1,42
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNID.DE 20CM X 25CM	CAJA	40	BELGICA	49,55
	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNID. DE 13 X 24 CM	CAJA	40		41,51
	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CJAS.DE 300 UNID DE 3 X 4 CM	CAJA	24		22,39
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS EN ROLLOS DE 35MM X 305 MTS.	UNID	30	BELGICA	109,21
37.02.02.00	ROLLOS PELICULA DE CINE DE 35 MMS	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	77,39
37.02.99.10	PELICULA PARA MICROFILMACION EN ROLLOS DE 35MM X 30,5 MTS	UNID	50	BELGICA	7,51
	PELICULA PARA MICROFILMACION EN ROLLOS DE 16MM X 30,5 MTS	UNID	300		3,94
37.02.99.91	PELICULA COLOR 35 MMS(C/ROLLO 30 MTS)	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,93
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	UNID	31	R.F.ALEMANIA	34,59
37.03.01.50	PAPEL P.IMAGENES POLICROMAS(C/BOBINA 100 MTS)	UNID	237	R.F.ALEMANIA	23,41
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR DE 950CC. C/U	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	19,59
38.07.01.00	ESENCIA DE TREMENTINA	LT.	23	PAISES BAJOS	1,23
38.07.01.00	ESENCIA DE TEREBENTINA	KG.	3400	BRASIL	0,47
38.11.01.12	HORMIGUICIDA USO AGRICOLA	LT.	1000	BRASIL	4,23
38.11.01.15	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	0,37
38.11.01.99	INSECTICIDA EN AEROSOLES 440 CM	UNID	430	R.F.ALEMANIA	0,41
	REPELENTE EN AEROSOLES 440 CM	UNID	430		0,51
	CUCARACHICIDA 2 EN AEROSOLES 440 CM	UNID.	430		0,41
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS	KG.	315	SUIZA	9,03
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	250	REINO UNIDO	31,57
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	300	SUIZA	30,21
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	SUIZA	12,40
38.11.02.21	FUNGICIDAS P/COMBATIR PLAGAS DE AGRICULTURA	KG.	200	BRASIL	13,50
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	1500	JAPON	3,20
38.11.02.21	FUNGICIDAS	LT.	400	R.F.ALEMANIA	25,36
38.11.03.15	HERBICIDAS USO AGRICOLA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,40
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	LT.	2000	SUIZA	4,54
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	300	JAPON	7,99
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	6000	ESTADOS UNIDOS	2,37
38.11.04.10	RATICIDA LIQUIDO	LT.	50	R.F.ALEMANIA	15,94
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	4000	ARGENTINA	0,45
38.11.04.91	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	100	REINO UNIDO	10,44
38.11.04.91	AT CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	75	PAISES BAJOS	10,00
38.11.04.92	PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	UNID	4	SUIZA	300,00
38.11.04.92	AKAR 50	LT.	250	SUIZA	7,10
38.11.04.99	INHIBIDOR DE GERMINACION MH30 PARA USO AGRICOLA	LT.	8700	ESTADOS UNIDOS	2,39
38.12.01.94	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,90
38.12.01.94	AT RELCA BG-6130	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.12.01.24	AT FILLER PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	120	PAISES BAJOS	2,33
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITES EN LATAS	UNID	1848	ESTADOS UNIDOS	1,23
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	1212	ESTADOS UNIDOS	3,68
38.14.39.04	ADITIVO P.COMBUSTIBLE EN LATAS	UNID	1536	ESTADOS UNIDOS	1,23
38.14.39.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	208	ESTADOS UNIDOS	1,99
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FCOS. DE 450 GRS.	UNID	31	FRANCIA	23,70
	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN PAQUETES DE 5 KGS.	UNID	2		234,24
38.16.39.99	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS PARA USAR,EN FRASCOS	UNID	24	FRANCIA	2,31
38.18.39.07	AT DISOLVENTE	KG.	3325	R.F.ALEMANIA	2,54
38.19.01.17	AT ENDURECEDOR	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,17
38.19.01.17	HARDENER UK 5400	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,25
38.19.01.17	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	130	R.F.ALEMANIA	9,57
38.19.01.17	ENDURECEDOR HW 2934	KG.	125	SUIZA	9,27
38.19.39.04	AT ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE POLIVINILO	KG.	108	ARGENTINA	2,17
38.19.39.04	ESTABILIZANTE DE PVC	KG.	1000	ARGENTINA	1,21
38.19.39.04	ESTABILIZANTES PARA RESNAS PVC	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	6,26
38.19.39.04	AT ESTABILIZANTE PARA RECINAS DE PVC	KG.	23000	ARGENTINA	1,26
38.19.39.11	AT DODECILBENCENO	KG.	33000	ARGENTINA	0,72
38.19.39.15	CLOROPARAFINAS	KG.	5000	BRASIL	0,33
38.19.39.34	AVIOS SILICONO CERA PESADA	KG.	40	ARGENTINA	5,70
	PASTA PARA IMPRESION CERA	KG.	72		12,97
	OTROS PRODUCTOS UTILIZADOS EN ODONTOLOGIA(SEPARADOR DE POLVO,PASTA P/IMPRESION	KG.	75		7,33
38.19.39.34	ESCAYOLAS P/ODONTOLOGIA EN CJAS.DE 100 PLACAS	CAJA	720	PAISES BAJOS	4,18
38.19.39.59	AGENTE DE FIJACION PARA USO TEXTIL	KG.	1000	SUIZA	1,72
38.19.39.69	AT PRODUCTOS P/TERMINACION FIX	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,76
	PASTA ACUOSA	KG.	150		4,11
	OTROS PRODUCTOS P/TEMINACION	KG.	100		4,00
38.19.39.74	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS,EN FRASCOS	UNID	3	FRANCIA	268,95
	REACTIVOS EN FRASCOS PARA DETERMINACION DE ESTEROIDES	UNID	1		92,07
	OTROS REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	178		13,14
38.19.89.77	SALES PARA SALAZON	KG.	600	BRASIL	0,56
38.19.89.31	PRODUCTO QUIMICO PARA INDUSTRIA TEXTIL.	KG.	430	R.F.ALEMANIA	4,67
38.19.39.39	MASA P/SUPOSITORIOS	KG.	360	FRANCIA	4,44
38.19.89.89	WITEPSOL W 35	KG.	105	R.F.ALEMANIA	7,27
38.19.39.91	LABRAFIL M	KG.	10	FRANCIA	7,45
38.19.89.99	NALCO 61G10	KG.	2088	ARGENTINA	1,22
38.19.39.99	LIMPIADOR P/MAQ.GRAFICA INDUSTRIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	117,43
38.19.89.99	TAMICES MOLECULARES	KG.	300	REINO UNIDO	3,42
38.19.89.99	TAMICES MOLECULARES	KG.	30	REINO UNIDO	6,20
39.01.02.99	AT RESINA VARCUM	KG.	1039	ESTADOS UNIDOS	3,20
39.01.03.03	PLACAS AISLANTES DE LA ELECTRICIDAD	UNID	2	ARGENTINA	7,29
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	3500	SUECIA	1,59
39.01.05.99	MACROPLAS UK 8202	KG.	430	R.F.ALEMANIA	2,26
39.01.08.06	RESINA ALCIDICA	KG.	1000	BRASIL	1,53
39.01.08.03	POLIESTERES NO SATURADOS	KG.	650	ARGENTINA	1,16
39.01.08.03	RESINAS POLIESTERES	KG.	3300	BRASIL	1,13
39.01.08.11	CHIPS DE POLIESTER	KG.	100000	ARGENTINA	1,31
39.01.09.01	PELICULAS DE CONTROL SOLAR	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	375,00
39.01.09.07	AT PELICULAS DE POLIESTER	KG.	1800	REINO UNIDO	6,23
39.01.09.99	TRANSPARENCIAS INCOLORAS EN CAJAS DE 100 HOJAS C/U	CAJA	100	ESTADOS UNIDOS	19,86
	TRANSPARENCIAS COLOREADAS EN CAJAS D 100 HOJAS C/U	CAJA	30		19,70
	OTRAS TRANSPARENCIAS EN CAJAS DE 100 HOJAS C/U	CAJA	20		18,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON 6	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,30
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON 6	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,31
39.01.12.99	TRIPA ARTIFICIAL	KG.	593	ARGENTINA	12,16
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	3,16
39.01.14.05	AT RESINAS P/CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	1,73
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1930	PAISES BAJOS	2,42
39.01.14.05	AT RESINA P/CUERO	KG.	110	PAISES BAJOS	3,50
39.01.14.05	AT UNIREX P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	2,13
39.01.14.05	AT RESINA P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	2,13
39.01.14.05	AT PRODUCTOS RELCA PARA CUEROS	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	2,26
39.01.16.07	AT ARALDIT	KG.	1000	ARGENTINA	2,74
39.01.16.09	ARALDIT AW 2104	KG.	150	SUIZA	7,02
39.01.18.17	SILICONAS 300/30 SILICONAS 300/40-300/60-300/80 SILICONAS VARIOS TIPOS	KG. KG. KG.	30 760 240	R.F.ALEMANIA	6,13 5,50 4,82
39.01.19.01	RESINA POLIESTER	KG.	10000	BRASIL	1,24
39.01.19.01	POLIURETANA GOMUR 1025	KG.	400	ARGENTINA	3,91
39.01.19.01	VORANOL	KG.	23000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO SIN ESPECIFICACION	KG.	7000	BRASIL	0,26
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	PETROTHENE	KG.	20000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	0,76
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	11000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	3000	BRASIL	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	13000	ARGENTINA	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,62
39.02.04.01	AT PELICULAS DE POLIESTILENO	KG.	20000	BRASIL	1,00
39.02.04.09	TUBOS TERMORECTRACTILES	UNID	1925	R.F.ALEMANIA	5,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,30
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,76
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	0,92
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	2000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	2000	BRASIL	0,85
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	1300	CANADA	3,30
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	3000	MEXICO	2,40
39.02.09.11	POLIETIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,83
39.02.09.11	POLIESTIRENO CRISTAL	KG.	20000	BRASIL	0,79
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	17000	ARGENTINA	0,97
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,91
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5500	BRASIL	0,94
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,97
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO (MATERIA PRIMA)	KG.	20000	BRASIL	0,93
39.02.09.11	POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG.	10000	BRASIL	0,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.13.11	AT RESINA VINILA PARA COMPUESTOS DE PVC	KG.	5000	BRASIL	0,67
39.02.16.05	LAMINADO DE PVC	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,61
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	2650	BRASIL	1,36
39.02.16.17	ROLLOS CINTA PVC GRANDE	UNID	6000	JAPON	0,19
	ROLLOS CINTA PVC CHICA	UNID	150000		0,11
	VARIOS ROLLOS CINTA PVC	UNID	25000		0,09
39.02.16.99	FOLIOS AUTOADHESIVOS EN HOJAS	KG.	220	R.F.ALEMANIA	3,03
39.02.16.99	FORROS PARA CALZADO DE POLIVINILO	MT.	2500	ARGENTINA	2,00
39.02.13.11	AT COPOLIMERO DE PVC EN POLVO PARA ELABORACION DE ESMALTES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,91
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	100	ARGENTINA	6,43
39.02.23.21	ADHESIVO TAUBACRYL P/FAB.DE TOALLAS	KG.	600	BRASIL	2,12
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS 40	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,35
	AT RESINAS TERMOPLASTICAS 50	KG.	840		2,53
39.02.23.23	AT RELCA RESIN 7	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,52
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.26.63	RESINA SINTETICA	KG.	2992	BRASIL	0,74
39.02.27.12	PVP K30 PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	270	SUIZA	12,32
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	810	R.F.ALEMANIA	5,95
39.02.27.19	AT RESINA P/CUEROS	KG.	120	PAISES BAJOS	1,72
39.02.27.19	RESINAS DE POLIPROPILENO(ULTRATHENE)	KG.	3000	BRASIL	1,00
39.02.27.19	EVA NUC	KG.	10000	BRASIL	0,74
39.02.27.19	COPOLIMERO DE ETILENVINILACETATO (EVA)	KG.	20000	BRASIL	0,92
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA DE RESINA ACRILICA	KG.	5049	BRASIL	0,68
39.02.27.75	CINTA ADHESIVA PARA CLISHE FLEXOGRAFICO	KG.	140	ITALIA	2,50
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	1840	MEXICO	2,45
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2110	ARGENTINA	2,69
39.03.02.93	PAÑO ESPONJA CELULOSICO	Gr.	90	R.F.ALEMANIA	70,95
39.03.06.35	CELULOSA REGENERADA	KG.	571	ITALIA	3,43
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	15000	SUECIA	1,92
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	5000	REINO UNIDO	2,92
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	10000	BRASIL	0,62
39.07.01.00	MANGO Y SOPORTE DE DUCHADOR PLASTICO	UNID	130	ARGENTINA	4,22
39.07.02.00	PIE DE PLASTICO P/PROBETAS	UNID	105	R.F.ALEMANIA	0,41
39.07.02.00	TAZAS PVC PARA LABORATORIO ODONTOLOGICO	UNID	30	ARGENTINA	0,77
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	40000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.07	BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,43
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO SIN IMPRESION	KG.	20000	BRASIL	0,95
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO SIN IMPRESION	KG.	3000	BRASIL	0,95
39.07.03.99	POTES PLASTICOS PARA YOGURT EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	300	ARGENTINA	16,04
39.07.04.99	CONSERVADORAS TERMICAS	UNID	1620	ITALIA	4,42
39.07.04.99	MANTELES INDIVIDUALES DE PVC	UNID	36	BRASIL	1,90
39.07.04.99	MINITERMOS	UNID	144	BRASIL	0,72
39.07.05.00	SISTEMAS DE FILTRO DE AIRE CON CARETA	UNID	3	SUIZA	67,65
39.07.05.00	GUANTES DE PVC	PAR	900	REINO UNIDO	4,79
39.07.06.01	JGO. JUNTAS P/ PALA EXCAVADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	83,04
39.07.06.01	JUNTAS DE PLASTICO P.TRACTORES	UNID	100	REINO UNIDO	0,93
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,61
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	450	R.F.ALEMANIA	0,66
39.07.89.04	ANILLO TEFLON P/PALA EXCAVADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	36,91
	ARANDELA TEFLON P/MAQ.PALA EXCAVADORA	UNID	4		30,26
	OTROS REPUESTOS P/PALA EXCAVADORA	UNID	14		5,79
39.07.89.06	TORNILLOS DE PLASTICO CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	3	DINAMARCA	48,13
39.07.89.49	COLECTORES URINARIOS	UNID	950	FRANCIA	0,55

NALADI	DESCRIPCION	UNI	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.39.49	BOLSA DE COLOSTOMIA EN CAJAS DE 1000	CAJA	5	BRASIL	87,64
	COLECTORES URINARIOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1		72,30
39.07.39.54	ESPONJAS	UNID	2679	DINAMARCA	0,44
39.07.39.54	ESPONJAS DE CELULOSA PARA OFFSET	UNID	500	REINO UNIDO	0,63
39.07.39.57	TUBO DE PLASTICO P/SISTEMA DE LUBRICACION P/TELARES	MT.	20	SUIZA	0,97
39.07.39.57	CAÑO PLASTICO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	35,93
39.07.39.72	CORREAS DE PLASTICO P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	15	JAPON	1,13
39.07.39.33	TAPON DE HULE PARA IND.LECHERA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	2,42
	TUERCA PLASTICA PARA IND.LECHERA	UNID	5		13,43
39.07.39.39	AROS DE PISTON PARA ELECTROVALVULA	UNID	6	BRASIL	98,06
39.07.39.39	CUERDA DE NYLON GRANDE P/RETORCEDORA DE	UNID	50	SUIZA	3,23
	CUERDA DE NYLON MEDIANA P/RETORCEDORA DE	UNID	50		2,12
	VARIAS CUERDAS DE NYLON P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	120		0,32
39.07.39.39	RACORES PARA USOS MEDICOS	UNID	2130	FRANCIA	0,42
39.07.39.39	UTENSILIOS DE LABORATORIO DE PLASTICO	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	22,34
39.07.39.99	INFLABLE W.SURF PVC NIÑO	UNID	6	FRANCIA	8,60
	REMOS DE PVC	UNID	6		5,44
	OTROS INFLABLES Y REMOS	UNID	72		3,17
39.07.39.99	OJOS DE GATO PARA AUTOMOVILES	UNID	125	ITALIA	3,96
39.07.39.99	SOPORTES DE ACRILICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	36,00
39.07.39.99	CARRETES DE PLASTICO PARA PELICULAS	UNID	50	JAPON	1,71
39.07.39.99	ABRAZADERAS PLASTICAS CAJAS DE 50 UNIDADES	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	1,43
39.07.39.99	EXHIBIDORES DE COSMETICOS	UNID	70	ESTADOS UNIDOS	11,31
39.07.39.99	PARTES DE CONEXIONES TELEFONICAS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	12,75
39.07.39.99	SOPORTES PLASTICOS P/PERCHEROS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	40	BRASIL	7,20
	BISAGRAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	500		2,40
39.07.39.99	MONTURAS P/DIAPOSITIVAS DE PLASTICO	UNID	24500	ESTADOS UNIDOS	0,02
39.07.39.99	PROBETAS,FRASCOS Y CUBETAS DE MATERIAL PLASTICO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,10
39.07.39.99	LONCHERAS	UNID	492	BRASIL	4,42
39.07.39.99	ETIQUETA DE PLASTICO AUTOHADESIVA P/COMP	UNID	1	BRASIL	0,03
	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMPUTADORA	UNID	6		0,09
39.07.39.99	ABRAZADERAS PLASTICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	0,01
39.07.39.99	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	0,12
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	9625	ARGENTINA	0,93
40.02.05.00	BAYPREN 233 GR.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,54
40.02.06.00	CAUCHO BUTYLO	KG.	124	ESTADOS UNIDOS	1,84
40.02.08.00	CAUCHO FACTICIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,04
40.05.01.02	CUSHION P/RECAUCHUTAJE	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	57,94
40.06.89.99	HOMBRERAS	KG.	203	ESTADOS UNIDOS	2,56
40.08.01.01	PAÑOS DE CAUCHO PARA OFFSET	MT.	26	REINO UNIDO	44,16
40.08.89.01	GOMAS DE CARROCERIA	UNID	110	BRASIL	1,43
40.08.89.01	GOMA DE PARABRISA	UNID	6	JAPON	28,50
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	14	BRASIL	7,59
40.09.01.00	MANGUERAS ALTA PRESION C/MALLA DE ACERO	MT.	1230	BRASIL	4,33
40.09.01.00	MANGUERAS PARA GAS FREON	MT.	150	BRASIL	2,29
40.09.01.00	MANGUERAS DE USO INDUSTRIAL	MT.	450	ARGENTINA	2,17
40.09.01.00	MANGUERAS USO INDUSTRIAL	MT.	1500	ARGENTINA	0,64
40.09.01.00	TUBOS DE CAUCHO NATURAL P/AIRE COMPRIMID	MT.	2200	BRASIL	2,39
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	331,00
40.09.02.00	MANGUERAS PARA FRENO DE AIRE	MT.	100	BRASIL	1,55
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA P/TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	3	ESPAÑA	6,50
40.09.02.00	CAÑOS GOMA FLEXIBLE P.TRACTORES	UNID	36	REINO UNIDO	16,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.09.02.00	MANGUERAS PARA FRENOS HIDRAULICOS	MT.	200	ARGENTINA	1,64
40.09.02.00	FLEXIBLES	UNID	8	BRASIL	3,06
40.09.89.00	ACOPLES DE CAUCHO	UNID	5	FRANCIA	554,41
40.10.01.00	CORREAS PARA TRANSPORTADORAS	UNID	110	ESTADOS UNIDOS	0,39
40.10.01.00	CORREAS PARA COMPUTADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	0,06
40.10.01.00	CORREA P/GRABADOR	UNID	2	BRASIL	0,73
40.10.01.00	CORREA DISTRIBUCION PARA CAMIONETA	UNID	200	BRASIL	2,32
40.10.89.00	BANDA EN V P/ENV.DE ARROZ 40 CM	UNID	1	PAISES BAJOS	21,13
40.10.89.00	CORREA DENTADA P.AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	9,21
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR	UNID	30	ESPAÑA	1,96
40.10.89.00	CORREA DE MOTOR P/MAQ.IMPRESRA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	54,45
40.10.89.00	CORREAS EN "V" PARA COSECHADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDOS	80,63
40.10.89.00	CORREAS	UNID	50	BRASIL	3,02
40.10.89.00	CORREA TRANSMISORA DE GOMA	UNID	1	BRASIL	972,00
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	2,17
40.10.89.00	CORREAS	UNID	5	BRASIL	1,63
40.11.02.00	CUBIERTAS 135/70-HR-13 CUBIERTAS 145-SR-15	UNID UNID	20 12	FRANCIA	45,34 25,47
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	5	BRASIL	56,02
40.11.03.99	CUBIERTAS 7.50-R-16	UNID	5	FRANCIA	81,63
40.11.06.51	NEUMATICOS 14-24 ARROCEROS	UNID	2	BRASIL	449,60
40.11.06.99	CUBIERTAS 15 X 30 PARA COSECHADORAS CUBIERTAS 900 X 16 PARA COSECHADORAS	UNID UNID	4 4	BRASIL	349,23 182,93
40.11.06.99	CUBIERTAS 18 X 26 PARA COSECHADORAS CUBIERTAS 12 X 24 PARA COSECHADORAS	UNID UNID	2 2	BRASIL	712,11 203,45
40.11.07.25	CAMARAS 18 X 26 PARA COSECHADORAS CAMARAS 12 X 24 PARA COSECHADORAS	UNID UNID	2 2	BRASIL	101,41 38,31
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	KG.	279	ESTADOS UNIDOS	2,39
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	KG.	453	ESTADOS UNIDOS	3,21
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	KG.	1646	ESTADOS UNIDOS	2,73
40.12.89.03	PRESERVATIVOS CAJA X 100 UNID.	CAJA	430	BRASIL	11,56
40.13.01.01	GUANTES ELECTRICISTAS	PAR.	60	REINO UNIDO	5,99
40.14.01.12	EMBAQUES P/MAQ.DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	129	ESTADOS UNIDOS	1,70
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	200	SUIZA	0,22
40.14.01.19	ANILLOS DE GOMA	UNID	30	PUERTO RICO	1,37
40.14.01.19	JUNTA DE 502 PARA MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	20	SUECIA	6,73
40.14.01.19	JUNTAS PARA INYECTORES DE PLASTICOS	UNID	19	BRASIL	0,76
40.14.01.19	ANILLO DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,21
40.14.01.19	JUNTAS PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	20	JAPON	3,77
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	41	JAPON	0,54
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	240	REINO UNIDO	0,20
40.14.01.21	SELLO O RING.	UNID	6	ITALIA	0,30
40.14.01.21	RETEN	UNID	48	ITALIA	0,26
40.14.01.22	ANILLOS PARA MAQUINAS DE LA IND.LECHERA	UNID	286	ESTADOS UNIDOS	0,30
40.14.01.23	ANILLO P/PALA EXCAVADORA ARO DE GOMA P/PALA EXCAVADORA OTROS REPUESTOS P/PALA EXCAVADORA	UNID UNID UNID	2 2 14	R.F.ALEMANIA	36,93 7,75 4,36
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T 32 SELLO DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T 13 OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID UNID UNID	1 1 10	ESTADOS UNIDOS	12,07 2,29 0,96
40.14.01.29	RETENES DE ACCION RADIAL P/MAQ.TEXTIL	UNID	18	R.F.ALEMANIA	5,41
40.14.01.29	RELES DE ACCION RADIAL	KG.	3	ITALIA	477,70
40.14.01.31	RETENES	UNID	12	BRASIL	1,10
40.14.01.39	RETENES DE GOMA EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	1,50
40.14.01.39	RETENES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	5,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.39	JUNTA P.COMPRESOR	UNID	5	REINO UNIDO	0,95
40.14.01.39	RETEN PARA INYECTORA DE PLASTICOS	UNID	1	BRASIL	19,99
40.14.02.01	FUELLE CAPUCHON DE GOMA P.TRACTOR	UNID	5	REINO UNIDO	3,61
40.14.02.01	KITS DE GUARDAPOLVOS	UNID	400	BRASIL	0,67
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	2	BRASIL	2,03
40.14.02.99	JUNTA TAPA BALDE	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	2,44
40.14.02.99	GUARDAPOLVOS DE GOMA P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	12	JAPON	0,29
40.14.03.99	EMPAQUETADURAS	UNID	6	REINO UNIDO	16,23
40.14.87.93	REPARO ESTABILIZADORES	UNID	200	BRASIL	0,41
40.14.89.35	DIAFRAGMAS P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	BELGICA	40,93
40.14.89.35	MANGUITOS PARA MECHERA EN CAJAS DE 100	CAJA	10	ESTADOS UNIDOS	64,42
40.14.89.35	DIAFRAGMAS P/COMPRESOR A TORNILLO	UNID	4	BELGICA	79,24
40.14.89.35	DIAFRAGMA DE GOMA Y TELA	UNID	1	REINO UNIDO	5,02
40.14.89.35	PEZONERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	1,83
40.14.89.35	DIAFRAGMA P/MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	214,53
40.14.89.35	PLANCHAS DE GOMA P/MAQ.HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	38	JAPON	2,47
40.14.89.35	COBERTURAS OTALO PARA ARBOL/OD EXT./LARGO MM 83/ROJO	UNID	7500	AUSTRIA	0,32
40.14.89.39	VALVULA REALISER P.MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	10	SUECIA	1,14
	JUNTA CANILLA PARA MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	50		0,93
	OTROS REPUESTOS DE GOMA PARA MAQUINAS ORDEÑADORAS	UNID	10		0,73
40.14.89.39	PEZONERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	1,33
40.14.89.39	MANCALES	UNID	150	BRASIL	0,63
40.14.89.39	JUEGOS GOMA MORDAZA PARA CAMIONETA	UNID	10	BRASIL	0,99
	GOMAS PEDAL PARA CAMIONETA	UNID	20		0,39
40.14.89.89	GOMAS PEDAL	UNID	4	BRASIL	0,25
40.14.89.39	PEZONERA PARA ORDEÑAR	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	2,57
40.14.89.99	TAPONES DE BUTILO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	300	ARGENTINA	19,53
40.14.89.99	RUEDITAS DE GOMA	UNID	3000	DINAMARCA	0,64
40.14.89.99	DIAFRAGMAS DE GOMA PARA VALVULA SIFON	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	119,52
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	9755	ARGENTINA	2,42
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	14170	ARGENTINA	4,83
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	1740	ARGENTINA	1,56
41.02.89.00	AT DESCARNES TEÑIDOS Y TERMINADOS	KG.	1500	ESPAÑA	11,00
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	M2	9300	ARGENTINA	3,33
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	M2	9300	ARGENTINA	5,13
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS ESPESOR 0,6/0,3 MMS	M2	1267	ARGENTINA	6,05
	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS ESPESOR 1/1,2 MMS	M2	1773		7,56
	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS ESP. 1,2/1,4 MMS	M2	858		8,00
42.02.01.10	BOLSITOS DE CUERO	UNID	10	ITALIA	0,66
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	5,42
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	350	R.F.ALEMANIA	2,41
42.02.04.99	CARTERAS DE CUERO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	10,25
42.04.04.00	CORREAS	KG.	3	BRASIL	83,33
42.05.89.00	CUBRE VOLANTES	UNID	190	ITALIA	0,87
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	2650	ARGENTINA	3,50
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS DE 2 MT DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM DE ESPESOR	M3	26	PARAGUAY	331,18
44.05.01.12	PINO BRASIL EN TABLAS DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	28	BRASIL	271,76
44.05.01.13	MADERA DE PINO CHILENO	KG.	30000	CHILE	0,14
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	325,11
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA CON MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	21	PARAGUAY	320,33

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.05.39.30	MADERA DE PETERIBY DE 1RA. MADERA DE PETERIBY DE 2DA.	M3 M3	22 10	PARAGUAY	313,53 214,24
44.11.39.01	TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA DE 10 MM TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA DE 13 MM TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA ESP.VARIOS	M3 M3 M3	3 9 16	ARGENTINA	177,00 157,00 152,39
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	23000	BRASIL	0,30
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	240,00
44.19.00.00	ZOCALOS DE MADERA	UNID	135	ITALIA	2,92
44.27.03.10	LAMPARA DE PIE EN MADERA PARA ALUMBRADO DE HABITACIONES	UNID	4	ESPAÑA	34,13
44.27.39.00	BARCO DE MADERA ENMARCADO	UNID	32	ESPAÑA	22,13
45.02.39.99	BANDAS DE CORCHO P/APARATO P/MEDIR SOLIDEZ DE LA TELA	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	1,95
46.03.39.29	BOLSOS DE MANO	UNID	52	ITALIA	6,03
46.03.39.29	BOLSOS DE MANO	UNID	57	ITALIA	4,99
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	104000	ARGENTINA	0,41
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO CRUDA DE FIBRA LARGA	KG.	62400	ARGENTINA	0,33
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,39
47.01.05.20	PASTA DE MADERA A LA SODA O AL SULFATO BLANQUEADAS	KG.	166400	ARGENTINA	0,42
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	4800	ARGENTINA	0,49
47.01.06.20	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	120000	BRASIL	0,34
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,39
47.14.39.35	MANCHONES DE GOMA	UNID	100	REINO UNIDO	19,36
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL P/PERIODICOS	UNID	125	CHILE	192,13
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	50004	CHILE	0,47
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	50093	CHILE	0,47
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	49802	CHILE	0,47
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	3246	BRASIL	0,73
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	7554	BRASIL	0,72
48.01.05.00	AT PAPEL "KRAFTLENER"	KG.	20000	BRASIL	0,52
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER	KG.	10000	BRASIL	0,52
48.01.08.00	AT PAPEL "FLUTT ING"	KG.	172000	BRASIL	0,26
48.01.39.03	PAPEL MANILA PARA ABRASIVOS	KG.	10000	FRANCIA	2,15
48.07.01.11	PAPEL PARA CHEQUES	KG.	2000	ARGENTINA	1,33
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO KROMEKOTS	KG.	1064	R.F.ALEMANIA	4,14
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	3,73
48.07.01.21	CARTUCHOS DE TINTA DESCARTABLES	UNID	20	JAPON	3,33
48.07.01.99	GRAFICAS DE ROLLO	UNID	10	JAPON	49,95
48.07.04.06	PAPEL FILTRO 347/20 PAPEL FILTRO US344	KG. KG.	500 1000	R.F.ALEMANIA	2,41 2,17
48.07.39.99	PLANCHAS DE CELULOSA	UNID	1500	BRASIL	2,35
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,33
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	300	BRASIL	0,37
48.08.00.00	FILTROS P/FREIDORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,16
48.10.39.00	LIBRILLOS DE PAPEL FUMAR(CJAS.X 50 UNID)	CAJA	100	BRASIL	1,56
48.15.01.07	PAPEL REACTIVO DE PH EN ROLLOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,43
48.15.02.04	HOJAS DE PAPEL FILTRO	UNID	10000	REINO UNIDO	0,01
48.15.03.01	PAPEL FILTRO PARA APARATO DE ANALISIS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,43
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN CAJAS DE 160 DISCOS C/U	CAJA	103	FRANCIA	5,13
48.15.05.99	CINTA REACTIVA	UNID	432	ESTADOS UNIDOS	1,01
48.15.05.99	CINTA PAPEL ENGOMADO	UNID	192	ESTADOS UNIDOS	0,42
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	5000	BRASIL	0,60
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	4	BRASIL	150,00

NANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO 600X400X190 .11	UNID	14000	BRASIL	0,33
	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO 600X400X110 MM	UNID	5000		0,70
48.16.01.00	CAJAS CON 1000 SOBRES C/J PORTA-NEGATIVOS	CAJA	4	ESTADOS UNIDOS	45,15
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1237	BRASIL	12,50
48.16.01.00	ESTUCHES P/PERFUMES	UNID	1840	FRANCIA	0,45
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON COPRUGADO EN PAQUETES DE 100 CAJAS C/U	UNID	50	BRASIL	14,40
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	40000	BRASIL	0,90
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	325000	CANADA	0,05
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA (LINERS) DE 16,51 35.MEDIDAS 0,43X0,253X0,06 M	UNID	100000	DINAMARCA	0,19
48.16.01.00	ESTUCHES 13,5 X 9 X 3,5	UNID	400	ESPAÑA	0,36
	ESTUCHES 14 X 3,5 X 4,5	UNID	300		0,26
	ESTUCHES VARIOS	UNID	3500		0,17
48.18.82.99	CUPONES IMPRESOS EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	3540	ARGENTINA	5,38
48.19.00.00	AT ETIQUETAS SOABAR DE 2,5 CMS.X 2,2 CM EN CAJAS DE 1000 UNIDADES CADA UNA	CAJA	4000	ESTADOS UNIDOS	1,32
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	6	ARGENTINA	0,51
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADESIVAS	UNID	2200	ESPAÑA	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS SIN IMPRESION	KG.	18	R.F.ALEMANIA	10,23
48.19.00.00	BLOCKS DE HOJAS ENGOMADAS	UNID	4012	ESTADOS UNIDOS	0,16
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON DE BOBINAS DE PAPEL	KG.	10000	ARGENTINA	0,51
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	0,50
48.21.03.00	TARJETAS PERFORADAS PARA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	144,26
48.21.04.99	BANDEJAS DE PAPEL PARA TORTA	UNID	3500	ESPAÑA	0,12
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DEL BEBE BOLSA X 6	UNID	3504	BRASIL	1,40
	PAÑALES P/HIGIENE DEL BEBE NOCTURNO BOLSA X 3	UNID	1200		0,90
	PAÑALES P/HIGIENE DEL BEBE VARIOS	UNID	3612		1,04
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES EN CAJAS DE 36 UNID.	CAJA	34	R.F.ALEMANIA	7,41
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	10,64
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	41,83
49.01.00.00	PROGRAMA P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	100,10
	PROGRAMA DOS 3.0	UNID	12		49,50
	MANUALES P/COMPUTACION	UNID	30		32,67
49.01.00.00	PROGRAMAS P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	340,37
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	85,47
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	0,43
49.01.00.00	PUBLICACION TECNICA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	37,26
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	5,03
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	61,59
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4,04
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1		0,33
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1		0,44
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	164,53
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1		32,13
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	4		0,69
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	16,05
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2		3,07
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2		8,62
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	13,98
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	20,55
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,36
49.01.00.00	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	38.450,22
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1		163,45
49.01.00.00	MANUALES CON DISKETTES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	190,67
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	722	ARGENTINA	0,19
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS PARA COMPUTADORA	UNID	1	BRASIL	2,35

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. DLS
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	41,02
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,07
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,45
49.01.00.00	FOLLETOS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	42,03
49.08.89.02	CALCOMANIAS DE MAS DE UN COLOR	UNID	1739	ITALIA	1,11
49.09.00.00	TARJETAS	UNID	1	ARGENTINA	0,07
49.09.00.00	POSTALES	UNID	3000	JAPON	0,03
49.11.01.99	FOLLETOS DE COMPUTACION	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	0,14
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	1	SUIZA	11,29
50.09.89.00	TELA DE SEDA,ANCHO 1,40 MTS.84 GRS/M2	MT.	4	ESTADOS UNIDOS	9,51
50.09.89.00	TELAS DE SEDA,ANCHO 1,10 MT.20 GR/M2	MT.	9	ESTADOS UNIDOS	7,31
51.01.01.19	AT HILADO DE NYLON	KG.	15000	BRASIL	3,31
51.01.01.20	1200 CONOS DE HILADO DE NYLON	KG.	350	ARGENTINA	11,73
51.01.01.37	HILADO DE POLIAMIDA	KG.	1200	ARGENTINA	5,70
51.01.01.95	HILADO DE POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	2,29
51.01.02.20	AT HILADOS DE ACETATO	KG.	10000	ARGENTINA	3,04
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	76	R.F.ALEMANIA	4,93
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	10000	JAPON	4,33
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	5000	JAPON	4,93
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT.	30000	BRASIL	0,17
51.04.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT.	258	ITALIA	2,33
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MT.	1056	FRANCIA	4,23
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MT.	2141	FRANCIA	2,74
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MT.	1654	FRANCIA	2,74
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	226	R.F.ALEMANIA	4,02
51.04.06.99	AT TEJIDOS SINTETICOS 100% ACETATO TAFFETA	KG.	250	ARGENTINA	7,44
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	62500	ARGENTINA	1,03
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	0,64
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,38
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,36
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON PERUANO, TITULO: NE 22 CABOS:2	KG.	1048	PERU	12,52
55.06.89.00	HILADO DE ALGODON	KG.	45	PERU	25,70
55.08.89.00	TELA ESPONJA DE ALGODON	MT.	134	BRASIL	3,66
55.09.01.91	TEJIDO DE ALGOGON	MT.	1066	FRANCIA	3,00
55.09.89.91	TELA DECATIZADORA 100% ALGODON	MT.	170	REINO UNIDO	13,64
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT.	10000	BRASIL	2,33
55.09.89.91	AT TELA PERCALINA ANCHO 150 CM	MT.	10000	BRASIL	1,12
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MT.	1500	ARGENTINA	2,93
55.09.89.91	AT TEJIDO 100=% ALGODON	M2	450	BRASIL	1,45
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100% ANCHO 164 CM	MT.	10000	BRASIL	2,32
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	3000	BRASIL	1,40
56.01.01.03	FIBAS SINTETICAS ACRILICAS	KG.	2000	BRASIL	1,84
56.01.02.11	VISCOSA	KG.	32733	AUSTRIA	1,52
56.01.02.11	FIBRAS ARTIFICIALES VISCOSAS	KG.	20000	BRASIL	1,35
56.05.01.03	AT HILO POLYESTER EN CONOS DE 5000 YDS	UNID	5030	TAIWAN	1,66
56.07.01.99	TEJIDOS SINTETICOS	MT.	50	ITALIA	0,66
56.07.01.99	TEJIDO POLYESTER/SEDA	MT.	516	FRANCIA	4,17
56.07.01.99	TEJIDO ACRILICO/POLIESTER	MT.	531	FRANCIA	5,72
56.07.03.99	AT TEJIDOS DE SARGA POLIESTER 100%	KG.	130	ARGENTINA	17,42
56.07.03.99	TEJIDO POLYESTER/ALGODON	MT.	479	FRANCIA	4,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
56.07.03.99	TEJIDO 100=% VISCOSA	MT.	1500	R.F.ALEMANIA	1,26
56.07.03.99	TEJIDO 100% VISCOSA	MT.	500	R.F.ALEMANIA	1,49
56.07.03.99	TELAS DE RAYON,ANCHO 1,15 MT.122 GRS/M2	MT.	22	ESTADOS UNIDOS	6,39
58.02.01.00	GOBELINOS MURALES	UNID	400	BELGICA	5,93
58.02.02.12	ALFOMBRAS DE LANAS TEJIDAS	UNID	58	ESPAÑA	42,93
58.04.01.10	TELA PANA DE ALGODON ANCHO 1,20 MTS 400 GRS X M2	MT.	5	ESTADOS UNIDOS	5,12
58.04.89.10	PANA SINTETICA	MT.	1339	FRANCIA	4,45
58.06.00.00	ETIQUETAS PARA CORBATAS	KG.	1	AUSTRIA	16,00
59.01.01.05	BASTONCILLOS FLEXIBLES C/ALGODON EN LOS EXTREMOS CAJA X 75 UNID.	CAJA	7020	BRASIL	0,15
59.01.01.99	TAPONES P/HIGIENE DIARIA DE LA MUJER CAJA X 100 UNID.	CAJA	3894	BRASIL	2,17
59.01.02.02	AT MAT.PRIMA: ISOFEN	KG.	1500	ARGENTINA	0,91
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS	KG.	634	BRASIL	3,31
59.07.89.02	TELA HOLLAND	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	12,56
59.08.89.99	ENTRETELA	MT.	1000	R.F.ALEMANIA	1,10
59.08.89.99	AT ROLLOS DE MOIRE SIMPLE	UNID	34	ESTADOS UNIDOS	314,71
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE	MT.	126	ESTADOS UNIDOS	2,55
59.16.89.00	CINTA GRANDE DE TREVIRA Y ALGODON P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	110	SUIZA	8,01
	CINTA MEDIANA DE TREVIRA Y ALGODON P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	190		6,73
59.16.89.00	CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	2	ITALIA	1.210,00
59.17.89.01	LONAS PLASTICAS P/FILTRO ROTATIVO	UNID	4	ITALIA	211,20
59.17.39.15	MANGUERAS DE FIELTRO PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	2	FRANCIA	1.952,66
59.17.89.39	FIELTRO MOLLETON	UNID	1	FRANCIA	2.227,03
59.17.89.39	CINTA DE ALGODON PONEPLIEGOS	MT.	300	R.F.ALEMANIA	0,40
59.17.89.89	ELEMENTO FILRANTE	UNID	70	R.F.ALEMANIA	15,79
59.17.89.39	FILTRO ANTI-REFLEJO PARA MONITORES DE MINICOMPUTADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	9,11
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MT.	70	ITALIA	9,00
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	522	ARGENTINA	6,19
60.04.04.00	BUZOS 416/2052 T.P.A G	UNID	72	BRASIL	2,64
	CAMISETAS 243/4035 T. XG	UNID	360		1,97
	BUZOS Y CAMISETAS VARIAS	UNID	9396		1,17
60.04.04.00	ROPA INTERIOR P/DAMA	UNID	136	BRASIL	1,82
60.04.04.00	ROPA INTERIOR P/DAMA	UNID	228	BRASIL	1,11
60.04.05.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	336	BRASIL	1,97
60.04.03.00	ROPA INTERIOR P/DAMA	UNID	108	BRASIL	1,28
60.04.08.00	ROPA INTERIOR P/DAMA	UNID	54	BRASIL	2,27
60.04.08.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	96	BRASIL	1,16
60.04.08.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	192	BRASIL	1,82
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	254	REINO UNIDO	10,26
60.05.02.00	CONJUNTOS DE PRENDAS PARA DAMA 100% ALGODON 170 GR/M2	UNID	6	BRASIL	10,63
	CONJUNTOS DE PRENDAS PARA DAMA 100%ALGODON 155 GR/M2	UNID	6		8,67
	OTRAS PRENDAS PARA DAMA DE ALGODON 100%	UNID	28		6,82
60.05.07.00	VESTIDOS LARGOS	UNID	4	BRASIL	7,25
	POLERAS ESTAMPADAS	UNID	12		7,10
	OTRAS PRENDAS PARA DAMA	UNID	296		3,96
60.05.12.99	PANTALONES	UNID	18	BRASIL	5,03
61.02.02.10	CHAQUETAS P/DAMA 85% LANA 15% POLIESTER 520 GR/M2	UNID	26	FRANCIA	27,30
	TAPADOS P/DAMA 30% LANA, 20% CASHEMIRA, 535 GRS/M2	UNID	12		38,50
	OTRAS PRENDAS EXTERIORES PARA DAMA	UNID	91		30,75
61.02.02.10	TAPADOS P/DAMA 60% LANA, 30% CACHEMIRA, 10% POLIESTER 394 GR/M2	UNID	19	FRANCIA	33,12
	CHAQUETAS P/DAMA 100% LANA 368 GR/M2	UNID	2		25,17
	OTRAS PRENDAS EXTERIORES PARA DAMA	UNID	100		34,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.02.02.10	CHAQUETAS PARA DAMA 100% LANA 280 GR/M2	UNID	8	FRANCIA	25,41
61.02.02.10	CHAQUETAS PARA DAMA 100% LANA 207 GR/M2	UNID	2	FRANCIA	16,15
61.02.02.20	CHAQUETAS PARA DAMA 73% ALGODON27%MODAL	UNID	6	FRANCIA	24,68
61.02.02.90	CHAQUETAS P/DAMA 67% LANA Y 33% SEDA	UNID	6	FRANCIA	34,63
61.02.03.10	TRAJES SASTRE PARA DAMA 100% LANA	UNID	6	FRANCIA	33,04
61.02.03.30	TRAJES-SASTRE PARA DAMA 100% POLIESTER-91 GR/M2	UNID	6	FRANCIA	32,96
61.02.04.30	VESTIDO DE SEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	26,34
61.02.05.10	POLLERAS PARA DAMA 100% LANA 223 GR/M2	UNID	24	FRANCIA	12,53
61.02.05.30	FALDAS PARA DAMA 67% ACETATO 33% VISCOSA 223 GR/M2.	UNID	42	FRANCIA	14,95
61.02.05.90	FALDAS PARA DAMA 100% SEDA-48GR/M2	UNID	4	FRANCIA	23,31
61.02.06.30	BLUSAS PARA DAMA 63% 37% VISCOSA 205 GR/M2.	UNID	108	FRANCIA	16,35
61.02.06.30	BLUSAS DE POLIESTER	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	14,64
61.02.06.90	BLUSAS PARA DAMA 100% SEDA-48GR/M2	UNID	24	FRANCIA	27,71
61.02.06.90	BLUSAS PARA DAMA 100% LANA 207 GR/M2	UNID	4	FRANCIA	15,63
61.02.06.90	BLUSAS PARA DAMA 100% SEDA 53 GR/M2	UNID	170	FRANCIA	21,21
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	11	ESTADOS UNIDOS	17,56
61.02.89.10	PANTALONES P/DAMA DE LANA 100% 385 GR/M2	UNID	32	FRANCIA	14,10
61.02.89.10	PANTALONES P/DAMA 100% LANA 223 GR/M2	UNID	14	FRANCIA	14,37
61.02.89.20	PANTALONES PARA DAMA 73% ALGODON27%MODAL 253GR/M2	UNID	4	FRANCIA	12,63
61.02.89.30	CAMISOLAS EN POLIESTER	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	7,32
61.04.02.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	139	BRASIL	1,11
61.06.01.99	PAÑUELOS	UNID	176	ITALIA	2,49
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	3	ITALIA	2,04
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	45	BRASIL	2,41
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	60	BRASIL	1,65
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	68	BRASIL	3,33
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	64	BRASIL	2,23
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	36	BRASIL	3,43
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	128	BRASIL	2,34
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	246	BRASIL	2,53
61.09.01.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	28	BRASIL	3,46
61.09.89.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	32	BRASIL	6,23
61.09.89.00	ROPA INTERIOR PARA DAMA	UNID	36	BRASIL	9,15
61.11.89.00	CINTURONES DE PASAMANERIA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	9,20
62.02.04.99	CORTINAS SINTETICAS	UNID	20	ITALIA	36,19
62.02.04.99	CORTINAS	MT.	577	FRANCIA	3,17
62.02.04.99	CORTINAS	MT.	1543	FRANCIA	2,76
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA(C.CAJA 1000 UNID.)	CAJA	2	ITALIA	14,12
62.05.89.12	FRANELA DE LIMPIEZA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,16
62.05.89.99	CORREAS P/SOSTENER CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	12	JAPON	4,42
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS CAJAS DE 1000 PARES C/U	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	24,32
65.03.00.00	SOMBREROS DE FIELTRO	UNID	18	ITALIA	7,94
65.04.00.00	SOMBREROS	UNID	145	ITALIA	1,56
65.04.00.00	SOMBREROS	UNID	42	ITALIA	3,82
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL	UNID	400	R.F.ALEMANIA	5,02
68.04.89.00	DISCOS DE DESBASTES	UNID	600	BRASIL	1,56
68.04.89.00	RUEDAS PIEDRA ESMERIL PARA MAQUINA DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,59
68.04.89.00	MUELAS DIAMANTADAS 110 MM DIAM. FINO	UNID	2	BRASIL	440,74
	MUELAS DIAMANTADAS 110 MM DIAM. BASTO	UNID	2		409,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.04.89.00	ABRASIVOS	KG.	460	ESPAÑA	2,23
68.04.89.00	DISCO CORTANTE PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	2	JAPON	29,17
68.04.89.00	DISCOS ABRASIVOS PARA MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	2100	JAPON	1,24
68.06.03.99	FLAPS	UNID	310	BRASIL	3,30
68.06.89.99	ABRASIVO P/RODILLO P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	27,43
68.07.89.01	FIBERFRAX	KG.	27	ESTADOS UNIDOS	27,97
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 1,10X10 MTS.X 4 MMS.ESPESOR	UNID	300	ARGENTINA	14,19
68.13.01.99	AT AMIANTO MEZCLADO CON CARGAS MINERALES	KG.	10000	ARGENTINA	0,37
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	860	R.F.ALEMANIA	0,37
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	500	ARGENTINA	2,22
68.13.03.99	TEJIDO DE AMIANTO	KG.	450	ARGENTINA	7,34
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO P.TRACTORES	UNID	5	REINO UNIDO	1,44
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	2	BELGICA	7,67
68.13.04.99	JGO. DE REPARACION BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BELGICA	3,83
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS PARA INYECTOR DE PLASTICO	UNID	15	BRASIL	16,85
68.14.01.01	FORROS ZAPATA	UNID	8	BRASIL	0,69
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO PARA CAMIONETA	UNID	50	BRASIL	1,36
68.14.02.00	JUEGOS PASTILLAS DE FRENO	UNID	12	BRASIL	12,53
68.14.89.99	CASQUILLOS DE ASBESTO Y ACERO P/TELARES	UNID	6	SUIZA	13,15
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	1000	BRASIL	4,23
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	30	ESPAÑA	156,70
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS LINEA NOCCIOLA	UNID	159	ITALIA	3,62
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS LISTONES ROSSO	UNID	100	ITALIA	0,98
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISO NIGER D	M2	63	ITALIA	6,94
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS BERNINI JAZMINE	M2	45	ITALIA	7,79
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISO CESTO BEIGE	M2	123	ITALIA	6,24
69.12.01.10	JUEGO DE LOZA DE CAFE P/12 PERSONAS	UNID	1	ITALIA	703,01
69.12.01.10	JUEGO DE PORCELANA DE MESA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.606,83
69.12.01.90	PLATOS EN CERAMICA TIPO VALENCIANOS, DECORADOS, PARA SERVICIO DE MESA	UNID	200	ESPAÑA	2,87
69.13.02.00	PLATOS CERAMICOS DE ADORNO DECORADOS	UNID	32	ESPAÑA	4,49
70.06.01.01	CRISTAL EN PLANCHAS P/TEMPLAR ESP.4,2 MM	M2	939	BRASIL	5,28
	CRISTAL EN PLANCHAS P/TEMPLAR ESP.5 MMS	M2	814		5,37
70.06.03.00	VIDRIOS REFLEJANTES DE 10 MMS	M2	777	ITALIA	29,61
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA	UNID	4	BRASIL	27,54
	CRISTAL FIJO	UNID	2		23,34
	CRISTAL VENTANILLA	UNID	2		33,99
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	BRASIL	185,56
70.08.89.05	VIDRIOS DE SEGURIDAD DE 10 MMS	M2	2639	ITALIA	27,64
70.09.01.00	ESPEJOS INTERNOS P/AUTOMOVILES	UNID	20	ITALIA	1,02
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	9	JAPON	6,19
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	2	BRASIL	21,77
70.09.89.99	VIDRIO ESPEJO	M2	1439	R.F.ALEMANIA	7,41
70.09.89.99	ESPEJOS 6 MMS	M2	1146	R.F.ALEMANIA	10,74
70.10.01.00	FRASCOS VIDRIO C/TAPA	UNID	1840	FRANCIA	2,09
70.10.01.00	FCO.VIDRIO C/TAPA 100 CC	UNID	400	ESPAÑA	1,01
	FCO.VIDRIO C/TAPA 100 CC A	UNID	300		0,33
	FCO.VIDRIO C/TAPA VARIOS	UNID	3550		0,42
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO	UNID	10000	ARGENTINA	0,12
70.13.02.90	JUEGO DE CRISTALERIA DE MESA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.456,14
70.13.02.90	JARRA DE CAFETERA	UNID	48	PAISES BAJOS	5,25
70.15.02.00	LENTES DE VIDRIO	UNID	300	REINO UNIDO	0,75
70.17.89.01	OBJETOS DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	11264	R.F.ALEMANIA	0,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.17.89.01	JERINGAS P/LABORATORIO	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	33,81
70.17.89.99	VASOS P/ODONTOLOGIA	UNID	300	ARGENTINA	1,45
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	2000	BRASIL	0,51
70.20.01.10	ROVINGS	KG.	1500	BRASIL	1,53
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	2000	BRASIL	1,56
70.20.89.90	FILTROS DE LANA DE VIDRIO	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	21,17
71.16.89.99	CARAVANAS	UNID	408	R.F.ALEMANIA	0,41
	PRENDEDORES	UNID	72		0,41
	CIERRES DE ARGOLLAS	UNID	1000		0,01
71.16.89.99	CONJUNTO COLLAR Y PULSERA	UNID	130	ESTADOS UNIDOS	0,24
	CADENA METAL Y ESMALTADO	UNID	144		0,21
	OTRAS BISUTERIAS	UNID	5916		0,13
73.01.89.00	HIERRO FUNDIDO PARA SOLDAR	KG.	503	REINO UNIDO	3,22
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	1200	ARGENTINA	0,59
73.02.89.00	FERROCILICO-MANGANESO	KG.	13230	BRASIL	0,45
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,23
73.12.01.90	CHAPA DE HIERRO EN FLEJES	KG.	24000	R.F.ALEMANIA	1,41
73.12.01.90	PLACAS DE HENDER	MT.	1000	R.F.ALEMANIA	0,59
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	13600	R.F.ALEMANIA	1,41
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	1600	BRASIL	0,95
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO TEMPLADO	KG.	1500	BRASIL	1,74
73.13.01.90	FLEJES DE HIERRO DE GRANO ORIENTADO	KG.	20720	R.F.ALEMANIA	1,41
73.13.03.00	CHAPAS CALADAS P/CLASIFICADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	188,54
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO O ACERO DE MENOS DE 3 MM DE ESPESOR LAMINADA EN FRIO ESP.0,40X630	KG.	40000	ARGENTINA	0,33
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	2320	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	30000	BRASIL	0,30
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	20000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	65000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	48568	ARGENTINA	0,36
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA DE 0,30 X 765 X 731 MMS Y 0,30 X 852 X 924 MMS	KG.	29710	BRASIL	0,71
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	30	BRASIL	603,47
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO MACIZAS	KG.	6750	BRASIL	0,67
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2890	BRASIL	1,52
73.15.20.11	ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	BRASIL	1,45
73.15.20.11	ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	BRASIL	1,45
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOX.DE 0,90MM ESPESOR	TON.	3	BRASIL	1.655,00
	CHAPAS ACERO INOX.DE 1,20 MM ESPESOR	TON.	3		1.595,00
	CHAPAS ACERO INOX.MEDIDAS VARIAS	TON.	18		1.501,73
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX	KG.	1400	BRASIL	0,66
73.20.01.90	CONEXION DE ACERO P/MAQ.DE OBR.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	52,00
73.20.89.00	ACOPLE DE TUBERIA DEL LEVANTE P.TRACTOR.	UNID	8	REINO UNIDO	4,37
73.20.89.00	EXTENSION CON CONECTORES METALICOS	UNID	32	BRASIL	17,64
	CONECTOR PARA ESTETOSCOPIO	UNID	10		12,10
73.20.89.00	SOPORTES P/MAQ.DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	6,54
	CODO P/MAQ.DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	3		3,61
73.21.89.00	ESTRUCTURAS DE HIERRO	UNID	6	ITALIA	103,64
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	65	BELGICA	3,60
73.25.89.00	CABLE PARA ENVASADORA DE ARROZ MED.1 MTS	UNID	38	PAISES BAJOS	14,46
73.27.01.91	MALLAS PARA FILERAS P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,16
73.27.01.91	TELAS P/FILTROS 2300 MMS X 8150 MMS	UNID	3	SUECIA	913,04
73.29.01.01	CADENAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	115,55
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES ARTICULADOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.555,13
73.29.01.01	CADENA DE BOMBA DE ACEITE	UNID	30	JAPON	4,33

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS (1/2 X 5/16)	UNID	100	TAIWAN	1,65
	CADENAS PARA BICICLETAS (1/2 X 1/4)	UNID	200		1,21
	OTRAS CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	1300		0,35
73.29.90.01	UNIONES DE CADENA	UNID	3	FRANCIA	0,70
73.29.90.01	UNIONES DE CADENA P/BICICLETA(1/2X5/16)	UNID	100	TAIWAN	0,06
	UNIONES DE CADENA P/BICICLETAS(1/2X1/4)	UNID	100		0,05
	UNIONES DE CADENA P/BICICLETAS(1/2X3/16)	UNID	300		0,04
73.31.01.21	SEMILLAS PARA CALZADO EN CAJAS DE 25 KG NO.6	CAJA	5	ARGENTINA	42,17
	SEMILLAS P/CALZADO NO. 7	CAJA	10		40,64
	SEMILLAS PARA CALZADO VARIAS MEDIDAS	CAJA	76		36,21
73.31.89.39	CHINCHES NIQUELADOS EN CAJAS DE 5000	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	273,21
73.31.89.41	GRAPAS PARA CERRAMIENTO DE CAJAS DE CARTON	KG.	130	ARGENTINA	5,00
73.31.89.49	GRAPAS EN CAJAS DE 240000 UNIDADES	CAJA	25	ARGENTINA	45,36
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	101	R.F.ALEMANIA	0,39
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	0,99
73.32.02.03	INSERTO DE ROSCA	UNID	10	REINO UNIDO	1,24
	PERNO DE BOMBA	UNID	10		0,21
73.32.02.03	TORNILLO P/ENVASADORA DE ARROZ 40X0,3MM	UNID	8	PAISES BAJOS	0,29
	TORNILLO P/ENVASADORA DE ARROZ 35X 1MM	UNID	8		26,00
	OTROS REPUESTOS PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	36		21,95
73.32.02.03	TORNILLOS DE REPUESTO P/TIJERAS DE PODAR	UNID	300	SUECIA	0,77
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUT. 100MM	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	5,55
	TORNILLOS P/AUTOM. 30MM	UNID	40		4,09
	OTROS TORNILLOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	UNID	225		0,49
73.32.02.03	TORNILLO DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T34	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3,82
	TORNILLO DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T17	UNID	12		4,52
	OTROS TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	213		0,25
73.32.02.03	TUERCA ESPECIAL P.TRACTORES	UNID	2	REINO UNIDO	9,04
	TORNILLOS ESPECIALES P.TRACTORES	UNID	8		7,01
	TUERCAS Y TORNILLOS VARIOS P.TRACTORES	UNID	338		1,13
73.32.02.03	TORNILLOS P/INCERTO P/EQUIPO GRAPHA IND.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,27
	TUERCAS P/EQUIPO GRAPHA INDUSTRIAL	UNID	20		0,08
73.32.02.03	PERNOS P/TELARES	UNID	22	FRANCIA	6,17
73.32.02.03	TORNILLOS ACERO P/VEHICULOS EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	169	ITALIA	33,41
73.32.02.03	PERNOS P/BOMBAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,82
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	200	REINO UNIDO	0,24
73.32.02.03	TORNILLOS DE ACERO	UNID	2	ARGENTINA	0,26
73.32.02.03	RODILLO DE PERNO	UNID	800	ITALIA	0,02
73.32.02.03	PARTES DE MAQUINA PARA HILATURA (TORNILLO CILINDRICO)	UNID	4	SUIZA	0,06
	PARTES DE MAQ.P/HILATURA (PERNO ROSCADO)	UNID	8		0,02
73.32.02.03	TORNILLOS P/MAQ.DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	3,00
73.32.02.03	PERNOS	UNID	150	BRASIL	0,40
73.32.02.03	PERNOS P/MAQUINAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	15	ESTADOS UNIDOS	390,52
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	19	BRASIL	0,54
73.32.02.03	TUERCA PIÑON PARA CAMIONETA	UNID	10	BRASIL	5,20
	TUERCA TUBO VARILLA PARA CAMIONETA	UNID	10		0,32
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	51	JAPON	0,24
73.32.02.03	TORNILLOS DE HIERRO PARA COMPUTADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	0,07
73.32.02.04	TORNILLOS	UNID	10	BRASIL	0,18
73.32.02.11	PRISIONEROS DE ACERO P/VEHICULOS EN CAJA DE 100 UNID.	CAJA	44	ITALIA	3,01
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	PUERTO RICO	0,56
73.32.02.99	TORNILLOS 14 X 110	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,47
	TORNILLOS 16 X 90	UNID	200		0,38
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIAS	UNID	56250		0,05
73.32.02.99	TUERCAS HEXAGONALES 3/4"	UNID	6000	ARGENTINA	0,06
	TUERCAS HEXAGONALES 5/8"(CJA.100 UNID.)	CAJA	125		3,47
	OTRAS TUERCAS HEXAGONALES (CJA.100 UNID)	CAJA	4275		0,61
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	20	BRASIL	0,51
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	U.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.04.01	SEGUROS DE PERNOS P/PISTONES	UNID	16100	ARGENTINA	0,07
73.32.04.01	SEGURO P.COMPRESOR	UNID	10	REINO UNIDO	0,24
73.32.04.01	CHAVETAS P/AUTOM.EN CAJAS DE 100 A 30 MM	CAJA	1	ESTADOS UNIDOS	3,45
	CHAVETA P/AUTOM.EN CAJAS DE 100 A 20 MM	CAJA	5		1,34
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	134	ITALIA	0,06
73.32.04.01	CHAVETAS PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	6	JAPON	0,17
73.32.04.01	CHAVETA DE HIERRO PARA COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	0,14
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	26	BRASIL	0,15
73.32.05.07	AT ARANDELAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,93
73.32.05.07	ANILLO P/PALA EXCAVADORA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,50
	DISCO CHAPA P/PALA EXCAVADORA	UNID	10		1,35
	OTROS REPUESTOS P/PALA EXCAVADORA	UNID	8		0,88
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	2,00
73.32.05.07	ARANDELAS PARA APARATO DE ANALISIS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,43
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	6	ARGENTINA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	ITALIA	0,13
73.32.05.07	SEGURO EJE TRASERO PARA CAMIONETA	UNID	20	BRASIL	0,73
	ARANDELA SATELITES PARA CAMIONETA	UNID	10		0,31
73.32.05.07	ARANDELAS DE INYECTORES PARA CAMIONES	UNID	130	SUECIA	0,26
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	21	JAPON	0,77
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO PARA COMPUTADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	0,01
73.33.01.99	AGUJAS PARA COSER A MANO EN CANASTAS DE 10 UNIDADES C/U	UNID	36000	CHECOSLOVAQUIA	0,07
73.35.04.00	RESORTE TIPO DISCO ENVAS.DE ARROZ 60 X 20 MM	UNID	30	PAISES BAJOS	1,08
	RESORTE P.ENVASADORA DE ARROZ 40X10 MM	UNID	10		0,30
73.35.04.00	RESORTES LONG.100 MM P/AUTOMOTORES.	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	0,23
	RESORTES LONG.30 MM P/AUTOMOTORES	UNID	10		0,58
	OTROS RESORTES P.AUTOMOTORES	UNID	210		0,06
73.35.04.00	RESORTE	UNID	114	R.F.ALEMANIA	0,25
73.35.04.00	RESORTE DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T 43	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4,61
	RESORTE DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T 42	UNID	1		4,28
	OTROS RESORTES DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	39		2,39
73.35.04.00	RESORTES	UNID	100	BRASIL	0,04
73.35.04.00	RESORTE CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONETA	UNID	100	BRASIL	0,03
73.35.04.00	MUELLES HELICOIDALES	UNID	4	BRASIL	16,12
73.35.05.00	AT RESORTES	UNID	101	R.F.ALEMANIA	0,26
73.35.05.00	RESORTE P/MAQUINA DE PLANCHAR	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	0,63
73.35.05.00	RESORTE	UNID	2	SUECIA	0,45
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	6,74
73.35.05.00	RESORTE 35431-111	UNID	4	REINO UNIDO	2,30
	RESORTE 35432-107	UNID	10		1,15
	RESORTE 35433-402	UNID	10		0,34
73.35.05.00	RESORTE 602 P/TINTERO P/MAQ.IMPRESORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,18
	RESORTE 355 P/TINTERO P/MAQ.IMPRESORA	UNID	12		0,66
	RESORTE 301 P/TINTERO P/MAQ.IMPRESORA	UNID	12		0,17
73.35.05.00	RESORTES	UNID	10	REINO UNIDO	11,21
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	6	JAPON	1,37
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	4	JAPON	1,32
73.35.07.00	RESORTES DE REPUESTO P/TIJERAS DE PODAR	UNID	500	SUECIA	0,26
73.35.89.99	MUELA PARA MARCOPRES	UNID	10	BRASIL	3,93
73.35.89.99	RESORTES DE ACERO	UNID	2	ARGENTINA	1,65
73.35.89.99	RESORTE PARA COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	0,31
73.35.89.99	RESORTE DE ACERO	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	0,04
73.38.01.20	ART.P/EL SERVICIO DE MESA(PLATO 6310/35)	UNID	96	BRASIL	4,67
	ART.P/SERVICIO DE MESA(BANDEJA 6440/40)	UNID	168		3,59
	OTROS ARTICULOS P/SERVICIO DE MESA	UNID	1440		1,01
73.40.89.23	ABRAZADERA CON MANGUITO	UNID	4	BRASIL	25,44
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	49,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.39.51	DEDALES DE HIERRO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1872	CHECOSLOVAQUIA	0,36
73.40.89.99	VIGA KBKI PARA SOPORTE CARRO SOLDADURA DE PUNTO	UNID	16	FRANCIA	170,63
	CARROS PARA FIN PORTAPINZA DE SOLDADOR DE PUNTO	UNID	32		77,46
	ADAPTADORES Y ACCESORIOS PARA SOLDADORAS DE PUNTO	UNID	144		12,81
73.40.89.99	AROS DE METAL PARA SOSTENER CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,92
73.40.89.99	SELLOS DE FLEJES	KG.	130	BRASIL	1,96
73.40.89.99	PERCHEROS DE METAL PARA PRENDAS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	28,40
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	14000	CHILE	1,67
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	3000	CHILE	1,93
74.04.01.00	CINTAS DE LATON	UNID	50	ARGENTINA	183,08
74.08.89.10	BALONES DE BRONCE P/TELARES	UNID	100	SUIZA	0,10
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE P.TRACTORES	UNID	70	REINO UNIDO	0,06
76.04.89.12	ALUMINIO EN BLANCO	KG.	750	SUIZA	7,49
76.04.89.99	ETIQUETAS	UNID	200	FRANCIA	0,01
76.04.89.99	PAPEL AUTOADHESIVO METALIZADO	KG.	76	R.F.ALEMANIA	4,21
76.10.89.01	ENVASES PARA PERFUMES	UNID	220	FRANCIA	1,49
76.10.89.01	ENVASES P/AEROSOL C/TAPA	UNID	500	ESPAÑA	0,54
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	843,90
76.16.04.19	ARANDELA-JUNTA	UNID	10	REINO UNIDO	0,24
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO	UNID	15	JAPON	0,03
76.16.05.21	AGUJAS DE TEJER	PAR	2850	CHECOSLOVAQUIA	1,51
76.16.05.21	AGUJAS DE CROCHET EN CAJAS DE 100	CAJA	135	CHECOSLOVAQUIA	4,79
78.01.02.91	PLOMO PURO	KG.	40000	MEXICO	0,41
79.01.02.00	CINC EN BRUTO EN LINGOTES	KG.	20047	ARGENTINA	0,83
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	0,85
79.01.02.00	CINC	KG.	29992	ARGENTINA	0,86
79.03.39.01	ZINC GRANULADO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	15,80
80.01.02.01	METAL BABITT	KG.	100	SUECIA	92,93
80.06.89.00	SOPERA DE ESTAÑO DECORADO	UNID	1	ESPAÑA	86,36
	BANDEJA DE ESTAÑO DECORADA	UNID	1		55,17
	ARTICULOS DE ESTAÑO P/USO DOMESTICO	UNID	46		23,07
82.01.02.26	TIJERAS CORTAR SETOS 802/12"	UNID	1000	BRASIL	1,20
	TIJERAS CORTAR SETOS 802/10"	UNID	1000		1,12
82.02.01.11	ARCOS MONTARACES DE 36"	UNID	400	SUECIA	3,93
	ARCOS MONTARACES DE 30"	UNID	400		3,21
	ARCOS MONTARACES DE 21"	UNID	300		2,58
82.02.03.71	HOJAS DE SIERRA PARA ARCO DE 36"	UNID	500	SUECIA	0,80
	HOJAS DE SIERRA PARA ARCO DE 30"	UNID	500		0,71
	HOJAS DE SIERRA PARA ARCO DE 21"	UNID	500		0,61
82.02.03.99	CADENAS CORTANTES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	2	JAPON	1,70
82.03.01.99	PINZAS	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	5,17
82.03.01.99	PINZAS GRIP PARA TUBOS, 11"	UNID	5	ESPAÑA	6,64
	PINZAS GRIP BOCAS CURVAS, 12"	UNID	5		5,03
	PINZAS GRIP	UNID	50		2,87
82.03.39.05	SACABOCADOS	UNID	100	TAIWAN	2,43
82.03.39.07	LLAVE BUJIAS 19/17	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,50
	CALIBRADA CADENA	UNID	30		0,98
82.03.39.07	LLAVE DE AJUSTE DE TRINQUETE C/MANGO 3/4	UNID	15	ESPAÑA	18,32
	LLAVE DE AJUSTE DE TRINQUETE	UNID	5		15,10
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	333		3,12
82.03.39.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	11	JAPON	0,70
82.03.39.99	LIMAS PARA MOTOSIERRAS	UNID	4860	SUECIA	0,30
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA DE 1000 GMS.	UNID	24	BRASIL	1,11
	MARTILLOS DE BOLA DE 700 GMS	UNID	36		0,92
	OTROS MARTILLOS DE BOLA	UNID	300		0,80
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	6930	R.F.ALEMANIA	0,26
82.04.01.30	DESTORNILLADOR ESPECIAL P/MAQ.IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS CAJAS 12 UNID.	CAJA	223	R.F.ALEMANIA	13,01
82.04.01.90	FRATACHO.	UNID	2	DINAMARCA	27,41
82.04.01.90	FORMONES DE 1"	UNID	548	SUECIA	2,90
	FORMONES DE 3/4"	UNID	32		2,50
	FORMONES VARIOS	UNID	140		2,31
82.04.01.90	ESPATULAS DE 100 MMS	UNID	200	CHECOSLOVAQUIA	0,61
	ESPATULAS DE 20MMS	UNID	200		0,59
	ESPATULAS	UNID	4900		0,54
82.04.01.90	MACHOS MANUALES JUEGOS DE 3 PIEZAS 14.0 X 1.25 Y 13.0 X 2.5	UNID	40	REINO UNIDO	7,76
	MACHOS MANUALES JUEGOS DE 3 PIEZAS 11.0 X 1.5	UNID	50		3,66
	MACHOS MANUALES	UNID	5700		1,27
82.04.01.90	EXTRACTOR HIDRAULICO	UNID	1	PAISES BAJOS	288,14
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	100	FRANCIA	1,47
	ATOMIZADORES	UNID	70		1,14
	HERRAMIENTAS VARIAS	UNID	200		0,20
82.04.02.99	CORTATOMATE ACERO	UNID	288	HONG KONG	0,35
82.04.02.99	DESCORCHADOR DE BOTELLAS	UNID	288	HONG KONG	0,47
82.05.01.21	JUEGOS DE MECHAS HSS ENTRE 1 Y 6 MM.13 PIEZAS	UNID	50	BRASIL	2,49
	MECHAS HSS DIAM.1/32"	UNID	100		0,14
	MECHAS HSS, DIAM.ENTRE 1/32" Y 2 MMS	UNID	800		0,12
82.05.01.22	JUEGOS DE MECHAS HSS DIAM.ENTRE 1/16" Y 1/2", 29 PIEZAS	UNID.	20	BRASIL	19,91
	JUEGOS DE MECHAS HSS DIAM.ENTRE 1 Y 13 MMS, 25 PIEZAS	UNID	20		17,95
	MECHAS HSS DIAM.ENTRE 2 Y 3 MMS,EN CAJAS DE 10 UNIDADES	UNID	503		2,14
82.05.01.29	MECHAS HSS, DIAM.19,75 Y 20 MMS	UNID	4	BRASIL	4,63
	MECHAS HSS, DIAM.19,25 Y 19,50 MMS	UNID	4		4,35
	MECHAS HSS.DIAM.ENTRE 8,25 Y 20 MMS.	UNID	514		1,16
82.05.01.90	MECHAS PARA CONCRETO DIAM.1"	UNID	2	BRASIL	3,75
	MECHAS PARA CONCRETO DIAM.7/8"	UNID	2		2,78
	MECHAS PARA CONCRETO	UNID	1225		0,30
82.05.01.90	PUNTAS ROMPEPAVIMENTO	UNID	100	AUSTRIA	8,03
82.05.89.00	DADOS P/LLAVES DE AJUSTE DE 50MM Y 2"	UNID	6	ESPAÑA	4,05
	DADOS PARA LLAVES DE AJUSTE DE 1.7/8"	UNID	3		3,95
	DADOS PARA LLAVES DE AJUSTE	UNID	1028		1,18
82.05.89.00	JUEGOS DE MATRICES ART.1005	UNID	20	BRASIL	1,17
	JUEGOS DE MATRICES ART.05/06/07	UNID	130		0,54
82.05.89.00	JUEGOS DE MATRICES 4 PARTES	UNID	60	BRASIL	2,67
	JUEGOS DE MATRICES 2 PARTES	UNID	110		0,89
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTANTES P/MAQUINAS PROCESADORAS DE PESCADO	UNID	54	R.F.ALEMANIA	50,62
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES PARA MAQUINA DE CORTAR CINTURONES	UNID	220	JAPON	6,92
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA ENVASADORA DE ARROZ 20 CM X 2 CM	UNID	10	PAISES BAJOS	22,54
82.06.90.90	CINTA CORTADORA P/MAQ.DE CORTAR TELA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	269,32
82.06.90.90	PUNZONES TRIANGULARES P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	2,35
	PUNZONES DE ARCHIVO P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	250		0,13
	PUNZONES MARGINALES P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	5000		0,02
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,92
82.06.90.90	PLACAS DE CORTE Y PERFORAR	MT.	1800	R.F.ALEMANIA	0,69
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	20	JAPON	2,02
82.07.00.00	HERRAMIENTAS DE TORNO	UNID	300	AUSTRIA	1,69
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	3600	BRASIL	0,18
82.09.01.91	CUCHILLOS RECTOS DE 6"	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	8,70
82.09.01.91	CUCHILLO INDUSTRIAL 18 CM DE HOJA	UNID	480	ESPAÑA	0,27
82.09.01.94	CUCHILLO P/DEPORTE CON UNA HOJA PROMEDIO 17 CMS.	UNID	228	ESPAÑA	1,30
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	765	ESPAÑA	0,90
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,57
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	504	SUECIA	7,01
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	172800	HONG KONG	0,02
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/U	CAJA	420	R.F.ALEMANIA	4,43

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.13.39.49	ARTICULOS [illegible]	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,3[illegible]
82.14.01.10	JUEGOS DE 50 PIEZAS S 195 (CUBIERTOS)	UNID	12	BRASIL	19,70
	JUEGOS DE 13 PIEZAS S 093 (CUBIERTOS)	UNID	1200		1,34
	OTROS JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	9600		0,47
83.01.01.01	TAMBORES PARA CERRADORAS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	2,05
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	3	BRASIL	2,59
	PICAPORTE EXT.	UNID	1		6,33
83.01.01.99	CERRADURAS P/MUEBLES	UNID	100	DINAMARCA	3,64
83.01.01.99	CERRADURAS P/MUEBLES	UNID	5000	BRASIL	0,51
83.01.89.01	CILINDRO CON LLAVE DE DIRECCION P/VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	4,13
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE	UNID	15	JAPON	4,64
83.01.89.05	TAPON TANQUE NAFTA	UNID	30	BRASIL	2,17
83.01.89.05	TAPON TANQUE C/LLAVE PARA AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,52
83.01.89.05	TAPAS DEPOSITOS	UNID	3	BRASIL	5,66
83.01.89.99	CERROJOS DE SEGURIDAD	UNID	1000	TAIWAN	0,33
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTA VIDRIO PARA AUTOS	UNID	40	ARGENTINA	17,12
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS	UNID	4	BRASIL	44,60
83.02.03.02	ASIDERO DE PUERTA	UNID	100	BRASIL	[illegible],64
83.02.03.02	PICAPORTE EXT.	UNID	5	BRASIL	3,04
	CERRADURAS	UNID	3		5,22
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6		1,37
83.02.03.06	MOLDURAS DE CAPOT	UNID	100	BRASIL	0,70
83.02.03.06	TAPON CON ESTRELLA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,75
	CHAPA MATRICULA	UNID	10		5,60
	OTROS ORNAMENTOS	UNID	135		3,33
83.02.05.00	VENECIANAS C/MOTOR	UNID	2	ITALIA	32[illegible],00
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ.DE OFICINA CJAS.DE 5000	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	0,03
83.07.01.20	FOCO DE ILUMINACION Y AMPLIACION P/USO ODONTOLOGICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	[illegible],43
83.07.01.20	APARATO FRONTAL P/CIRUGIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17,37
83.07.01.90	LUZ DE EMERGENCIA	UNID	30	ISRAEL	30,00
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	19	ITALIA	75,15
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	146	PAISES BAJOS	3,09
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE DE BRONCE	KG.	220	ESTADOS UNIDOS	14,29
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	66000	ESTADOS UNIDOS	0,15
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	35274	TAIWAN	0,32
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	26796	TAIWAN	0,34
83.09.02.99	AT HEBILLAS DE METAL PARA CINTURONES	UNID	73000	ITALIA	0,23
83.09.03.99	ADORNOS EN CAJAS DE 1000 C/U ART.1005	CAJA	30	BRASIL	2,33
	ADORNOS EN CAJAS DE 1000 C/U ART.37/45LN	CAJA	150		1,01
	ADORNOS EN CAJAS DE 1000 C/U VARIAS	CAJA	470		0,67
83.09.89.10	OJALILLOS PARA CALZADOS DEPORTIVOS	CAJA	300	ARGENTINA	14,37
83.09.89.21	REMACHES POPS, 4,80X20 MM.	UNID	10	BRASIL	2,50
	REMACHES POPS, 4,80X16 MM	UNID	100		3,31
	REMACHES POPS, 3,20X06; 3,20X08; 3,20X10 3,20X12; 4,00X15; 4,80X12	UNID	370		4,57
83.09.89.49	AT BROCHES METALICOS EMPAVONADOS PARA PRENDAS DE VESTIR	UNID	300000	R.F.ALEMANIA	0,03
83.11.01.01	TIMBRES PARA BICICLETAS	UNID	1200	TAIWAN	0,25
83.13.02.99	TAPONES P/MAQ.DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	0,83
83.13.89.01	CAPSULAS DE ALUMINIO Y PLOMO EN CAJAS DE 1618 UNIDADES	CAJA	100	BRASIL	6,66
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	300	ARGENTINA	1,43
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,53
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	295	CHECOSLOVAQUIA	5,34
84.00.00.00	REPUESTOS PARA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	233	PAISES BAJOS	24,33
84.00.00.00	EJE DIFERENCIAL P.COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	2.979,39
	CJA REDUCTORA P.COSECHADORA	UNID	1		789,32
	OTROS REPUESTOS P.COSECHADORA	UNID	7		21,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	U.M.	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	43	ESTADOS UNIDOS	145,11
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84	KG.	930	PANAMA	13,77
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	222	ESTADOS UNIDOS	21,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	120	ESTADOS UNIDOS	9,46
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	327,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.IMPRESORA	KG.	59	R.F.ALEMANIA	27,62
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.INDUSTRIAL	KG.	29	ESTADOS UNIDOS	73,47
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	100	SUIZA	23,31
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	55	REINO UNIDO	54,14
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	33	REINO UNIDO	0,25
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	620	ITALIA	0,21
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84	KG.	130	SUECIA	2,46
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	233	JAPON	35,77
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	44	BRASIL	15,37
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	31	SUECIA	63,19
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	32	JAPON	1,35
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	5	JAPON	5,73
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	58	JAPON	4,45
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS ESPECIALES PARA MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	KG.	113	ESTADOS UNIDOS	12,76
84.00.00.00	REPUESTOS P/COMPRESORES Y MOTOCOMPRESOR	KG.	19	AUSTRIA	45,70
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA 25 CMKSR MOTORES FUERA DE BORDA 15 AKIR MOTORES FUERA DE BORDA 15 AKSR	UNID UNID UNID	1 8 2	JAPON	690,00 633,00 621,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA 25CMXIR MOTORES FUERA DE BORDA 15 AKSR MOTORES FUERA DE BORDA 8 BKLR	UNID UNID UNID	4 5 9	JAPON	700,00 621,00 510,00
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA 8 BKSR	UNID	1	JAPON	490,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA 8 BKSR	UNID	5	JAPON	490,00
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HP	UNID	50	REINO UNIDO	335,69
84.06.05.20	MOTORES PARA KARTS	UNID	4	ITALIA	263,49
84.06.05.30	MOTORES USADOS PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	413,33
84.06.05.60	MOTORES 240 D MOTORES 220 D	UNID UNID	5 8	PAISES BAJOS	634,60 223,30
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO	UNID	1	ITALIA	14,73
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	9	AUSTRIA	53,27
84.06.90.47	PISTONES PARA MOTORES INDUSTRIALES	UNID	10	AUSTRIA	57,31
84.06.90.48	PISTONES	UNID	50	JAPON	10,21
84.06.90.48	PISTON CON AROS	UNID	32	ITALIA	5,74
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	2000	JAPON	2,49
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	4	BRASIL	14,13
84.06.90.55	PERNOS PISTON	UNID	32	ITALIA	0,93
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE DEL MOTOR P.TRACTORES	UNID	8	REINO UNIDO	4,69
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	8	ITALIA	1,70
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	200	BRASIL	0,56
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	8	BRASIL	2,21
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	54	R.F.ALEMANIA	4,51
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	6	ITALIA	53,50
84.06.90.61	TAPON ACEITE DEL MOTOR P.TRACTORES	UNID	8	REINO UNIDO	7,75
84.06.90.90	TAPAS DE ACEITE VARILLAS DE ACEITE PARTES DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	10 20 30	BRASIL	0,56 0,55 0,29
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO PARA MOTOR	UNID	2	ITALIA	427,20
84.06.90.90	PRECAMARAS DE INYECTOR P.AUTOS	UNID	40	ARGENTINA	9,29

[illegible]	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	POR.UNIT.US
84.06.90.99	JUEGOS DE [illegible] PARA MOTORES DE 14[illegible] HP.	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	62,[illegible]
	JUEGOS DE [illegible] PARA MOTORES DE 127 HP.	UNID	3		62,[illegible]
	OTROS JUEGOS DE AROS MOTOR	UNID	867		11,34
84.06.90.99	TAPA DE CILINDROS	UNID	10	JAPON	85,23
84.06.90.99	TAPA DE CILINDROS DEL MOTOR P.TRACTORES	UNID	1	REINO UNIDO	35[illegible],23
	CAJA REVOLUCIONES DEL MOTOR P.TRACTORES	UNID	1		35,30
	REPUESTOS VARIOS DEL MOTOR P.TRACTORES	UNID	73		23,57
84.06.90.90	TOBERAS PARA INYECCION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,94
84.06.90.99	JUEGOS DE AROS DE PISTON NO.40851	UNID	5	ARGENTINA	30,50
	JUEGOS DE AROS DE PISTON NO.40432	UNID	25		23,60
	OTROS JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	1135		7,46
84.06.90.99	BIELA COMPLETA	UNID	4	ITALIA	23,40
84.06.90.99	ANILLOS	UNID	100	BRASIL	9,34
84.06.90.99	ANTECAMARA P/MOTOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	7,91
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	20	BRASIL	8,36
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	2	REINO UNIDO	1.621,33
84.10.01.19	BOMBA PARA TRASIEGO	UNID	1	ESPAÑA	4.126,64
84.10.01.23	BOMBA AUTOSSVANTE P/FILTRO POTATIVO	UNID	1	ITALIA	933,05
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS DE AGUA CENTRIFUGAS	UNID	250	ITALIA	36,03
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	26	ESTADOS UNIDOS	30[illegible],01
84.10.01.29	BOMBAS P/AGUA CENTRIFUGAS	UNID	39	ITALIA	94,19
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	6	JAPON	25,34
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES CON MOTOR 5 HP Y 2900 R/P.M.	UNID	2	ITALIA	1.611,35
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS C/MOTOR 25 HP	UNID	3	ITALIA	1.464,57
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	JAPON	73,65
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	3	BRASIL	16,91
	BOMBAS DE GASOLINA	UNID	2		16,73
	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1		84,12
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVAS	UNID	1	REINO UNIDO	624,59
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	537,15
84.10.01.90	BOMBA DE VACIO	KG.	1	ESPAÑA	64,72
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS P.TRACTORES	UNID	4	REINO UNIDO	97,17
84.10.01.90	BOMBA DE JERINGA ORIGION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	862,50
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	24,32
84.10.90.19	PISTON BOMBA ACEITE MOD. A	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,13
	TORNILLOS EMBOLO	UNID	50		7,45
	PISTON BOMBA ACEITE MOD. B	UNID	25		2,73
84.10.90.19	JUEGO REPARACION BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	5	ESPAÑA	6,63
84.10.90.19	ELEMENTOS BOMBAS INYECCION	UNID	30	R.F.ALEMANIA	6,75
	VALVULAS BOMBA INYECCION	UNID	40		3,51
84.10.90.19	CABEZALES BOMBA INYECCION	UNID	35	R.F.ALEMANIA	114,45
84.10.90.19	ELEMENTOS BOMBA INYECCION 21	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,77
	ELEMENTOS BOMBAS INYECCION 22	UNID	30		14,57
84.10.90.19	PISTONES	UNID	40	BRASIL	0,27
84.10.90.29	CAMISA DE BOMBA	UNID	4	REINO UNIDO	96,99
	PALETA DE BOMBA	UNID	2		46,13
	ROTOR DE BOMBA	UNID	1		59,39
84.10.90.29	ROTORES DE BOMBAS DE AGUA	UNID	23	ITALIA	2,56
84.10.90.29	ROTOR BOMBA DE AGUA	UNID	6	JAPON	7,39
84.10.90.29	EJES BOMBA AGUA P.TRACTORES	UNID	52	REINO UNIDO	8,33
84.10.90.29	JUEGO REPARACION DE BOMBA DE AGUA PARA CAMIONETA	UNID	100	BRASIL	5,76
84.10.90.90	EXTRACTOR BOMBACION	UNID	1	ARGENTINA	89,93
	ROTOR BOMBA VACIO	UNID	1		323,32
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES P/REFRIGERACION	UNID	400	BRASIL	30,30
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR DE 4 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	282,11
84.11.01.39	BOMBAS PARA MAQUINAS DE ORDEÑE	UNID	20	NUEVA ZELANDIA	15,26
84.11.02.99	VENTILADORES PARA COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	28,37
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	25,37

NABANDI	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PAIS	P.U.D. [illegible]
84.11.70.19	SELLO [illegible] COMPLETO	UNID	[illegible]	REINO UNIDO	361,[illegible]
	DISCO [illegible]	UNID	[illegible]		13,[illegible]
	REP. VARIOS [illegible] COMPRESOR	UNID	17		[illegible]
84.11.90.29	CARBON VPO PARA MAQUINA ORDENADORA	UNID	10	SUECIA	10,99
84.11.90.99	ANILLO P/VALVULA	UNID	24	REINO UNIDO	23,36
84.11.90.30	HELICE DE ALUMINIO DE 800 MMS DE DIAMETR.	UNID	1	BRASIL	430,13
	HELICE DE ALUMINIO DE 700 MMS DE DIAMETR.	UNID	4		406,[illegible]
84.12.01.00	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	45	ARGENTINA	389,50
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	140	JAPON	432,94
84.12.90.00	PERILLA AIRE ACONDICIONADO	UNID	26	JAPON	0,05
84.15.01.11	VITRINA CONSERVADORA/EXHIBIDORA VERTICAL	UNID	1	ITALIA	1.146,33
84.15.01.26	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	JAPON	452,31
84.15.01.94	MAQUINA DE FABRICAR CUBITOS DE HIELO	UNID	1	ITALIA	1.578,60
84.15.03.19	HELADERA ELECTRICA "MINI BAR"	UNID	12	ISRAEL	165,00
84.15.03.19	REFRIGERADOR ELECTRICO CON FREEZER	UNID	8	ISRAEL	500,00
84.15.99.99	DIVISORES DE AIRE P/INDUSTRIA LECHERA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	20,68
	BOBINA Y BLOQUE P/LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	15		23,33
	PARTES P/MAQ. DE LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	105		11,20
84.16.90.99	RECLETAS	KG.	6	SUIZA	116,60
84.17.01.99	ESPARCIDOR DE ASFALTO	UNID	1	BRASIL	9.275,30
84.17.01.99	SECADOR ESTIRADOR AUTOMATICO DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	54.[illegible],00
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	72	ESTADOS UNIDOS	1,31
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	216	ITALIA	1,90
84.18.02.13	FILTROS COMPLETOS DEL HIDRAULICO P. TRACTORES	UNID	2	REINO UNIDO	12,99
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	10	BRASIL	5,69
84.18.02.99	FILTROS	UNID	2	REINO UNIDO	12,72
84.18.02.99	DEPURADOR P/MAQ. IND. PAPEL	UNID	1	BRASIL	15.125,00
84.18.02.99	FILTRO PARA LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	272,39
84.18.02.99	FILTROS PARA PRESOSTATOS	UNID	1000	ARGENTINA	1,45
84.18.02.99	FIERRO LINEAL	UNID	1	ARGENTINA	222,30
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/COMPRESOR A TORNILLO	UNID	4	BELGICA	42,23
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE A 182	UNID	252	ITALIA	3,93
	FILTROS DE AIRE A 476	UNID	378		3,35
	FILTROS DE AIRE VARIOS	UNID	704		2,95
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P. TRACTORES	UNID	379	REINO UNIDO	7,77
84.18.90.99	SEPARADOR P/COMPRESOR	UNID	1	BELGICA	443,30
	FILTROS DE AIRE P/COMPRESOR	UNID	4		49,32
	REPUESTO P/COMPRESOR	UNID	1		49,38
84.18.90.99	EJE BOLA	UNID	1	SUECIA	333,73
	PORTADOR	UNID	4		31,16
84.18.90.99	FILTRO PLASTICO PARA MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	10	SUECIA	3,05
84.18.90.99	FILTROS ABRILLANTADORES	UNID	150	BRASIL	43,63
	FILTROS CARBON ACTIVADO	UNID	20		6,79
	FILTROS	UNID	339		2,14
84.18.90.99	FILTRO PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	4	R.F. ALEMANIA	13,95
84.18.90.99	CUPULA ACRILICO PARA FILTRO	UNID	1	R.F. ALEMANIA	269,88
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO P/CABINA CONTROL P/MAQ. IND.	UNID	2	SUIZA	5,07
	ELEMENTO FILTRO P/MOTOR DE REBOBINADOR P/MAQ. IND.	UNID	2		4,23
	OTROS ELEMENTOS FILTRO P/MAQ. INDUSTRIAL	UNID	2		1,99
84.18.90.99	FILTROS DE LANA DE VIDRIO	UNID	336	ESTADOS UNIDOS	3,39
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE DE AIRE, PARA PROCESADORA DE PAPEL	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	2,03
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS PARA LIQUIDOS	UNID	32	ESTADOS UNIDOS	53,23
84.18.90.99	FILTROS PARA MAQ. INDUSTRIA LECHERA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	20,61
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRANTE	UNID	1	ARGENTINA	25,20
84.18.90.99	COALECEDORES	UNID	154	ESTADOS UNIDOS	35,35
84.18.90.99	FILTROS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	3150	REINO UNIDO	1,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.19.01.99	MAQUINAS FLEJADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6.690,00
84.19.03.00	MAQ.EMPAQUETADORA CONTINUA P/PRODUCTOS ALIMENTICIOS	UNID	1	ARGENTINA	23.204,00
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	300	REINO UNIDO	3,99
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS A RESORTE	UNID	100	REINO UNIDO	7,52
84.21.01.19	VAPORIZADORES	UNID	550	ESPAÑA	0,17
84.21.01.19	PULVERIZADORES ACCIONADOS A MANO	KG.	7000	AUSTRIA	0,21
84.21.89.00	CUBIERTAS DE PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	2	PUERTO RICO	59,00
84.21.87.00	LAVADORAS DE ALTA PRESION	UNID	5	BRASIL	1.480,52
84.21.90.07	ASPERSORES PARA RIEGO	UNID	4700	TAIWAN	1,22
84.21.90.99	AGUJA PARA PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	2	PUERTO RICO	109,13
	TERMINALES DE AGUJA PARA PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	12		30,56
	REPUESTOS VARIOS PARA PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	6		13,35
84.22.05.07	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	DINAMARCA	9.682,71
84.24.02.11	FERTILIZADORAS SEMBRADORAS PENDULARES C/ REPUESTOS	UNID	42	PAISES BAJOS	803,73
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED ELECTRICA	UNID	16	BRASIL	15,74
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	1	BRASIL	31.387,44
84.25.02.99	COSECHADORA TRIGUERA	UNID	1	BRASIL	33.777,36
84.25.02.99	COSECHADORA TRIGUERA	UNID	1	BRASIL	34.675,36
84.25.90.99	PUAS PARA BARRAS DE COBRE	UNID	200	ARGENTINA	3,70
	BARRAS BATIDORAS	UNID	400		3,50
	REP.VARIOS DE MAQ.AGRICOLAS	UNID	2140		2,03
84.26.90.00	BASE ACEITERA PARA MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	10	SUECIA	6,30
	COPAS LAVADO PARA MAQUINAS ORDEÑADORAS	UNID	50		4,23
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINAS ORDEÑADORAS	UNID	50		0,37
84.26.90.00	CAPUCHON P/TAPA DE MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	30	SUECIA	4,01
84.26.90.00	DIAFRAGMAS PARA MAQUINAS DE ORDEÑE	UNID	25	NUEVA ZELANDIA	3,27
84.28.01.99	CURADOR DE SEMILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3.308,50
84.30.01.99	MAQUINA DOSIFICADORA	UNID	1	ITALIA	8.127,43
84.30.05.99	PICADORA DE CARNE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.281,09
84.30.90.90	CINTAS ELASTICAS DE PRENSADO PARA MAQUINAS PROCESADORAS DE PESCADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	272,55
84.30.90.90	HELICOIDES P/MAQ.REMOVEDORA DE SALADIÑES	UNID	416	R.F.ALEMANIA	33,05
84.31.90.99	DESPASTILLADORES	UNID	7	BRASIL	493,57
84.34.90.00	GUIA PLASTICA DE COMPOSER ELECTRONICA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	5,63
	DISCO DE EMISOR DE COMPOSER ELECTRONICA	UNID	1		2,21
	PERILLA DE COMPOSER ELECTRONICA	UNID	2		2,25
84.36.04.99	MAQUINA BOBINADORA USADA	UNID	1	ITALIA	12.911,27
84.38.90.19	TRINCA DEL TENEDOR P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	6,01
84.38.90.19	CABEZAL DEL BATAN P/TELARES	UNID	2	FRANCIA	492,73
	DETECTOR DE TRAMA P/TELARES	UNID	1		221,56
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	91		49,91
84.38.90.19	PARTES DE MAQUINAS TELARES(PALANCA TRAMA	UNID	4	SUIZA	11,47
	PARTES DE MAQUINAS TELARES (TRAMADORES)	UNID	50		6,36
	PARTES DE MAQUINAS TELARES (PORTA PEINES	UNID	2		4,73
84.38.90.19	BLOQUE DE GUIA HILO	UNID	234	R.F.ALEMANIA	14,31
84.38.90.39	CURSORES PARA MAQUINAS DE HILAR	UNID	100	SUIZA	5,06
84.38.90.39	GUARNICIONES PESO 9-7	UNID	4	FRANCIA	432,11
84.38.90.39	VARILLA PARA CANILLERA	UNID	8	SUIZA	13,54
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS 580 X 540 MM.	UNID	100	REINO UNIDO	43,45
84.38.90.39	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	544	R.F.ALEMANIA	4,64
84.38.90.39	CILINDRO DE CORTE P.MAQ.TEXTILES	UNID	1	AUSTRIA	5.147,33
	FORMADOR DE CINTAS P.MAQ.TEXTILES	UNID	1		2.302,22
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.TEXTILES	UNID	2		430,10
84.38.90.39	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	12	ITALIA	36,55
84.38.90.39	GRILLA,PALANCA DE PRESION DEL CILINDRO ARRANCADOR C/COJINETE Y CHAPA BAJO PINZA	UNID	10	ITALIA	793,15
84.38.90.39	ABRAZADERAS DE PLASTICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	6,00
	TOPES DE RECAMBIO DE PLASTICO	UNID	30		2,12

NABI	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS	UNID	20	JAPON	53,00
	BANDITAS CERRADAS SINTETICAS DE ESTIRAJE	UNID	500		1,00
84.39.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO RIGIDO	UNID	104	FRANCIA	67,83
84.40.90.99	PIE DE HIERRO P/MAQUINA DE PLANCHAR	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	27,34
	ALMOHADILLA DE AMIANTO P/MAQ.DE PLANCHAR	UNID	12		5,33
84.40.90.99	CUBETAS P/MAQUINAS DE TEÑIR Y BLANQUEAR TEJIDOS	UNID	2	BRASIL	119,73
84.41.02.01	AGUJAS PARA COSER A MAQ. DE USO DOMES.EN SOBRES DE 12 UNID. C/U	UNID	100800	CHECOSLOVAQUIA	0,02
84.41.90.90	VAIVEN DELANTERO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	46,33
	GARFIO INFERIOR	UNID	10		12,03
	REPUESTOS VARIOS MAQUINA DE COSER	UNID	25		11,52
84.42.01.99	MAQUINA DE PINTAR BORDES CUEROS P/CINTURONES	UNID	1	ITALIA	6.493,51
84.42.90.99	REPUESTOS P/DIVIDORA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,01
84.42.90.99	GUIAS DE ACERO FLAMEADAS PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.597,34
	REGLETAS DE RASPADOR PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	4		14,35
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	369,13
84.52.01.10	CALCULADORA ELECTRONICA	UNID	1108	JAPON	7,44
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1000	HONG KONG	1,53
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	10	JAPON	427,70
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	200	BRASIL	105,71
84.53.03.00	COMPUTADORA UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	11.603,14
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	100	PAISES BAJOS	95,59
84.53.05.00	TECLADO P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	233,20
	PANTALLA P/COMPUTACION	UNID	3		218,70
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	695,00
84.53.05.00	ORGANOS DE COMANDO P/MICROCOMPUTADORES	UNID	100	BRASIL	5,04
84.53.05.00	MONITOR PARA COMPUTADORA 12"	UNID	1	TAIWAN	83,74
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	1	JAPON	3.299,64
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	16	ESTADOS UNIDOS	349,56
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO PARA MICROCOMPUTADORES	UNID	21	ESTADOS UNIDOS	189,25
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	50	PAISES BAJOS	109,23
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION MOD.660 220V	UNID	66	ESTADOS UNIDOS	454,15
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	TAIWAN	627,95
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	12	TAIWAN	1.564,74
84.53.89.00	COMPUTADORAS DE SISTEMA	UNID	32	TAIWAN	627,60
84.55.01.00	MONOELEMENTO DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	37,55
84.55.01.00	MONOELEMENTOS (MARGARITAS)PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	115	R.F.ALEMANIA	9,95
84.55.01.00	CIR.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	123,23
	MODULO CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	2		81,04
	OTROS REPUESTOS DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	213		2,06
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADOS P/CAJAS REGISTRADORA	UNID	100	SUIZA	0,34
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS P.COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	454,03
	DISCOS FIJOS INTERNOS P.COMPUTADORAS	UNID	3		194,55
	CABEZAS LECTOGRABADORAS P.COMPUTADORAS	UNID	2		145,11
84.55.03.00	RUEDAS DE IMPRESION DE COMPUTADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	3,13
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO INTEGRADO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4.683,97
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO INTEGRADO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	996,57
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA APARATOS DE COMPUTACION	UNID	13	ESTADOS UNIDOS	147,73
84.55.03.00	CABEZAS DE ESCRITURA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	61,72
	CABEZAS DE LECTURA	UNID	40		56,72
84.55.03.00	PASADOR DE COMPUTADORA	UNID	2	ARGENTINA	0,93
	ESPACIADOR DE COMPUTADORA	UNID	2		0,76
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	3	ITALIA	1.186,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	GRUPO MECANICO P/COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	123,25
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO PARA COMPUTADORA	UNID	20	ITALIA	[illegible]0,85
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	221,35
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	454,40
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORAS	UNID	6	TAIWAN	57,38
84.55.03.00	SOPORTE SENSOR DE COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	42,72
84.55.03.00	PLATINA P/COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	60,34
84.55.03.00	RODILLO DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	60,25
	SOPORTE DE COMPUTADOR	UNID	1		12,69
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	2		4,05
84.55.03.00	CIR.IMPRESO CON EL.MONTADOS D COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	461,50
	MODULO CIRC.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	1		348,50
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	120		9,01
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	51,75
	LEVA DE MECANISMO PROPULSOR DE CINTA PLASTICO DE COMPUTADOR	UNID	2		31,84
84.55.03.00	CUBIERTA DE PLASTICO PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	240,96
84.55.03.00	CIR.IMPRESO CON EL.MONTADOS D COMPUTADOR.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	373,15
	MODULO CIRC.IMP.C/EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1		110,23
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	2		59,38
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAGNETICO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	8.675,33
	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS PARA COMP.	UNID	2		155,41
	GUIA PLASTICA PARA COMPUTADORA	UNID	4		0,27
84.55.03.00	MODULO DE CIR.IMPRESO PARA COMPUTADORA	UNID	2	BRASIL	70,76
	CUBIERTA INDICADORA PARA COMPUTADORA	UNID	1		1,75
	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	UNID	2		1,43
84.59.03.99	MAQUINA CLASIFICADORA DE TABACO	UNID	1	ARGENTINA	32.000,00
84.59.37.99	BOCINAS ELECTROMAGNETICAS	UNID	18	ITALIA	10,14
84.59.90.99	PARTES DE DIRECCION NAUTICA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	72,75
84.59.90.99	PUNZON CON EXCENTRICA PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	662,74
	PUNZON CON GUIA PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	2		669,10
	BRAZO PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	1		663,22
84.59.90.99	FLEJE GUIA PARA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	21,57
84.59.90.99	SEMI-ANILLO	UNID	1	ITALIA	523,47
	BLOQUES	UNID	2		279,64
	PALANCA (REPUESTOS PARA MAQUINA ENVOLVEDORA DE CIGARRILLOS)	UNID	2		133,10
84.59.90.99	CILINDRO DE ESTAMPACION	UNID	1	FRANCIA	4.500,63
84.60.00.00	AT MOLDE METALICO IND.PLASTICA	UNID	1	BRASIL	11.800,00
84.61.01.12	VALVULAS SOBREPRESION	UNID	18	ITALIA	4,67
84.61.01.13	VALVULA P/MAQUINA DE OBRAS VIALES T 560	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	196,93
	VALVULA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 350	UNID	1		154,53
	OTRAS VALVULAS P/MAQUINAS DE OBRAS VIAL	UNID	5		29,91
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	3	BRASIL	657,18
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD P/COMPRESOR	UNID	1	BELGICA	169,41
	VALVULA SELENOIDE P/COMPRESOR	UNID	1		51,62
	OTRAS VALVULAS P/COMPRESOR	UNID	1		30,09
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.498,43
84.61.01.99	PICO CANILLA PARA MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	100	SUECIA	1,67
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	234,30
84.61.01.99	VALVULA MOTORIZADA DE TRES VIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.203,37
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS 78 A	UNID	300	ARGENTINA	0,78
	VALVULAS P/CAMARAS 70 B	UNID	100		0,72
	VALVULAS P/CAMARAS VARIAS	UNID	3150		0,60
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	50000	ITALIA	0,10
84.61.01.99	VALVULA	UNID	10	BRASIL	12,24
	VALVULA COMPLETA CUERPO PISTON VOLANTE	UNID	20		8,35
	VALVULA INTERNA	UNID	10		2,27
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS REDUCTORAS DE PRESION DIAM.3/8", PARA AGUA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	101,79
84.61.01.99	VALVULAS DE RUEDA	UNID	12	ITALIA	0,60
[illegible].61.01.99	VALVULAS P/LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	19	ESTADOS UNIDOS	6,85
	FERRULA DE VALVULA PARA LA IND.LECHERA	UNID	4		0,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	U F	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS PARA INYECTAR RESINAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	5,00
84.61.01.99	REPUESTOS DE ORDEÑE	UNID	150	NUEVA ZELANDIA	67,33
84.61.90.01	CASQUETES DE CRISTAL Y ARRAYAN P/GRIFOS	UNID	540	ARGENTINA	1,00
84.61.90.99	RESORTES A GAS P/VALVULAS DE VACIO	UNID	10	FRANCIA	30,12
84.61.90.99	PICO DE SALIDA DE VALVULA	UNID	15	BRASIL	12,53
	PICO DE ENTRADA DE VALVULA	UNID	15		9,34
	VARIOS	UNID	70		1,56
84.61.90.99	FERRULA DE VALVULA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	0,36
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	9,07
84.62.89.00	CUBETA HM 905810 P/DIF.DE TRACTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7,19
	CONO HM 905843 P/DIF.DE TRACTOR	UNID	6		5,35
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5000		4,35
84.62.89.00	RULEMANES 50 MMS. DIAM.P/AUT.	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	2,93
	RULEMANES 15 MMS.DIAM.P/AUT.	UNID	100		0,47
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	25	ITALIA	40,30
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	156	R.F.ALEMANIA	8,26
84.62.89.00	BOLILLAS DE ACERO EN BOLSAS DE 144 UNID. C/U (1/4")	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,43
	BOLILLAS DE ACERO EN BOLSAS DE 144 UNID. C/U (3/716")	UNID	3000		0,23
	OTRAS BOLILLAS DE ACERO EN BOLSAS DE 144 UNID. C/U	UNID	5610		0,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 35 MMS	UNID	200	ARGENTINA	2,92
	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 34 MMS	UNID	50		2,73
	RODAMIENTOS A RODILLOS VARIOS	UNID	250		1,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS D/BOLAS DE 39 MMS	UNID	200	ARGENTINA	5,26
	RODAMIENTOS D/BOLAS DE 30 MMS	UNID	500		3,13
	RODAMIENTOS D/BOLAS VARIOS	UNID	4210		1,57
84.62.89.00	RULEMAN DE COLUMNA DIRECCION	UNID	5	ESPAÑA	2,19
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	12	JAPON	7,43
84.62.89.00	RULEMANES NO OSCILANTES P.TRACTORES	UNID	258	REINO UNIDO	5,36
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	16	ITALIA	9,33
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3929	PANAMA	1,47
84.62.89.00	COJINETE 2503199064	UNID	8	ITALIA	66,07
	COJINETE 0V1423	UNID	4		13,93
	COJINETE 2503199043 (REPUESTOS P/MAQUINA ENVOLVEDORA DE CIGARRILLOS)	UNID	5		9,31
84.62.89.00	RULEMAN TENSOR PARA CAMIONETA	UNID	20	BRASIL	8,77
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	9,54
84.62.89.00	RULEMANES 51122	UNID	1	PANAMA	21,55
	RULEMANES 51118	UNID	2		14,29
	RULEMANES VARIOS	UNID	1688		1,32
84.63.01.01	EJE PARA RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	20	SUIZA	31,40
84.63.01.01	AT EJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	26,39
84.63.01.01	EJE DE GARFIO MAQUINA TEXTIL	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	15,94
84.63.01.01	EJES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	15	JAPON	4,03
84.63.01.99	CIGUEÑAL P/COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	712,00
84.63.01.99	ARBOLES DE TRANSMISION	UNID	7	JAPON	76,12
84.63.01.99	CIGUEÑAL DEL MOTOR P.TRACTORES	UNID	1	REINO UNIDO	336,72
	CABLE COMPLETO MANDO C/REVOLUC.P.TRACTOR	UNID	10		6,29
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	ITALIA	49,61
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVAS	UNID	20	BRASIL	14,59
84.63.02.01	COJINETES	UNID	8	SUECIA	42,10
84.63.02.01	CASQUILLO P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	12	SUIZA	3,68
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,53
84.63.02.01	CASQUILLO P/TELAR	KG.	2	SUIZA	2,32
84.63.02.01	BUJES P/TELARES	UNID	6	SUIZA	75,01
84.63.02.04	BUJES EJE DELANTERO P.TRACTORES	UNID	59	REINO UNIDO	3,50
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	13	BRASIL	3,76
84.63.02.99	COJINETES DE MOTOR	UNID	1500	BELGICA	2,72
84.63.02.99	COJINETES	UNID	30	JAPON	19,00

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	COJINETE DE EJE RELAY DIRECCION	UNID	50	ESPAÑA	1,75
84.63.02.99	COJINETES CIGUEÑAL 709913R91 P.TRACTOR	UNID	2	REINO UNIDO	36,65
	COJINETES CIGUEÑAL 709912R91 P.TRACTOR	UNID	2		30,26
	COJINETES VARIOS P.TRACTORES	UNID	39		5,27
84.63.02.99	COJINETES PARA LAMINADORES	UNID	20	BRASIL	15,65
84.63.02.99	METALES DE LEVAS	UNID	30	BRASIL	2,53
84.63.02.99	JUEGO COJINETE BANCADA PARA CAMIONETA	UNID	6	BRASIL	5,38
	JUEGO COJINETE BANCADA PARA AUTO	UNID	10		4,91
	OTROS JUEGOS DE COJINETES P/CAMIONETA	UNID	16		2,37
84.63.03.01	ENGRANAJES	UNID	23	R.F.ALEMANIA	25,08
84.63.03.02	ENGRANAJE GRANDE P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	6	SUIZA	74,90
	ENGRANAJE MEDIANO P/RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	2		39,97
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	5	SUIZA	43,10
84.63.03.02	AT ENGRANAJES	UNID	26	R.F.ALEMANIA	24,31
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	21,02
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,50
84.63.03.99	AT ENGRANAJES EN JUEGO DE 3 UNID.	UNID	20000	SINGAPUR	0,17
84.63.03.99	PIÑON CORONA DENTADA	UNID	50	ITALIA	2,33
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION PARA CAMIONETA	UNID	4	BRASIL	44,44
	ENGRANAJE DISTRIBUCION PRA AUTO	UNID	4		33,64
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	0,09
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1,01
84.63.06.02	POLEAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	21,34
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOVILES	UNID	18	ARGENTINA	0,25
84.63.06.99	POLEA DE BOMBA VACIO	UNID	2	ESPAÑA	4,37
84.63.06.99	POLEAS	UNID	20	BRASIL	1,22
84.63.06.99	POLEA ALTERNADOR PARA CAMIONETA	UNID	2	BRASIL	9,47
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1,19
84.63.08.01	UNIONES CARDANICAS PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	172,81
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1330	ITALIA	1,22
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS DEL MOTOR 3043523R93 P.TRACTORES	UNID	2	REINO UNIDO	50,65
	JUEGOS JUNTAS DEL MOTOR 3041249R92 P.TRACTORES	UNID	21		29,04
	JUNTAS METALOPLASTICAS P.TRACTORES	UNID	24		9,93
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/BOMBAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,25
84.64.01.00	JUEGOS JUNTA MOTOR	UNID	3	BRASIL	14,04
	JUEGOS JUNTA CARBURADOR	UNID	2		3,27
	JUEGOS JUNTA CULATA	UNID	3		4,79
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO PARA CAMIONETA	UNID	20	BRASIL	4,05
84.64.09.99	JUEGO DE JUNTAS MOD.3027 P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BELGICA	140,54
	JUEGO DE JUNTAS MOD.4024 P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1		84,77
	OTROS JUEGOS DE JUNTAS P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	6		13,24
84.65.01.01	RETENES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	3,73
84.65.01.01	SELLOS DE FIELTRO ACCION RADIAL P.TRACTORES	UNID	75	REINO UNIDO	1,06
84.65.01.01	RETENES PARA MOTOCICLETAS	UNID	1200	JAPON	0,20
84.65.01.02	RETENES ARMADOS C/METAL P.TRACTORES	UNID	70	REINO UNIDO	4,97
84.65.01.02	RETENES ARMADOS C/METAL P.TRACTORES	UNID	116	REINO UNIDO	2,19
84.65.01.99	SELLOS P/COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	65,00
84.65.01.99	RETENES PARA BOMBAS DE AGUA	UNID	18	ITALIA	2,91
84.65.99.99	ANILLOS P/LAVADERO CONTINUO	UNID	3	ITALIA	11,53
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,03
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	4	BRASIL	39,93
85.00.00.00	REPUESTOS PARA ENVASADORA AGRICOLA	UNID	10	PAISES BAJOS	49,65
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	265	ARGENTINA	5,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	119,97
85.00.00.00	PARTES ELECTRICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	5746	ESTADOS UNIDOS	2,21
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/T.V.	UNID	3650	REINO UNIDO	1,02
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	119,50
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	169,49
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	31	ESTADOS UNIDOS	93,02
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS DE RADIO-COMUNICACION	KG.	3	JAPON	60,67
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	70	ITALIA	0,37
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	600	ITALIA	1,05
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	100	ITALIA	2,41
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	135	REINO UNIDO	10,70
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1	BRASIL	57,29
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	44	ESTADOS UNIDOS	37,41
85.00.00.00	PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	21	JAPON	2,79
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	556	JAPON	1,92
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO DIESEL POTENCIA 10KVA	UNID	1	BRASIL	3.759,00
85.01.02.04	MOTOR CORRIENTE ALTERNA P.COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	56,51
85.01.02.07	JGO. DE COLECTORES PARA MOTOR CONTINUAS DE HILAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	543,71
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA P.COMPUTADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	113,45
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA P.COMPUTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	194,00
85.01.02.07	MOTOR DE COMBINADO	UNID	2	BRASIL	2,43
85.01.02.09	MOTORES 1/72 HP PARA BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	169,47
	MOTORES 1HP P/BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	10		165,63
85.01.04.92	TRANSFORMADOR PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	35,33
85.01.04.94	TRANSFORMADOR DE MAS DE 100 GR PARA T.V.	UNID	3	BRASIL	4,81
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	PUERTO RICO	225,00
85.01.05.31	RECTIFICADOR DE SILICON	UNID	40	JAPON	3,06
85.01.05.39	RECTIFICADORES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	29,50
85.01.05.90	FUENTES DE VOLTAJE SIN TRANSFORMADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	16,37
85.01.06.09	VALVULA TIPO 339C00302	UNID	20	PANAMA	0,77
	BOBINA TIPO L50132P00501	UNID	25		0,55
85.01.06.19	BOBINA P/LAVADERO CONTINUO	UNID	1	ITALIA	30,34
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	3	BRASIL	59,39
85.01.90.99	FILTROS SILICAGEL SECADORA	UNID	140	ITALIA	9,72
85.02.39.00	IMANES PERMANENTES	KG.	135	ARGENTINA	34,21
85.02.39.00	ELECTROIMANES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	10,74
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	30	HONG KONG	0,40
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJ	UNID	8000	SUIZA	0,15
85.03.01.96	PILAS SECAS	UNID	1080	PAISES BAJOS	0,60
85.04.01.03	BATERIA PARA AUTOELEVADOR	UNID	1	ARGENTINA	943,00
85.04.01.06	BATERIAS DE NIQUELCADMIO PARA EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	6	JAPON	27,35
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	4	PANAMA	76,16
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	540	COREA DEL SUR	5,93
85.04.90.99	TRANSFORMADOR DE INTENSIDAD PARA CONTINUAS DE HILAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	49,86
85.05.01.00	SIERRA CIRCULAR	UNID	20	BRASIL	29,80
	SIERRA CALADORA	UNID	50		18,09
85.05.01.00	AMOLADORA	UNID	5	BRASIL	93,71
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	22,63
85.05.01.00	MAQUINAS AMOLADORAS PORTATILES	UNID	79	JAPON	75,22

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	141	SUIZA	34,81
85.06.01.59	ASPIRADORES DE POLVO TIPO INDUSTRIAL	UNID	2	SUIZA	527,23
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	50	BRASIL	75,10
85.06.01.69	ENCERADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	27,77
85.06.03.01	MULTIPROCESADOR DE ALIMENTOS DE USO DOMESTICO	UNID	60	BRASIL	22,06
85.06.03.03	LICUADORAS-BATIDORAS	UNID	24	SUIZA	21,09
85.06.03.03	BATIDORAS PORTATILES	UNID	359	BRASIL	21,79
	LICUADORA/MEZCLADORA/BATIDORA	UNID			
85.06.03.05	JUGUERAS CENTRIFUGADORAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	10,35
85.06.03.99	BATIDORA CON BOLS	UNID	700	BRASIL	11,70
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	500	BRASIL	6,38
85.06.03.99	LICUADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	2124	BRASIL	11,95
85.06.03.99	BATIDORAS CON BOLS	UNID	1000	BRASIL	11,70
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10,78
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO	UNID	46	BRASIL	11,60
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,36
85.06.04.99	EXPRIMIDOR DE FRUTOS ELECTRICO DE USO DOMESTICO	UNID	44	BRASIL	9,77
85.06.04.99	BATIDORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,20
85.06.90.01	MANGUERAS PARA ASPIRADORAS	UNID	30	SUIZA	2,64
85.06.90.99	AT ENGRANAJES CON EJES	UNID	40000	SINGAPUR	0,34
85.06.90.99	AT ARANDELAS DE ACERO	UNID	30000	SINGAPUR	0,26
85.06.90.99	TAPAS DE PLASTICO P/JUGUERAS	UNID	3	SUIZA	2,00
85.08.39.03	BUJIAS	UNID	36	ITALIA	1,37
85.08.39.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	4200	REINO UNIDO	0,45
85.08.39.99	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1	ESPAÑA	23,55
85.08.39.99	CALENTADORES DE ARRANQUE P/AUTOMOVILES	UNID	750	R.F.ALEMANIA	2,12
85.08.39.99	CALENTADORES P/BOMBAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,76
85.08.39.99	CALENTADORES DE ARRANQUE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,09
85.08.39.99	JUEGO PLATINOS PARA CAMIONETA	UNID	300	BRASIL	0,33
85.08.39.99	BUJIAS DE CALENTADO	UNID	10	AUSTRIA	11,79
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	10	ITALIA	2,25
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	47	R.F.ALEMANIA	35,04
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	140	BRASIL	2,55
85.09.01.94	FAROLES SEÑALEROS	UNID	106	JAPON	8,41
85.09.01.94	FARO SEÑALERO TRASERO	UNID	6	ESPAÑA	2,74
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	125	BRASIL	6,25
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	70	ITALIA	21,35
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	8	JAPON	39,54
85.09.01.99	FARO DELANTERO DE POSICION	UNID	6	ESPAÑA	5,30
	FARO TRASERO DE POSICION	UNID	6		5,75
85.09.01.99	FARO DE LUZ P.TRACTORES	UNID	3	REINO UNIDO	15,03
	FARO DEL GUARDABARROS P.TRACTORES	UNID	4		3,02
85.09.01.99	FAROS ANTINIEBLA	UNID	8	BRASIL	11,03
	LUZ INTERNA	UNID	3		2,20
	LAMPARA MAPA	UNID	6		1,24
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS TRASEROS	UNID	16	ESPAÑA	2,46
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	50	JAPON	2,91
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P.TRACTORES	UNID	30	REINO UNIDO	0,72
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/AUTOMOTORES	UNID	624	ESPAÑA	5,46
85.09.90.95	DEFLECTORES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	350	ITALIA	0,28
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	15	ESPAÑA	0,05
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	100	BRASIL	0,65

NADI	DESCRIPCION	UD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.99	CASCO DE FARO DE LUZ P.TRACTORES	UNID	2	REINO UNIDO	5,05
85.10.00.00	LUZ DE EMERGENCIA PORTATIL	UNID	70	ISRAEL	31,00
85.10.00.00	PUNTEROS ELECTRICOS PARA FOTOGRAFIA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,17
85.11.90.01	CARROS PARA HORNOS	UNID	2	BRASIL	314,15
85.11.90.01	TERMOCUPLAS PARA HORNO DE LABORATORIO PIROMETRO PARA HORNO DE LABORATORIO VARIOS REPUESTOS P/HORNO DE LABORATORIO	UNID UNID UNID	1 1 4	ESTADOS UNIDOS	155,06 91,00 21,06
85.12.02.99	CALEFACTORES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	20,21
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	102	SUIZA	8,33
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	10,24
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	250	BRASIL	6,63
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	752	BRASIL	5,06
85.12.04.90	CALIENTA PLATOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	33,17
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	18,05
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,25
85.12.05.17	HERVIDORA DE HUEVOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,24
85.12.05.19	MAQUINAS SELLADORA AL VACIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,56
85.12.05.23	TOSTADORAS AUTOMATICAS	UNID	108	SUIZA	18,02
85.12.05.23	TOSTADOR DE PAN ELECTRICO CON SELECTOR DE TEMPERATURA	UNID	100	BRASIL	11,83
85.12.05.23	TOSTADORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,22
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	37,27
85.12.05.99	GRILL	UNID	24	SUIZA	15,32
85.12.05.99	MINI HORNO ELECTRICO DOMESTICO CAFETERA ELECTRICA DOMESTICA	UNID UNID	48 96	BRASIL	22,63 13,11
85.12.05.99	GRILL	UNID	25	R.F.ALEMANIA	20,33
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	700	ITALIA	2,25
85.12.06.05	CALENTADOR P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BELGICA	31,21
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	47,35
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	REINO UNIDO	333,06
85.12.06.99	CALENTADOR REGULADORA RODILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	14,34
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS P.AUTOS	UNID	400	ARGENTINA	1,73
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	15	SUIZA	4,67
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS PARA BUJIAS DE CALENTADO	UNID	70000	ITALIA	1,71
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS PARA BUJIAS DE CALENTADO	UNID	25000	ITALIA	1,73
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS PARA BUJIAS DE CALENTADO	UNID	25000	ITALIA	1,73
85.12.90.99	CABEZOTES CUERPOS RESISTENCIAS EXTENSIONES Y BOLSAS DE DUCHAS	UNID	2500	BRASIL	0,72
85.12.90.99	PARTE DE WAFLERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,71
85.12.90.99	REPUESTOS DE CAFETERA	UNID	144	PAISES BAJOS	0,74
85.13.01.29	TELEFONOS DIGITALES DE PARED	UNID	300	HONG KONG	3,75
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.450,00
85.13.89.00	MODEMS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1.733,33
85.13.89.00	TELEIMPRESORA	UNID	3	CHILE	117,00
85.13.90.39	RUEDAS INTERMEDIAS P/USO TELEFONICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,83
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	208	ESTADOS UNIDOS	30,47
85.14.02.02	BOCINAS MOD.SS-15F BOCINAS MOD.SSL-70 OTROS TIPOS DE BOCINAS	UNID UNID UNID	2 8 6	PANAMA	68,52 31,77 26,51
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	26	BRASIL	0,99
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	8	PAISES BAJOS	4,66
85.14.02.05	BOCINAS PARA AUTO MOD.SG-10WA	UNID	30	PANAMA	5,20
85.14.02.99	AURICULARES CON SOPORTE Y MICROFONO INCORPORADO PARA EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	11	JAPON	11,36
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	600	TAIWAN	0,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.14.02.99	TWEETER	UNID	20	PAISES BAJOS	0,61
85.14.03.99	AMPLIFICADOR MOD. DAU-15	UNID	1	PANAMA	80,93
85.15.01.19	MONITORES PARA CIRCUITO CERRADO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	102,24
85.15.01.19	MONITOR TV 9	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	155,00
85.15.01.95	TV COLOR DE 20"PULGADAS SIN CONTROL REMOTO	UNID	254	JAPON	131,52
85.15.01.99	MONITORES COLOR 19" SIN CONTROL	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	348,15
85.15.01.99	TELEVISORES A COLOR 20"	UNID	3	JAPON	911,36
85.15.01.99	UN TV COLOR 20"	UNID	1	JAPON	461,52
85.15.01.99	T.V.COLOR 19" CON CONTROL REMOTO	UNID	4	PANAMA	330,52
85.15.01.99	T.V.COLOR 13" CON CONTROL REMOTO	UNID	4	PANAMA	262,99
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	376,40
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	10	R.F.ALEMANIA	424,13
85.15.01.99	TV COLOR 26"	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	399,10
85.15.09.99	AUTO-RADIOS	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	15,23
85.15.09.99	RADIO CASSETTE P/AUTO MOD.RX-735-II	UNID	6	PANAMA	104,79
	RADIO CASSETTE P/AUTO MOD.RX-724	UNID	10		52,40
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	131,75
85.15.13.09	RADIOGRABADORES STEREOS	UNID	100	SINGAPUR	61,31
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	76	SINGAPUR	69,83
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	504	TAIWAN	27,02
85.15.13.11	RADIO AM/FM	UNID	1	PANAMA	31,14
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO COMPUTARIZADO MOD.DAL-70/LT-70	UNID	4	PANAMA	319,21
	SISTEMA DE SONIDO MOD.E-05KD	UNID	1		207,62
	OTROS SISTEMAS DE SONIDO	UNID	52		79,63
85.15.21.99	APARATO RECEPTOR DE VHF/UHF	UNID	1	JAPON	343,93
85.15.25.00	EQUIPO DE VIDEO COMPACTO PORTATIL	UNID	10	JAPON	925,80
85.15.25.00	CAMARAS TOMAVISTAS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	89,64
85.15.29.99	TRANCEPTORES VHF/UHF	UNID	9	JAPON	208,26
85.15.90.46	PANEL P/RADIO PASACASSETTE	UNID	16	JAPON	0,09
85.15.90.46	TAPA PORTA PILAS	UNID	71	PAISES BAJOS	0,71
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	BRASIL	67,40
85.15.90.47	ANTENA	UNID	14	PAISES BAJOS	2,01
85.15.90.49	PARTES PARA TV EN CAJAS DE 100	CAJA	22	BRASIL	3,44
85.15.90.49	GABINETE MOD.DR-15	UNID	2	PANAMA	24,92
	PLAQUETA (COVER PANEL)	UNID	10		2,24
	PLAQUETA (P.C.B. CHROMA)	UNID	8		2,24
85.17.01.09	SENSOR	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	120,00
	DETECTOR	UNID	6		63,00
	OTROS APARATOS CONTRA INCENDIO	UNID	20		16,35
85.17.01.09	SENSOR MICROONDA	UNID	14	ITALIA	67,44
85.18.89.19	FILTRO CERAMICO	UNID	6	BRASIL	0,47
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	20	PAISES BAJOS	1,77
85.18.89.90	CONDENSADORES POLIESTERES	UNID	34000	COREA DEL SUR	0,03
85.18.89.90	CAPACITOR NO ELECTROLITICO PARA COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	0,83
85.19.01.20	LLAVE	UNID	12	JAPON	0,36
85.19.01.20	RELE PARA TV COLOR	UNID	8	BRASIL	0,73
85.19.01.20	INTERRUPTOR	UNID	16	BRASIL	0,49
85.19.01.20	INTERRUPTOR	UNID	124	PAISES BAJOS	1,05
85.19.01.31	INTERRUPTORES P.TRACTORES	UNID	13	REINO UNIDO	7,33
85.19.01.32	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	1,19
85.19.01.32	SOLENOIDE DE ARRANQUE	UNID	2	ESPAÑA	26,63
85.19.01.33	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	160	BRASIL	1,46
85.19.01.33	RELAY P.AUTOMOTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	2,86

N A B I	D E S C R I P C I O N	UN	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	6	ESPAÑA	2,36
85.19.01.39	DIVERSOS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1440	BRASIL	0,35
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE LUCES	UNID	9	ESPAÑA	4,03
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ P.TRACTORES	UNID	4	REINO UNIDO	24,71
	LLAVES PRESION ACEITE P.TRACTORES	UNID	20		5,60
	LLAVES VARIAS P.TRACTORES	UNID	149		2,43
85.19.01.39	RELAY PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	12,63
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE P/AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,22
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE SEÑALERO	UNID	50	BRASIL	1,46
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES PARA CAMIONETA	UNID	20	BRASIL	12,60
	LLAVE DE LUCES PARA AUTOS	UNID	10		10,52
	OTRAS LLAVES PARA CAMIONETA	UNID	45		2,43
85.19.01.43	INTERRUPTOR ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.520,81
85.19.01.75	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	31,32
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	BELGICA	45,70
	CONTACTOR	UNID	1		43,47
85.19.01.99	APARATO LIBERADOR DE PROTECCION DE MOTOR PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	63,53
	RELE DE CORRIENTE PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	8		141,26
	RELE DE TIEMPO PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	5		42,70
85.19.01.99	MICRO SWITCH	UNID	10	SUECIA	6,44
85.19.01.99	BOTONERAS DE CABINA PARA ASCENSORES	UNID	3	ARGENTINA	53,71
	PULSADORES PARA ASCENSORES	UNID	50		6,46
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	103,38
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/LAVADERO CONTINUO	UNID	1	ITALIA	56,16
85.19.01.99	INTERRUPTOR NO AUTOMATICO	UNID	30	REINO UNIDO	27,09
85.19.01.99	CONTACTO AUXILIAR DEL CONTACTOR P/MAQ. INDUSTRIAL	UNID	4	SUIZA	62,00
	APARATO DE CORTE CALOTA 02/3 P/MAQ.IND.	UNID	12		1,15
	APARATO DE CORTE CALOTA 02/1 P/MAQ.IND.	UNID	6		1,33
85.19.01.99	CONTACTORES P/INYECTORAS DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	60,34
85.19.01.99	DISYUNTOR TRIFASICO	UNID	1	YUGOSLAVIA	5.221,00
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	2	ARGENTINA	4,48
85.19.01.99	RELES BUCKJLZ	UNID	5	ITALIA	91,12
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	25	ITALIA	10,32
85.19.01.99	INTERRUPTOR NO AUTOMATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	13,37
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE LUZ	UNID	20000	BRASIL	0,25
85.19.02.10	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFON. MANUALES	KG.	77	ESPAÑA	82,34
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES(C/CAJA 9555 UNIDADES)	CAJA	8	BRASIL	130,04
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	0,61
85.19.02.41	AISLADORES DE CERAMICA	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	0,39
85.19.02.90	FUSIBLE TERMICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,61
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	1,36
85.19.02.90	INTERCONECTADORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	65,33
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2200	R.F.ALEMANIA	0,13
85.19.02.90	PUENTES DE CONEXION	UNID	2	ARGENTINA	0,56
85.19.02.90	TERMINALES DE CONEXION	UNID	8	ARGENTINA	6,99
85.19.02.90	ALAMBRE DE CONEXION	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	0,62
85.19.02.90	CONECTOR PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4,32
85.19.03.90	BOQUILLAS PARA PISTOLA ELECTROSTATICA	UNID	6	PUERTO RICO	30,33
85.19.03.90	RESISTENCIA TERMICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	7,27
85.19.03.90	TERMISTORES P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	40,53
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	105	R.F.ALEMANIA	0,53
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO PARA FLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	603,46
85.19.05.01	TOTALIZADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	190,21

N A D I.	D E S C R I P C I O N	U	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
85.20.01.50	LAMPARAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,35
85.20.01.60	LAMPARA 110 V P/FOTOGRAFIA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	193,13
85.20.01.91	LAMPARAS PARA CONMUTADOR	UNID	50	FRANCIA	8,01
85.20.01.91	LAMPARAS 1,5 V P/MAQ.IMPRESORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	18,30
85.20.01.91	LAMPARITAS PARA LARINGOSCOPIOS	UNID	132	R.F.ALEMANIA	2,03
85.20.01.92	LAMPARAS 60 V	UNID	50	SUECIA	0,90
85.20.01.92	LAMPARAS ELECTRICAS CON FORMA	UNID	4830	ISRAEL	0,25
	LAMPARAS ELECTRICAS COMUNES	UNID	57560		0,17
85.20.01.93	LAMPARAS 110 V	UNID	24	SUECIA	2,73
85.20.01.93	LAMPARAS ELECTRICAS CON FORMA	UNID	1430	ISRAEL	0,25
	LAMPARAS ELECTRICAS COMUNES	UNID	9120		0,17
85.20.01.93	LAMPARAS DE 12 Y 25 W	UNID	200	R.F.ALEMANIA	9,67
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS 170 V.	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	13,16
85.20.02.31	LAMPARAS PARA PROYECTORES	UNID	24	JAPON	5,17
85.20.02.49	LAMPARA FLUORESCENTE	UNID	2	BRASIL	12,57
85.20.02.49	TUBOS LUZ	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,00
85.20.02.99	LAMPARAS P/LUZ ESTROBOSCOPICA P/MAQ.IND.	UNID	3	SUIZA	199,39
85.20.02.99	LAMPARA HT 28 P/MAQ.GRAFICA INDUSTRIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	277,45
85.20.90.00	DISCOS REFLECTORES PARA LAMPARAS EN CAJAS CONTENIENDO 15000 UNIDADES	CAJA	1	INDIA	420,00
85.21.01.30	VALVULAS PARA TELEVISION	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1.125,00
85.21.01.49	TUBO DE IMAGEN	UNID	1	PANAMA	59,25
85.21.01.50	DIODOS	UNID	21	JAPON	0,42
85.21.01.50	DIODOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	7,33
85.21.01.50	DIODOS P.INYECTORA DE PLASTICOS	UNID	5	BRASIL	1,18
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	20	BRASIL	0,29
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	75	BRASIL	0,21
85.21.01.50	TRANSISTORES PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	UNID	20	JAPON	5,74
85.21.01.50	DIODOS	UNID	24	BRASIL	0,23
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	35,06
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5	PANAMA	1,57
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	20	BRASIL	2,02
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	UNID	13	JAPON	20,15
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	105	ESTADOS UNIDOS	4,43
85.21.01.70	CIRCUITO ELECTRONICO DE CONTROL REMOTO	UNID	250	JAPON	1,00
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	30	BRASIL	1,59
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO DE CONTROL REMOTO	UNID	175	JAPON	2,52
	CRISTAL PIEZOELECTRICO DE ZOCALO RADIOGRABADOR	UNID	37		2,36
85.21.01.90	CRISTALES PARA CAMBIO DE NORMA P/T.V.	UNID	5100	TAIWAN	0,27
85.22.89.99	BARRAS ELIMINADORAS DE ESTATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	173,65
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	259,52
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	177,30
85.22.89.99	OSCILADORES	UNID	45	SUIZA	34,13
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIA PARA CAMIONETA	UNID	50	BRASIL	2,16
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	25,00
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	36,25
85.23.03.10	CABLES PARA MICROCOMPUTADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	11,44
85.23.03.10	MANOJO DE CABLES DE INTERCONEXION P/COMPUTADORA	UNID	2	BRASIL	114,56
85.23.04.90	CABLES COAXIALES TRANSMISORES PARA RADIO Y TV	UNID	14500	ESTADOS UNIDOS	0,10
85.23.89.29	CABLE CONDUCTOR DE ELECTRICIDAD P/TELAR	UNID	20	SUIZA	6,15
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO	KG.	270	BRASIL	3,15

N.A.D.I	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.39.30	BARRAS DE COBRE DE SECCION RECTANGULAR	KG.	4850	BRASIL	3,26
85.23.39.30	BARRAS DE COBRE	KG.	10275	BRASIL	3,25
85.23.89.99	CABLES TRIPLOMOS	MT.	1500	ARGENTINA	45,77
85.23.89.00	CABLES DE CONEXION DE CAMARAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,13
85.24.89.99	ESCOBILLA DE CARBON PARA MOTOR DE CONTINUA DE HILAR	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,43
	PORTA CARBONES PARA MOTOR DE CONTINUAS DE HILAR	UNID	10		11,37
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES 35x21	UNID	10	BRASIL	3,07
	JUEGOS DE CARBONES 35x60	UNID	10		2,32
	JUEGO DE CARBONES VARIOS	UNID	5970		0,22
85.24.89.99	CARBONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4650	BRASIL	0,32
85.24.89.99	SELLO DE GRAFITO	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	3,42
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES C/CAJA 1200 UNIDADES	CAJA	4	BRASIL	175,00
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJ.ELECTRICOS P/ VEHICULOS AUTOMOTORES(C/CAJA 14000 UNIDADES)	CAJA	5	BRASIL	302,80
85.26.89.99	PIEZAS AISLANTES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	15	ESTADOS UNIDOS	11,34
86.09.00.00	ZAPATAS DE FRENO NO METALICAS	UNID	250	ARGENTINA	18,73
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	30	REINO UNIDO	31,30
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	31	BRASIL	20,76
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	35	BRASIL	7,33
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	9	BRASIL	12,04
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.900,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.084,50
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO TIPO PICK-UP CON MOTOR DIESEL DE 1300 CC	UNID	1	BRASIL	3.476,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIELSEL DE 1300 CC	UNID	1	BRASIL	3.805,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL USADO	UNID	1	BELGICA	471,74
87.02.01.12	CONJUNTOS DE RADIOS AM/FM CON PASACASSETTES PARA AUTOMOVILES	C O M P L E M E N T O .			
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.061,75
87.02.01.12	CONJUNTOS DE RADIOS AM/FM CON PASACASSETTES PARA AUTOMOVILES	C O M P L E M E N T O .			
87.02.01.13	KITS VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	JAPON	5.115,56
87.02.89.03	VEHICULO PIDK/UP DE 544 CC	UNID	1	JAPON	2.863,17
87.06.01.02	TASAS DE RUEDA P/AUTOMOVILES	UNID	30	ITALIA	12,01
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	4	BRASIL	30,00
	PUNTERAS	UNID	40		3,27
87.06.01.02	PLASTICOS DE TAZA DE RUEDA	UNID	1000	BRASIL	0,12
87.06.01.02	TAZA DE RUEDAS P/VEHICULOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,20
87.06.01.05	PORTABULTOS(PULPOS)	UNID	400	ITALIA	0,32
87.06.01.15	CARETAS	UNID	10	BRASIL	8,36
87.06.01.15	CARETAS	UNID	30	JAPON	32,37
87.06.01.15	CARETAS	UNID	3	BRASIL	4,49
87.06.01.16	CRISTAL TRASERO	UNID	2	BRASIL	107,60
87.06.01.99	CARCAZA INF.COLUMNA DIRECCION P.AUTOS	UNID	30	BRASIL	56,23
	CARCAZA SUP.COLUMNA DIRECCION P.AUTOS	UNID	20		29,39
87.06.01.99	GUARDAFANGOS P/AUTOMOVILES	UNID	240	ITALIA	1,73
87.06.01.99	PUERTAS COMPLETAS	UNID	2	BRASIL	52,00
	ESPOLONES	UNID	8		51,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	42		21,72
87.06.01.99	TABLEROS	UNID	6	JAPON	47,06
87.06.01.99	BOTONES GOMA DE TABLERO	UNID	700	BRASIL	0,04
87.06.01.99	AROS DE OPTICAS	UNID	16	JAPON	22,77
87.06.01.99	BARANDAS USADAS P/CAMION Y SEMIRREMOLQUE	UNID	92	BRASIL	37,30
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	6	JAPON	11,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.29	RUEDA DELANTERA-TRASERA	UNID	18	ITALIA	5,95
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	30	JAPON	2,62
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR P.TRACTORES	UNID	4	REINO UNIDO	6,13
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	100	REINO UNIDO	2,62
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR P/AUTOMOVIL	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,54
	TAPON TANQUE S/LLAVE P/AUTOMOVIL	UNID	500		0,80
87.06.89.97	CINTURON DE SEGURIDAD P.AUTOS	UNID	8	BRASIL	62,27
	COLUMNA DIRECCION P.AUTOS	UNID	6		26,31
87.06.89.97	VOLANTES CON MASA P/AUTOMOVILES	UNID	30	ITALIA	12,53
87.06.89.97	TANQUES DE GASOLINA	UNID	4	BRASIL	8,36
87.06.89.97	LLAVE DE PRECALENTADO P.AUTOS	UNID	50	ARGENTINA	2,53
	CEBADOR BOMBIN P.AUTOS	UNID	50		2,43
87.06.89.97	SEGURO DE LLANTA DE RUEDA	UNID	150	REINO UNIDO	23,37
87.06.89.97	ENGRANAJES DE CAJA DE CAMBIO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	64,26
	PIEZAS PARA CAJA DE CAMBIOS	UNID	160		2,12
87.06.89.97	PUNTEROS DIRECCION	UNID	114	JAPON	17,57
87.06.89.97	LEVA RELOJ DE DIRECCION	UNID	5	ESPAÑA	17,30
	COJINETE DE TRACTOR	UNID	10		4,55
	PLATILLA CON PERNO PUNTA DE EJE	UNID	10		11,70
87.06.89.97	SOPORTES DE DINAMO	UNID	20	BRASIL	5,25
	TAPAS DE CAJA CAMBIO	UNID	20		4,82
	REPUESTOS VARIOS	UNID	550		1,48
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	72	ITALIA	21,32
87.06.89.97	TANQUE DE NAFTA MODELO BRASILIA	UNID	13	BRASIL	12,77
	TANQUE DE NAFTA MODELO COMBI	UNID	15		9,56
	VARIOS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	427		2,14
87.06.89.97	LLANTAS CAMION	UNID	40	BRASIL	33,42
	AROS RUEDA CAMION	UNID	40		12,01
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	140	ESTADOS UNIDOS	7,20
87.06.89.97	JUEGOS DE SUSPENSION	UNID	6	JAPON	82,77
	VENTILADOR	UNID	5		19,30
87.06.89.97	BARRA ANTIRROLIDO PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	74,64
	SOPORTE BARRA ANTIRROLIDO P/AUTOMOVILES	UNID	4		7,96
87.06.89.97	JGO.PLATINES DE FRENOS 232	UNID	40	REINO UNIDO	4,43
	JGO.PATINES DE FRENO 175	UNID	10		3,25
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1025		2,42
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION 32316	UNID	10	BRASIL	11,90
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION 32383	UNID	10		11,90
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	351		8,09
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	501	R.F.ALEMANIA	9,23
87.06.89.98	ENGRANAJE DE DIFERENCIAL P.TRACTORES	UNID	4	REINO UNIDO	151,12
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS P.TRACTORES	UNID	2		144,73
	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	UNID	455		16,03
87.06.89.99	MAZAS P/RODADO 22" TRASERAS PARA CAMION	UNID	24	BRASIL	75,00
	MAZAS P/RODADO 22" DELANTERAS P/CAMION	UNID	12		50,00
87.12.01.33	CABLE DE FRENO PARA MOTOCICLETA	UNID	195	JAPON	1,30
	PATIN DE FRENO COMPLETO	UNID	100		1,30
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	900		0,76
87.12.02.01	RAYOS PARA BICICLETAS EN CJAS.DE MIL	CAJA	114	ARGENTINA	13,63
87.12.02.13	ASIENTOS PARA BICICLETAS (NO.29032 Y 33)	UNID	400	TAIWAN	1,41
	ASIENTOS PARA BICICLETAS (NO.29013)	UNID	200		1,39
	ASIENTOS PARA BICICLETAS (NO.29001)	UNID	200		1,34
87.12.02.39	PEDALES PARA BICICLETAS	UNID	1200	TAIWAN	1,46
87.12.02.39	CAMBIOS PARA BICICLETAS	UNID	650	ITALIA	3,57
87.12.02.39	REPUESTOS PARA VELOCIPEDOS	KG.	240	ARGENTINA	4,61
87.12.02.39	REPUESTOS PARA BICICLETAS (SETS DE 5 UNID.C/U JUEGOS DE EJE)	UNID	300	TAIWAN	0,53
	REPUESTOS PARA BICICLETAS (SETS DE 5 UNID.C/U SERIES DE DIRECCION)	UNID	5000		0,40
87.13.00.00	COCHES PARA BEBES	UNID	56	ITALIA	33,27
87.14.90.29	RUEDAS PARA CARRITO ALGODONERA	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	6,19
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	630	ARGENTINA	8,34
90.02.00.00	LENTES PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	6	JAPON	143,73
90.02.00.00	LENTES DE SOL	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	8,73
90.03.01.00	ARMAZONES PARA LENTES DE METAL	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,34
	ARMAZONES PARA LENTES DE ACETATO	UNID	25		8,00
	OTRAS ARMAZONES PARA LENTES	UNID	340		5,57

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.04.01.00	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD	UNID	900	REINO UNIDO	1,85
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	1930	TAIWAN	1,35
90.04.89.00	ANTEOJOS PARA SOL	UNID	139	FRANCIA	8,75
90.04.89.00	MASCARA NATACION	UNID	864	HONG KONG	0,66
90.05.01.00	LARGAVISTAS	UNID	46	JAPON	33,53
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	30	JAPON	89,95
90.07.01.99	APARATOS FOTOGRAFICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	92,63
90.07.02.01	FLASH METIER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	80,72
90.07.90.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQUINAS FOTOGRAFICAS	UNID	10	JAPON	45,96
90.07.90.00	ROTULAS TRIPODES Y FUELLES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	9,21
90.08.90.00	BOBINAS PARA PELICULAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,37
90.09.01.99	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	164,99
90.10.01.19	ENMARCADORAS DE DIAPOSIT.	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	15,71
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.540,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	630,00
90.10.90.01	REPUESTOS P/FOTOCOPIAD.	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	13,70
90.10.90.01	PARTES Y PIEZAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	50,00
90.10.90.01	BANDEJAS P/PAPEL DE FOTOCOPIADORAS GDES.	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	95,63
	BANDEJAS P/PAPEL DE FOTOCOPIADORAS CHICAS	UNID	20		14,04
90.10.90.01	MASTERS P/FOTOCOPIADRA EN CJAS.DE 4 UNID	CAJA	20	SUIZA	22,77
90.10.90.01	CUCHILLA DE FUSOR	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	9,50
90.13.39.04	LUPAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,83
90.14.89.99	INSTRUMENTOS PARA INGIENERIA	UNID	52	R.F.ALEMANIA	104,61
90.16.02.20	INSTRUMENTOS DE MEDIDA	UNID	5000	BELGICA	0,15
90.17.03.90	CUBETAS DE ALUMINIO PERFORADAS	UNID	2900	ARGENTINA	0,23
	CUBETAS DE ALUMINIO LISAS	UNID	1500		0,23
	OTRAS CUBETAS DE ALUMINIO	UNID	670		0,21
90.17.03.90	JUEGOS DE BISTURI P/ODONTOLOGIA	UNID	20	ARGENTINA	10,07
	JERINGAS CON ARPON P/ODONTOLOGIA	UNID	20		5,60
	INSTRUMENTOS P/ODONTOLOGIA	UNID	400		2,07
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES EN CAJSS DE 250	CAJA	229	BRASIL	13,25
90.17.89.09	SONDAS	UNID	530	FRANCIA	1,35
90.17.89.09	SONDAS EN CAJAS DE 200	CAJA	11	BRASIL	26,77
90.17.89.11	CANULAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	15000	FRANCIA	0,47
90.17.89.99	CATETER	UNID	10	FRANCIA	32,06
	INSTRUMENTOS VARIOS PARA MEDICINA	UNID	3164		0,96
90.17.89.99	BUTERFLY EN CAJAS DE 500	CAJA	20	BRASIL	27,65
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 150	CAJA	704	BRASIL	2,54
90.17.89.99	GRAMPAS P/OBTURAR OMBLIGOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	25	JAPON	217,92
90.17.89.99	EQUIPO PERICRANEALES	UNID	18000	ITALIA	0,09
90.17.89.99	OXIGENADOR COMPLETO	UNID	120	BRASIL	211,34
90.17.89.99	LINEAS DE SANGRE ARTERIALES Y VENOSAS	UNID	400	ARGENTINA	2,92
90.17.90.00	ACCESORIOS DE MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	UNID	1045	FRANCIA	0,24
90.17.90.00	PRENSA DE ANESTESIA	UNID	6	BRASIL	51,88
	PIEZA DE PLASTICO	UNID	20		34,77
	VARIOS	UNID	142		12,90
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	300	REINO UNIDO	8,60
90.18.90.99	DISPOSITIVOS PARA BAÑOS DE HIDROMASAJE	UNID	150	BRASIL	6,32
	DISPOSTIVOS PARA APARATOS DE HIDROSUCCION	UNID	100		5,45
90.19.02.10	SUJETADOR DE DENTADURA	CAJA	3456	ITALIA	0,03
90.19.02.10	JUEGO DE DIENTES DE ACRILICO 1X6 Y 1X8	UNID	10000	ARGENTINA	0,30
	GUIAS DE COLORES DIENTES	UNID	300		0,05
90.20.01.00	SISTEMA RADIOLOGIA DIGITAL ANGEOLOGIA	UNID	1	ISRAEL	606.478,00
	SISTEMA RADIOLOGIA DIGITAL ANGEOLOGIA				

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	15000	JAPON	0,40
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,01
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	58	R.F.ALEMANIA	67,42
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	1	BELGICA	149,93
	TERMOSTATO	UNID	1		131,61
	OTROS PRESOSTATOS Y TERMOSTATOS	UNID	6		52,24
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.536,37
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	1,52
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2	BELGICA	118,34
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	120	JAPON	3,62
90.24.00.00	PRESOSTATOS P.INYECTORA DE PLASTICOS	UNID	1	BRASIL	48,95
90.24.00.00	CONJUNTOS DE MEDIDORES TIPO II-3F 250"1	UNID	2	BRASIL	707,33
	MEDIDOR DE VACIO CUERPO METAL CROMADO	UNID	6		15,64
	VARIOS (CONJUNTOS DE MEDIDORES,MEDIDOR DE VACIO,VACUOMETROS,MANOMETRO P/VALVULA	UNID	20		12,01
90.24.00.00	MARCADOR DE TIEMPO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	33,71
	LOW-PRESSURE SWTICH	UNID	2		40,09
90.24.00.00	INDICADOR DE NIVEL	UNID	10	ITALIA	62,55
90.24.00.00	INDICADORES DE NIVEL	UNID	24	R.F.ALEMANIA	97,30
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	BRASIL	16,12
	INDICADORES	UNID	4		6,15
	VACUOMETROS	UNID	2		36,30
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	350	ITALIA	2,66
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	930	ESTADOS UNIDOS	1,37
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	15	PAISES BAJOS	1,77
90.27.01.99	CONTADOR DE HORAS	UNID	1	BELGICA	23,20
90.27.01.99	HOROMETRO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	51,00
90.27.01.99	CONTADORES MECANICOS DE VUELTAS PREDETERMINANTES	UNID	4	BRASIL	63,00
	CONTADORES MECANICOS DE METROS CON SU RUEDA	UNID	10		32,70
	OTROS CONTADORES MECANICOS	UNID	100		15,51
90.27.01.99	CONTADORES DE PRODUCCION	UNID	21	BRASIL	13,49
90.27.02.00	VELOCIMETROS PARA AUTOS	UNID	4	BRASIL	20,71
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	BRASIL	24,70
	VELOCIMETRO	UNID	1		24,54
90.28.03.99	REGISTRADOR-CONTROLADOR NEUMATICO	UNID	1	JAPON	21.386,50
90.28.03.99	MEDIDORA ELECTRONICA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	17.500,00
90.28.03.99	WATTIMETRO	UNID	1	JAPON	58,78
90.28.03.99	SONOMETROS	UNID	3	DINAMARCA	780,80
90.28.89.99	MICRO AMPERIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	63,20
90.28.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA RADIO Y TV	UNID	150	JAPON	27,62
90.29.02.00	ROLLOS DE PAPEL PARA GRAFICADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	20,23
	RUEDAS IMPRESORAS PARA GRAFICADORA	UNID	3		33,75
90.29.02.00	QUEMADOR P/ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	615,76
	NEBULIZADOR AJUSTABLE P/ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1		337,35
	VARIOS REPUESTOS P/ESPECTOFOTOMETRO	UNID	34		25,46
90.29.02.00	PORTA OBJET.P/ESPECTOFOTOMETRO	UNID	14	ESTADOS UNIDOS	12,39
90.29.02.00	CILINDRO VERTICAL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	421,06
90.29.89.00	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	2	ESPAÑA	6,70
90.29.89.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	237,65
90.29.89.00	VAPORIZADORES DE VAPOR	UNID	8	BRASIL	228,24
	BULBO PARA LARINGOSCOPIO	UNID	20		16,23
	VARIOS	UNID	50		2,51
90.29.89.00	TRENES INTERMEDIOS P/MEDIDORES DE AGUA DE 50 MM.DIAM.	UNID	300	BRASIL	4,91
91.01.89.90	RELOJES P/HOMBRES	UNID	2000	HONG KONG	0,70
	RELOJES P/MUJERES	UNID	2000		0,60
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	0,99
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2120	HONG KONG	1,02
91.01.89.90	RELOJES DE CUARZO PARA CALCULADORA	UNID	1000	HONG KONG	2,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.01.87.00	RELOJES DE PULSERA DE CUARZO PARA NIÑOS	UNID	2000	HONG KONG	0,33
91.02.87.00	RELOJES DE CUARZO COLGANTES	UNID	2000	HONG KONG	0,32
91.03.00.00	RELOJ PARA AUTOS	UNID	4	BRASIL	65,35
91.03.00.00	RELOJ ELECTRONICO	UNID	1	BRASIL	101,53
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	3500	U.R.S.S.	1,70
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES (69)	UNID	1210	R.F.ALEMANIA	2,34
	RELOJES DESPERTADORES (67)	UNID	810		2,30
91.05.00.00	RELOJES CONTROL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	174,24
91.05.00.00	RELOJES DE AVISO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,67
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE CUARZO	UNID	60	HONG KONG	1,05
91.07.00.00	MODULOS P/RELOJES	UNID	30	HONG KONG	0,40
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE CUARZO	UNID	100	HONG KONG	1,25
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	15,23
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	16	SINGAPUR	134,33
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	60	PAISES BAJOS	16,52
92.11.05.99	TOCACINTA MOD.DT-15	UNID	1	PANAMA	31,14
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	25	JAPON	373,16
92.11.07.00	VIDEO CASSETTERO	UNID	2	JAPON	347,43
92.11.07.00	VIDEO GRABADORA MOD.HS-317KD	UNID	12	PANAMA	287,95
	VIDEO GRABADORA MOD.HS-316KD	UNID	20		221,50
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	1684	BRASIL	5,12
92.12.01.90	DISKETTES DE COMPUTACION	UNID	1200	ESTADOS UNIDOS	2,99
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	11,70
92.12.01.90	DISKETTES DE COMPUTACION	UNID	2000	ESTADOS UNIDOS	0,09
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	4,75
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,52
92.12.02.10	DISCOS SIMPLES	UNID	635	ESTADOS UNIDOS	0,77
	DISCO MIX.	UNID	138		3,19
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	2.881,26
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	6.204,76
	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	2		2.687,13
	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	8		1.187,97
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.743,34
	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	2		1.246,59
	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	8		318,57
92.12.02.40	CINTA MAG.GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	115,55
	CINTA MAG.GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	8		66,13
	CINTA MAG.GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	15		45,35
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	124,90
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	33.450,22
	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	5		5,62
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3.506,29
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	4.103,56
	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	2		2.110,44
	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	8		919,55
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	562,98
	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	1		59,55
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	57,10
92.12.02.50	DISKETTES DE 5 PULGADAS 1/4	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	2,11
	DISKETTES DE 3 PULGADAS	UNID	10		2,05
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	370,90
	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	1		107,41
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	16	ESTADOS UNIDOS	63,73
	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	3		17,82
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	46	ESTADOS UNIDOS	18,29
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	33	ESTADOS UNIDOS	97,21
92.12.02.50	DISCOS PARA COMPUTADORAS	UNID	76	TAIWAN	6,74
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	44,03
92.13.01.00	BRAZO DE PALANCA	UNID	24	JAPON	0,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.13.01.00	CABEZA DE GRABACION	UNID	6	BRASIL	12,19
92.13.01.00	CABEZA GRABACION	UNID	155	BRASIL	9,15
92.13.03.00	TECLA Y BRAZO PARA TOCADISCO	UNID	50	BRASIL	0,40
92.13.90.10	TORNAMESA	UNID	1	PANAMA	43,61
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	20	BRASIL	3,61
92.13.90.90	PASTILLA TOCADISCOS	UNID	4	BRASIL	4,26
93.02.89.00	REVOLVER MOD.27 CAL.38 ESP. CAÑO 2"	UNID	6	BRASIL	79,35
	REVOLVER MOD.33 CAL.39 ESP. CAÑO 3"	UNID	20		56,47
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	10	BRASIL	77,34
94.01.39.99	SILLAS	UNID	48	ITALIA	117,55
94.01.89.99	SOFA PARA HABITACIONES	UNID	15	ESPAÑA	193,73
	SILLONES DE CAÑA	UNID	4		97,61
	OTROS MUEBLES P/HABITACIONES	UNID	4		72,54
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	3	ITALIA	515,43
94.03.02.99	MESAS	UNID	5	ITALIA	530,29
94.03.03.00	MUEBLES DE CRISTAL	UNID	30	ITALIA	70,76
94.03.03.00	MESA DE PLASTICOS	UNID	1	ITALIA	19,74
94.03.03.00	MESA EN CAÑA PARA TV	UNID	4	ESPAÑA	34,76
94.03.90.00	MUEBLES DE PLASTICOS	UNID	172	ITALIA	19,50
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	5	ITALIA	7,90
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	2	ITALIA	177,66
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS USO HUMANO EN ENVASES DE 1 MILLAR	UNID	3000	CANADA	3,55
96.01.02.15	CEPILLOS P/TELARES	UNID	5	FRANCIA	0,89
96.01.02.15	CEPILLO DE ACERO 46 MM X 300 MM X 3/4"	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,01
	CEPILLO DE ACERO 35 MM X 300 MM X 3/4"	UNID	20		~~11,78~~
	CEPILLO DE ACERO DIVERSOS	UNID	490		3,13
96.01.02.50	RODILLOS PARA PINTAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,12
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	720	PAISES BAJOS	1,48
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO	UNID	13200	HONG KONG	0,24
96.01.02.69	JUEGO DE PINCELES P/APLICACION DE COSMETICOS	UNID	150	FRANCIA	7,29
97.02.01.00	MUÑECAS ARTICULADAS	UNID	5	FRANCIA	6,72
97.02.90.99	SOLDADITOS DE JUGUETE	UNID	559	HONG KONG	0,19
97.03.01.01	AUTOS A PILA	UNID	254	HONG KONG	1,09
	AVION A FRICCION	UNID	509		0,37
	OTROS JUGUETES	UNID	3969		0,74
97.03.01.01	PAYASO DORMIDERA A CUERDA MUSICAL	UNID	96	HONG KONG	1,80
	OSITO DORMIDERA A CUERDA MISICAL	UNID	96		1,45
	OTRAS DORMIDERAS MUSICALES	UNID	192		1,44
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	1152	HONG KONG	0,34
97.03.39.99	JUGUETES DE PLASTICOS PARA ARMAR EN CAJAS DE 554 UNIDADES	CAJA	128	ITALIA	42,81
97.03.89.99	PISTOLA DE AGUA	UNID	4795	HONG KONG	0,11
	ARCO Y FLECHA	UNID	209		0,67
	OTROS JUGUETES	UNID	575		0,98
97.03.90.90	CARUCHO P/JUEGO ELEC.	UNID	100	HONG KONG	7,10
97.04.01.00	MAQUINAS DE JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	455,50
97.04.89.00	12 MAQ.ELECTRONICAS P.JUEGOS	UNID	12	BRASIL	286,91
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA CONVERSION DE JUEGOS	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	75,11
97.06.39.99	PATINES DE JUGUETE	UNID	145	HONG KONG	0,54
97.07.00.00	CAÑA P/PESCAR DE FIBRA DE VIDRIO(GRANDE)	UNID	1	FRANCIA	59,29
	CAÑA P/PESCAR DE FIBRA DE VIDRIO(MEDIANA	UNID	15		31,33
	OTROS ARTICULOS P/PESCAR	UNID	162		14,93
97.07.00.00	REELS FRONTALES DE 550 GRS C/U	UNID	20	COREA DEL SUR	10,94
	REELS FRONTALES DE 460 GRS C/U	UNID	20		9,06
	REELS FRONTALES	UNID	455		3,43
97.07.00.00	ANZUELOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	195	FRANCIA	9,18
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	1288	ESTADOS UNIDOS	1,66
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	15000	BRASIL	0,14

4

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4100	ESTADOS UNIDOS	0,73
98.03.03.79	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	10000	BRASIL	0,17
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS METALICAS	UNID	3600	ESTADOS UNIDOS	0,47
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 100	CAJA	1255	ITALIA	2,22
98.05.01.00	LAPICES COMUNES	UNID	271456	BRASIL	0,11
98.05.01.00	LAPICES DE GRAFO NEGRO EN CJAS.DE 144 UN	UNID	540	CHINA	3,39
98.05.89.00	CAJAS DE PASTELES PARA DIBUJO CON 12 UNIDADES	CAJA	202	PAISES BAJOS	3,49
98.07.02.00	REPUESTOS P.MAQUINAS DE ETIQUETAR	UNID	2332	JAPON	0,94
98.08.01.23	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,03
98.08.01.24	CINTA IMPREGNADAS	UNID	450	R.F.ALEMANIA	1,76
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,12
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	120	SUIZA	0,50
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	2,32
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA	UNID	126	ITALIA	3,62
98.08.01.25	CINTA P/IMPRESORAS DE MINICOMPUTADORES	UNID	408	ESTADOS UNIDOS	3,05
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	9,34
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA	MT.	6000	SUIZA	0,05
98.08.01.90	CINTAS PARA MAQ.CONTABILIZADORAS	UNID	100	SUIZA	3,43
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	120000	BRASIL	0,16
98.16.01.00	MANIQUIES PARA MODELO ARTISTICO	UNID	36	PAISES BAJOS	7,96

27) (C.C.) 1|pub. [illegible] v.My.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes

Montevideo, 9|5|86
Rep. Nº 89|986

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30|4|86, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva o transformación y no más allá del 31|12|86 de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. 860612

— 3 Ayudantes del Dpto. de Anatomía Patológica (Nos. 1352, 1998 y 1999, Esc. Be2, Gº 1, 10 horas, rubros del Hospital de Clínicas).

Exp. 861495

— Asistente del Dpto. de Hematología (P. G. 31, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas, rubro del Hospital de Clínicas).
Exp. 861280

— Ayudante del Curso Práctico de Técnicos en Archivo Médico de la E.T.M. (Nº 961, Esc. Be2, Gº 1, 15 horas, rubro de Facultad de Medicina).

Exp. 856988

— Ayudante del Curso de Fisioterapia de la E.T.M. (Nº 1444, Esc. Be2, Gº 1, 12 horas, rubro de Facultad de Medicina).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18.30 horas del día 28 de mayo de 1986.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41518 May.28-v.may.28.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 1º de abril de 1986, autorizó la Esc. Dolores Sosa Otero, Luis Adami Ferri y Benita Vanoli Iglesias constituyeron un bien de familia en favor de ellos y de sus hijos Gabriela, Jorge Luis y Ana Laura Adami Vanoli, sobre el padrón 115.566 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por esa ley se hace esta publicación.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41422 May.28-v.may.28.

A.P.R.I.
Asociación Pro Recuperación del Inválido
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de A.P.R.I. (Asociación Pro Recuperación del Inválido) cita a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social propia, sita en la calle Caiguá Nº 1336 casi Millán; el día viernes 30 de mayo de 1986, a las 20 y 30 horas (primer llamado) y a las 21 horas (segundo llamado); donde se tratará la siguiente orden del día:

1) Lectura de la Memoria y presentación del Balance Anual. Según el "Art. 25. Inc. a" de los Estatutos.
2) Designación de 4 (cuatro) Asambleístas para suscribir el Acta respectiva, según el "artículo 22". — La Comisión Directiva.
27) N$ 240.00 1|pub. 11897 May.28-v.may.28.

BANCO PAN DE AZUCAR

Comunica

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 de la recopilación de normas de regulación del sistema financiero, a partir del 1º de junio de 1986, los depósitos a la vista en moneda extranjera y con preaviso, devengarán las siguientes tasas de interés anuales efectivas:
Saldo promedio en el semestre:
—Hasta 1.000 dólares USA sin interés.
—De 1.001 a 20.000 dólares USA 4,50 o|o.
—De más de 20.000 dólares U$S 5,50 o|o.
Los intereses se capitalizarán el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, permaneciendo incambiadas las demás condiciones pactadas.
27 N$ 240.00 1|pub. 11829 May.28-v.may.28.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.

EJERCICIO 1985

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de su sesión del día 19 de mayo de 1986, se invita a los señores accionistas a hacer efectivo un adelanto a cuenta de dividendo por el Ejercicio 1985, concurriendo a esos efectos al Banco Sudameris (Agencia Aguada), Avenida Agraciada 2452, a partir del día 29 de mayo y hasta el 29 de junio de 1986.
Nota: El pago se hará efectivo contra la presentación del cupón Nº 21. — El Directorio.
27) N$ 160.00 1|pub. 11828 May.28-v.may.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS DAMIANI y SARA DIGLIO de DAMIANI, por la menor ROSARIO (F. B. 14|986). "Guarda", se cita, llama y emplaza a Reina Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, seis de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41519 May.28-v.jul.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Esnal Arévalo Marta Raquel contra GREGORIO ESTEBAN NUÑEZ AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 17|86) se cita, llama y emplaza a Gregorio Esteban Núñez Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. —
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9531 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Méndez, Nélida c|ALTESOR, CIRILO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 467|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cirilo Altesor para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a esta gestión se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 14 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 41502 May.28-v.jul.9.

COLONIA

INCAPACIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SUAREZ, BLANCA NERY, "Incapacidad" (Ficha A. 133|85), se hace saber que por auto Nº 756, de fecha 2 de setiembre de 1985, se ha designado curadora interina a Elsa Lelia Suárez de Blanca Nery Suárez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Carmelo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 800.00 10|pub. 10568 May.28-v.jun.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — El señor Juez de Paz Departamental de Maldonado dispuso, por auto Nº 941, de fecha 23 de abril de 1986, recaído en el expediente Ficha 81|86, la publicación del presente edicto haciendo saber que PONTEVEDRA S. A. se presentó a esta sede comunicando encontrarse en la situación prevista por el artículo 419 del Código de Comercio, al haber perdido más del 50 % (cincuenta por ciento) del capital social, según Acta de la Inspección de Hacienda de fecha 20 de setiembre de 1984, labrada con motivo de la presentación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983. — Se expide el presente a los efectos que correspondan. — Maldonado, 8 de mayo de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 288.00 3|pub. 10606 May.28-v.may.30.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ELBIO TITO RUIZ, "Posesión Notoria" de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz (Ficha Letra A. Nº 180|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Tito Ruiz iniciando acción de posesión notoria de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 2.880.00 30|pub. 10578 May.28-v.jul.9.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Alvez, Dionisio Silvio y Celestina Rodríguez de Alvez contra CELINA Pereyra para que comparezca a estar a derecho Menor"; Juan Carlos Pereyra (Ficha C. número 10|84), se cita, llama y emplaza a Celina Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá este juicio. — Tacuarembó, doce de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 1920,00 30|pub. 10018 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

ANACUS S.A.
Plaza Independencia 717

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que ANACUS S.A. (Fa.714/84) solicitó aprobación e inscripción de estos Estatutos.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "ANACUS SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO. — Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta N$ 10:000.000 (nuevos pesos diez millones). DIRECTORIO.— Art. 4o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Art. 5o.- Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 6o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.— Art. 7o.- El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 8o.- La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o (cincuenta por ciento) del capital integrado. Art. 9o.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 10.- Sesionará con asistencia que represente el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado. Art. 11.- La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15% (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 12.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este Estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. Montevideo, 19 de octubre de 1983. F.D. Varela, Roberto A. Cúneo, J.H. Ragni. ANIBAL MALVAR, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI, ROBERTO ALFREDO CUNEO ROBANO y JOAQUIN HECTOR RAGNI TABARES, orientales, mayores de edad y domiciliados en Plaza Independencia 717 de esta ciudad, casados en únicas nupcias respectivamente con GADAR DERMOVSESSIAN, CARMEN LAURA CACERES y MARIA CRISTINA TEMESIO, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Signo notarial. ANIBAL MALVAR. Aníbal Malvar. Escribano. 3376. Montevideo, 23/5/84. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase los Estatutos de autos, autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio y publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones (honorarios fictos N$ 2.000). MABEL ACOSTA. GLADYS PAIVA. Se hace constar que la providencia que antecede fue notificada a la interesada el 30/5/84. Inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio de Montevideo el 21/6/84 con el No. 1003 al Fo. 5315V del Lo. No. 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, julio 23 de 1984. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

N$ 954 — No. 19872

TOMISUR S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 19o. Turno, Dr. Mabel Acosta se hace saber que TOMISUR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "TOMISUR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley Nro. 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 17 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 17 de octubre de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4287. Montevideo, 20/6/84. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los Estatutos de autos, autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones. (honorarios fictos N$ 2.000). Mabel Acosta. Gladys Paiva. La resolución fue notificada con fecha 25.6.84. RGTRO. PCO. Y

GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 26.7.84 con el No. 1060 al Fo. 5802 del Lo. No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 1.260 — No. 19932

VANLOR S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que VANLOR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "VANLOR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía; fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 22 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de agosto de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4217. Montevideo, 21 de junio de 1984. Vistos: Y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de "VANLOR S.A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 500. Ma. Irma Terra Corbo. Olga Caondenanza Haedo. La resolución fue notificada con fecha 26.6.84. RGTRO. PCO. Y. GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 24.7.84 con el No. 1103 al Fo. 5796 del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— Mila Burgueño. Actuaria.

N$ 1.278 — No. 19934

MORPAL S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que MORPAL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "MORPAL SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 22 de 1983. ESTHER REITZES I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento,

quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de agosto de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4211. Montevideo, 21 de junio de 1984. Vistos: Y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de "MORPAL S.A." autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.000. Ma. Irma Terra Corbo; Olga Condenanza Haedo. La resolución fue notificada con fecha 26.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 24.7.84 con el No. 1095 al Fo. 5744 v. del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— Mila Burgueño. Actuaria.

N$ 1.278 — No. 19935

DANILUX S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que DANILUX S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "DANILUX SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO — Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 22 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de agosto de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4209. Montevideo, 21 de junio de 1984. Vistos: Y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de "DANILUX S.A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.000. Ma. Irma Terra Corbo. Olga Condenanza Haedo. La resolución fue notificada con fecha 26.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 24.7.84 con el No. 1094 al Fo. 5739 del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 1.278 — No. 19936

TISDOR S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que TISDOR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "TISDOR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los funda-

dores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 22 de 1983. ESTHER REITZES I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de agosto de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4212. Montevideo, 21 de junio de 1984. Vistos: y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los Estatutos de "TISDOR S.A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.000. Ma. Irma Terra Corbo. Olga Condenanza Haedo. La resolución fue notificada con fecha 26.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 24.7.84 con el No. 1102 al Fo. 5790 del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 1.278 — No. 19937

KOZAL S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que KOZAL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "KOZAL SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 22 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de agosto de 1983. 4287. Montevideo, 22 de junio de 1984. Vistos: y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de "KOZAL S.A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.000. Ma. Irma Terra Corbo. Olga Condenanza Haedo. La resolución fue notificada con fecha 29.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 26.7.84 con el No. 1061 al Fo. 5808 del Lo. No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— Mila Burgueño. Actuaria.

N$ 1.278 — No. 19938

LEUN S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental de la Capital, de 6o. Turno, Dr. Alba Del Prete se hace saber que LEUN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "LEUN SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de uno o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000. Art. 4o.- La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas. Art. 5o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales. DIRECTORIO.— Art. 6o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 7o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 8o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 9o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 10.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 11.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ése día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 12.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quorum y la

mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70% del capital integrado. Art. 13.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 14.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, noviembre 30 de 1983. I. LUBLINERMAN. ESTHER REITZES. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E-21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de noviembre de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 3757. Montevideo, 15 de junio de 1984. Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el Sr. Fiscal de lo Civil de 1o. Turno, se resuelve: Aprobar los Estatutos de "LEUN S.A." autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos, expídanse los edictos y habilítese la Feria Judicial. Menor al solo efecto de las publicaciones. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima háganse los desgloses y entregas que corresponda y oportunamente archívese. Dra. Alba A. Del Prete. Juez. María Cristina Parteli. Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 28.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 23.7.84 con el No. 1014 al Fo. 5691 del Lo. No. 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 30 de 1984.— María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 1.314 — No. 19941

GADELAR S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental de la Capital de 19o. Turno, Dr. Mabel Acosta se hace saber que GADELAR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "GADELAR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación; representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.- Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 400.000 (nuevos pesos cuatrocientos mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley Nro. 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 17 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 17 de octubre de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4386. Montevideo, 25/6/84. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los Estatutos de autos, autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso, y archívese, previas reposiciones (honorarios fictos N$ 2.000). Mabel Acosta. Gladys Paiva. La resolución fue notificada con fecha 25.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 25.7.84 con el No. 1053 al Fo. 5760 del Lo. No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ido.: mil, vale. Montevideo, agosto 1o. de 1984. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

N$ 2.627 — No. 19942

ALICIA S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. Reforma de Estatutos.

EDICTO.— Por disposición de la Señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, Dra. Gladisena Suarez Matoso, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA S.A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus Estatutos, cuyo contenido y trámite se transcribe a continuación.

ACTA.— En Montevideo, a los veinticinco días del mes de enero de 1984, siendo la hora 18 en el local de la calle Bulevar Artigas 928 ap. 504 se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ALICIA SOCIEDAD ANONIMA" contando con la presencia de los siguientes accionistas según consta a folio No. 42 del Libro de Registro de Accionistas certificado el 25 de Abril de 1960. Erick D'Arenberg con un capital VN N$ 30 y con derecho a 30 votos, Rodrigo D'Arenberg en representación de María Teresa de Harambure de D'Arenberg con un capital de VN N$ 20 con derecho a 20 votos lo que constituye un capital de VN N$ 50 (el 100% del capital integrado a la fecha) y con derecho a 50 votos. Asiste también el Cr. Miguel A. Di Meo en carácter de Síndico. No concurre funcionario de la Inspección de Hacienda. Se cursó la comunicación correspondiente al concurrir el 100% del capital integrado de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, actuando en la presidencia el Sr. Erik D'Arenberg se procedió a considerar el único punto del orden del día. Se dispuso por unanimidad: Aprobar el aumento de capital de N$ 50 (nuevos pesos cincuenta) a N$ 3.000.000 (nuevos pesos tres millones) procediéndose a redactar nuevamente el artículo 5to. de la siguiente forma. Art. 5o.- "El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1 cada una, será de N$ 3.000.000 (tres millones de nuevos pesos). Asimismo se resuelve que para obtener la aprobación de la reforma de Estatutos y las respectivas inscripciones en oficinas públicas se autoriza al Cr. Miguel A. Di Meo. No siendo para más se levanta la sesión a las 18 horas 25'. Erick D'Arenberg, Rodrigo D'Arenberg Concuerda lo testimoniado con el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por "ALICIA S.A." el veinticinco de enero corriente, según surge del Libro de Actas de Asambleas de dicha sociedad certificado el veinticinco de abril de mil novecientos setenta con el número mil setecientos sesenta y ocho al folio ciento noventa y cuatro del Libro diez en el Registro Público y General de Comercio En fe de ello, y para la tramitación de la Reforma de Estatuto en los estados judiciales, expido el presente Testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro Carlos Palacio Sabat, Escribano. 3159. Montevideo 4 de Mayo de 1984. Vistas: las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Autorízase la modificación de los Estatutos proyectada por "ALICIA S.A." y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, reposición de timbres, honorarios fictos N$ 4.000, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese Dra. Gladisena Suarez Matoso - Sylvia Garmendia de Cabrera. La resolución fue notificada con fecha 9 de Mayo de 1984. Registro Público y General de Comercio - Inscripta 28 de Mayo de 1984 con el No. 745 al folio 4100 vta. del Libro No. 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice Fernando Silvestri Escribano Público y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta y un días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

N$ 7.326 — No. 19954

OSICUM S.A.
Plaza Independencia 717

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que OSICUM S.A. (Fa. 713/84) solicitó aprobación e inscripción de estos Estatutos.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "OSICUM SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO. — Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículo del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta N$ 10:000.000 (nuevos pesos diez millones). DIRECTORIO.— Art. 4o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Art. 5o.- Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representado por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 6o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 7o.- El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 8o.- La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado. Art. 9o.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 10.- Sesionará con asistencia que represente el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado. Art. 11.- La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15% (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 12.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este Estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. Montevideo, 19 de octubre de 1983. F. D. Varela, Roberto A. Cúneo, J. H. Ragni. ANIBAL MALVAR, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI, ROBERTO ALFREDO CUNEO ROBANO y JOAQUIN HECTOR RAGNI TABARES, orientales, mayores de edad y domiciliados en Plaza Independencia 717 de esta ciudad, casados en únicas nupcias respectivamente con GADAR DERMOVSESSIAN, CARMEN LAURA CACERES y MARIA CRISTINA TEMESIO, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. EN FE DE ELLO, y a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Signo notarial. ANIBAL MALVAR. Aníbal Malvar. Escribano. 3375. Montevideo, 23/5/84. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los Estatutos autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones (honorarios fictos N$ 2.000). MABEL ACOSTA. GLADYS PAIVA. Se hace constar que: la providencia que antecede fue notificada a la interesada el 30/5/84; y que este Juzgado recibió estos procedimientos el 26/4/84. Inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio de Montevideo el veintiuno de junio de 1984 con el No. 1004 al Fo. 5320 v. del Lo. No. 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, julio 23 de 1984.— Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 990 — No. 19989

OSIGA S.A.
Plaza Independencia 717

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que OSIGA S.A. (Fa. 782/84) solicitó aprobación e inscripción de estos Estatutos.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "OSIGA SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO. — Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículo del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta N$ 10:000.000 (nuevos pesos diez millones). DIRECTORIO.— Art. 4o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Art. 5o.- Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representado por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 6o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 7o.- El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 8o.- La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado. Art. 9o.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 10.- Sesionará con asistencia que represente el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado. Art. 11.- La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15% (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 12.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este Estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. Montevideo, 19 de octubre de 1983. F. D. Varela, Roberto A. Cúneo, J. H. Ragni. ANIBAL MALVAR, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI, ROBERTO ALFREDO CUNEO ROBANO y JOAQUIN HECTOR RAGNI TABARES, orientales, mayores de edad y domiciliados en Plaza Independencia 717 de esta ciudad, casados en únicas nupcias respectivamente con GADAR DERMOVSESSIAN, CARMEN LAURA CACERES y MARIA CRISTINA TEMESIO, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. EN FE DE ELLO, y a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Signo notarial. ANIBAL MALVAR. Aníbal Malvar. Escribano. 3377. Montevideo, 23/5/84. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase los Estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones (honorarios

fictos N$ 2.000). MABEL ACOSTA. GLADYS PAIVA. Se hace constar que: estos autos fueron recibidos en esta sede el 2/5/84; y que la providencia que antecede fue notificada a la interesada el 1o./6/84. Inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio de Montevideo el 21/6/84 con el No. 999 al Fo. 5297 bis, del Lo. No. 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, julio 23 de 1984.— Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 990 — No. 19990

LERTAN S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 15o. Turno, Dr. Sara Diez de Mazzotti se hace saber que LERTAN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "LERTAN SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley Nro. 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 9 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 9 de mayo de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 4214. Montevideo, mayo 28 de 1984. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los Estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios fictos N$ 3.000. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. Sara Diez de Mazzotti. Nora Annunziatto. La resolución fue notificada con fecha 20.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 25.7.84 con el No. 1112 al Fo. 5850 del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 2 de 1984.— Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 1.260 — No. 20112

TERFIX S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Rita Patrón se hace saber que TERFIX S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "TERFIX SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley Nro. 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 17 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte,

oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 17 de mayo de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 3403. Montevideo, 8/6/84. Vistos: Por las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el Estatuto de "TERFIX S.A." autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Honorarios N$ 3.000. Rita Patrón. Ma. del Rosario Rodríguez de Laitano. La resolución fue notificada con fecha 18.6.84.. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 24.7.84 con el No. 1083 al Fo. 5676 v. del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

N$ 1.278 — No. 20113

LIDIER S.A.
Buenos Aires 484 — Esc. 21

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez L. Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Rita Patrón se hace saber que LIDIER S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

ACTA.— Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.— Art. 1o.- Constitúyese "LIDIER SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.— Art. 2o.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. CAPITAL.— Art. 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50.000.000. Art. 4o.- Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados. DIRECTORIO.— Art. 5o.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Art. 6o.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados, por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 7o.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8o.- El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA.— Art. 9o.- La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado. Art. 10.- Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Art. 11.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley Nro. 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado. Art. 12.- La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete;

C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones. TRANSITORIO.— Art. 13.- Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 17 de 1983. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 17 de mayo de 1983. Ana María Labanca. Escribana. 3402. Montevideo, 8/6/84. Vistos: las resultancias de autos y la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los Estatutos de "LIDIER S.A.", autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Honorarios N$ 3.000. Rita Patrón. Ma. del Rosario Rodríguez de Laitano. La resolución fue notificada con fecha 18.6.84. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripta el 24.7.84 con el No. 1086 al Fo. 5691 v. del Lo. No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1o. de 1984.— M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

N$ 1.278 — No. 20114

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).